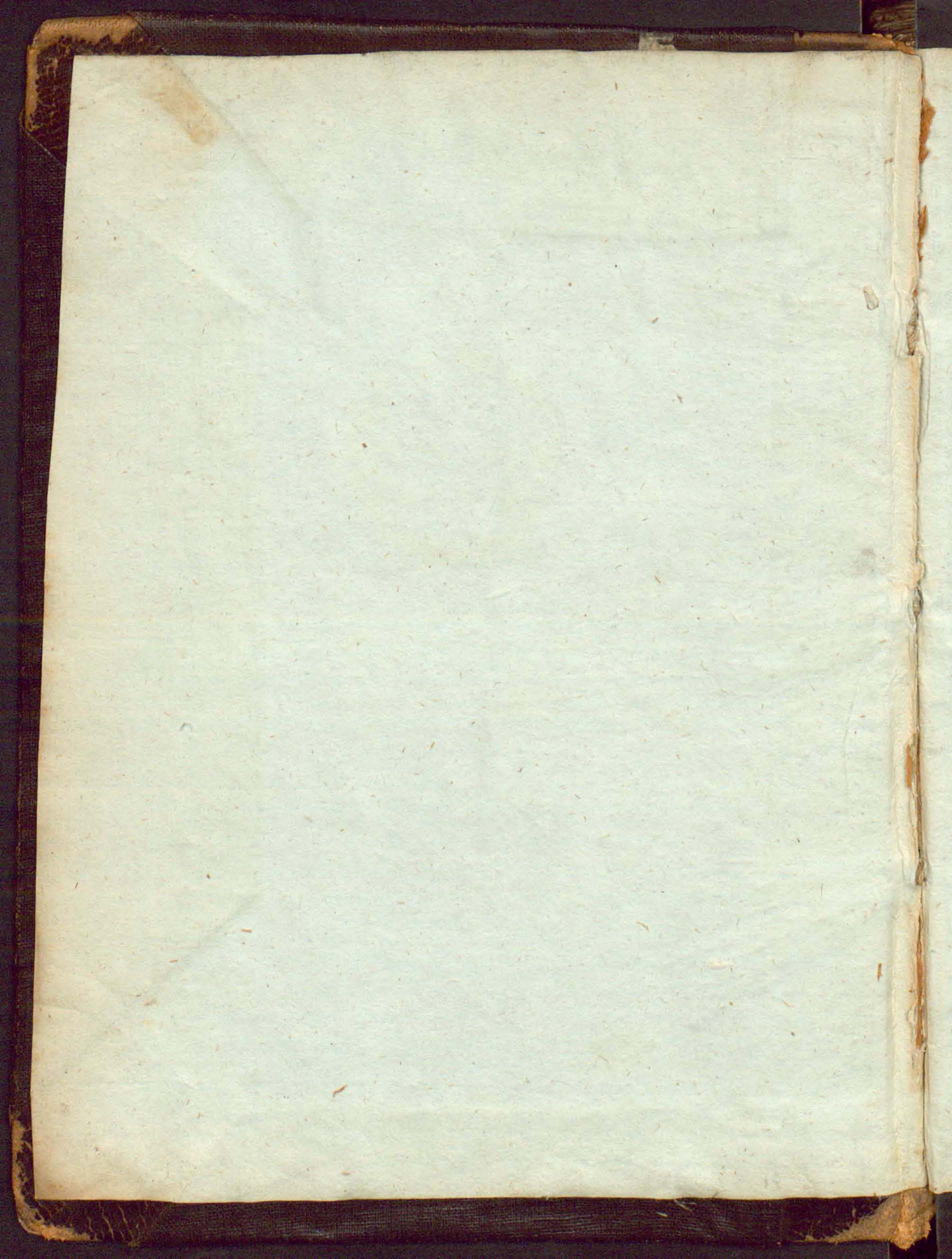
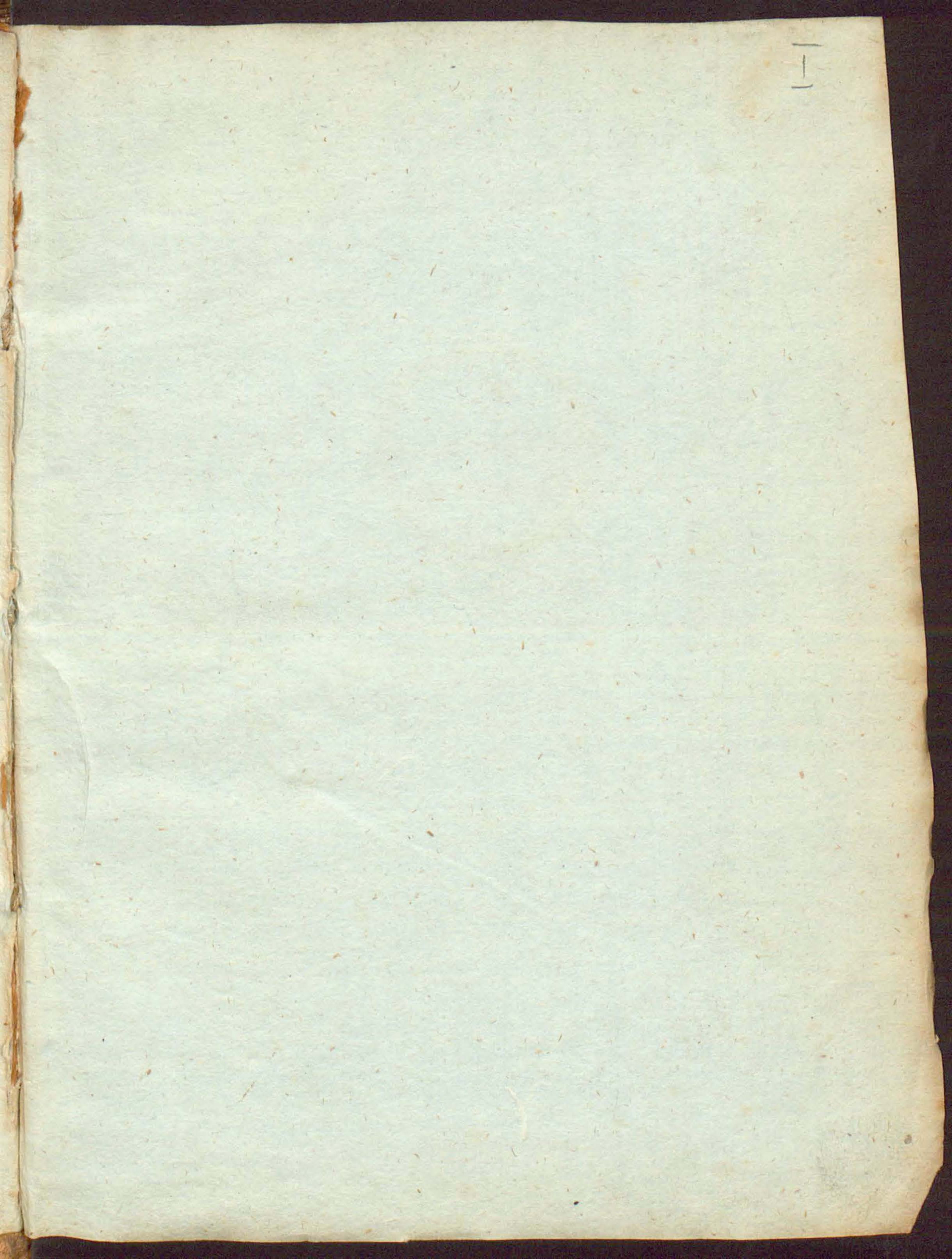
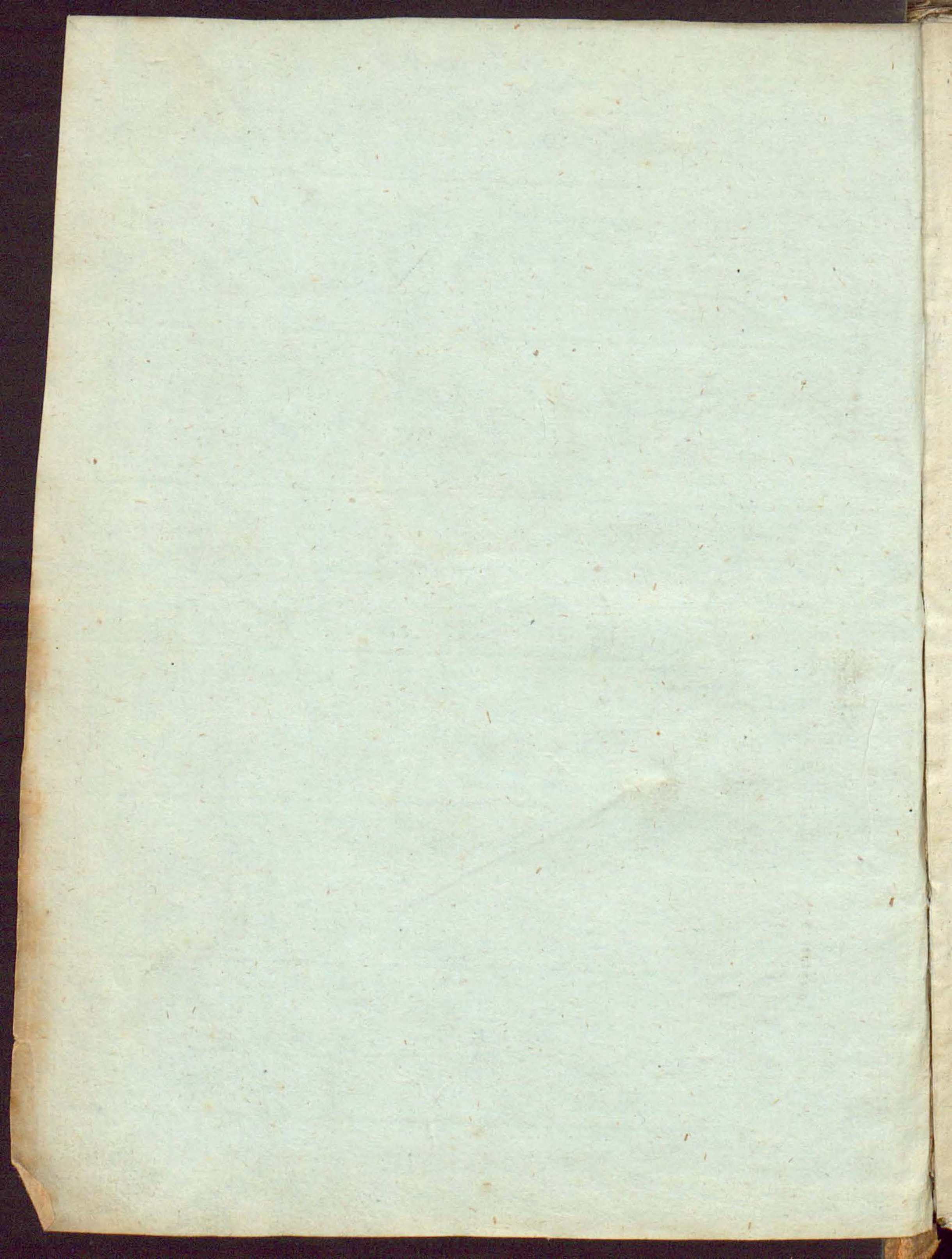








1

Miscelanea de

manuscritos españoles

Tomo 2º


Ex
Biblioth. Regia
Berolinensi.

2

Indice.

8. – h Apuntamientos de Chrónicas.

9. – i Sucesos de 1656 y 1657 en Chile bajo Dn. Pedro Casanate.

k [illegible]

10. Adhortatio ad Studia.

11. l Máquinas.

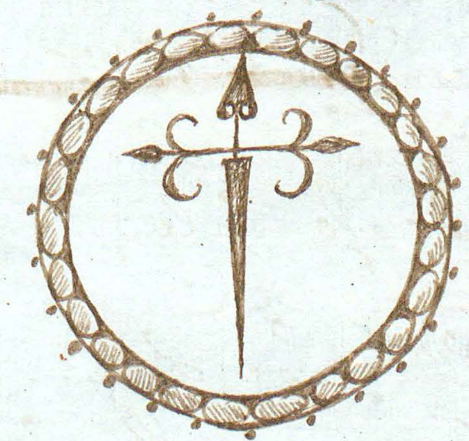
Relazion de las Encomiendas que tienen las tres Ordenes Militares de Santiago Calatrava y Alcantara y sus valores en Ducados de V.

Relazion de las Encomien-
das que tienen las tres Orde-
nes Militares de Santiago
Calatrava y Alcantara
y sus Valores en
Ducados de V.on
cada una al año con
distinzion



Santiago

4



Encomiendas que tiene La Orden de Santiago Y su valor en Duc.^s^ de v.^on^

Valen al Año.	Duc.^s^
La encomienda m.^or^ de Castilla Vale al Año.	. . 150434. . .
La de Socuellamos vale.	. . 150519. . .
La de Monrreal vale.	. . 80831. . .
La del Corral de Almoguer.	. . 30230. . .
La de Montealegre vale. . .	. . 30034. . .

La de los Bastim.tos de Castilla vale 2061
La de Ocaña ~~[illegible]~~ 1028
La de Villoria vale 1069
La del Orcaso vale 2038
La del Campo de Critana vale . . . 1040
La de Villamaior vale 1031
La de Villa escusa de Aro, vale 1026
La de S.ta Cruz de la Zarza 1014
La de dos Barrios vale 0990
La de Bredma vale 0871
La de Pozo Rubio vale 0781
La de Villa rubia de Ocaña vale . . . 1045
La de Hiruel vale 0481
La de Paracuellos vale 2912
La de Mohernando vale 1062
La de Oreja vale 1013
La de Mora vale 0871
La de Estremera y Valderazete vale 0990

La de Alambra y Solana vale	20412
La de la Membrilla vale	30753
La de Montiel y la Osa vale	20720
La de Villa hermosa vale	30924
La de Montizon y Chiclana	30299
La de Villanueva de la fuente	20455
La de Bastimentos de Montiel	20377
La de Torres y Cañamares	10232
La de Carrizosa vale	0880
La de Carauaca vale	110104
La de Moratalla vale	50776
La de Aledo y totana vale	50194
La de Ricote vale	40037
La de Socobos vale	30653
La de Liezar vale	10636
La de Segura de la Sierra	120399
La de Yeste vale	50823
La de Beas vale	30800
La de Bedmar y Albanchez vale	40260

La Encom.da m.r de Leon... Vale....	..11050.0
La de Azuega Vale........	...80—
La de Bastim.tos de Leon... Vale....	..50037
La de Guadalcanal Vale........	...40045
La de los Santos Vale........	..30357
La de Valenzia de Ventoso...	..30243
La de la Puebla de Sancho Perez	20100
La de Bienbenida Vale........	..20104..
La de Reina Vale........	...10877..
La de las Cassas de Cordova...	....10389..
La de Rivera y el Azeuchal Vale	....10652...
La de Fuente el Maestre...	...10275...
La de Usagre Vale........	....10921....
La de Villafranca Vale........	...—0990...
La de la Inosora Vale........	.....0602....
La de Estepa Vale........	..—30658...
La de Huelamo Vale........	..—0553....
La de Muzes y Venacuze Vale.	..—0387..

8

La de Castilleja de la Cuesta	— 0193
La de Castro Verde vale	0255
La de Medina de las torres	20803
La de Montemolin vale	10888
La de Monesterio vale	20134
La de Aguilarejo vale	0482
La de Calzadilla vale	10610
La de Hornachos Vale	50444
La de la Oliva vale	10150
La de Palomas vale	10457
La de Merida vale	30002
La de Alanje vale	50323
La del Montijo vale	10223
La de Lobon Vale	0757
La del Almendralejo	10333
La de Alcuesca Vale	20384
La de Peña Usende vale	10534
La de Castro Torafe vale	10121

La de Estriana vale...	...1084
La de la Barra vale...	...10—
La Maior de Montaluan en el Reino de Aragon vale	...25..
La de Orchetta vale...	...0451
La de Enguera vale...	...0460
La de Sagra y Zenete vale	...080..
La de Huseros vale...	...030..
La de Fradel vale...	...020..
La de Abellino en el Reino de Napoles vale...	...020..
La de S.n Coloyro en el Reino de Sicilia vale...	1024

Son 88 Encomiendas en la Orden de Santiago q. valen

Calatraua.

Encomiendas que tiene La Orden de Calatraua y su valor en Duc.os de V.on

Valen al Año	Duc.os de V.on
La encomienda m.or de Calatraua vale al año	20195
La de la Claueria vale	100060
La de Torrova vale	10174
La de Carrion vale	10351
La de Almoradiel vale	10432
La de Montanchuelos vale	10432

La de Pozuelo vale	10032
La de Almagro vale	0800
La del Moral vale	60008
La de Valde Peñas	20992
La de Ballesteros vale	0816
La de Manzanares vale	160722
La de Castellanos vale	20095
La de Daimiel vale	10727
La de Fuente el Moral	0700
La del Visso y S.ta Cruz	30900
La de Bolaños vale	5045
La de Malagon vale	0963
La de Fuente el Emperador	10330
La de Guadalerza vale	10072
La de Villa Rubia vale	0550
La de Auanilla vale	10600
La de la Obrería vale	20800

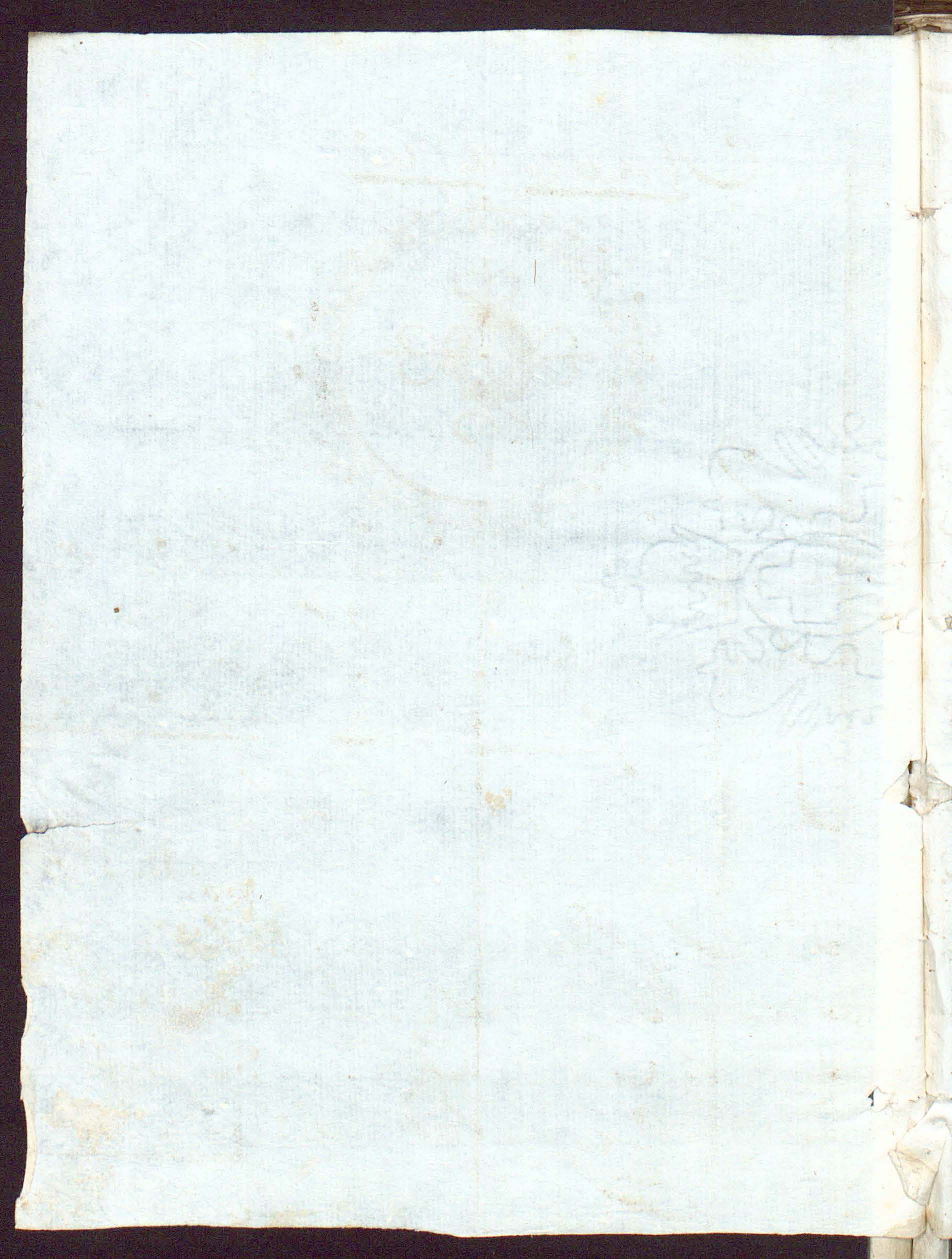
La de Almodovar vale	20727
La de Puertto llano vale	10300
La de Herrera vale	30600
La de Caraquel vale	30570
La de Mestanca vale	10440
La de Alcolea vale	10551
La de Castil seras vale	20673
La de Piedra buena vale	10090
La de Pena de Martos vale	30180
La de Viboras vale	50050
La del Cañaveral vale	10740
La de Casas de Sevilla	50875
La de Casas de Cordova	20570
La de Lopera vale	0886
La de Velmes vale	0827
La de Torres y Cazena vale	0759
La de Villafranca vale	10160

La de Ximena Vale	03900
La de Zurita Vale	02140
La de Mallaga Vale	10190
La de las Cassas de Toledo	10350
La de las Cassas de Talavera	03700
La de las Cassas de Plasenzia	10725
La de Auñón y Berlinches	03576
La de Moratalaz Vale	03880
La de la Huerta de Valde Carauanos Vale	03266
La del Tesoro Vale	0331
La Mayor de Alcaniz Vale âl año	20475
La de Vexix y Castell de Castells Vale	30260
La de Monrroyo y Peñarroya	10822

48 | 9

La de Fresneda y Rafales Vale.	2098
La de Molinos y Laguna Rotta Vale.	0551
La de Vetera en Valenzia. . . .	0500

Son 56 encomiendas en la Orden de Calatrava q.s Valen. . . . .



Alcantara

Encomiendas que tiene la Orden de Alcantara; y su valor en duc.^s de v.^on

Valen al año.	Duc.^s de v.^on
La encomienda maior de Alcantara vale.	110512.
La de la Puebla vale. . .	0889. .
La de Belvis y Navarra. . .	10546. .
La de la Clavería vale. . .	4041. . . .
La de la Magdalena vale. . .	30568. . .

La de Porterzuelo Vale........	...3038
La del Azeuche Vale......	1067
La de Belvis de la Sierra	...2043
La de los Ornos Vale......	...0464
La de Castillo..................	...10383
La de las Cassas de Calatrava	...20688
La de Benjaián..........	..20125
La de Zeclavin Vale......	20600
La de la Zarza Vale........	..50956
La de Juro de Coria Vale....	...0248
La de Santibañez Vale....	...10210
La de las Helges Vale......	...30909
La de la Moralexa. Vale..	...30489
La de Villas buenas Vale..	...0567
La de Herrera Vale........	...80517
La de Piedra Buena Vale..	...12011
La de Esparragal Vale......	...3092

#12

b

Apuntamento dela forma que se manda Dar satisfazion delos Alcanzes de Ombres de negozios por los Decretos de Prim.º de Octubre de 1647 = 31 de Julio de 1652 = 14 de Agosto de 1662 y 15 de Noviembre Hasta de 1663 =

Delos Alcanzes del Decreto de Primero de Oct.re de 1647 Se manda Dar Satisfazion en Renta de Juros de a 20 = M d.s en q.ta situados en la Renta de Salinas y del Segundo Ho pozimento dello Vendible con el goze desde el dho Dia 1.º de oct.re de 1647 en adelante: y que si por alguno accitente se dilatare el dar goze delos dhos Juros desde el dia Referido se les diese y pagase en el mismo Principal de Juro los reditos que ubiere de hauer dela dilazion de su goze abiniendose con las partes de acuerdo del desquento delas Condiciones y Reduzion delos Reditos a plata.

Delos Alcanzes del Decreto de 31 de Julio de 1652 se manda dar Satisfazion delo que ymportasen en el dho dia en el qual hauian de zesar Los yntereses Cambios y demas Comodidades Concedidos por ellos en principal de Juro y de su Reditos desde

primᵒ del Agosto hasta fin de Dizᵉ de 1654 en que en el
hauiendose de todo su cuerpo y principal y re
duziendo todos los Restos que de los dhos Alcanzes fue
sen en Vellon a plata con 50 p. 100 de premio y para
que quedando liquidados todos los dhos deuitos a fin
en el dia 31 de dizᵉ del dho aᵒ de 1654 se les situasse
a las partes en principal de Juro ^de a 200 el millar en plata con el goze de
sus reditos para desde primᵒ de Henᵒ de 1655 en
adelante a los precios y en las Rentas y Situaciones
q por el dho decreto se dispone =

Papel sellado = Rᵉ por fanega de sal = Derecho de
medias anatas de Juros = Impuesto de Pescados de
fuera del Reyno = Iden del de Azucares = Iden
del de Papel blanco =

Capᵒ 12 = 14 Delos Alcanzes del Decreto de 14 de Agosto de 1662
se mando dar satisfacion en Renta de Juro de a 20 d
el U.ʳ en Vellon situados en las Rentas que S Magd
hauia mandado pedir al Reyno para el mismo
efecto con el goze dellos desde el dia del dho Decreto
del 14 de Agosto de 1662 en adelante por hauer
dexado los Intereses delos dhos Alcanzes en el = Y
en caso de no darse el dho goze del Juro en el q algun
accidente no se preuiene q. el dho Decreto quede un
Redito desde el dho dia asta el de la Situacion se
de satisfar. con delo que Importaren en prinᶜ. de

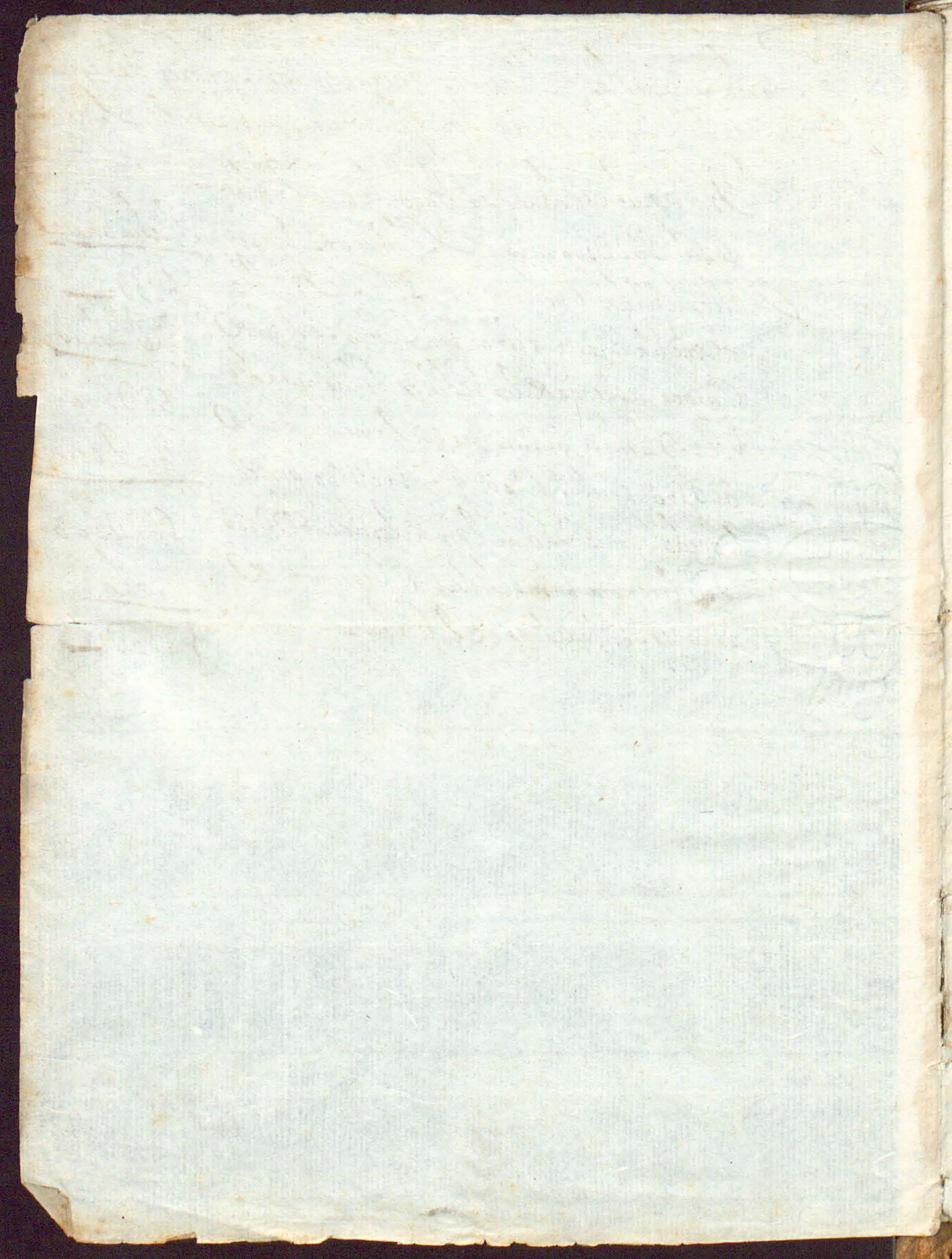
Juro como se previno en los decretos de
1647 y 1652: ni tampoco a ynotaria de que
el Reyno Concediese ~~Juros ningunos~~
Rentas ningunas p.a que en ellas se situa-
sen Juros p.a la satisfazion d(e) los Alcan-
ces d(e)l dho decreto de 1662 = Y se previene
que por los [illegible] capitulos 8 y
13 del dho [illegible] Decreto se di-
pone que [illegible] los hombres de
negocios en [illegible] las Relaz.nes Juras
que diesen p.a el Despacho de sus asientos y ne-
gociaciones declarasen las alcavalas, m.os
Rentas y otras gracias q. en contemplacion de ellos
se les concedieron p.a que conforme la baluacion
que de ellas se hiciese se les cargase su precio
en la quenta de ellos en quenta de las alcavalas
q. por las mismas negociaciones se les concedieron
en data.

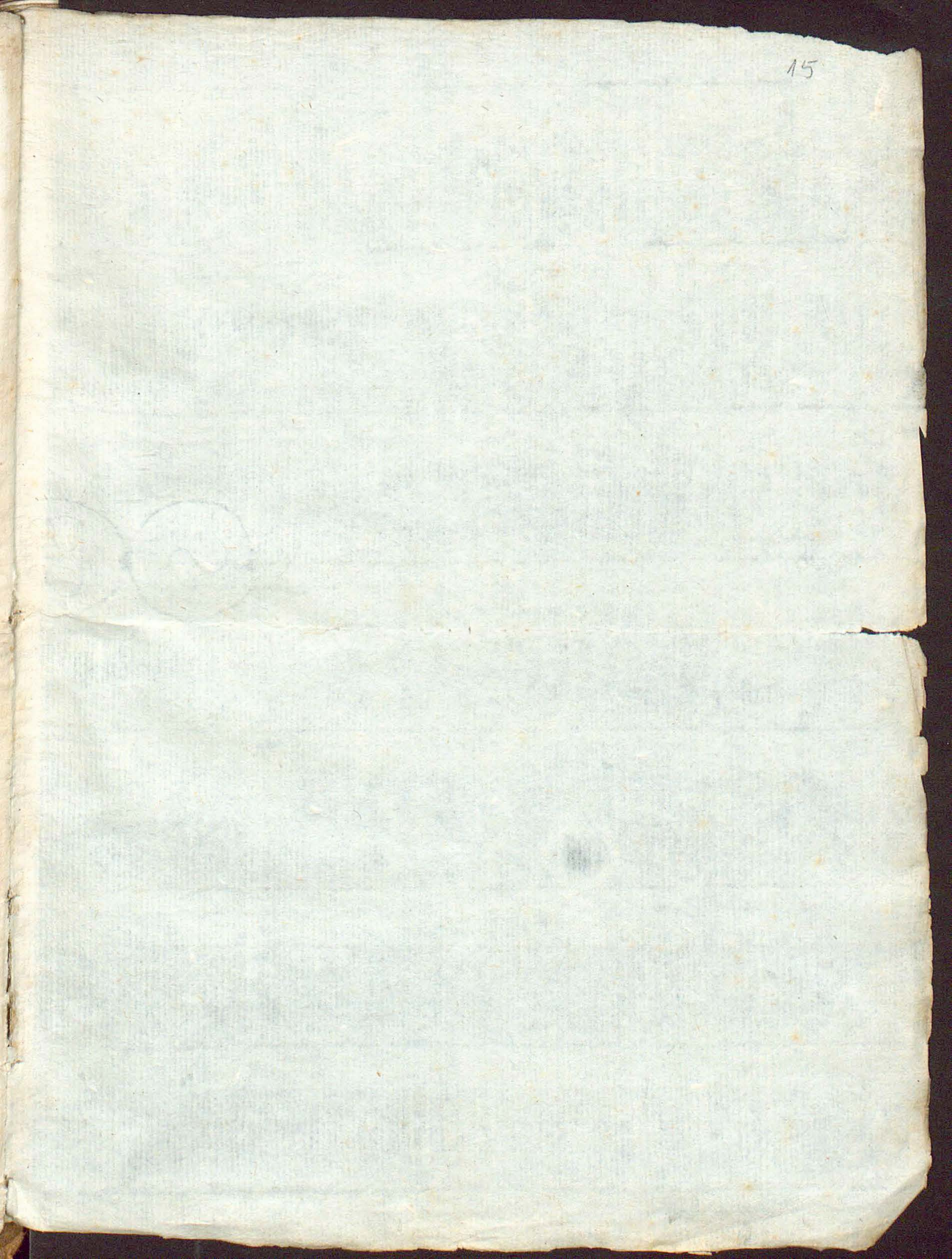
dho Don Ygnacio de Soldevana
dha Abog.n de Cordova y Pimentel

Forma de Cargar los Alimentos que gozan los hombres de negocios en quenta de Creditos decretados que se deuen satisfacer en Juro-

Uno a quien se deue dar Juro de a 20 en plata goza 5620500 mrs de Alimentos por ser estos liquidos en el año que S.M. se valio de media anata y cinco por ciento se le a de Cargar a quenta de los reditos del decretado 1.250- mrs 6250- mrs por la media anata 620500 por el 5 p% y los 5620500 por lo liquido que a cobrado y el dro de los dhos 6870500 mrs le tendra para pedirle por desquentos de Juro y no por Credito del decreto-

Media anata
6250-
5 p% Ziento
620500
Para la parte
5620500
todo
1.250-





19 14.16

Veracruz y Julio 20 de 1767

Mi Amado Dueño y Señor Haviendo Salido
dela Bahia de Cadiz (como notecie a Vmd) el dia
cinco de Maio, Caminamos con prospero viento,
hasta el 14 que montamos Islas Canarias, y el
13 de Junio dia de San Antonio, descubri-
mos á Puerto Rico, pasamos el 14 por Zerca dela
Ciudad, que no es maldita, y el 16, dimos fondo en
la Aguada que llaman de San Francisco que
es la propia Isla, aqui fue la alegria y el
Contento, como que ya dexavamos atras
300 leguas aqui lo mismo fue llegar que
saltar entierra, buscamos entra las

ynfelizes Casas que ay la mesorcita paraque
el tiempo que tardaua el Nauio en prouecher
se de Agua y mas vastimentos, pudiesemos
tener estos descansados paseandonos por la
tierra mas amena quesea visto, pero tan
poco mas mal cultivada, la ynfelicidad de
las Jentes es mucha, todo eldia andan con
vna Camisa y enaguas sinmas Zapato ni
media que Un Sombrero depaja enla
Caueza enseñando quanto tienen, su
comida no es mas que vnas frutas silves
tres quese crian enel Campo, y su maior
maiorazgo consiste en tener vna baca
para comer almedio dia leche y un Cauallo
para pasearse, es vna Jente sinzera
sin malicia, mui poco poblada, que

en 28 leguas que tiene de costa que la auitan
300 vecinos no tienen mas q̃ tres Cuxas, y si
algun Nauio no para alli, se estara este
sin Confesarse toda la vida, y la mañana
Salimos de alli el dia 2 de dho Junio
para esta ciudad, adonde entramos el dia
13 del corriente a los 69 dias de Naue
gacion, sin hauer tenido en todo el viaje
el mas minimo contratiempo, asi en la
salud como en la Nauegacion, nos
hallamos al presente en casa del Sr. Dn
Pedro Cosido, y saldremos vn dia de
estos para Mexico, de donde espero
noticiar a vm. q.to se me ofrezca, y el
pie en que quedamos para en lo Subce
sibo, que hasta la presente no vamos mal

Sirvase Vm. ponerme alos P.s de mi
S.ra su Tia, aq.n rindo mis finas expo-
siones, a mi S.ra D.a Ana, que tenga en-
tendido que es pre. soi suio de Coraz.n
a mi Am.go D.n Feliz y S.a Diego.

Espero me noticie Vm. lo mas substa[n-]
cial de ese Ministerio, y como tan oblig[a-]
que soi a sus finezas espero merezer [de]
su atenz.n en que mande a su, mas [S.r]
obligado Rendido, y apasionado Seru[idor]

P.
Pedro de Garay [rubric]

Mi Am.go y S.or D.n Man.l S.hez.
señor don Manuel Sanchez

(1) 4

16. 18

El Piscator chiquito De Burgos, para el Año De 1763.

Calendario entre dos Aguas, y Repertorio entre dos luces, medio si, y medio no, si acierta, ò no acierta, pronostica, ò no pronostica: Arreglado à la longitud de dicha Ciudad por el Pequeño Astrologo Castellano Dn. Crispin del cabo, y Solares, Matematico sin Filo, y Mro. de obra prima en ella.

Con las licencias necesarias.

Vendese: En Madrid, en

las Gradas de San Felipe. En Valladolid, en la Plazuela de Escuelas. Y en Burgos, en la Libreria de Felipe Zuazo.

De Don Crispin del Cabo, y Solares, Matematico, sin filo, y Mro. de Obra prima.

Dedicatoria à si Proprio.

Mi pronostico chorpon,
con Dedicacion como esta,
à ser viene mas burlon;
pues no cabe mayor fiesta,
que dicha Dedicacion.

Dedicandole al Solfi
mucho pude interessarme;
y esta ventaja perdi,
tan solo por dedicarme
à dedicarmele à mi.

Tributar yo mi desvelo
à hombre, que, por rico, brilla?
No me lleve Dios al Cielo,
si, como Escritor ladilla,
me agarro de hombre de pelo.

Yo pegarme? Soy acaso
tabardillo, sarna, ni
piojo? Soy, dando otro passo,
cola? O acaso naci
en Pegas, como el Pegasso?

Yo pegon? esso se niega;
que todo pegon se atasca:
y mi obrilla, que no es lega,
sale, si casca, ò no casca,
y no, si pega, ò no pega.

Poniendo à este assunto coto,
mi elogio empiezo sin ascos;
que por cumplir cierto voto,
justo es lavarme los cascos,
despues de havermelos roto.

Mi estirpe excede las razas
de honor mas sobresaliente;

porque sino por las Hazas,
por los cabos soy pariente
del Marques de las Hormazas.
Estoy en segundo grado
(quanto en esto me interesso!)
con el Duque celebrado
de Moscobia; que aun por esso
à Baqueta me han tratado.
Tantos Soldados de moda
se hallan en mi Estirpe Goda,
que no caben ni de pies;
de modo que mi Estirpe es
Cabos, y Oficiales toda.
De Arlanzòn à Manzanares
no calienta el Sol Solar
como el mio; pues lunares
no admite, y es sin lunar
el Solar de los Solares.
Ni en mis potencias atrasso
el ojo mas lince vè;
porque corro en todo caso
por agudo, al passo que
por Lezna en el mundo passo.

Y assi, los que mi obra han
censurado en lo escondido,
en publico no lo haràn;
que soy hombre muy curtido
en zurrar el cordovan.

Y quando les diesse gana
de escribir algo en mi ofensa,
no seria por enana,
ni por vana mi defensa,
la defensa de la Habana.

Antes con rigor no vano,
en pena y castigo de
un insulto tan tyrano,
mano echando al tira-pie,
los sentaria la mano.
Que en tirandome al derrote,
con uno, y con otro enredo,
este o aquel Mazacote,
yo jamas conozco el miedo,
aunque conozca el cerote.

Y si en dares, y tomares
me anda qualquier Mosquilon,
despiques tengo ~~à~~ à millares,
y don de cascar: yo Don

Crispin del Cabo, y Solares.

Prologo al Calendario, que no siempre ha de ser al Letor.

A Correr bola sales, à rodar mundo vas: à Dios, hijo mio, y buena venta te de Dios. Locura de mi idea, idea de mi locura ocupacion de mi ocio, y antojo del tiempo, que estuve de ti preñado: yo te engendrè en los zaquizamies, desvanes, Camaranchones, y ventriculos de mi sessada: yo te parì à mendrugos, à sorbos, y traguitos, que es decir à migajas, à rezumaduras, y gota à gota: yo te criè à mis pechos, dandote à mamar leche de burra, porque no dieras en tisico: y yo te enseñè à hacer pinos, paraque soltandote, anduviesses entre chopos. Pues què haces, que no corres, buelas, y

yas à las tertulias, y corrillos, que estan en espera tuya, qual si fueras Gazapo, Liebron, Javali, o Paleto? Esfuerzate, mi vida, destilados passos, gotea tres brincos, y suda una carrera, conque en un amen, que es el vagage mas ligero que se halla, te cueles, te zanpes, y zarandeado, tulas, donde te aguardan con la bolsa abierta. Pero detente, escucha, que quiero darte una instruccion, para que sepas como te has de conducir, y para que no te cosa de sorpressa quanto te pueda acontecer.

No comas el pan con mocos; que el que trahemos à casa, no es masa de Pasteleria. Procura ser esmerado; teniendo presente, que de ser puerco nada se saca en limpio. No has de jugar al toro, à lo menos por aora; que tiempo tendras de hacerlo, si te casas. Riete de to-

do el mundo; y de nadie te se dè, sino lo que diere por ti. No seas timorato, escrupuloso, ni aterido de Letores; que si son de prima, entonaràn tus Laudes: y si de Visperas, las cantaràn Completas. No digo yo Letores, Hostiarios, y Acolytos; pero ni Exorcistas, ò Conjuradores, te han de causar miedo; que espantarse de exorcismos, y conjuros, es propio de Ratones, de Langostas, y de Trasgos. De los que saben poco, no te se de mucho, y de los que saben mucho dete se poco; que bien se yo, que sabes tanto como ellos. No te passes de cortes, que gastaràs mucha caperuza, y tu padre no es Sombrerero, ni pegagorras. No te empeñes en ser civil, atento, desenfadado, ni Marcial; pero procura ser Lucano, si puede ser. Seras de-

tenido, y circunspecto; pero
no tan mirado, que te den de o-
jo. A la Historia no has de
darte; que no soy amigo de His-
torias, ni quiero, que me vengas
con ellas. Estudiaras nada, ò po-
co; que quien estudia mas apro-
vecha menos. Por las noches no
has de andar en ronda; que no
me gusta que andes en ronda,
ni en Antequera. Como del fu-
ego has de huir de ser camo-
rrista; porque tendremos ca-
morra. No toques la guita-
rra, ni cantes à ella; que te
entraràn seguidillas, y corrom-
peràs a todo el mundo la pa-
ciencia, vida, y alma. Huye
de ser espadachin; que no qui-
ero, que andes con zapatillas
todo el año. Por ningun caso
te juntes à malas conpañias; y
si te juntas à alguna, sea à la
Inglesa, ò à la de Olanda.

Si te motejan de frio, no te aca-

lores por eso; pero si te insultaren de insulso, ò te dixeren, que te falta sal, sal por tu reputacion, sal por tu credito, y sal por tu honra, que si sales, tendras mas sal, que hay en Poza, y en Añana. Si advirtieren que mientes à costales, responderas, que es ayre de familia, ò que es enfermedad herreditaria; pues en toda tu casta no ha havido uno, que respire verdad; mintiendo todos mas que los Sastres, el Alcoràn, y el Thalmud. Si notan, que eres pequeño, di, qe tu Padre no es Grande, ni titulo ni Merced; pues hasta aora no se la han hecho, ni quiere que se la hagan, a costa de profesar de Gentil practicando idolatrias con diferentes maderos, que estan haciendo de estatuas, sin hartarse de combas de espinazos, y agachadu-

ras de cabezas. Si dicen, que estàs bueno, no llames al Dotor; y si dicen, que estàs malo tampoco; que menos malo es vivir con los males, que morir con los Dotores. Si los Amigos te compran, seràs esclavo; y si te venden para esso te puse en la Libreria. Si te tiran, tambien en la prensa te tiraron; y si te censuran, no estàs tan descomulgado como esso. Si te tuvieren por lerdo, no te daràn en lo vivo; pero si te alabaren, cuentate por muerto.

Si les pareces caro, ya sabes, que à tu padre le costaste mucho; y si te bautizan de discreto, que lo hagan de continuo. Si no te contradixeren esto se hizo merienda; pero si te impugnaren, (que

bien libre estas de esso) te
dan por tu comida. Si te leen
muchas veces, sino te dexan
de la mano, si te celebran, apla-
uden, y preconizan, seras un
truhan, un bufon, y un Cha-
carrero; pero sino te hacen caso,
si te arrinconan, si no te
miran, ni atienden, seras gran-
de hombre. En fin, si das con
algun pariente de los de Cor-
dova, ò Salamanca, no has
de afligirte, porque ellos se-
an de mayor tamaño, y es-
tatura: tengan ellos mas
cuerpo norabuena, como tu
tengas mas alma. Sin em-
bargo, si tu padre fuera
gran Piscator, ò gran As-
trologo, como lo son los su-
yos, serias tu un Pronosti-
co tan espigado como lo pu-
edan ser ellos; pero si en-

do yo un Astrologo de Sie-
te en boca, es preciso, que se-
as tu un Pronostico de tera;
no porque en mi no haya dis-
posicion para hacerte tan ga-
yan como Galafre, Fierabràs, y
Malambruno, que estos, y otros
Gigantones fueron hijos de hom-
bres muy regulares, ò pequeños
si porque, què se diria de que
tyteré tu patula, digo el titere
de tu Padre, siendo un Astro-
logo muñeco, y un Matema-
tico gorgojo, que ni llega à ser
de anillo, hiciera un torro de
linea un hijo de tres puen-
tes, un Calendario de la pla-
na mayor, un Repertorio
garrafal, y un Almanak de
à ocho, como pastel? Diriase,
que era grande improporcion.
Salgan, pues, a luz los demas
Almanakes en folio en quarto,

en octavo, u octavillo: que tu por ser del dicho tenor, sino es que sea en tiple no puedes salir. A Dios querido: y toma este este abrazo, que será el ultimo; pues soy tan desgraciado, que en echando a volar los hijos, volaberunt. Ea, anda, corre, bruja, vaga, cruza, introducete, date à conocer, comunica, trata, cultiva las amistades, frequenta las asambleas, calcùla, pronostica, coplèa, declama, moraliza, y observa tan puntual mis Instrucciones, que sean en todo la pauta de tu conducta, y el nivèl, y la regla de tu porte, para que consigas las ventajas, y los frutos, que su cumplimiento te promete. No te cases hijo mio, conservate soltero; y si te hicieres con muger, por fortuna mala, Dios te la depare buena.

Introduccion Al Pronostico, no al juicio del año; que este juicio es locura, y no cabe juicio en esta, con juicio de los que le tienen, aun que los que jamas le han tenido tengan lo contrario.

Baxrenando con el codo zurdo la tabla de una mesa, de todos quatro pies acangrenada, no por falta de roeduras, mordiscos, y sabetadas de Ratones, ni de solfeos, galopes, y peynaduras de Gatos, pues es comun amoladera de los dientes de unos, y las uñas de otros; si por sobra de ronchones, lepra, y tiña, ó epidemia, plaga, y peste, de carcoma q.e es el pulgon, el canzer, el gusano, y la polilla del pino: amasandome la frente con la palmatoria de la mano: estrujandome las sienes con los cinco mandamientos, como en

ademan, o accion de vomito: el brazo derecho tendido muy à la larga sobre el gergon de un Libro de Astrologia: pluma en blanco, aunque la tinta se oponga, y a lo de lanza en ristre, un poco empingorotada: inmovil el cuerpo la alma en terminos de abandonar los sentidos; y todo yo sin accion vital, como Dotor de talla, y Escritor de pintura: estaba una noche del mes pasado, a tiempo, que chirriando graznaduras, y berridos, se colò en la zahurda donde muero, un Poeta de librea, Numen de cavalleriza, Compositor Conventual, que es decir, de Missa, y olla, sin que aquella le releve, ni redima de ser Lego, a causa de que descontento de la Corte, despues de haber vivido en Leganitos muchos años fijo su residencia en Leganès, donde

haciendo penitencia no come si-
no legumbre. Versificante del uso,
por la hueca de la cholla. Apro-
vado en Mongios por inumera-
bles Locutorios, donde llueve, y
graniza sin descampar, y con
grandissima frescura, nubla-
dos de fruslerias, descomponien-
do quartetas garapiñadas, deci-
mas a media nieve, y ovillejos
à entera, tan frios, que yelan
el chocolate que toma. Exami-
nado en fandangos de candil,
à cuyo moco escoge los tercetos,
que àcostumbra regoldar, y ce-
lebran, qual si fueran Matri-
monios, las majas, y majos, ma-
jaderas, y majaderos, que le pres-
tan oidos, con viva, con beba,
con resmas de pasmarotas, con
càfilas de palmadas, y con
visages, estirones, y arreman-
gamientos de cejas. Cocido en
Villancicos mal guisados:

guisado en Recitados mal cocidos;
y passado por la Capilla de los
Musicos, para quienes suele for-
mar à hurtadillas, y poner
al oleo las Arietas, que ellos
ponen al temple, y muy en sol-
fa. Estrecho de frente ancho
de conciencia, largo de gargan-
ta, corto de memoria, baxo de
nariz, alto de pensamientos,
barbado de cejas, cejudo de barba;
desbarbado de testuz, boca
hundida, ojos saltados, digo
saltadores, a punto de arrojar-
se de las cuencas, y dexarlas
a buenas noches, y à obscuras
dando un brinco de veinte, ó
treinta toesas. Sordo de ojos,
hablador de parpados, tullido
del brazo zurdo, manco de pie
derecho, desplomado de cabeza,
y pantorrilludo de espaldas, por
motivo de una giva de relieve
entero, tan alta como un queso

de a folio.
Los chillidos penetrantes de la
consabida pieza, cuya voz epice-
no chapurrada era un engerto
de pipirro, y chirimia, intercep-
taron el curso de mi arrebata-
miento; y reintegrados en el
uso de sus funciones los senti-
dos, pude percibir, que me ha-
blaba en estos terminos. Es
posible, amigo Solares, que no
mudes sistèma de conducta,
tomando las medidas conducen-
tes al logro de las ventajas, que
pueden conciliarte tus talentos,
tu aplicacion, y disciplina?
El fruto de las flores de la eru-
dicion, debe ser la utilidad. La
mira de el leer ha de ser escri-
bir. Aun los niños de Escue-
la, sabido lo primero passaná
lo segundo. Quien no comuni-
ca la ciencia, es avaro de la
sabiduria; y en tu genio es de

estrañar, que seas miserable,
aun en materia de saber. De que
sirve fatigarte en resoluciones de
triangulos curvilineos, sino ende-
rezas una linea azia tus emolu-
mentos? Què sacaràs de pase-
arte por el Cielo a todas horas,
si van tus intereses por tierra?
Si eres tu mismo el Artifice
de tu mala fortuna, aun fa-
miliarizandote con los Astros,
podràs tener buena Estrella?
Constame que eres idoneo, para
escrivir en qualquiera facultad;
pero no pretendo tanto de tu ex-
actissima aptitud; porque en la
època presente, empeñarte en
una materia sèria, seria per-
der el tiempo y no ganar una
blanca. Al contrario: si pu-
blicasses una obra, en que no fue-
sse tuya una palabra, copiando
letra por letra el Yndice de un
Coronista clasico, y rebautizandole
[illegible]

con poco temor de los Letores,
y mucho disimulo, con el mal-
dito nombre, ~~comun de~~ masco-
mun que el de Pepa, y de Mari-
ca, de Compendio Historico, que
tiene virtud especifica, y muy
particular, para hacer hombres
leidos à los que no saben leer:
si reproduxeras en tomo sepa-
rado las Vidas de algunos Hè-
roes exponiendolas immutatis
mutandis, como Moreri las es-
crive: si dieras a luz el plano
de las docenas de agujas, hebras
de seda, pelotones, lechinos, y
mechas de hilas, parchazos de
trementina, y otras drogas, ven-
das, cabezales, y otras trapace-
rias del genero, que durante la
Guerra del Prusiano, se han gas-
tado en curar a los heridos: si
imprimiesses el estado de las va-
ras de lona, libras de cañamazo,
y quintales de fierro, que hayan
las velas, anclas, y obencaduras
de los Navios, Fragatas, Bru-
... demas em-

barcaciones de la gran Bretaña; ò el del numero de las valas, y granos de polvora, que comprenden los cartuchos de todos los Soldados del Imperio, entonces si, que aunque el escrito fuera una porqueria, dirian, que eras el hombre mas curioso de la Europa: aunque no vendiesses vino, lloverian pesetas, como agua, y aunque no fueras Pastelero, caerian, pesetones como moscas.

Tan grande y tan desecha fortuna, sino me engaño, corrieras, formando para el año, que viene, un Almanak de mezclilla, à dos azes, ò a dos caras, como entre magro y gordo, guelfo, y gevelino, capelete, y montesco: y aun consiguieras por este medio desimpresionar a los preocupados, que parando la consideracion, en no hallarse

memoria, de que algun hijo de Burgos se haya dado à la Astrologia, han llegado à creer, y persuadirse, que estais, à matar, y reñidos con el Cielo todos los Burgaleses.

Nò bien el Poeta tragajicaras escupiò la ultima razon, comboyada de un Paxarote vocal, como quien dice una flema, ò una blasfemia abestruz, sentì impulsos, para plantear el Pronostico, y le hubiera planteado allì soco, y le hubiera planteado allì soco, y por consiguiente de camino, à no pararme en la taberna de unos reparos reparables, que son los que se siguen.

1. La seguridad, y satisfacion completa, con que los Astrologos nombran juicios à los conceptos, que forman del año, y sus quartas, siendo los tales juicios locuras, por no estrivar en reglas, ni principios, como parentificarè

luego.

2. La poca precision con que estos Calendaristas calcularon hasta aqui la edad de la Luna, dandola 29. dias en unos meses sinodicos, y en otros 30. siendo assi, que no ha tenido ni los 30. ni los 29. puntuales, desde que Dios la criò; en que se manifiesta, que dichos Señores no la han visto nacer, ni bautizarse, quando sale, en las aguas de la Mar.

3. El remarcable descuido de llamarla nueva en el girante, ò aspecto de conjuncion, cogiendola, como la coge, desde la fecha à la cruz, nada menos, que la fecha de casi siete mil años: y no siendo la Luna de la calidad de la nueva Guinèa, nueva Escocia, y nueva España, que aun-

reras de siglos, no llegaràn à ser viejas por ningun caso. ~~en que~~

4. El enorme atentado de titular la llena en la oposicion, siendo este el caso en que tiene menos luz; porque dista del Sol lo mas que puede distar, y establece por cierto la Astronomia, evidenciandolo con demonstraciones òpticas, que el cuerpo luminoso mayor, que el opaco esferico, en mayor distancia, ilumina menos parte de èl, y en menor, mayor; y que puede llegar a tal termino la proximidad, y juntamente el excesso en magnitud, que el luminoso alumbre al opaco por toda la periferia, de modo que no haga sombra.

5. El perjuicio comun, y trampa conocida de vender, y en ... los quadrados

de la Luna, insistiendo en que corran, y sean recibidos por tales, sin que haya lugar à reprocharlos, en todas las quatro partes del Mundo; sin advertir, que la Luna dimidiada, no tiene forma de quarto, sino de un medio pesetòn, como media rueda de Molino; y que en el color, en lo fria, y otros muchos accidentes, se parece mas que al cobre, a la plata, en quien asseguran los Fisicos que influye. (Verdad es, que en este particular son los damnificados los Astrologos; pero no obstante, quiero hacer justicia seca, y dar a cada uno lo que es suyo.)

6. La precipitacion, descaro, y avilantèz, con que se abanzan a fallar rotundamente sobre particulares reservados à Dios, ca-

reciendo, como carecen de reglas, principios, y documentos, para practicarlo assi; pues dado, y no concedido, que las phases, apariencias, y aspectos de la Luna tengan conexion con los sucessos relativos al temporal, Medicina, y Nautica, todo lo demas es fruslería, y vagatela, no caviendo duda en que, à exclusion del influxo indisputable del Sol, y el controvertible de la Luna, el del resto de los Planetas no llega à nosotros por distante; por debil, y por flaco; y si llega, no sabemos sus virtudes; teniendo solo noticia de sus vicios, y maldades; no habiendo quien ignore, que Jupiter fue un raptor incontinente, y lascivo; Marte, un cruel, ~~pluб~~ publicamente amancebado: Venus, la misma dissolucion: Mercurio,

un ladronazo Mercader; y Saturno, un desnaturalizado que se tragaba los hijos. Verdad es, que esto no es prueba, ni aun indicio de malicia; pues hay muchos buenos, que se los tragan)
Menos conducen las fixas, ò sus ortos, y ocasos, para el fin de adivinar con sucesso; pues no teniendo noticia de su naturaleza, complexion, y caracter, es desproposito, quanto sobre esto se establèce. Tampoco tienen proporcion para el consabido efecto los doce Casas; pues no hay en el Cielo tales cosas; y si las hay, son mas homogeneas, que las partes del vino de una cuba, y por tanto, no pueden variar la virtud de las Estrellas erraticas. Ni la turbamulta de Aforismos en esta materia, es mas que un turbion de sen-
tencias de[illegible]adas. Ni las

Dignidades de los Planetas en
el Zodiaco, son mas que fan-
tasias, indignas de hombres
de juicio; lo que sostendrè à
voz viva, y à voz muerta con-
tra todos los Astrologos del
mundo. Ni caben observa-
ciones en esta materia; por-
que la aposicion Celeste se mu-
da cada momento, y para po-
derlas hacer, debiera man-
tenerse largo tiempo en un
estado: fuera de que, si se
pusiessen en planta, serian
expuestas à mil errores, a-
tribuyendose à los Astros, tal
vez, el efecto de las causas
sublunares, que para el fin
de la pronosticacion, son mas
proporcionadas indisputable-
mente, por lo que acostumbro

valerme de ellas en algunas o-
casiones.

Lo mismo executo yo, (exclamo el Poeton Cachiporro) assegurandome, que le sabian bien los acertijos, y prometiendome, que chorrearia de su cuenta, poner los acontecimientos naturales, y politicos, en los dias respectivos del Pronostico, y en coplas de chupete, originales, que no debieran nada à nadie, ni por pensamiento, como yo estendiese lo demas del Pronostico. Representele otra vez los reparos expuestos; y repuso el versificante Castaño, (despues de haver trinado los gorgèos de dos matracas en un par de carcajadas de risa, que de par en par le abrieron la ventana de la boca, donde se assomaron, con el higado, y el bazo, los pulmones, y

(la pleura) que reparar en pelillos
era propriedad, y ocupacion de Bar-
beros: que lo que yo debia reparar,
era el defecto, y el vicio de ser tan
reparador: que quizà este daño se-
ria yà irreparable, por haberse
arraygado, y envejecido con la cos-
tumbre: que los reparos, solo para
el estomago eran de utilidad: que
aun à este le perjudicaban con mu-
cha continuacion: y que los con-
cernientes à la fabrica del Calen-
dario, eran facilmente reparables,
como yo mismo dexaba dicho; por-
que si los dictamenes, que los As-
trologos venden por juicios, son lo-
curas, (prosiguio el Coplista Bran-
dalagas) con llamarlos assi, se aca-
bo la comission: si la que llaman
Luna nueva, tiene à raya de los
siete mil del pico; con llamarla
vieja esta todo acabado: si la

que apellidan llena, tiene menos luz, como se da por supuesto; con titularla vacia, està todo concluido: si los dias de su edad no son ni 29 ni 30 con llamar un Maestro de Albeyteria, hacer que la mire el diente, y darla por del tiempo, que dexe declarado, està compuesto todo: y si los que nominan Quartos, son medios Pesetones; con apellidarlas Pesetones enteramente, suprimiendo, y echando fuera los medios, por no andar en cuentas con quebrados, que nos potreen el cuerpo, la alma, y la vida, ocasionando algun error en el Calculo, està compuesto todo.

Nò he dado en el hito? (exclamò el Versista Calvatrueno, dandose un maton en la calva, con quanta fuerza tenia) Nò he dado en el hito? (entonò otra vez,

llevando con la manopla, ~~en el~~
para el solfeo segundo, el mis-
missimo compàs, que llevò para
el primero) Y yo, que admirado
de su ardid, y estratagema, dehi-
to en hito, sin pestañear, lemi-
raba, le protestè, que con tan su-
til discurso habia deshecho, y
desvanecido mis reparos; y q.e le
estaba à punto de equitar el
Repertorio, no deteniendome
otra cosa, que ignorar con què
epitecto me distinguiria en èl;
por parecerme, que el de Filo-
matematico, con que otros se
espicifican, era mucho negocio
para mi. Los que se apropri-
an (dixo el Poeta Mastuerzo)
el disonante dictado de Filo-
matematicos, arreglan a la
longitud de Madrid sus Re-
pertorios, y como Matema-

ticos de Corte, lo son con Filo;
pero tu, que pretendes arreglar
el tuyo à la de Burgos, (que aun-
que sobre este particular na-
da me has dicho, malo es, que
se me ponga en el caletre) no lo
puedes ser con Filo, no siendo
de Corte: en cuya consequencia
debes apellidarte Matematico
à secas, y sin tocar por el mun-
do entero al Filo; que si te cor-
tas, lo echaràs todo con los ma-
los. Pues manos à la obra, (dixe
yo) comenzando à toda priessa
à hacer numeros: pues à los pies,
(dixo el Poeta Zenorio) principi-
ando à toda diligencia à hacer
versos: y de unos y otros resultò
a escote la pieza, que publico, que
es la misma que hicimos, sin
faltar letra, ni coma, si el Po-
eta Sabañon no se comiò al-

algunas; pues era su hambre tan mortal, tan galgueña, y tan canina, que temì, que todas se las comiera.

Locura del Año, y la Primavera.

Entraràn Monsieur, y Madama en esta Ciudad el dia 20 de Marzo à las 8. y 27 ms. de la tarde, ascendiendo por su Orizonte el grado 29. de Libra, que tiene su dominio sobre los pesos. El sol tocarà à esta hora el primer punto de Aries, que tiene su domicilio en las Tinadas: su gozo en las Vegas: su detrimento en los Lobos; y su cayda en los Mataderos. La Luna se hallarà

en 15 grados de Geminis, que tiene su dominio en los Coletos, y en los tafetanes dobles. Y la cabeza del Dragon estarà pegada al pescuezo con la cola, no me acuerdo en què Signo, en què grados, ni en què casa. A los otros cinco Planetas naturalmente los pondrian otros Astrologos, si ajustassen, como yo, a la longitud de esta Ciudad el Calculo, en los lugares correspondientes, y sitios respectivos. A Jupiter, v. gr. en 11. grados de Tauro, que tiene su domicilio en los toriles, y Plazas: su gozo en las Dehesas, y Pastizas; y su caida en las estocadas. A Venus en 14. de Aquario, que tiene su domicilio en los jarros de las Tabernas, y su caida en

las tazas, y en las copas. A
Mercurio en S. de Piscis, que
tiene su domicilio en las Pis-
cinas, y Cauzes: su detrimento
en la coca, en los anzuelos, y re-
des; y sus caidas en las cana-
les de los molinos, y en las sar-
tenes, y estomagos. Y à Saturno,
Marte, &c.

En estos lugares los pondrian
sin duda: y si discordassen,
poniendolos en otros, quando tur-
bio corriera, no dexarian de
ponerlos en el Cielo: pero yo, en
consequencia de que (como en
la Introduccion dixe) estos
camaradas vivieron relaxada-
viciosa-y desenfrenadamente,
en un despotico-brutal liberti-
nage, y no teniendo aliàs la mas
leve noticia de que hiciessen

penitencia, me veo en preci-
sion de ponerlos en el Infier-
no, à lo menos por este año.

Este Sistema infernal, (y
aunque sea el Celeste) promete
lo mismo, que lleve Dios la cosa:
porloque àlos Pastores no les arri=
endo el Prometido; pues dado que
prometa, no es para ellos, saber,
què, còmo, ni quàndo. Sin embar-
go, se atreviò à pronosticar el
Poeta Brujo, fundandose en
la regla, que insinuè, al cerrar
el ultimo reparo, que:-

Tendremos la Primavera
mas colmada, que otro tanto,
de Flores, y buenos puntos,
de Jacintos, y de Pablos.
De Dafnes, y de Syringas,
de Romeros, y de Vagos,

y de Juanas, digo Rosas
de Alexandria, y el Cayro.
Tambien tendremos Violetas
chatas, y Jazmines chatos,
en los Perrillos de falda,
y en las perrillas de estrado.
El año serà tan loco,
como yo, que estoy loqueando,
y haganme añicos, sino
fuere un Año loco el Año
De Cenorias, y Cenorios,
de Repollos, y Regallos,
de Lombardas, y de Suizas,
de Bretones, y Polacos:
De Abas, de Ubas,
de trigos, de tragos.
De Ciruelas, y Ciruelos,
de Moras, y Renegados,
de Garbanzos y de Fuentes,
de Titos, y Vespesianos:

De Albas, de Ubas,
de trigos de tragos.

Pero lo malo es, que havrà,
mas perdidos que, ganados,
menos Cabras, que Cabritos,
y menos Mulas, que Machos.

Los demas sucessos de la
Primavera quiso el Poeta Es-
pantanenos colocarlos en sus
respectivos dias; à excepcion
del contenido en la siguiente
copla.

Marcos dirà a su muger,
en vez de empuñar la tranca,
que es blanca:
Y ella por corresponder,
dirà al pobre desdichado,
que es cornado.

Locura del Estio.

Entrarà este Cavallero en esta Capital el dia 21. de Junio à las 7. y 19. ms. de la tarde, subiendo por su Orizonte el grado 18. de Sagitario, que tuvo su auge en las Guerras antiguas, y su detrimento en la invencion de los fusiles, y pistolas. El Sol à este tiempo pisarà, sin que le falte coma, el primer punto de Cancer, que tiene su domicilio en las bocas: su exaltacion en el pe- las narizes: su ~~del~~ detrimento en la salud. de los que le padecen; y su caida en las manos de los que no saben curarle. La Luna, y la Cabeza del

Dragon estaràn en el Cielo: y los cinco perillanes en la Tierra mas caliente, que se à descubierto.

Esta constitucion infernal promete lo mismo, que la anterior; pero no obstante, me atreverè à decir que havrà grandes calores en los hornos, y en los Capones horrorosos frios. Los demas acontecimientos los pondrà el Poeta tempestad en los dias correspondientes de la Estacion; fuera del siguiente, que quiso poner aqui.

Pesa un Buey un Cortador,
y como assi se interessa,

no le pesa.

Y aunque el Buey fue corre-
dor, y corrido por acaso,
le da escaso.

Locura del Otoño.

Harà en esta Matriz su
entrada publica este Señor
el dia 23. de Septiembre à
las 8. y 56. ms. de la ma-
ñana, oroscopando el grado 4.
de Escorpion, que tiene su gozo
en las lenguas murmuradoras;
su domicilio en las Boticas;
y su caida en ~~la~~ el azeyte, con
que al cabo se la frien. El
Sol en este instante dorarà el

umbral de Libra, que viene su caida en los pesos de las fruteras, y Contadoras, y su detrimento en los bolsillos de los que compran Carne, y Fruta. La Luna, estarà en los Paises altos, y las cinco hipotecas en los Paises baxos.

Esta infernal positura ofrece lo mismo que maldita la cosa; pero con todo eso havrà bastantes yelos en las garapiñeras, y truenos diferentes en los encaxos, y caxarinas. El residuo de los acontecimientos, le pondrà el Poeta torbellino; quitado el siguiente, que quiso

apostar en este puesto.

En Paris desembarcò,
y aun està sirviendo Isbella
de Doncella:
Afirmando, quien lo viò,
que otra vez rindiò en Canarias
parias.

Locura del Invierno.

Entrarà de rebozo su Seno-
ria (digo su Excelencia, que es
grande en esta Ciudad, y aun
se tiene por seguro, que es su
Patria, segun se ha empeñado
en asistirla) la noche del 21.
al 22 de Diciembre, a las 12.
y 31. ms. montando su Ori-
zonte el grado 7 de Libra que

tiene su domicilio en las cestas, y balanzas. El Sol en este momento critico, calcinarà el dintel de Capricornio, que tiene su exaltacion en las sienes de muchos casados; su detrimento en la manutencion de hijos agenos: su gozo en la liviandad de las adulteras; y su caida en la vejez, arrugas, y mala cara. La Luna estarà en sus salas, ò sus quartos; y las otras buenas alhajas en sus quintos.

Esta posicion infernal promete mil diabluras; y el Poeta Cachidiablo las dexò para sus pro-

prios dias, à q excepcion dela
siguiente, que và à quema ropa.

Dos primas, ambas carnales,
tienen à dos coberteràs
por Terceras:
Y no son bobas las tales,
que las Terceras inmundas
son sin segundas.

Computos del año.

Este año es el de 1763. de la
Encarnacion del Hijo de Di-
os. Del Pontificado de N.
SS. Padre Clemente XIII. el
6. Del Reynado de nuestro Ca-
tholico Monarca Don Carlos
Tercero, el 5. De la Creacion
del Mundo el 6962. Del

Diluvio Universal, el 1720. De la Fundacion de Roma, no se sabe de cierto. De la de España, se ignora el fixo. De la de Madrid, de la propria forma. De la de Burgos de la misma manera. De la de Tardajos no hay escrito nada.

Numeros del año.

Epacta, once mas que el que passò. Aureo numero, uno. Ciclo Solar, otro. Indiccion Romana, lo mismo. Letra Dominical, la que se sigue.

Fiestas Movibles.

Pascua de Resurreccion, el Domingo primero despues del dia 14 de la Luna de Marzo; y si este fuere Domingo, el siguiente proximo. Sabrase quando es Septuagesima, contando los dias corridos desde el primero del año hasta la Pascua, y restando 63. Ceniza, restando 46. Ascension, añadiendo al de Pascua 39. Pentecostès 49. y Corpus 60. El Adviento, serà el Domingo mas proximo à San Andres.

Temporas.

El Miercoles siguiente al de Ceniza. El despues de Pentecostès. El despues de la Cruz de Septiembre. Y el despues de Santa Lucia.

Eclipses.

Este año havrà Eclipse de Sol todas las noches: los dias que haya nubes; y siempre que se interponga entre la vista, y èl algun cuerpo, que impida el passo à la luz. Fuera de estos casos havrà dos. El primero, dia 13. de Abril à las 10. y 25. ms. de la mañana,

que no serà visible, por la
magnitud del paralage: y el se-
gundo dia 7. de Octubre, à la 1.
y seis ms. de la mañana tam-
bien; por lo que no se puede ob-
servar.
Eclipse de Luna havrà si-
empre que estè en el otro Emis-
ferio: y estando en este, todas
las veces, que entre ella, y los
ojos se atraviesse alguna nu-
be densa, ù otro cortinon de
este genero de gasa. Fuera
de estos havrà ninguno, y à
mi me tiene cuenta; porque
hablando seriamente, los ten-
go tanto miedo, como à las
~~De~~ Ovejas los Lobos.

Enero.

Tiene 31. dias; la Luna 30. como treinta mil.

Sab. 1. Come principio.
Dom. 2. Postres.
Lun. 3. Romeria al Regalado.
Un Sacristan corteja
à MariNuño,
y la da besos, como
quien toca à nublo.
Mart. 4. Sol.
Mierc. 5. Sol-mi-fa.
Juev. 6. Sol-fa-ut.
Peseton menguante à las 5. y 58. ms. de la tarde, en Libra. Enfermedades de muerte, y Medicos de lo mismo.

Viern. 7. Llama al Médico.
Sab. 8. Al Confesor.
Dom. 9. Requiescant in pace.

Marido de perspectiva,
buscar quiere una Ramera;
que ya que jamas tiene olla,
quiere tener cobertera.

Lun. 10. Come Castañas cocidas.
Mart. 11. Truenos en los Paises baxos,
y terremoto en Castil de Peones.

A su marido, Libia,
muger libiana,
le dixa en-cara-toro
en-cara-baca.

Mierc. 12. Anda à berros.
Juev. 13. Caza.
Viern. 14. Poda.

Luna vieja, à las 4. y 39
ms. de la manana, en Capri-
cornio. Embargos en los Ni-

ños, y en los bienes de los tram-
posos.

Sab. 15. Cubrete de granos.

Dom. 16. Granizo.

Plaza fuerte, sin igual,
và al derrote,
siendo en su assedio un Ramal
su azote.

Lun. 17. Cubrete de sarna.

Mart. 18. Cubierto.

Quatro Criadas puercas
salen de Limpias,
y llegan en dos Coches
à Cochinchina.

Esta copla confessò el Poeta
Cascaciruelas, que era una co-
chinada.

Mierc. 19. Cubrete de sarna otra vez.

Juev. 20. Vè al picadero.

Viern. 21. Come picadillo.

Sab. 22. Sol picante.

Peseton creciente à las 8. y 50 ms. de la mañana, en Tauro.

Berrugas en los melancolicos, y Berrugos en los endemoniados.

Dom. 23. Toma chocolate.

Lun. 24. Claro.

Mart. 25 Obscuro.

A recibirse à la Corte de Abogado irà Toribio, y recibido serà, pero muy mal recibido.

Mierc. 26. Afeytate.

Juev. 27. Raso.

Viern. 28. Terciopelo.

Sab. 29. Afeytate otra vez.

Luna vacia à la 1. y 7. ms. dela tarde, en Leon. Diarreas en España, y Camaras en Ynglaterra.

Dom. 30. Ponte à la mesa.

Lun. 31 Cubierto.

Infinidad de locos
hace Leocadia,
y una Beata por tales
los que vé-ata.



Ffebrero.

Tiene 28. dias: la Luna se afo rran en que 29. pero es dis-parate.

Mart. 1. Toca el Salterio.
Mierc. 2. Templado.
Juev. 3. Frio.
Viern. 4. Fresco.
Sab. 5. Bochorno.

Peseton menguante à las 4. dela mañana en Escorpion. Quartanas en los Leones, y quintanas en los Apellidos.

Dom. 6. Toma un polvo.
Lun. 7. Estornuda.
Mart. 8. Dominus tecum.

Poeta todo bambolla,
que nunca arribo à quintillas,

y en las dezimas se atolla;
para sacar redondillas.
saca almondigas de una olla.

Sacando este verso el Poeta Mamacallos, temì que quedara ciego; porque se le iban tras el los ojos.

Mierc. 9. Juega à la taba.
Juev. 10. Carne.
Viern. 11. Pescado.

El Logrero, que este año
el trigo guarde,
lo encontrarà en el Silo,
si lo encontrare.

Sab. 12. Ponte al espejo.
Luna vieja à las 10. y 59 ms.
de la noche, en Aquario.
Romadizos en los cortos de

narizes.

Dom. 13. Meate en la cama.

Lun. 14. Tiempo humedo.

Su Artilleria en un Bosque
planta Tropa fugitiva;
pero el contrario desmonta
maleza, y Artilleria.

Mart. 15. Come pasteles.

Mierc. 16 Sacudete las moscas.

La seguidilla siguiente es una noticia fresca del Norte; que si es del norte, claro es, que sera fresca.

A un Oculista dixo,
harà tres dias,
un ciego en la Siveria,
que si-veria.

Juev. 17. Casate.

Viern. 18. Sol en Capricornio:

Sab. 19. Corta madera.

Astrologo que de noche
observa à troche, y à moche
del carro las luces bellas,
viene, y le atropella un Coche,
y le hace ver las Estrellas.

Dom. 20. Haz de maso.

Lun. 21. Planta.

Peseton creciente à las 2. y
29. ms. de la mañana, en
Geminis. Garrotillos en la gar-
ganta, y costillas.

Mart. 22. Habla sin descampar.

Mierc. 23. Tormenta.

En Moscovia Moscoso,
el Pastelero,
irà à ver la comedia
del Mosquetero.

Sera un Moscatel quien no en-
tienda el equivoco, dixo el Poeta

Mosquiton.

Juev. 24. Ponte la capa.

Viern. 25. Encapotado.

Sin mas tramas,
que dar ~~mu~~ mucho, à Nise Bras
logra; que se dàn las Damas,
à quien dà-màs.

Sab. 26. No duermas.

Dom. 27. Vigilia.

Luna vacia à las 11. y 3. ms.
de la noche, en Virgo. Ynfla-
maciones en los ojos con almo-
rranas.

Lun. 28. Zambomba.

En un Sermon de empeño
se queda un Frayle,
Predicador naranjo
todo es azares.

Marzo.

Tiene 31. dias; la Luna dan
en que tiene 30. pero no dan
en los que tiene.

Mart. 1. Raso en las Tiendas.

Mierc. 2. Niebla en el Condado.

En alta Mar dos Fragatas
juegan, y el juego es tan fuerte,
que nievan negras pelotas
en uno, y otro trinquete.

Tiene tantas faltas la Guarteta, ~~q~~
que ya passan de raya.

Juev. 3. Viernes en la Cartuja.

Vern. 4 En todo el Mundo.

El azote, que à Olanda,
la metio grima,
asseguran, que à Escòria
mas la escoria.

Este Verso solo es para politicos grandes, dixo el numen Chafarote.

Sab. 5 Guerra en el Ymperio.

Dom. 6. Paz en el Coro.

Peseton menguante à las 3. y 54. ms. de la tarde, en Sagitario. Estanguurrias en Meonia, y en el Oricono.

Lun. 7. Abrete fuente.

Mart. 8. Purga.

Mierc. 9. Sangra.

Gran fama viene à tener
de Medico un hablador;
que siempre el mejor Dotor
es el mayor Bachiller.

Juev. 10. Come berzas.

Viern. 11. Tocino.

Sab. 12. Rebuelto.

Disputase el caracter
de una Señora;
dice uno, que es muy viva,
y otro, que zorra.

Dom. 13. No te inquietes.

Lun. 14. Calma.

Luna vieja à las 5. y 22. ms.
de la tarde, en Piscis. Catarros
en los Musicos de voz.

Mart. 15. Riñe con los Criados.

Mierc. 16. Gruñelos bien.

Juev. 17. Viento Regañon.

Bagel de construccion rara,
que insultò del mar la ira,
del muelle una vara vira,
y alli donde vira vara.

Entenderàn la Copla, dixo el Poeta
Arenque, muchos pedazos de atun,
como si los hablaran de la mar.

Viern. 18. Bebe en la Taberna.

Sab. 19. Sol en Aquario.

Dom. 20. Aquario en el Vino.

Desembarca Juanilla,
y han levantado,
que por tripoli ha sido
el desembarco.

Lun. 21. Muda de parecer.

Mart. 22. Inconstante.

Con quien la la idolatria està
muy azeda,
y la alma àun ingrato Lèda
le-dà.

Mierc. 23. Juega.

Juev. 24 Gana.

Peseton creciente à las 4.
y 20. ms. de la tarde, en
Cancer. Escorbùticos en Yrlan-
da, y Eticos en los Libros de
Aristoteles.

Viern. 25. Canta.

Sab. 26. Rabia.
Dom. 27. Llama al Saludador.
Lun. 28. Dexale que sople.
Mart. 29. Viento.

Luna vacia à las 8. de la mañana, en Libra. Arestines en los Cavallos, y lupias en los que se toman del Vino.

Mierc. 30. Come Salmon.
Juev. 31. Fresco.

En una Esquadra enferman
personas tantas,
que echa Hospital, de Enfermos
la Esquadra es-quadra.

Abril.

Tiene 30. dias: la Luna ni tiene 29. ne es capaz de tenerlos; que son muy escurridizos.

Viern. 1. Cena Carnero verde.
Sab. 2. Come manjar blanco.
Dom. 3 Bebe vino tinto.

Tercera arrugada, y flaca,
à Ynocencio preocupa,
con esperanzas de Paca;
y de tal modo le chupa,
que no le dexa casaca.

Lun. 4 Aprende à Escribano.
Mart. 5. Sol con uñas.

Peseton menguante à las ~~seis~~ 6.
y 31. ms. de la mañana, en Capricornio. Enfermedades agudas, y Medicos lerdos.

Mierc. 6. Bebe vino rancio.
Juev. 7. Agua de limon.
Viern. 8. Rebuelto.

Aquella armada fuerte,
y tan temida,
era la gran Lapònia
quien la ponia.

Sab. 9. Aprende à Botero.
Dom. 10. Sopla.
Lun. 11. Viento.

Una Niña de chupete
hace crèr à quien sonsaca,
que ella no tiene otro exrete,
y las entrañas le saca,
con las drogas que le mete.

Es de chupete esta Quintilla dixo el Poeta Fantasma.

Mart. 12. Juega al hombre.
Mierc. 13. A la muger, los hijos, y quanto tengas.

Luna vieja à las 10. y 20. ms. de la mañana, en Aries. Tempestades horrorosas: rayos en las ruedas, y centellas en los apellidos.

Juev. 14. Come de mogollon.
Viern. 15. Cena de lo proprio.
Sab. 16. Merienda de lo mismo.
Dom. 17. Almuerza de lo mismo.

Un javaque encalado
la cala dexa;
porque la cala le hace
salir por fuerza.

Saco esta Seguidilla el Poetastro con ayuda de Vecino.

Lun. 18. Enloquece.

Mart. 19. Luna nueva.

Tayda à Fabio llama Midas,
yèl viendo, que à pobre và,
con Midas le dice, yà
no me midas.

No hay que decir, que la Copla no està medida à conciencia.

Mierc. 20. Pesca.

Juev. 21. Sol en Piscis.

Peseton creciente à las 2. de la mañana, en Leon. Sarampiones en los niños y alfombrillas en los estrados.

Viern. 22. Embozate.
Sab. 23. Encapotado.
Todos los Estudiantes
que vàn à Escuelas,
son tan cortos devista,
que no vèn letra.
Dom. 24. Compra abanico.
Lun. 25. Viento.
Para hacer à dos Altares
dos hermosissimas Aras,
Agatas anda buscando
un Procurador à-gàtas.
Se nececitan uñas para enten-
der la Quartera.
Mart. 26. Llama al Barbero.
Mierc. 27. San Bartholomè.
Luna vacia à las 4. y 4 ms.
dela tarde, en Escorpion. Fluxi-
ones en las muelas, y destilaci-
ones en las Boticas.
Juev. 28. Espulgate.

Viern. 29. Caza.
Sab. 30. Sol picante.
Declarase la guerra
à una Ysla fuerte,
y ha de hacerse, aunque en Ysla
en-continente.

Mayo.

Tiene 31. dias: la Luna se
tienen en que 30. pero es
droga.

Dom. 1. Enmarida.
Lun. 2. Cargazones de cabeza.
La Alferezia renuncia
un Alferez, y lo acierta;
que quien no tiene camisa,
no ha menester la-vandera.
Mart. 3. Juega
Mierc. 4. Pierde

Peseton menguante à las 10. y 50. ms. de la noche, en Aquario Colicos cerrados, y sobrescritos abiertos.

Juev. 5. Llama al Dotor.

Viern. 6. Malo.

Sab. 7. Peor.

Dom. 8. Repeor.

Lun. 9. Tatarapeor.

Mart. 10 Retatarapeor

Mierc. 11. A Dios, amigo.

La guerra, que se trata
en Filipinas,
para ocupar la Servia
podrà ser-via.

Esta Copla dixo el Compositor Mascagranzas, que no servia para maldita la cosa.

Juev. 12 Toma chocolate.

Viern. 13. Santa Clara.

Luna vieja à la 1. y 4. ms. de
la mañana, en Tauro. Males
de Madre, y de suegra, que son
peores.

Sab. 14. Juega à las Damas.
Dom. 15. Come.
Lun. 16. Cena.

Harase en el ministerio
una mudanza total;
pues mudarà los Ministros
la Trinidad.

Mart. 17. Cubrete, y sea de tiña.
Mierc. 18. Cubierto.

A san Malo un Buboso
dispone viage,
y a bordo de la Venus,
llega à Bubaste.

Achorros sudò el Poeta Babera,
haciendo esta Copla.

Juev. 19. Dia de monte.
Viern. 20. Huye de las faldas.

Peseton creciente à las 8. y 39. ms. de la mañana, en Virgo. Carbuncos en las manos, y Rubies en los dedos.

Sab. 21. Habla por las coyunturas.

Dom. 22. Torbellino.

Administrador traviesso
esta de tanto cuidado,
que administrarle han mandado.

Lun. 23. Juega à los bolos.

Mart. 24. Ruede la bola.

Un Dotor; y un Enfermo
andan al revès,
el Enfermo con pulsos;
y el Dotor sin èl.

Mierc. 25. Juega al renegado.

Juev. 26. Vete à Argèl.

Viern. 27. Ponte turbante.

Luna vacia à las 2. de la mañana, en Sagitario. Afectos de gota en los candiles viejos.

Sab. 28. Ciega.
Dom. 29. Obscuro.

Dos Ciegos, si non son tres,
que en ser Mercaderes dan,
tienda en Tinieblas pondran,
de vayetas de No-vès.

Quien no se pierda de vista no entendera la copla.

Lun. 30. Come rerezas.
Mart. 31. Zarazas.

Un Navio à un javeque
tan mal le pàra,
que àuna andanada sola,
ni anda, ni nada.

Junio.

Tiene 30. dias: la Luna tiene lo que và de la otra à esta, y va lo que tiene.

Mierc. 1. Claro.
Juev. 2. Cierto.
Viern. 3. Evidente.

Peseton menguante à las 3. y 32. ms. de la tarde, en Piscis. Zaratanes en los pechos, y en las panaderias.

Sab. 4. Buen tiempo.
Dom. 5. Assi, assi.
Lun. 6. Asado.
Mart. 7. Cocido.
Mierc. 8. Tiempo crudo.

Quatro mugeres perdidas
son halladas en Jaèn,
passa un pobre à ser un Midas,
y un Sastre para hurtar bien,
tomando està sus medidas.

No està este verso tan bien medido, como otros.

Juev. 9. Come pasteles.
Viern. 10. Coge media mosca.
Sab. 11. Mosca entera.

Luna vieja à las 2. de la tarde, en Geminis. Sarpullidos en las

Ciudades, y Aradores en las Aldèas

Dom. 12. Ensordece.
Lun. 13. No oygas Missa.

A un Poeta que siempre
come morzilla,
no hay forma de sacarle
de seguidillas.

Mart. 14. Estudia en la cama.
Mierc. 15. Hazte à la vela.
Juev. 16. Buen viage.

La siguiente quartera es enigmatica.

Estase una olla, y se và,
salvase un juez, y condena,
no bebe un Criado, y sopla,
engorda un gato, y no almuerza.

Viern. 17. Come castañas crudas.
Sab. 18. Siembra peonias.

Peseton creciente à la 1. y 27.
ms. de la tarde, en Virgo. Ri-
jas en los ojos y rexas en los a-
rados.

Dom. 19. Di lo que sientas.

Lun. 20. Claro.

Mart. 21. Obscuro.

De gordo un santulero
en si no cabe,
que como hace, que ayuna,
no se deshace.

Quedanse en ayunas de la Seguidilla, los que no la entiendan.

Mierc. 22. Felicidades en los partos.

Juev. 23. En los Medos.

Un Armador bien armado
costas costea remotas,
y echo en las cortas astillas,
se queda alla por las costas.

Viern. 24. Sol en las bardas.

Sab. 25. Luna en Aragon.

Luna vacia á las 11. y 53. ms. de la mañana, en Capricornio. Pastillas en los muchachos, y Postillones en los Correos.

Dom. 26. Come con excesso.

Lun. 27. Destemplado.

Mart. 28. No tañas

Un pelon con un corto
xuin mayorazgo,
en tyro largo piensa;
pero và largo.

Muy largo saliò el pie; pero el assunto lo pedia assi.

Mierc. 29 Habla sin sustancia.

Juev. 30. Frio.

La flota, que anclas levò
en Epyro,
para mi tengo, que à Tyro
tirò.

Julio.

Tiene 31. dias: y yo 47. años.

Viern. 1. No comas.

Sab. 2. No cenes.

Dom. 3. Abstinencia.

Peseton menguante à las 8. y 40. ms. de la mañana, en Aries. Enfermedades largas, y Medicos Cortos.

Lun. 4. Llama al Medico.
Mart. 5. Malo.
Mierc. 6. Despidele.
Juev. 7. Bueno.

Por ser desvergonzado
un jaque, otro
por fuerza le hace Conde
de Puñonrostro.

Buenos puños necesita, quien haga otra como ella.

Viern. 8. Casate.
Sab. 9. Compra cornucopias.
Dom. 10. Toca la corneta.

Luna vieja à las 12 de la noche en Cancer. Assombrosos fenomenos; y en particular un Cometa de papel.

Lun. 11. Toma la rueca.
Mart. 12. San Hilarion.

Mercader, que no repara
en hacer à muchos daño,
con una maniobra rara,
acorta, al medir, la vara,
verdad es, que alarga el paño.

Esta Quintilla no està medida
à conciencia.

Mierc. 13. Ponte à Tabernero.
Juev. 14. Lluvia.
Viern. 15. Lo propio.
Sab. 16. Lo mismo.
Dom. 17. Lo mismissimo.

Peseron creciente à las 6. y 7.
ms. de la Tarde, en Libra.
Callos en los pies, y en los puestos
de las Triperas.

Lun. 18. No te sangres.
Mar. 19. Bueno.
Mierc. 20. No te purgues.
Juev. 21. Mejor.

Medias de Tafilete
gasta una Niña,
porque es puerca, y se tiñen
con Cochinilla.

Vien. 22. Hazte la Barba.
Sab. 23. Deshaztela de un golpe.
Dom. 24 Buelve à hacertela.

Luna vacia à las 12. de la noche, en Aquario. Pijos en las camazas, y pujas en las posturas.

Lun. 25. Fresco.
Mart. 26. Templado.
Mierc. 27. Bebe.

Declarase de la paga
Un Dotor cordial amigo,
que quien dice Dotor, dice
lamedor de los bolsillos.

Juev. 28. Hazte Cozinero.
Viern. 29. Guisa.
Sab. 30. Estofa.
Dom. 31. Estafa.

Por ver la cara à Nise,
Fabio se embarca
en una Caravela,
y ve-la-cara.

Agosto.

Tiene 31. dias: la Luna que 30. que como estàn tan ricos, no saben lo que se tienen.

Lun. 1. Corteja.

Marz. 2. Besugos.

Peseton menguante à la 1. y 17. ms. de la mañana, en Tauro. Lamparones en los muchachos, y lamparillas en los vestidos.

Mierc. 3. Sereno en los semblantes apacibles.

Juev. 4. Zelo en los que hacen de bufones.

Un Hortelano, y un Sastre
entran en una taberna,
y el Hortelano es horror
què tal que sopla la berza.

Viern. 5. Aprende à texedor.

Sab. 6. Urde mentiras.

Un Poeta presume,
que, es por sus versos
Homero, y por lo obscuro,
no es sino humero.

Dom. 7. Peynate.
Lun. 8. Caza.
Mart. 9. Sol picante.

Luna vieja à las 8. 33. ms. de la mañana, en Leon. Enterocèles, hernias, y quebraduras peligrosas en las vecindades de Braganza.

Mierc. 10. Hazte Medico.
Juev. 11. Purga à los dolientes.
Viern. 12. Mata uno.
Sab. 13. Mata tres.
Dom. 14. Mata cinco.
Lun. 15. Mata siete.

Peseton creciente à las 11. y 53. ms. de la noche, en Escorpion. tercianas dobles, y tafetanes sencillos.

Mart. 16. Ama.
Mierc. 17. Olvida.
Juev. 18. Vario.

El escandalo de nieve,
de Madrid hermosa embidia,
que en la florida era flor,
yà nolo es la flor-ida.

Esta Quarteta dixo el Poeta Mosquilon, que era de las mejores, que havia dado à luz.

Viern. 19. Lavate los pies.

Sab. 20. Bañate todo.

Dom. 21. Colegial.

Aun pobre, à quien en Chinchon
las chinches de noche acuran,
en Picardia los piojos,
no dexan de picar-dia.

Pica en historia la Guartera.

Lun. 22. Toma chocolate.

Mart. 23. Romeria à Montes Claros.

Luna vacia à la 1. y 17. ms. de la tarde, en Piscis. Gargajos en los viejos, y gorgojas en los de corta estatura.

Mierc. 24. Cena Coliflor.

Juev. 25. Sopla la berza.

El Bagel, que zarpando,
ancló en la Mina,
por Ajàn à la Aràvia
luego hara-via.

Viern. 26. Habla gordo.

Sab. 27. Hila delgado.

Una muerte un Assessino

hacer quiere, y adelanta,
que en Malaga la hade hacer.
aunque en hacerla mal-haga.
Este verso dixo el Poeta fanfurri-
as, que era à proposito para la
Malagueña.

Dom. 28. Aburrete.
Lun. 29. Mete Frayle.

Con cardo santo à Nise
un Esculapio
mata, maldito sea
el cardo santo.

Mart. 30. Haz de guapo.
Mierc. 31. Echa gallina en el puchero.

Poseton menguante à las 5. de
la tarde en Giminis. Chimeras en
los acatarrados, y en los vergeles
floridos.

Tres majos tales hechizos.
en Estremadura haràn,
que à costales lloveràn
chorizos.

Septiembre.

Tiene 30. dias: la Luna llevan,
que 29. pero no llevan razon.

Juev. 1. Rompete los cascos.
Viern. 2. Sangria.
Sab. 3. Purga.
Viendo un Dotor, que el mas diestro,
Medico, mejor la yerra,
entra aprendiz de Herrador,
comienza à errar, y lo acierta.
Dom. 4. Sal à caza.
Lun. 5. Date à perros.
Un Ladron, que en Galeras
cumpliò diez años,
Abogado se hace,
porque ha-bogado.
Se necessita Estudio para enten-
derla dixo el Poeta Campazas.
Mart. 6. Metete de gorra.
Mierc. 7. Cubierto.

Luna vieja à las 5. de la tarde, en Virgo. Vomitos de sangre en los Linajudos, y de flema en los perezosos.

Juev. 8. Toma un zigarro.
Viern. 9. Quemate los dedos.
Sab. 10. Sopla.
Dom. 11. Viento.

Un Navio à otro arremete,
y una vala, que desata
de un sacre, ò un falconete,
al pie del Trinquete mata
un Mozo, como un trinquete.

Lun. 12. Ponte à Corredor.
Mart. 13. Pesa mal.
Mierc. 14. Hurta bien.

Peseton creciente à las 8. y 4. ms. de la mañana, en Sagitario. Granos en la frente, y con mas abundancia en las troges.

Juev. 15. Correja.
Viern. 16. No regales.
Sab. 27. Vete à passear.

Al jugador mas corco,
que se encontrare,

como en Leganès juegues
dudo le-ganes.

Por otro tal se dixo; entre bobos anda
el juego.

Dom. 18. Bebe frio.
Lun. 19. Templado.
Mart. 20. Toca.
Un Exercito và huyendo,
muerto de hambre, y sin vituallas,
y para que se regale,
el Contrario le dà caza.
Mierc. 21. Bebe aloja.
Juev. 22. Ambre canina.
Luna vacia à las 4. y 58.
ms. dela mañana, en Piscis.
Friegas enlos Hospitales, y re-
friegas con los Portugueses.
Viern. 23. Anda à palos.
Sab. 24. Farrotillos peligrosos.
Un Torero, que ha poco,
que navegaba,
digo, que andaba à orza,
se hace à la capa.

Es de las de segunda suerte la Seguidilla.

Dom. 25. Hazte Astrologo.
Lun. 26. Niebla de mentiras.

Yerva el Cordero encarnada
paze, sino sangre verde,
entre los sueltos Cavallos,
de los vencidos Ginetes.

Gongorizando el Poeta Machiflon, predixo en este verso alguna rota campal.

Mart. 27. Compra Relox.
Mierc. 28. Ande la rueda.

A Madrid và un casado
desde Jarama,
y en virtud de ser Toro;
pretende Plaza.

Esta Seguidilla elegante es de las de primera suerte.

Juev. 29. Cortate las uñas.
Viern. 30. No aprendas à Escrivano.

Peseton menguante à las 7. y 23. ms. de la mañana, en

Cancer. Pasmos en los que no se guardan del viento, y assombros en los que se admiran de todo.

Ministro ignorante trata
una traycion con el Persa;
gran fenomeno! ser tonto,
y tener inteligencia.

Octubre.

Tiene 31 dias: la Luna dicen por aì, que 30. pero no hay tal cosa.

Sab. 1. Encalbeze.
Dom. 2. Anda el Calvario.
Lun. 3. Compra peladillas.

Sus propios interesses,
su vida, y honor,
olvidarà Octabiano;
pero a Octaviana.

Mart. 4. Buelvese loco.
Mierc. 5. Recobra el juicio.
Juev. 6. Buelve à perderle.

Luna vieja à la 1. de la noche en libra. Enfermedades grandes, y Medicos pequeños.

Viern. 7. Haz coplas.

Sab. 8. Muerete de hambre.

Un Bagel, qual contra es carpa,
fuerte, los Moros acechan,
y apenas zarpa, le echan
la zarpa.

Dom. 9. Compra caballo.

Lun. 10. Monta.

Mart. 11. Borasèla.

Mierc. 12. Tarara.

Juev. 13. Tararira.

Peseton creciente à las 8. y 3. ms. de la Noche, en Capricornio. Tumores peligrosos en las barrigas de las que no se guardan; y graves hinchazones en los espiritus de las vanas, y sobervias.

Viern. 14. Hazte Arriero.

Sab. 15. Jura.

Dom. 16. Vota.

Lun. 17. Bebe.

A un Novio, ò un Novillo
en Salamanca,
la Novia le hace Toro,

y es una Baca.

Mart. 18. Juega à las Damas.
Mierc. 19. Sopla.
Juev. 20. Viento.

A una casa, à la maticia,
tanto Mancebo và, y viene,
que no sè còmo no se hunde,
viendo como se mantiene.

Viern. Rasurate.

Luna vacia à las 10 y 19. ms. de la noche, en Aries. Resfriados en los Amantes; despues de lograr sus fines.

Sab. 22. Llama al Dotor.
Dom. 23. Lluvia de sangre.
Lun. 24. Sangre lluvia.

Una veloz Fragata
à otra persigue,
y por atras la arrea,
para que arrie

Mart. 25. Enamorate.
Mierc. 26. Anda à bueltas.
Juev. 27. Rebuelto.

Sastre, que no se trabuca,
para una casaca en Jaca,

vara y media de mas saca,
y hace para sì una chupa
a bueltas de la casaca.
Esta Quintilla dixo el Poeta Castaño, que era moral.

Viern. 28. Corteja.

Sab. 29. Regala.

Peseton menguante à las 8. de la noche en Leon.

Males de orina en las cercanias de la Laguna Meotis, consultos de piedras en toda casta de perros.

Dom. 30. Murmura.

Lun. 31. Sol en Escorpion.

Por haber detenido
una Faleaza
de la Haya, me temo,
que funcion haya.

Noviembre.

Tiene 31. dias: la Luna sienten que 29. y yo siento, que lo sientan.

Mart. 1. Toca el violin.
Mierc. 2. Templado.
Juev. 3. Bochorno.

Tragarse el Mar un Bagèl quiere, y no puede; que echada la Amarra, Bagel, y olas amarra.

Viern. 4. Afeytate.
Sab. 5. Mirate al espejo.

Luna vieja à las 10. y 31. ms. de la mañana, en Escorpion. Flores blancas en las mugeres, y con mas abundancia en los jardines.

Dom. 6. Ayrota.
Lun. 7. Viento de Levante.

Mariquita, y Quiteria
à un Yndio rico,
quanto dinero tiene
quitan en Quito.

Pica muy hondo el concepto dixo el Peta Pelandro.

Mart. 8. Hazte Artesano.

Mierc. 9. Anda à tientas.

Medias lunas construir
un Ingeniero procura;
pero le faltan las Medias,
aunque le sobran las Lunas.

Juev. 10. Pon Botica.
Viern. 11. Vende yervas.
Sab. 12. Compra raizes.

Peseton creciente à las 12. del dia, en Aquario. Lombrizes en los muchachos, y en los anzuelos de pescar.

Dom. 13. Acatàrrate.
Lun. 14. Hecha rezicas.

Terror serà, y assombro
de entrambos mares,
de Salè la Fragata,
si à corso sale.

Mart. 15. Pesca.
Mierc. 16. Sol en Piscis.

Para hacer Tristan de Acuña
à Tayda dos guardapieses,
la tomarà la medida
mas de novecientas veces.

Juev. 17. Ayre en los talles.
Vier. 18. Tierra en los Estanquillos.
Sab. 19. Fuego en el Ynfierno.
Dom. 20. Agua en la taberna.

Luna vacia a las 4. y 20. ms.
de la tarde en Tauro. Crudezas de
de estomago, y de garbanzos mal
cocidos.

Lun. 21. Sangra.
Mart. 22. Mala.
Mierc. 23. Purga.
Juev. 24. Pota.

En la Mar se conjura
contra un javeque
un recio viento, sea
aquel o este.

Vier. 25. Buelvete loco.
Sab. 26. Luna nueva.

Dos chuscas, aun mas que el Nacar
bellas, pretenden probar,
que son del Tribu de Ysacar,
y sacar.

Esta copla chusca, dixo el
Poeton
si, que es de chupete

con todo rigor!
esta si, que las otras no.

Dom. 27. Come pimientos.
Lun. 28. Sol picante.

Peseton menguante à las 5. y 9.
ms. de la mañana en Virgo.
Epilepsias, ò males de corazon
en los amantes, y traydores.

Mart 29 Envanecete
Mierc. 30. Viento.
En Paris desembarca
una Tripera,
y en Cadiz un Cerero
se hace à la vela.

Diciembre.

Tiene 31. dias: la Luna se les
antoja que 30. pero antojaseles
mal.

Juev. 1. Enojate
Viern. 2. Bochorno.
Sab. 3. Frio.
Un comilonazo horrendo;

que de ser varàz blasona,
và, y viene de Haytona, à Urtòis;
y nunca sale de Haytona.

Dom. 4. Compra espejo.

Luna vieja à las 9. y 30. ms. de la noche, en Sagitario. Misereres en las diciplinas, y en los atacados de subintracciones intestinales.

Lun. 5. Pide prestado.
Mart. 6. No buelvas
Mierc. 7. Trampa adelante.

Toda Ama de Posadas
es una Harpìa,
y sus rentas, y juros
los cobra en sissas.

Juev. 8. Juega reversino.
Viern. 9. Finebra.
Sab. 10. Liorna.

Un Sacristan, que ronda,
y es muy travesso,
una noche à costilla
lleva sus muertos.

☾ Dom. 11. No te ahorres con nadie.

Lun. 12. Ahorra, quanto puedas.

☾ Peseton creciente à las 7. y 16. ms. de la mañana, en Piscis.

Clavos en los pies, y en las cuentas de los Mercaderes.

Mart. 13. Cena huevos blandos.

Mierc. 14. Gana pesos duros.

Un mal Geografo en un Mapa
pondra, (ustedes lo veràn)
cien passos del Cagayàn,
la Laguna Titicaca.

En boca del Poeta Tragalotodo, es tan gran porqueria, que passa de raya la Quarteta.

Juev. 15. Juega à la pelota.

Viern. 16. Vive à raya.

Preguntado un Navio
donde hace ruta,
dà por noventa bocas
respuesta obscura.

Habló aqui el Numen Noruega,
por la boca del Lobo, que tenia.

Sab. 17. Juega à la espada.

Dom. 18. Pegala de puño.

Calabaza era el Ministro
de Pepino Rey de Francia,
y dabascle un pepino
de que fuera calabaza.

Lun. 19. Lo que te se antoje.

El caudal de un Indiano.
en pocas horas
una Dèvora hambrienta
se le dèvora.

Mart. 20. Aprende à Barbera.

Luna vacia à las 9 y 48. ms.
de la mañana, en Geminis.
Plenitudes en los vasos de los sanguinos, y en las bolsas de los avaros.

Mierc. 21. Ponte golilla.

Juev. 22. Ve al entierro.

Muchas Batallas campales
en Sajonia ver espero,
y en Galicia muchas; pero
navales.

Esta Redondilla solo la podràn entender, los que hayan estado en Cortes, ò en Foncarral.

Vier. 23. Mal dia.

Sab. 24. Nochebuena.

Pondranse, sin que toquen
à Moreria,
mas de doscientas velas
sobre bugia.

Dom. 25. Toca el tamboril.

Lun. 26. Pega un parchazo.

La Piedra Filosofal
rompe à un loco la cabeza;
sino habiendola, tal hace,
què no haria si la huviera?

No es decible, lo que ~~[illegible]~~ el Poeta Baldragas pondero esta Copla.

Mart. 27. Gasta mucho.

Peseton menguante a las 2. de la tarde, en Libra. Soponcios en las mugeres gesteras, y Pilatos en los Jueces, que no hacen justicia.

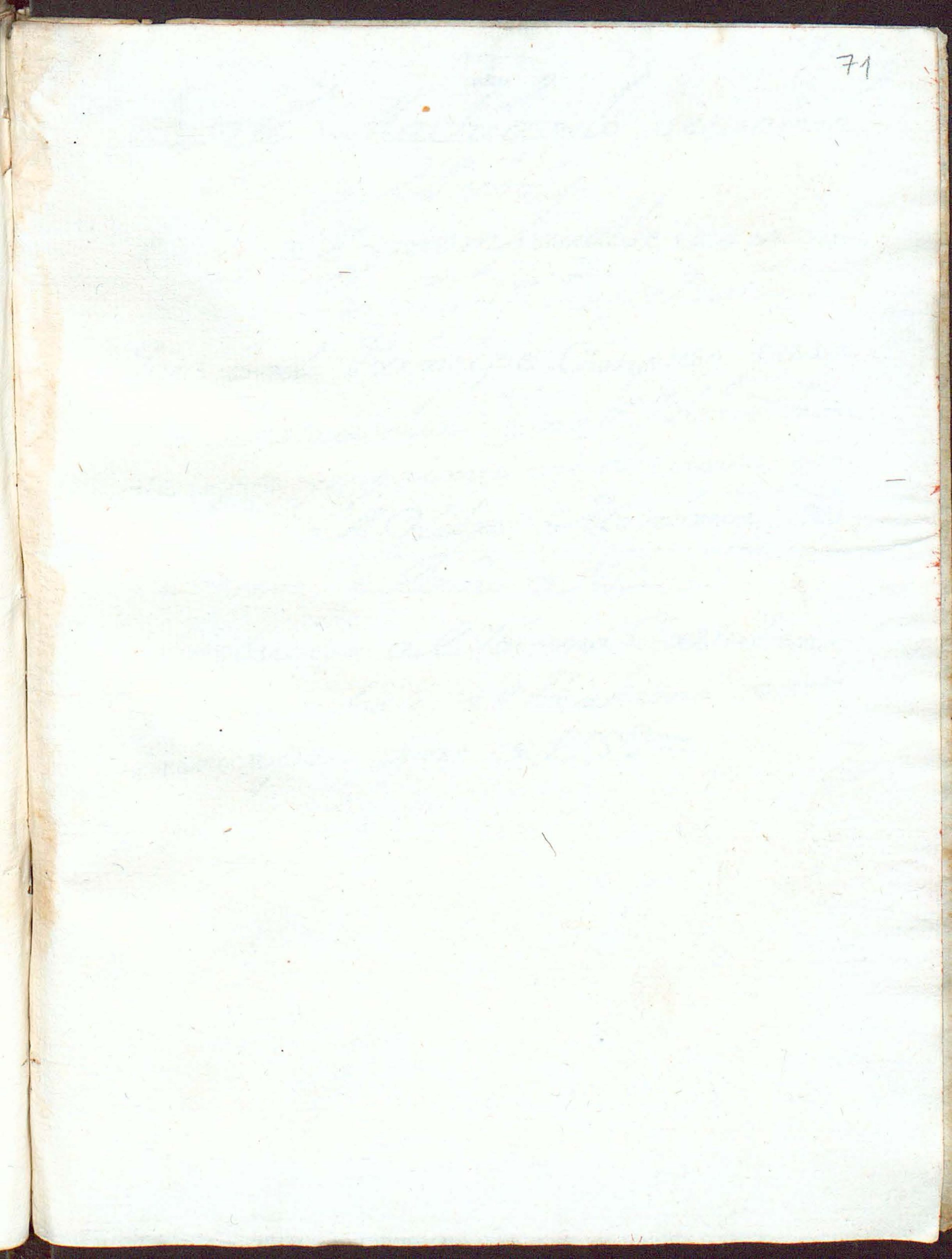
Mierc. 28. Llama al Dotor.
Juev. 29. Entierro.
Viern. 30. Honrra.
Sab. 31. Cabo de año.

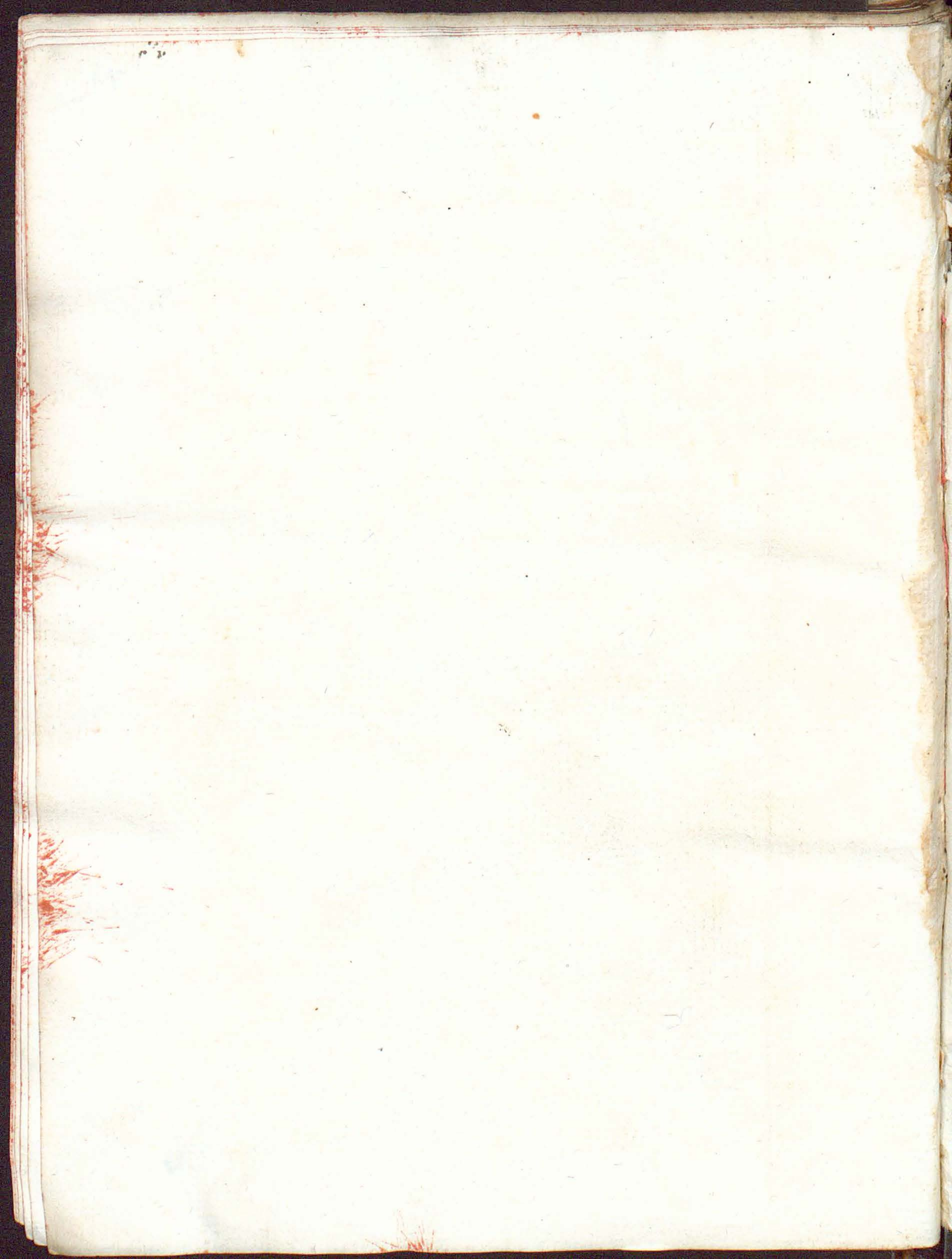
La Aurora, al romper el dia,
de agraz enseñara rostro,
si en el Oriente se aloja,
y canela sobre todo.

Es decir (segun me dixo
el Poeta Chafarote)
que el rorro, el chocotillo
de mis amores,
si ha gustado, se acabó;
si no ha gustado acabose.

FIN.

FIN





Anti Machiavelo o examen del Principe

Obra del yncomparable Serenissimo
Heroe Federico III Rey de Prussia.
Queriendo Principe Compuso para
Su instrucción en el Idioma fran
ces, y se ymprimio en Holanda por
mano del Celebre Monsieur de
Voltaire. el año de 1740=
Traducido al Idioma Castellano
por un afecto al Heroismo de este
Principe. año de 1759=

Con tal que un Principe mantenga su Estado y poderìo, todos los medios de q.e para ello se sirva, seràn honestos, y laudables.

Sacò Machiavelo esta leccion de Salustio, que dice: Nihil glorio-sum, nisi tutum, et omnia retinen-dæ dominationis honesta.

De Thucidides, q.e dice: Viro, aut Urbi princip.i, nihil injustum quod fructuosum.

Y de Cornelio Tacito, q.e hablando de Agripina, M.e de Neron, dice, q.e no hallaba nada q.e no se debiese sacrificar p.r una Corona: Decus, pudorem, corpus cuncta regno viliora habere.

Nicolas Machiavelo, nacio en Florencia, seignora el dia, y el año, solo se sabe que su Padre se llamaba Bernardo, de una Noble, y antigua familia; pero poco acomodada de bienes de fortuna: Estudio la Lengua Latina con gran perfeccion, pero se aplico con mas succeso á escrivir en la propia toscana, en la que pasa aun el dia de oy por una de las mas elegantes plumas de su Pais. Compuso varias Comedias, que gustaron mucho al Cardenal de Medices, despues papa Leon X. con cuyo favor, y de los demas Señores de esta Casa, acendio al Cargo de Secretario de la Republica de Florencia, y despues al de Historiographo de ella: Bayle dice que los Medices le hicieron obtener estos dos empleos, com buenos gages, para apaciguarlo de la Question del tormento que le hicieron sufrir por Complicado en la Conspiracion de los Soderinos.

Murio Machiavelo de una Pocion, que acostumbraba tomar por preservativo, contra las enfermedades. Paulo Jovio dice,

que murio poco antes, que Florencia reconociere el Dominio de los Medices, es assi que aquella Ciudad se sugeto à aquella Familia el 9 de Agosto de 1530, conque esta sera la fha de su muerte, aunque Nexi la adelanta al de 1526.

Sus obras serias fueron el Arte de la Guerra, en siete Libros = Sus discursos sobre tito Livio = La Historia de Florencia = La vida de Castruccio Castracani = Las relaciones de su tiempo = Un gran numero de Cartas à su nombre, y al de la Republica de Florencia = Discurso sobre la reforma del estado de Toscana = Y ultimamente el Principe que le hizo passar por un peligroso Author, por haver reducido à sistema Politico unas Maximas diabolicas, que propuso à Lorenzo de Medicis Duque de Urbino, como lecciones y Consejos; este Principe hera Sobrino de Leon X. y este Principe lejos de castigar à Machiavelo, por haber compuesto semejante obra, ocupo su pluma en otras.

Los Succesores de Leon hasta Clemente VIII. permitieron en toda la Italia el curso de las obras de Machiavelo, de que se hicieron muchas ediciones, y traduciones en todas las lenguas, hasta que en 1592, el Papa Clemente 8º anatematizo todos

sus escriptos, à instancias del Jesuita Posevino, y
de Thomas Bosio, Clerigo del oratorio; Assi Ma-
chiavelo fue Condenado Septenta y siete años
despues de su primera publicacion=

Noticia del Autor de esta obra.

Creo hacer vn gran servicio al publico, pu-
blicando el Anti Machiavelo; el Ilustre au-
thor de esta refutacion es vna de aquellas grande
Almas, que el Cielo forma pocas veces, para a-
traer el genero humano a la virtud con los
preceptos, y los exemplos: Algunos años hace q.e
puso por escripto estos pensamientos con el solo
designio de escrivir las verdades, que su Corazon
le dictava; hera entonces Joben, y quiso solamente
formarse para seguir la Saviduria, y la Virtud;
no pensava en dar lecciones mas que así mismo:
pero estas lecciones que se daba merecen ser las
de todos los Reyes, como Manantiales de la felici-
dad humana. Me hizo la honra de embiarme
su manuscripto, y crei ser de mi obligacion pe-
dirle el permiso de publicarlo. El veneno de
Machiavelo està muy cundido por el Mundo,
y hera necesario que el Antidoto, lo estubiesse
tambien; Los Amigos se arrancaban de las
manos las Copias manuscriptas, y de vnos en otros
vinieron a correr algunas muy defectuosas,
y la obra talvez huviera salido al publico

desfigurada, si Yo no huviera tomado ami Cargo el
dar una Copia exacta de ¡Ralo aun Librero para
el ympresor se Conformase Con su texto.

Causarà admiracion quando diga, que el que es-
crivio en Frances estos preceptos de un estilo tan
noble, tan energico, y algunas tan puro, es un Joben
extrangero, que jamas piso la Francia = Los que
entienden esta Lengua Conoceran facilmente
que se explica mejor que Amelot de la Hussaille,
(traductor del Machiavelo del toscano àl
Frances) que se hace imprimir al lado de la
refutacion. Confieso que es una Cosa inaudita;
pero deste modo ha sabido el Autor desta ôbra
desde sus mas pequeños años, exceder se en to-
das las Cosas àque se a aplicado. Que sea Ingles,
Español o Italiano, no ymporta: no es de su
Patria, sino de su Libro lo que se trata; està
mucho mas bien trabajado y escripto que el Machiavelo;
y es una felicidad para el genero humano, q.e
en fin la Virtud parezca mas bien adorna-
da que el vicio.

Dueño deste precioso Deposito, le he dejado
exprofeso, algunas expresiones de genio, que
no son del todo francesas, pero que merecen
serlo; y me atrevo à decir que este Libro puede
ala vez perfeccionar nr̃a. Lengua, y nr̃as-
costumbres. Devo advertir que todos sus Capitu
los, no son otras tantas refutaciones Contra
Machiavelo, por que àquel Italiano no predica

siempre el Crimen en su obra; por eso algunos fragmentos de la refutación que presento, son mas bien reflexiones, sobre Machiavelo, que contradicciones absolutas, y seguidas periodicamente, y por esto le he puesto en esta ultima edicion, el titulo à la obra de Examen del Principe de Machiavelo &c. hasta aqui Voltaire.

Los Authores de la Biblioteca razonada extractando esta obra citan lo que queda dho, y entre otras muchas cosas, que dicen en elogio de esta obra declaran casi al Rey de Prusia Federico 3.º por su legitimo Author con estas voces.

Con estas Pinceladas (repiten lo que à dho Voltaire) estamos en dro de designar al Author de esta excelente obra por un Principe Joben, q.e hà poco hemos visto en el Norte subir al trono, en quien todos estos Caracteres se encuentran, y que desde los primeros dias de su Reyno, hà Justificado lo que nos dice aqui Monsieur Voltaire, del Cuidado que tuvo desde sus primeros años de formarse à las grandes virtudes, que hacen el mayor honor de los Reyes, y la felicidad de los estados. Quan deseable seria, que todos los que la Divina Providencia destina à regir el genero humano, se preparasen attentamente por la adquisicion de los talentos del espiritu, y del Corazon tan necesarios para llenar con dignidad, una Carrera tan brillante, y penible.

Al leer esta obra no puede dejar de sentirse el

Corazon lleno de ternura, y de admiracion respectuo-
sa, por vn Principe, que habla de sus yguale, como
podria vn Simple Particular, penetrado de nros mi-
mos sentimientos, alzando la voz con nosotros pa-
ra detestar la tirania.

Dudamos algun tiempo, que vna obra tambien
escripta en Frances, pudiese ser de vn estrangero p.ra
instruirnos, Consultamos al editor, y vimos entre
sus manos la prueva evidente, en el manuscripto
de la mano respectable, que admira la Europa.

Reflexiones Politicas

El motivo que tubieron los hombres Criados en
la verdad, para darse vn Dueño, que llamamos
Rey, Principe, o S.or no fue otro, que el tener por
necesario, para su reposo, y Conservacion, tener Jue-
ces, que arreglaren sus diferencias; Protectores, que
les mantuvieren contra sus enemigos en la pose-
sion de sus bienes, Soberanos. para reunir sus di-
ferentes intereses en vn solo interes comun.
para loque al principio eligieron de entre ellos
mismos, los que Juzgaron mas Savios, mas Pru-
dentes, mas equitativos, mas desinteresados, mas
humanos, y mas valerosos para defenderlos, y go-
vernarlos.

Luego la Justicia (se deve decir) que es el prin-
cipal objeto de vn Soberano, y que deve preferir
a otro qualesquier interes el bien Comun, y par-
ticular de los Pueblos, que gobierna; pues sien-
do esto asi, Como se deben mirar aquellas altas

ydeas de interes Real; de Grandeza, de ambicion, de des-
potismo; si el Soberano muy lexos de ser el dueño,
absoluto de los Pueblos, que estan vaxo de su domina
ción, no es en sustancia otra Cosa, que el primer
Domestico de la Republica.

Tienen los hombres tanto respecto a lo antiguo,
que muchas veces llega hasta la Superstición, y
quando el dro. se junta al poderio, que la anti-
guedad tiene sobre los hombres, no ay tugo mas fu
erte, ni que Soporten mas facilmente; por esta razon
los Reynos hereditarios, son mas faciles de governar;
y solo se puede añadir à ella otra nada menos con
gruente, y es que los Principes hereditarios, sean
fortificado en su Posesion por la alianza inti-
ma, que hay entre ellos, y las mas poderosas famili-
as del estado; estando las mas en el reconocimto.
de sus bienes, o de su Grandeza a la Casa Soberana,
y sus fortunas son tan inseparables de la del Prin
cipe, que no pueden dexar la Caer, sin el rcelo de
que Su propia Ruina sa de ser Consequencia cier-
ta de aquella Caida.

En estos tiempos las tropas numerosas, y los
poderosos Exercitos, que mantienen los Princi
pes, igualmente en tiempo de Paz, como en el
de Guerra, Contribuyen tambien à la Seguridad
de los Estados; Contienen la ambicion de los Prin
cipes Vecinos, y son unas espadas desnudas, qe.
hacen no se desenvaynen las de los otros.

Un Pueblo Satisfecho no piensa Jamas en Rbe
larse, y unos vasallos felices, nada temen mas
que la de su Principe, si al mismo tiempo es Su

bien hechor, aun mas que el Soberano puede aprehender la diminucion de su Potencia, y nunca los Holandeses, ni Portugueses, se huvieran sustraido de la Dominacion de España, si la extrema Rigidez de los que los governaban no huviera llegado a un exceso tan enorme, que no podian aprehender mas desgracias que la que sufrian.

En los Siglos pasados mas unidos à la barbarie se preferia la funesta gloria de los Conquistadores, y aquellas acciones extraordinarias, que ymponen cierto respecto por su grandeza, à la Dulzura, à la equidad, à la Clemencia, y à las demas virtudes. pero al presente vemos, que se prefiere la humanidad a todas las Calidades de un Conquistador, y nadie padece ya la demencia de animar con elogios las pasiones crueles, que causan la destruccion del Mundo entero; Yo quisiera saber, que es lo que puede mover un hombre à engrandecerse? y en virtud de que poder puede formar el designio, de lebantar su Poderio sobre la miseria, y aniquilacion de los demas hombres? Como podra concebir el ylustrarse haciendo muchos ynfelices? No es hacer en efecto muchos desgraciados, por contentar la vana fantasia de un solo hombre, que las mas veces no mereceria solamente de ser conocido en el Mundo. Pero supongamos, que es Conquistador, ponga todo el Mundo vaxo de su Dominacion, este Mundo bien sometido podra gobernarlo? por grandes que sean sus talentos, sera mas que un ente bien limitado? apenas

sabria àcordarse delnombre desus Provincia, yla magnitud del Globo terrestre, solo serbiria deeviden ciarle suverdadera pequeñez.

Si ò, entre los Pueblos Christianos hay menos Re boluciones es porquè los principios dela Sana Moral comienzan àser mas Comunicables; los hombre cul tivan mas suentendimientos, son menos feroces; y esta es una delas mas esenciales obligaciones, q̃e sedeve àlos Sabios, que han pulido la Europa.

Los Soberanos nomantenian enlos Siglos pasa dos grandes exercitos sustropas; porlamayor p̃te secomponian de un Cumulo debandidos, que vivian de ordinario deviolencias, y rapiñas; entonces no se savia quefueren tropas Continuamente acogidas ala sombra desus estandartes entiempo de Paz, ò guerra, los Quarteles, las Caserna, niotros mil Re glamentos, uordenanzas Militares, que aseguran un estado durante la Paz Contra la sorpresa delos vecinos, y aùn Contra el àtrevimiento delos mis mos Soldados pagados para defenderlo.

La diferencia delos Clima delos alimentos, y dela Educaciòn delos hombres, establecen unadife rencia total entre su manera devivir, y de pensar, deàqui proviene, lagran diferencia, q̃e se encuentra entre un Religioso Europeo, y un Le trado Chines. El temperamento deun Ingles pro fundo pero hipocondrico se diferencia entodo, del valor orgulloso deun Español, y un Frances, con parado con un Holandes, hara tan notable la de semejanza, como laque sesepara entre labulli-

ciosa viveza de una Gimia, con la torpe flema de
una Tortuga.

El genio de la Nacion Francesa, es muy dife
rente del de todas las demas; la inconstancia ha
sido siempre el Caracter de esta brillante Na
cion; los Franceses son por lo general inquietos,
libertinos, y inclinadisimos à fastidiarse de todo;
su amor à la novedad, se ha manifestado hasta en
las Cosas mas graves. Sus Cardenales que han go-
vernado Succesivamente aquel Reyno, aborrecidos
y estimados de los Subditos, se aprovecharon de las
maximas de Machiavelo, para abatir à los gran
des; y del Conocimiento del genio de la Nacion
para Conjurar las tempestades frecuentes con q.e
la ligereza de los vasallos amenazava por ins-
tantes la authoridad de sus Soberanos, vajo de cuyo
nombre Reynaron ellos mismos.

La Politica del Cardenal de Richelieu, no tuvo
otra mira, que la de abatir la suprema Potencia de la Casa
de Austria, y en nonadar à los Grandes del Reyno,
para elevar à lo estremo el poderio de su Rey,
y hacerle servir de basa à todos los partidos del Es-
tado; Consiguiolo tambien, que yà oy ni aun reco-
nocen vestigios en Francia, de lo que fueron
sus Señores, y Nobles, ni de aquel poder, de que en
dictamen de los Reyes abusaban los Grandes.

El Cardenal Mazarino, sigio à Richelieu
por las mismas huellas, y aunque sufrio muchas
persecuciones, consiguio sus fines, y logrò por ade cala
despojar al Parlamento de sus antiguas prerroga
tivas, de suerte, que aquel grave Senado, no es oy-

mar que una fantasma, á quien sucede alguna otra vez imaginarse, que tiene Cuerpo Vital, pero de ordinario se le hace arrepentir de este herror.

La misma Politica, que inspiró á los Ministros el establecer un despotismo absoluto en Francia, les enseñó la Maxima de traher entretenida la inconstancia de la Nacion para hacerla menos peligrosa al Estado, yá Con disputas theologicas, (en que se mezclan hasta las Mugeres) o yá Con mil ocupaciones frivolas de bagatela, y y Placer; Con lo que han Conseguido, fixar en la misma inconstancia el genio Frances; de suerte que la misma Casta de hombres, que Combatieron tantas vezes Contra el gran Julio Cesar, y que sacudieron otras tantas el Yugo de los emperadores Romanos; que llamaron á su socorro los extrangeros, en el Reynado de los Valois, que se ligaron, Contra el grande Henrique quarto, y llenaron el Reyno de sublebaciones en las menoridades de los tres ultimos Luises; estos mismos Franceses, digo, no se ocupan en n̄ros dias, que en seguir el torrente de las modas, en mudar cada dia de gustos, en menospreciar oy lo que amaron ayer, y en introducir la inconstancia, y la ligereza en quanto pende de ellos, y amudar acada paso de lugar, de galanteos, de entretenimtos, de vicios, y locuras.

Ademas de esto los poderosos exercitos, y el gran

numero de fortalezas, que tiene oy la Francia le aseguran para Siempre la Posesion à Sus Soberanos, y no tienen yà que temer de las quexas intestinas, ni de los vanos acometimientos de sus vecinos.

Un Ingles tuvo la demasia pocos años hace de matarse en Londres, dejando escrito Sobre su Mesa un Papel en que Justificaba Su acción, diciendo Se quitaba la vida, para hevitar las enfermedades, que le podian acometer. Este es el mismo Caso en que incurre un Principe, que arruina un estado por no perderlo.

Todos Combienen en que la fuerza de un estado, no Consiste en la extension de sus Limites, sino en el numero de sus avitantes; Comparemos por exemplo, la Holanda Con la Rusia; Alli no se ven mas que Islas anegadizas, y esteriles, que se lebantan Como del Seno del ôcceano, y en ellas Situada una Pequeña Republica, que Solo tiene de extension 48. Leguas de largo, sobre 40 de ancho; Pero este pequeño Cuerpo todo es nervio, un Pueblo ymmenso le havita, que al mismo paso, que es rico, es industrioso, y poderosisimo. Supo Con sus Solas fuerzas, Sacudir el Yugo de la Dominacion Española, en un tiempo en que hera la Monarquia mas formidable de la Europa; el Comercio de esta Republica se extiende hasta las extremidades del Mundo, y figura inmediatamente despues de las testas Coronadas, puede mantener en tiempo de Guerra un Exercito

de Cinquenta mil Combatientes, sin Contar vna Flota numerosa, y bien equipada de hombres sin igual en la Marina, y manejo de la Artilleria.

Hechemos la vista Sobre los Russianos; es vn País inmenso, el que se nos presenta; es vn mundo Semejante al universo, quando Dios le saco del Cahos; sus Provincias son limitropha, por vna parte de la pran tartaria, y de la China, por otra del Mar negro, y de la Vngria, sus Fronteras se estienden hasta la Polonia la Lituania, y la Curlandia, y la Suecia la avecinda por el lado del Norueste; La Rusia podra tener trecientas millas Alemanas de ancho sobre mas de quinientas de longitud, el País es fertil en trigos, y bastecidos de todos los generos necesarios para mantener la Vida, principalmte. en los alrededores de Moscou, y hacia la pequeña Tartaria, y no obstante todas estas Ventajas, apenas Contiene quince Millones de havitantes.

Esta Nacion, que en el presente Siglo, à comenzado, a figurar en la Europa, no es quasi tampoderosa Como la Holanda en tropas de Mar, y tierra, y lee muy inferior en Riquezas, y Recursos.

La fuerza de vn Estado no Consiste en la extension de vn País, ni en la Posesion de vna vasta Soledad, ô de vn immenso desierto, sino en el numero, y Riqueza de sus havitantes. Esta

teres de un Principe, Consiste pues de poblar bien
sus Dominios, y hacerlos florecientes Con la Agri
cultura, y el Comercio, y no desbastarlos, y des-
poblarlos, Con el insufrible peso de la gabelas
y tributos.

Otros Principe insensatos, quisieran con
quistar el Mundo entero, como si tubieran
tiempo para poseherlo, ô como si el termino
de la duracion de sus vida, no tuviese sugeter
a determinado Limite; el tiempo Corre muy apre-
sa, y muchas veces Creyendo trabajar para
si mismos, vemos, que trabajaron para su
Succesores, indignos, ô ingratos.

El valor, y la destreza se halla igualmente
entre los heroes, y los vandoleros de los Caminos,
la diferencia Consiste, en que el Conquistador
es un Ladron Ilustre, y que el Vandolero es un
Ladron obscuro, el uno Recive Laureles por pre
mio de sus violencias, y el otro la horca en cas-
tigo de menores atrocidades.

Quando los hombres heran todos ignorantes
y Salvages, un Roldan, un Juan de Leyden, ô
otro Cavallero Andante huviera pasado por
un Alcides, ô un Osiris; pero oy los Osiris, y los
Alcides, no hallarian en el Mundo en que
distinguirse.

Comparese el Principe del obispo Fenelon,
Con el de Nicolas Machiavelo, se vera en el
primero el Caracter del hombre de bien

la misma bondad, la Justicia, la equidad, y la de
mas Virtudes, elevadas a un grado eminente
nos muestra a su Principe, como una de aque
llas puras inteligencias de que la Saviduría
Eterna se sirve para velar sobre el govier
no del Mundo; pero en el Segundo no se ve
mas que la, yniquidad, el engaño, la perfi-
dia, la traycion, y todos los Crimenes juntos; en
una palabra es un Monstruo, que el mismo
ynfierno apenas podria producirlo; y si pa
rece que nra. Naturaleza se acerca à la An
gelica al leer el Thelemaco, tambien pare
ce, que se une à la de los Demonios del Infier
no, leyendo y meditando el Principe de Machi-
avelo. El famoso Obispo de Maux (Jacobo Benig-
no Bosuet) el Celebre Obispo de Nimes (Sprit Fle-
chier) ni el Panegirista de Trajano, pudieron
decir mas de sus Heroes, que Machiavelo del
abominable bastardo de Alexandro VI. Zesar Bor
ja, Mostruo de la iniquidad, y aborto del mis-
mo Infierno, à quien hace Modelo de la ydea de
un Principe perfecto.

Quando los hombres no tubiesen un Dios en el
Cielo, y una Justicia en la tierra, les seria sobre
necesario el ser virtuosos, puesto que la sola virtud
es la que los puede unir, y distingue de las bestias
feroces, les es absolutamente precisa para su Con
servacion, y que el Crimen y maldad, no los der-

huya, o haga desgraciado.

No tiene el hombre afecto mas inseparable
a su ser, que el de la libertad, desde el hombre mas
instruido, hasta el Rustico mas barbaro, todos
viuen penetrados de esta Pasion, porque como
nacemos sin Cadenas deseamos vivir sin opre
sion; este Spiritu de independencia, y de mag
nanimidad, es el que a producido tan grandes hom
bres en el Mundo, y el que dio lugar a los govi
ernos Republicanos, los quales han estableci
do, una expecie de ygualdad entre los hombres, que
los acerca mas al estado natural. El Spiri
tu Republicano Zeloso en extremo de su liber
tad, se abispa de quanto puede inspirarles el
temor de los Grillos, y se azoran contra la sola
ydea de un Dominante. Algunos Pueblos se cono
cen en la Europa, que an sacudido el Yugo de
sus Soberanos, para gozar de la independencia.
pero no conocemos ningunos, que de la libertad,
ayan pasado a la esclavitud voluntaria. Na
die podra persuadir Jamas a unos Republi
canos verdaderamente libres, de entregarse
a un Dueño, aunque sea el mas perfecto de la
tierra, porque responderan constantemente,
que es mucho mejor depender de las Leyes, que
del Capricho de un solo hombre.

Desde el tiempo del Emperador Carlos
V. al año han variado tanto las Cosas del Mundo

que no es casi reconocible; Si alguno de los Grandes Capitanes de este emperador, resucitase, en nuestros días, se hallaría desorientado enteramente al ver que se hace ahora la Guerra, Con exercitos innumerables, que apenas se pueden hacer Subsistir en Campaña, mantenidos durante la Paz Como en la Guerra, en lugar que quando ellos vivian para dar los golpes mas Sonados, y executar las grandes empresas, un puño de gente hera bastante, despidiendose, o licenciandose, luego que la Guerra Se concluia: En lugar de aquellas Armaduras de hierro, de aquellas Lanzas, y Arcabuzes à Mecha, hallase vestidos de Uniforme, fusiles, y bayonetas; Methodos nuebos. para acampar, para fortificarse, para Sitiar, y dar batalla, y el Arte de hacer Subsistir las tropas, tan necesario al presente Como podia Ser otras veces el de derrotar al enemigo. Pero que diria Si pudiese ver la nueba forma del Cuerpo Politico de la Europa, y tantos grandes Potentados Como figuran oy en ella, que tampoco Se hacian respetar entonces. Si viese el poderio de los Reyes Solidamente establecido, el modo de negociar de los Soberanos; y aquella admirable balanza del Poder, que ha establecido en la Europa la alianza de unos Principes Considerables Con otros, para oponerse al ambicioso, que quisiese perturbar el reposo publico.

Todas estas variedades han producido una mudan
za tan general, y universal, que hacen la mayor
parte de las Maximas antiguas inaplicable a
una Politica Moderna.
Los Principes de Italia, vienen a ser unos
Hermafroditas, entre los Soberanos, y Señores parti-
culares; representan el papel de Soberanos, sobre
un theatro muy pequeño, si se ven rodeados de Prin
cipes tan deviles como ellos tienen razon de for
tificar sus Plazas: Dos bastiones, y doscientos
soldados son para ellos, y sus vecinos, lo que son las
verdaderas fortalezas, y Cien mil hombres para
los grandes Reyes. Pero si estos Señores se hallan
en la Situacion, en que estubieron antiguamte.
los Barones de Francia, y de Inglaterra, ó si son
Señores del Imperio, Creo que las tropa, y for
talezas podran arruinarlos, sin engrandecerlos,
el fausto de la Soberania es peligroso, quando
le falta el poder, muchas vezes arruina un Grande
su Casa por querer obstentar demasiado su gran
deza, y mas de un Principe feudatario, ha hecho
la triste experiencia; tener una expecie de
exercito, quando se debiera tener una moderada
guardia. Mantener una Guardia, quando so-
brania con algunos Domesticos; no es tan solo
ambicion, sino una vanidad muy fuera de
su quicio, y que al fin conduce a la indigen
cia. Se les podria aconsejar, que disminuyeren
alguna Cosa de la opinion infinita que tienen

de su grandeza, ó de la extrema veneración, que le tributan, á su antigua é yllustre Raza, del Celo inviolable, que les Conservan á sus Armarios: las Personas Sensatas, dicen que les sería mas favora favorable, figurar en el Mundo, como Señores, opulentos, y descansados, y destruir de una buena vez, los Pedestales, sobre que su orgullo los ha elevado, de no entretener quando mas que vna Guardia suficiente para perseguir á los Ladrones, si acaso huviese algunos tan ambrientos, que osaren robar en las Cercanías de sus Castillos, y de arrasar los torreones, las Murallas, y todo lo demas, que pudiese darle el ayre de Plaza fuerte á sus Residencias.

Las Razones son estas: La mayor parte de los Principines especialmente los de Alemania, se arruinan Con los gastos excesivos, y desproporcionados á sus Rentas, que les hace executar la embriaguez de su vana Grandeza; se abisma por Sostener el honor de su Antigua Casa, y toman por vanidad el Camino de la miseria; hasta vn Cadete de la Linnea segunda de qualquier Casa de appanage, se imagina poder aparentar en el Mundo, como Luis XIV. fabrica su Versalles mantiene su Exercito, y se abastece aunque este Casado de un abundante Serrallo de Damas.

Cierto Principe vive oy feudatario de vna gran Casa, que por vn Refinamiento de grandeza, mantiene exactamente á su Servicio

todos los Cuerpos de tropas, que Componen la Casa de un gran Rey, pero en numero tan diminuto, que es necesario un Microscopio para apercebir Cada uno de los diferentes Cuerpos en particular, Su exercito podria representar una batalla, apenas en el gran theatro de la ōperas de Veronia

Cierto que los pequeños Principes, harian mal de fortificar Sus residencias, y la razon es bien Clara, ninguna de ellas esta en el Caso de ser Sitiadas por sus Semejantes, puesto que otros vecinos mas poderosos, que ellos se interpondrian para acomodar Sus diferencias, y ofrecerles una mediacion, que no penderia de su arvitrio el negarla, y asi en lugar de derramamiento de Sangre, Con dos rasgos de Pluma, se terminarian Sus querellas.

De que les Servirian pues Sus fortalezas? aun quando las tubiesen en estado de sostener un Sitio, tan largo Como el de troya, Contra sus enemigos; ello es Cierto, que no aguantarian uno Como el de Jericó si les Cercare el exercito de un Monarcha poderoso. Si ademas de esto Se suscitan guerras Considerables en Su vecindad, no depende de ellos el permanecer neutros, porque ô Se les arruina enteramente, ô si abrazan el partido de alguna de las Potencias beligerantes, Su Capital queda Constituida en Plaza de Armas de aquel Principe

A las Ciudades Imperiales de los Circulos de Alemania, un petardo Seria bastante para Vendirlas, quando no alcanzare el mandamiento de un emperador, que quiriese apoderarse de ellas; no ay ninguna que no este mal fortificada, la mayor parte Cercadas de antiguas Murallas, y debiles torreones, rodeadas de foso, que la tierra desmoronada de los Muros, han arrasado casi enteramente. Mantienen pocas tropas, y esa mal disciplinadas; Sus oficiales son el desecho de la Alemania; ó unos viejos decrepitos, in capaces del Servicio. Algunas de estas Ciudades, mantienen una buena, y numerosa Artilleria, pero insuficiente para oponerse al poder de un Emperador, que acostumbra hacer les Sentir frecuentemente Su flaqueza. En una palabra hacer la guerra, librar batallas, atacar o defender fortalezas, es oy unico negocio de los grandes Potentados, y los que quieren imitarlos Sin tener el poder, asemejan á aquel Loco, que porque Savia Contrahacer el Ruido de los truenos Se ymaginaba Jupiter.

Raros exemplos se encontraran en la antiguedad de Sacerdotes Constituidos en Soberanos. Me parece que de todos los pueblos antiguos de que tenemos algun Conocimiento, Solo en el Judayco se encuentra una Succession de Pontifices despoticos. No seria de admirar, que en la mas supers-

ticiosa, é ignorante de todas las Naciones barba
ras, los que presidian à los actos de Religion vnir
pasen el manejo de los negocios del govierno
temporal; pero en las demas Regiones me pa
rece, que los Sacerdotes no se mezclaban en otra
Cosa mas que en sus funciones Sagradas. Sacrifi-
caban Cantaban, ôraban, y recivian por ello
vn Salario modico; Con algunas prerrogativas
y exenciones personales; instruian Vaxa vez pe
ro no gobernaban, nunca, y esto hera â lo que en
tiendo porque no tenian Dogmas, para dividir en
tre, vnas mismas Naciones, ni Potencia para
abusar de la ignorante Credulidad de los Pueblos,
no huvo entre ellos Jamas ninguna Guerra de
Religion.

Quando la Europa, en la decadencia del Impe
rio Romano, se redujo auna Anarchia vniver
sal de Barbaros, la dividieron en mil Sobera
nias pequeñas, y entonces muchos obispos logra
ron hacerse Principes, à imitacion del Papa q.
les havia dado antes el exemplo. Pareceria
a muchos, que vajo el dominio de aquellos Gober
nadores Eclesiasticos, debieran vivir los Pueblos
llenos de felicidades, porque siendo Principes
electivos, elevados à la Soberania, en vna edad
madura, y abanzada; Principes en fin, que
poseyendo vnos estados reducidos (como por lo
general son los de los Eclesiasticos) debieran sobre

llebar asus subditos, sino por motivos de Religion, por los que inspira la Sana Politica.

Pues nada menos que esto; No ay en la Europa Poblaciones, que se muestren mas en mendigos, que las que posehen los Principes Eclesiasticos; alli es donde se puede Contemplar en el triste, y bien delineado Lienzo de todas las miserias huma nas, Comparivo no de aquellos Pobres, que la liberalidad, y limosnas de los Soberanos atrahe à las Cortes y Ciudades opulentas, verdaderos insectos, que se pegan à los Ricos, y arrastran tras el Seguito de la opulencia; Sino de aquellos indigentes famelicos, que la Caridad de su Soberano priva de lo necesario, para precaverlos de la Corrupcion, y abuso que acostumbra el vulgo hacer de la Superfluidad, y abundancia.

Parece que estos Potentados Eclesiasticos, se rigen por las Leyes de Sparta, que prohivian el Curso de las monedas de Plata, y oro, à los subditos, permitiendo solo el uso à sus Soberanos, que acumulaban en si, todos los bienes de que àquellos se ben privados. Bienabenturados! dicen, los pobres porque heredaran el Reyno de los Cielos, y como quieren que todos se salven, procuran que vivan en la miseria, ê yndigencia.

La razon general de la Codicia en los Principes Eclesiasticos, es, que ascendidos ala Soberania

en abanzada hedad, Contemplando los pocos años que deven gozarla, y los herederos, que les instan à que no malogren la ocasion de enriquecerlos; Rara vez tienen la voluntad, y nunca el tiempo de executar empresas largas, y utiles. Los grandes establecimientos, el Comercio, y todo lo demas, q.e exige principios lentos, y penibles, no se hicieron para ellos; Se miran como Caminantes recividos en un Meson. El trono les es estraño, p.a que como no lo recivieron de sus Padres, no lo pueden dexar à su Posteridad. No pueden tener los Sentimientos afectuosos de un Rey Padre de familia, que trabaja por los Suyos, ni de un Republicano, que immolarà todo à la seguridad de su Patria, ô si alguno de ellos piensa en Padre del Pueblo, muere antes de poder hacer fertilizar el Campo, que su Predecesor dejo cubierto de Zarzas, y Cambrones. Por esto se a murmurado mucho tiempo, Contra algunos Soberanos Eclesiasticos, que hancebado con la Substancia de sus Pueblos, la desenfrenada Codicia de sus Sobrinos, de sus Dama, y bastardos.

La Historia de los Jefes de la Iglesia, solo deberia producir monumentos de virtud, no obstante encontramos muchas miserias de la fragilidad humana, sabemos que lo que debiera ser tan puro se ha dejado Corromper algunas veces.

Los que reflexionan sobre esto se admiran

de que los Pueblos ayan sufrido con tanta paciencia la opresion de esta especie de Soberanias, que ayan aguantado, con vna frente prosternada al pie de los Altares, lo que no tolerarian de vna testa Coronada de Laureles. Se atribuye esta docilidad del Pueblo, à la grande abilidad de sus Dueños, que aunque malos, heran al mismo tiempo Savios, y advertidos; pero Yo pienso que la Religion, es la que solamente hà Contribuido à Retener los Pueblos, vajo del Yugo eclesiastico. Vn mal Pontifice, no podia dexar de ser aborrecido, pero su Caracter fuè siempre Reverenciado: Y este Respecto vnido al Caracter penetraba hasta la persona. Muchas veces les vino àl pensamiento à los Romanos modernos, Sacudir el Yugo de sus Soberanos, pero les oponian vna Arma Sagrada, que siempre los Contubo, no dexaron alguna de Revelarse Contra los Papas; Pero Jamas huvo en Roma Sometida à la Sacra thiara la Centesima parte de la Revoluciones de Roma Pagana; tanto Como esto pueden las Costumbres de los hombres, mudarse en la Revolucion de los Siglos.

No ay Cosa què deviera edificar mas al Christianismo, que la Historia de los Jefes de la Iglesia, Vicarios de Jesuchristo, no devieramos encontrar en ella, mas que exemplos de Costumbres irreprehensible, y Santa, no obstante

vemos lo Contrario, quede obscenidades, que de abominaciones, y escandalos seleen en la vidas de algunos Papas, que no se pueden ver sin horror, y sin detestar los authores de tantas Cruel dades, y perfidias.

Seve en grueso Su ambicion aplicada unica mente à aumentar Su Potencia temporal, y Espiritual. y Su avaricia ocupada à hacer pa sar la Substancia delos Pueblos, à sus propias familias para enriquecer sus Nepote, sus Manceba, y sus bastardos.

Los que reflexionan Sobre esto tienen porcosa muy Singular, que los Pueblos ayan Sufrido con tanta docilidad, y paciencia, la opresion de esta es pecie de Soberanos, que no abran los ojos, Sobre los vicios, y excesos delos Eclesiasticos, y que su fran de una Cabeza tundida, lo que no tolerarian de otra Coronada de Laureles. Este Phenomeno les parece menos extraño à los que conocen el Poder, dela Superstiçion, Sobre el Spiritu delos Idiotas, y del Phanatismo en general Sobre todo entendimiento humano; Saben que la Religion es una antigua Maquina, que no descaecera Jamas, Con la que en todos tiempos se an servido para àsegurarse dela fidelidad delos Pueblos, y para ponerle un freno àla in docilidad dela razon humana. Saben que el herror puede alucinar hasta los hombres de

entendimientos ma Savios, y penetrante, y que no ay Cosa mas triumphante, que la Politica de los que interponen el Cielo, y el ynfierno, à Dios y a los Demonios en obra, para Conseguir sus designios: tan cierto Como esto es que la Religion que es el Manantial mas puro de todos nuestros bienes, biene a ser muchas veces por un inique y deplorable abuso, el origen, y principio de nuestros males.

En los estados despoblados, y amenazados de la Guerra es muy Combeniente tomar a su Sueldo tropas extrangeras; y quando la necesidad lo pide hay muchos expedientes para Corregir los embarazos, que podia acarrear esta especie de Milicia; Como serian el mezclar Cuidadosamente, los Cuerpos extrangeros Con los Nacionales, para estorbarles de hacer Campamento Separado, à destrarlos Con la misma disciplina, para inspirarles poco a poco la misma fidelidad, teniendo Sobre todo particular Cuidado, y attencion en que el numero de los extrangeros, no se acerque nunca al de los Nacionales. Un gran Rey hay oy en el Norte Cuyo exercito esta Compuesto de esta especie de mixto, y no por eso dexa de ser menos poderoso, y formidable. La mayor parte de la tropas de Europa

se componen oy de Nacionales, ô Mercenarios; por que el Comun de los Subditos de un Soberano, q. havitan las Poblaciones, ô cultivan los Campos me diante las taxaciones, y tributos, que pagan para la manuttencion de las tropas, que deben defen derlos, no ban yà à la Guerra Como solian ir los Siglos pasados. Los Soldados se hacen de la mas vil, y vasa parte del Pueblo; de los hara ganes, que aman mas la ociosidad, que el trabajo; de los viciosos, què Creen hallar en la tropa la libertad licenciosa Con la impunidad de la Justicia; de àquellos mancebos de poco sero que indociles a sus Padres, Sientan Plaza, por ligereza, ò miedo de mayor Correccion, y fi nalmente de otros muchos, que las Justicia de los Pueblos Condenan por alborotadores, es Candalosos à Cargar el Fusil, y la Mochila diez ô mas años. Ya se deja entender que toda estas Castas de gentes, tendran igual amor a su Principe, que las tropas extrangeras. Ô! quan distintos Soldados son estos de àquellos, Con que los Romanos Conquistaron el Mundo: Las de serciones tan frecuentes en ntros tiempos en todos los exercitos, fueron ignoradas de los Romanos. Aquellos heroycos Guerreros, que Combatian por sus familias por su Dioses do-

mesticos, por el Pueblo Romano, y por quanto esti
mavan mas en la vida, no pensaron Jamas en
hacer traición a tantos intereses Juntos, por vna
Cobarde desercion.

Lo que hace la Seguridad de los grandes poten
tados de la Europa, es que sus tropas son iguales
en toda partes, y que en la destreza del arte mi
litar no se llevan ventaja las vnas a las otras;
Solo las tropas Suecas Se componen toda via
de Ciudadanos, Paisanos, y Soldados al mismo
tiempo, y por esto, quando hacen la Guerra en sus
fronteras, Casi nadie Se queda en lo interior del
País para labrar las tierras por esto Su Poten
cia, no es nada formidable, pues à la larga no
adelantan Cosa, que les Sea util, Sin arruinar
se mas a si mismos, que a sus enemigos.

Nada le es mas combeniente a vna Nacion,
Como que Su propio Principe tome a su Cargo
el Comando de Sus tropas, y que resida en el
Campo como en su propia Capital, Su inte
res, Su deber, Su gloria, todo lo empeñan, porque
Como es el Jefe de la Justicia distributiva, es
al mismo tiempo el Protector, y defensor de sus
Pueblos; deve mirar la defensa de sus Vasallos,
Como vno de los objetos mas ymportantes de su

Ministerio, que por esta razon, no deve confiar à otro, que asi mesmo.

Su propio ynteres requiere necesariamente, que se halle en persona à la frente de su exercito, puesto que todas las ordenes dimanan de su persona, y que entonces el Consejo, y la execucion se siguen, con una estrema rapidez; su prudencia contiene la discordia de sus Generales, tan funesta en los exercitos, y tan perjudicial à los ynteresses del Dueño; ynttroduce el orden y la abundancia en los Almagacenes, para q. no escaseen ni falten las Municiones de boca ni provisiones de Guerra, sin las quales, un Zesar à la frente de Cien mil Combatiente, no podra Jamas hacer nada.

Como el Principe (si esta presente) es el q. hace librar las Batallas, parece que el es el que deve dirigir la execucion, y Comunicar con su presencia el spiritu de valor, y de seguridad à sus tropas, à cuya Cabeza se pone para inspirarles la confianza, y darle el exemplo; ô! quanto puede este en el animo de los Combatientes, Cada Soldado es un Achiles à vista de quien save Juzgar el merito de Cada uno, y tiene en su mano los premios para remunerarlo.

Pero se podra objetar, que no todos los hom-

bres nacen para Soldados, y que muchos Prin
cipes Carecen del talento de la experien
cia y valor necesarios, para mandar
exercitos. Es verdad, y seguro el Confesarlo;
pero esta dificultad, no debe embarazar
mucho, porque siempre se hallan Genera
les suficientes en un exercito, y el Principe
en este Caso deberà seguir sus Consejos; La
Guerra se harà mejor, quando un General
està baxo de la tutela del Ministerio, q.e
no hallandose à la vista de los Casuales a-
contecimientos, nunca esta en estado de Juz-
gar Con acierto, de las operaciones, ponien
do muchas veces al mas havil General fue
ra de estado de dar pruevas de su Capacidad,
y en el de malograr las mejores ocasiones, que
una vez perdidas no es tan facil recuperar
las.

La experiencia nos muestra desde que
nacemos, que el primer objeto de todo vivien
te, es el de su Conservacion, y el segundo el de
su bien estar lo que destruye el paralogismo, de
que un Principe prudente, tendria por mejor
peligrar Con sus propias tropas, que vencer
Con Socorros estrangeros; que es lo mismo, que
si aun hombre, que estubiese para ahogarse le

dixeran, que hera indigno à su reputacion de verle tavida à otro, que asi mismo; y assi ~~por~~ que no tomare la Cuerda ò tabla, que le hecha van para Salvarlo. esta es vna especie de precaucion, que pretenden algunos inspirarle à los Monarchas, Contra sus Generales, ò contra los de las tropas auxiliares, que en ocasiones, no quieren esperar de otros temerosos de partir Con ellos, la gloria de vna accion, lo qual en todos tiempos ha sido muy perjudicial à los Comunes intereses; vna infinidad de batallas se han perdido por esta vnica razon, y el Celo de los propios Generales, le ha solido dañar mas à algunos Principes, que el numero Superior, y las ventajas de sus enemigos.

Hay vna especie de Pedantismo comun en todos los oficios, que proviene de la avaricia, y destemplanza de los que los practican; vn soldado es pedante, quando se aplica demasiado à las menudencias del Servicio, ò quando da en fanfarron, ò en el Donquixotismo. El entusiasmo de algunos Authores, es ridiculo en pretender que los Principes sean vnicamente Soldados. los quieren vn Dn Quixote Completo, Con la imaginacion llena de aventuras guerreras de Campos de Batalla de Atrincheramientos, de Plazas sitiadas, de Lineas, y ataques &a.

Pero el Principe, que solo se aplica ala Guerra, no llena mas que la mitad de su vocacion; y es evidente falsedad, que Cumple con toda siendo solamente Soldado; Ya dixe al principio de estas Reflexiones, qual era el origen de los Reyes. Son Jueces de institucion, y por accesorio Generales, los que dixeren lo Contrario, no los quieren representar Como alos Dioses de Homero, que los pintaban muy robustos, y poderosos, pero nada equitatibos, y es querer ignorar hasta el Cathecismo de la Justicia, y aplaudir solo el interes, y la violencia.

La Caza en los Principes, pretenden algunos que les es Combeniente para aprender e instruirse à armas de la Guerra, en las varias situaciones, y parages de su Reyno; Si un Rey de España, de Francia, ô un Emperador pretendiere adquirir por este medio el Conocimiento de sus estados, le seria necesario en el Curso de sus Cazerias, otro tanto tiempo, Como emplea el universo en la Gran Rebolucion de sus Astros.

Permitaseme entrar en una anotacion mas extensa, sobre este asumpto, que sera Como una especie de digresion alo que se iba tratando; puesto que la diversion de la Caza, es oy Casi la pasion general de los Nobles, de los grandes Señores

y delos Reyes de toda la Europa, porlo que merece alguna discusion.

La Caza es uno delos Plazeres Sensuale, que agitan demasiado al Cuerpo, y que no aprobechan nada al Spiritu, es un deseo vehemente de perseguir avna Bestia, y vna Satisfaccion Cruel dematarla, es vn entretenimiento, que robustece y agilita al Cuerpo, y quedexa al Alma esteril y Sincultura.

Los Cazadores diran: queesto es tomar las Cosas en vn tono muy Serio, exigirse en Critico Severo, y ponerse enel Caso devn Predicador, quegozando el Privilegio dehablar Solo enel Pulpito, tiene la facilidad depronunciar quanto quiere, Sintemor deque nadie lo Contradiga.

No queremos prebalecernos desta Ventaja, sino alegar debuena fee las razones especiosa, que exponen los amante dela Caza; diran quela Caza esla diversion mas noble, y mas antigua delos hombres, quelos Patriarchas, los Heroes dela Fabula, y otros muchos grandes hombres dela antiguedad fueron Cazadores, y que Cazando exercitan los descendientes de Adan el Imperio Sobrelas bestias, queledio Dios. à aquel Primer Padre del linage humano.

Respondemos, que no porque las Cosas sean antiquissimas, sedeve inferir queseam las mejores, Sobre todo quando Son llebadas Con exceso; este es-

el que reprobamos, y que de una diversion combeniente para algunas horas, no se haga una ocupacion, seria de todos los dias, como en los siglos Barbaros.

Muchos grandes hombres, fueron apasionados cazadores es seguro; tubieron sus defectos, y sus flaquezas, y imitemoslos en lo grande, y no copiemos sus menudencias.

Si los Patriarchas cazaron seria por la necesidad que tubo el mundo en sus principios de despoblarle de tantas bestias feroces como le ocupaban, siendo su fecundidad incomparablemente mas numerosa que la de los hombres, en quienes no correspondian las generaciones, al cumulo de los años, que vivian, ademas, que sus vestiduras, y cubierta de las primeras havitaciones, se componian de las Pieles de los mismos animales, y no es poco reparable, que solo haga la Divina Escriptura mencion de tres cazadores, y todos tres reprobados, Cain, Nembrot, y Esau; en el primero vemos el primer precito; en el segundo un Venator coram domino, y en el tercero al primogenito de Isac, cuyas costumbres le destituyeron de la gracia, y predileccion del omnipotente, para que no fuese digno progenitor de su Pueblo, y de la humanidad del Mesias.

Mas demos de barato, que hasta los Santos Patriarchas fueron cazadores, tambien fueron Poligamos, deveremos imitarlos en esto? Si gastaban el tiempo en perseguir las fieras, seria por acomodarse a los a los tiempos Barbaros en que vivian, siglos groseros, y de summa ignorancia, que para ocupar parte de la larga vida, y grande ociosidad, que lograban

pareavian en los Bosques el Apartidio del Poblado, per
diendo en la persecucion de las fieras, los instantes,
que ni su Capacidad, ni sus limitados Conocimientos
les podian hacer agradables en la Sociedad de otros Ra
cionales.

Preguntemos ahora si se deben imitar estos exem
plos; si la Rusticidad deve instruir a la finura? o si no
son al Contrario los Siglos instruidos los que deben
servir de modelo a los otros.

Que Adam tuviese o no el Imperio sobre los
animales, es lo que no nos ymporta saber ahora, pe
ro si que somos, mas Crueles, y Carniceros que las
mismas fieras, prebaliendonos tiranicamente
de ese pretendido Ymperio; si alguna Cosa deve dar
nos la ventaja sobre ellos, es la razon, y el buen
seso; y de ordinario los Cazadores de oficio tienen
empachado el suyo, con Caballos, Perros, y otros
animales, y Pajaros de presa, son por lo Comun
tan groseros, que es presumible sean tan inhu
manos, con los hombres como lo son con las bestias,
o por lo menos, que de la Cruel Costumbre de ator
mentarlas, y matarlas, con indiferencia, no
se hagan duros, o menos Compasivos a las mise
rias de sus semejantes. es esta la diversion de q.
tanto se exalta la Nobleza? es esta la ocupacion
tan digna de un ente discursivo?

Se nos objectara tambien que la Caza es sa
ludable, para la salud, que la experiencia mu
estra, que los Cazadores viven mucho, que es un

Placer ynocente, muy Combeniente para los grandes Señores, para obstentar en ella su poderio, y magnificencia, que disipa sus tristezas, y en tiempo de Paz le representa cada dia, vna Imagen viva de la Guerra.

Estoy muy lexos de Condenar vn exercicio moderado, pero Cuidado, que el exercicio demasiado solo es bueno, para los intemperantes; ningun Principe ha vivido mas que los dos vltimos Papas Benedictos, ni que los Cardenales Ximenes, y Fleuri; no obstante sabemos que ninguno fue Cazador; pues por que se ha de aplicar ala Profesion, en que no ay merito ninguno, el Beneficio de la larga vida, y aunque asi fuere, seria vtil al bien Comun preferirla ala demas, por la satisfaccion de vivir mucho? Nadie vive ordinariamente mas que los Religiosos, pues por que no nos hacemos todos Frayles?

Es por bentura tan ymportante que vn hombre al Cance la hedad de Mathusalen, arrastrando con el pero grabo so è inutil de sus dias. Mucho mas vive para el Mundo, y para la posteridad el que hubiere reflexionado, y hecho muchas acciones grandes, y vtiles.

La Caza, que practican oy los Principes tiene oy ala verdad Cierto ayre de magnificencia, muy Correspondiente asu grandeza; pero si pretenden hacer ostentacion de esta porquantos modos diferente podran hacerla Con mas vtilidad propria y de sus Pueblos.

Y si el pretexto es que las fieras, o ganados benatorios hacen grabes daños en las Campaña vecina

puede Cometerse Su exterminio à los Cazadores de profesion, que no se detendran en bengar à los Paysanos de sus perjuicios.

Los Principes no debieran propriamente ocuparse en otra Cosa, que en el Cuidado de instruirse, y de governar bien, para adquirir por este medio mayores experiencias, y poder, Combinando sus ideas, pues su profesion es de pensar Juiciosamente, y obrar en Consequencia.

Ni es necesario Ser Cazador para ser gran Capitan, Gustabo Adolfo, el Gran Tarneño Turena de Marlborugh, ni el Principe Eugenio Cuyos nombres nadie osara Contradecir la Calidad de hombres Ilustres, y de habiles Guerreros, no fueron Cazadores, ni leemos tampoco, que Cesar, Alexandro, ni Scipion lo huviesen Sido.

Paseandose, puede un Soberano hacer mas Juiciosas, y Solidas reflexiones Sobre las diferentes Situaciones de un Pais relativas al Arte militar, que no quando le distrae el buelo rapido de una Perdiz, la Carrera velos de un Ciervo, ò el latido aviador de sus Sabuesos, y ventores, Un gran Principe Federico tercero à Cual Rey de Prusia, que hizo Su Segunda Campaña en Ungria, estubo en riesgo de ser prisionero de los turcos, por haberse perdido de los Suyos en una Caza. Se debieran estas prohibir absolutamente en los exercitos por que Causan mucho desorden en las Marchas.

Concluyo este Articulo diciendo, que le es muy perdonable à qualquier Principe ir a la Caza

Con tal quera alguna otra vez para desenfa
darse, de su serias, y algunas veces tristes ocupa
ciones; Dios nos libre del pensamiento de querer
les prohibir el goce de las diversiones honestas;
pero el Cuidado de bien gobernar, de hacer su estado
floreciente, de proteger, y ver por si mismo el buen
Succeso de todos los Artes, es sin duda el mayor Pla
cer, y desgraciado de aquel à quien le sean mas
agradables otros.

Los Pintores, y los Historiadores, tienen de Comun
entre si, el Arte de Copiar la Naturaleza, los pri
meros pintan las facciones, y aplican el natural
Colorido al Semblante de los hombres; los Segundos
Caracterizan, sus acciones: Pero es cierto que se ha
llan Pintores Singulares, que solo fueron haviles
en Pintar Monstruos, y Demonios: tal fue Nico
las Machiabelo, en la torpe è iniqua ydea, que
nos dexò de su Principe, queriendo privarle has
ta de la noble virtud de la liberalidad, que es
la prenda, que mas engrandece, y acredita aun
a los menores Soberanos.

Dos Escultores famosos de la antiguedad Phi
dias, y Alcamenes, hicieron Separadamente vna
estatua de Minerva para que el Pueblo de Atenas
escogiese la mejor, para ser Colocada Sobre vna
Columna. Presentaronse juntas al Publico, que pre
firio la de Alcamenes, por parecerle la otra basta, y
groseramente Construida. Phidias no por eso se des-
pecho del Concepto del Vulgo, y pidio que elebaren

entramba sobre la Columna, loque se hizo, y salio la suya Victoriosa.

Este excelente sculptor devio su acierto al estudio dela optica, y dela proporciones dela visual; estas Regla de proporcion se deben obserbar tambien enla Politica; la diferencia delos lugares hace tambien diferencia delas maximas, que querer aplicar vna gñal a todos los estados, seria hacerla viciosa, porque loque se admira en vna gran Monarchia, no le Combendria a un pequeño estado. La ostentacion o luxo que nace dela abundancia, y que hace Circular las riquezas por todas las vena de vn estado, hace florecer vn gran Reyno. es laque entretiene la industria; laque multiplica la necesidad delos Ricos, para vnirlos por este medio, con la delos Pobres.

Si algun havil Politico intentase desterrar el luxo de vn gran Imperio, descaeceria luego de su potencia; al Contrario esse mismo luxo, haria peligrar a un pequeño estado, porque estrayendole por su medio mas Caudales, que le podrian entrar por otros haria Consumir su delicado Cuerpo, hasta hacerle morir hectico, y descarnado. Y assi es vna Regla indispensable para todo Politico, de no Confundir Jamas los pequeños estados Con los grandes, que es en lo que Machiavelo peca gravemente.

La primera falta que se le debe ympuctar en este Articulo, es que explica la palabra liberalidad en vn sentido muy baxo, no la distingue dela pro-

digalidad, pues dice: Un Príncipe para hacer grandes cosas debe pasar por liberal, y debe ser en efecto avaro. No conozco ningun Heroe, que no aya sido liberal; pregonar la avaricia, es decirle alos hombres, no espereis nada de mi, pagare siempre mal vros. servicios, es en fin apagar el ardor que todo fiel vasallo, tiene naturalmente de servir à su Principe.

Es seguro no obstante, que solo los hombres economos, son los que pueden ser liberales, y entre los Principes el que hace regir bien su hacienda es el que puede beneficiar amuchos. Nras. Historias refieren la prodigalidad del Rey Dn. Alonso el Sabio, que fueron em parte Causa de sus grandes desgracias; lo mismo dicen las de Francia de su Rey Franco. Primero, Cuyos gastos excesivos, y deleytes personales absorbieron los recursos de su gloria, no solo hera liberal sino Prodigo., pero en sus ultimos dias dio en el extremo Contrario, haciendose avaro, para dejar à su Succesor muchos thesoros en sus Arcas. Pero estos thesoros encerrados, y sin circulacion no son los que un Principe deve tener, las rentas de Estado bien administradas son el verdadero thesoro de un Soberano. todo Particular, Como todo Rey, que se ocupa en acomular, y esconder el dinero, no entiende de sus ynteresses, es preciso hacerlo Circular para aumentarlo, y ser verdaderamente Rico; si los Medices obtubieron la soberania de Florencia, fue porque el gran Cosme Padre de la Patria, simple Comerciante fue havil, y liberal. todo avaro es hombre de genio limitado, y Creo que el Cardenal

de ets tenia Sobrada Vazon, endecir quelas grandes Cosas Se hacian Conel dinero; Pongase el Soberano, en estado de adquirir mucho favoreciendo la Agricultura, el Comercio, y las manefacturas de sus Vasallos, a fin quepueda gastar mucho al proposito, para ser amado, y aplaudido de todos en vida, y despues de muerto.

Machiavelo dice, quela liberalidad lo hara menos preciable, que mas podia decir un usurero: pero quelo Siente por maxima Segura un hombre que quiere dar lecciones a un Principe es lo que mas hay que extrañar.

No ay duda, que pasando el Principe de liberal a Prodigo, destruira indubitablemente à Su Pueblo: Si agotamos el thesoro Publico decia el emperador tiberio, en pluma de Cornelio tacito (Annal Segundo) Sera necesario llenarle por medios injustos. Si erarium ambitione exausterimus, per scelera suplendum erit.

Ciceron (Offi. Lib. 2) dice, que el Principe Prodigo, pierde mas Corazones, que gana, y que el aborrecimiento de los que despoja, es mucho mayor, que el reconocimiento de los gratificados; Nec tanta Studia asequuntur eorum, quibus dederunt, quanta odia eorunt, quibus ademerunt; y el Sobera Plinio (Paneg. trai.) quiere que el Principe no de nada, por tal quenada quite. Nihil largiatur Princeps: dum nihil auferat. Tacito (hist. 1.) hablando del emperador Otton, dice Sabra disipar pero no dar, perdere iste sciet, donare nesciet; Falluntur

añade, quibus luxuria specie liberalitatis impo-
nit. Mucho se engañan los que toman la prodiga
lidad, por liberalidad. Plinio el mozo, (epistola 30.
Libro 9) no quiere que se llamen liberales, los que
quitan a unos, para darle a otros; dice que es adqui
rir el nombre de liberal, por medio de una verda
dera avaricia. Qui quod huic dabant auferunt
illi, famam liberalitatis avaritia petunt. tu he
res mi Dios dice David (psalm. 15) porque no nece
sitas de mis bienes. Dixi Domine Deus meus es tu,
quoniam bonorum meorum non eges. todos los vasa
llos del Mundo piensan como David, de los Prin
cipes, que les dejan gozar pacificamente sus bienes.
Les son muy aficionados, (dice Mecerai en la vida
de Carlos VI. Rey de Francia) quando son bien trata
dos, esto es quando no les quitan nada.

Liberalitas, ni adsit modus in exitum vertitur
dice Cornelio tacito, (hist. 3.º) Al contrario la frugalidad
del Principe, le tiene lugar de renta suficien
te para todos sus gastos necesarios. tanta vires
habet frugalitas Principis, expone el Joben Plinio
(in Paneg. traj) ut tot impendiis, tot erogationibus
sola sufficiat.

En los Reynos electivos, es donde conviene, que
el Particular, que aspira al Principado, use de la
Prodigalidad, para adquirirse los sufragios de los
electores, cuya practica le enseñan, en la Antigue
dad, los emperadores Galba, y Otton. de este dice taci
to (Histo. 1.) que siendo Particular hacia un gasto,
que le seria pesado a un Principe, luxuria etiam

Principi onerosa. De Galba (historiador ydem) Que si-
empre que comia en su Casa distribuia a cada sol-
dado pretoriano de la Guardia, el dinero necesa-
rio para que costease su Comida, pero asi que
llegó à ser Principe, se hizo tan economico, que
à su muerte distribuia el dinero à sus Criados;
no como hombre que iba à acabar, sino como
si debiera esperar vivir muchos años. Eo pro-
gressus est, ut per speciem convivii, quoties Galba
apud Othonem epularetur Cohorti excubias
agenti viritim, centenos nummos divideret.
Este es Othon, pretendiendo el Imperio, y ya Prin
cipe dice del Pecunias distribuit parce nec ut
periturus: El mismo Tacito alaba à Galba de
haber sido economo de sus bienes, y avaro de los
del Publico, pecuniæ suæ parcus, Publicæ avarus.
De este mismo Caracter se dice que hera el gran
Henrique IV Rey de Francia, Con la Juiciosa econo
mia Conquistaron nuestros Reyes Catholicos el Rey-
no de Granada, acabaron de sacar à España del
yugo Mahometano, y dieron principio con el
descubrimiento de la America a los dos nuebos
Dominios que poseen oy nuestros Soberanos, en a-
quella nueba, è innota parte del Mundo.

Plinio (epistola 4 Lib.º 2.) dice que la Liberalidad de-
masiada es la prodigalidad, i irrita la profusion.
Liberalitas enim nimia, profusione inarescit.
El Emperador Neron es el mas adecuado exem
plar de esta Sentencia, pues con sus profusiones
des Cabelladas Consumia las riquezas del Imperio

vaso de la esperanza ymaginaria de hallar un thesoro, que abasteceria atodos sus extrabagantes dispendios; Esperanza que fue Causa de la miseria publica, y le hizo tanto mas ridiculo al Mundo, quanto sus adula dores havian Con esta ydea preconizado la felicidad de su Reynado. Noba ubertate probenire terras et obvias opes deferre Deos... Gliscebat interim luxuria spe inani Consumebantur que veteres opes, quasi reobtatis, quas multos per annos prodigeret: Quin et inde Jam largiebatur, et Divitiarum expectatio inter Causas, paupertatis publice erat. tacito ann. 16.

Finalmente un Principe (si se puede hacer igual Comparacion) debe ser Como el Cielo, que embia à la tierra oportunamente sus Rocios, y lluvias, quedandose siempre Con un fondo inagotable, destinado para Comun beneficio de los vivientes.

El deposito mas precioso, que Confiaron los hombres al poderio de los Principes, es la vida de sus subditos. este les dà poder de Condenar amuerte, ô de perdonar la vida, u otros Castigos alos Culpados; son los arbitros supremos de la Justicia.

Los Principes Justos, miran este poder tan exaltado sobre la vida de sus Vasallos, como el peso mas grabozo de la Corona; saben que son tan hombres como los que Juzgan, saben que las injurias, los daños, los perjuicios, e injusticias pueden repararse en este Mundo, pero que vna Sentencia de muerte precipitada es vn mal irremediable, si se inclinan ala severidad, debe ser vnicamente para hebitar mayor rigor, que prebean deve seguirse ala ym

puñidad; al modo de un hombre, que sintiendose con un brazo encancerado, à pesar de su amor propio, sufre, que se lo corten, para salbar, por medio de esta operacion dolorosa el resto de su cuerpo.

En el gobierno Militar es menester confesar que no puede subsistir un exercito, sin mucha severidad, porque como contener en el deber una multitud de hombres, por lo comun libertinos, viciosos, insolentes, poltrones, temerarios, groseros, y mecanicos, si el miedo del castigo no los contubiese en parte? pero en todo se deve preferir la moderacion, siendo cierto, que si la clemencia de un habil Comendante, le inclina a la bondad, la manutencion de la disciplina, no le muebe menos al rigor. Pero obrando no obstante como un habil Piloto, que no corta y arroja al Mar los Mastiles, y Jarcias de su Nave hasta que se ve forzado a vista del extremo Peligro en que le pone la tempestad. Hay ocasiones, en que precisa ser severo pero nunca cruel, y mucho mejor le estarà à un General, en dia de Batalla, el ser amado que aborrecido de sus Soldados.

No niego, que la severidad, no sea en algunos instantes utilissima, pero se puede asegurar, que qualquier Rey, cuya Politica tubiere por mira, el hacerse temer Reynarà sobre esclavos, y cobardes, de quien no debe esperar heroycas acciones, porque todo quanto se executa, por miedo o temor, lleba consigo el caracter de la vaxeza. Un Principe que tenga

el Don de hacerse amar Reynara sobre los Corazones de sus Vasallos, que hallaran su interes en tenerle por Dueño; pues hay muchos exemplos en la Historia de grandes hazañas hechas por amor, è inclinacion à su Soberano.

Digo tambien, que la moda de las Sediciones, ò Rebolucciones populares parece haber expirado en nro Siglo; No se vè yà ningun Reyno excepto el de Inglaterra donde el Soberano tenga el menor asumpto de aprehension de sus Vasallos, y aun en aquel Reyno, no tiene que temer, como no sea el mismo, el que lebante la tempestad.

Concluyo diciendo, que un Principe Cruel se expone mas à la traycion, è infidelidad, que un Principe humano, y benigno, porque la Crueldad es insoportable, y tarde que temprano, se Cansan los Subditos de tanto temer, y porque la bondad es siempre amable, y nadie se Cansa de desfrutarla, y poseherla, seria en fin la Cosa mas deseable para Comun beneficio del genero humano, q. todos los Principes fuesen buenos, sin ser demasiado indulgentes, para que la bondad fuese en ellos siempre virtud, y Jamas flaqueza.

Nadie ignora la Curiosidad del Publico; es vn Animal, que oye, y entiende todo, y que divulga todo lo que ha visto, y entendido; si su Curiosidad examina la Conducta de los Particulares, es solo para dibertir su ociosidad; pero quando Juzga del Caracter de los Principes, es por su propio ynteres; y assi los Soberanos, estan mas que los otros hombres, expuestos, à los Juicios Rectos, o temerarios de todos, son como los Astros, que con estar tan Remontados sobre nosotros, no dejan de estar expuestos à las Continuas obserbaciones de los Astronomos; Los Corteranos, que los Rodean, hacen cada dia sus Reparos, vna ojeada vna leve inclinacion de Cabeza, ò vn sonrrio, los descubre, ò dà à sumpto à la Conjetura, en vna palabra assi como es dificil dejar de Reparar en las Manchas, o Sombras de la Luna, al mismo modo, no pueden ocultar sus defectos los grandes Principes, ni el fondo de su Caracter à los ojos de tantos obserbadores.

Quando la Mascara de la dissimulacion Cubriesse por vn tiempo la disformidad natural de vn Principe, es absolutamente ymposible, q.

pueda encubrirse conella de continuo, y
que no la lebante alguna vez, siquiera pa
ra respirar: esta sola ôcasion es bastante
para satisfacer à los curiosos: embano pre
tenderan el artificio, y la disimulación re
sidir en los labios de un Potentado, la astucia
en sus discursos, ô en sus acciones, le sera sîpre
inutil, porque no se Juzga à los hombres por
sus palabras, (que este seria un medio de enga
ñarse las mas veces) sino equiparando con ellas
sus acciones; y contra este examen reytezado,
no ham podido resistir Jamas la falsedad, y la
disimulacion.

Ningun Comico representara bien otro pa
pel, que el que corresponde a su genio; y efecti
vamente es menester, tener el caracter pro
prio, que queremos nos supongan, sin lo qual
el que por este camino pretende alucinar
al Publico, el es el mismo, que se alucina torpe
mente.

El Pontificé Sixto V. Nro Rey Phelipe
II. y el celebre Cromwel Protector de Inglaterra
ra pasaron en el mundo, por osados hipo-
critas, pero Jamas por virtuosos. Ningun
Principe por havil que sea, no puede (aun
quando siguiese todas las masimas de Machia-

velo) darle el Caracter de la Virtud, sino la tiene, à los vicios que le sean propios.

La falsedad, y la Superchería no solo es un gran defecto, en los Soberanos, sino aun en sus Ministros, y una falta de Solida Politica en los que la practican; Citase para su Comparación de un gran Ministro, que lo fue Dn. Luis de Haro Marques del Carpio, el qual decia del Cardenal Mazarino, que su Politica hera defectuosa por la Suma astucia, y Superchería, que introducia en quanto obraba.

El mismo Cardenal, queriendo emplear en una negociación Secreta al Mariscal de Faber, le respondio este, Su fuir Mon Señor, que me niegue à engañar al Duque de Saboya; el Mundo me tiene por hombre de bien, reservad esta opinion, para quando Sea del Caso emplearla en beneficio del estado.

Del Papa Alexandro VI., y del Duque de Valentino, y Su hijo, Se decia que el Padre no hazia jamas lo que decia, ni el hijo dixo nunca lo qe. deseaba hacer, y que uno, y otro tenian por maxima fundamental, que aunque se diese pa

labra, no se havia de guardar sino combenia, respondiendo à los que los culpaban su mala fee que hera cierto haver jurado, pero que no havia prometido de guardar su juramento.

De nrõ Rey Dn. Fernando el Catholico se asegura lo mismo, y que à esta perversa maxima devio la conquista de los Reynos de Napoles, y Navarra, sobre lo que un Principe de Italia su contemporaneo decia jocosamte. que desearia que Fernando jurase por un Dios en quien creyese, antes de fiarse de sus Juramentos.

Y del emperador Carlos V. refieren (Heis historia del Imperio Lib.° 3. Cap. 4.°) que jura siempre à fee de hombre de bien, y hacia siempre lo contrario de lo que juraba. Se le ymputa haber estudiado bien el Principe de Machiavelo, y que hera uno de los tres libros que mas estimava, y havia hecho traducir para su instruccion.

Si la virtud, y la verdad se perdieran en el Mundo, decia Carlos el Savio Rey de Francia; en los Principes se deberian hallar sus vestigios: Y precindiendo de el Moral christiano, atendiendo solo al propio interes

de los Soberanos, digo, que es una perniciosissima Politica en ellos la deser engañadores del Mundo, no podran serlo mas de una Vez, y de Camino perderan la Confianza de los demas Principes.

Muchas Vezes vemos à los Potentados, declarar en un Manifiesto las razones de su Conducta, y obrar despues de un modo directamente opuesto; es preciso Confesar, que semejante Contradiciones, enagenan la Confianza, la Iglesia Romana, para hevitar este Contraste, ha afixado saviamente un noviciado de Cien años à los que Coloca, en el Cathalogo de los Santos, mediante el qual, la memoria de algunos pequeños defectos, ò flaquezas de sus Vida, peligra en la distancia de sus Muertes, y no subsistiendo los testigos oculares, que pudieran deponer Contra ellos, nada se opone à la Apotheosis, ò idea de su Santidad, que se da al Publico. que seme perdone esta expresion

No hay duda, que los Principes, se suelen ver en estrechones, en que les es preciso romper sus Alianzas, y tratados; pero entonces se debe separar en hombre de bien, advirtiendo entiempo à sus Aliados, y sobre todo no llegar à esas extremidades, sin que la salud de sus Pueblos, y una extrema necesidad, no lo obliguen à ello.

En fin Concluiré este Articulo, con vna sola reflexion: Piensa muy mal vn Rey incredulo, si cree disfrazar su yrreligion, con la hipocresia; pensara que los Pueblos han de hacer mas caso de su afectada devocion, que del horror interior, que les Causaria por otra parte, los malos tratamientos, que sufrieren del; muchos seran de la opinion Contraria, pero ami me parece, que se deve tener mucha indulgencia à los herrores de especulacion, quando no arrastran tras si la Corrupcion de las Costumbres, y del Corazon humano, y que los Pueblos amaran mas vn Principe Sceptico, ô incredulo, pero hombre de bien, que les procure su felicidad, que no à vn ortho-doxo, infame, y malefico: No son los pensamientos de los Principes, sino sus acciones, las q. hacen à sus Pueblos felices.

El furor de los Systhemas, no ha sido solo la Locura privilegiada de los Philosofos, sino tambien de los Politicos, Machiavelo mas infeccionado, que ninguno, quiso probar, que para ser vn Principe feliz, devia ser malo, astuto y engañador; estas son las palabras Sacramentales de su Religion, este Infame Politico vierte todo el veneno de los Monstruos, que destruyo Hercules, mas no necesitamos de la Clava de aquel Heroe para abatirlo del; porque, què

cosa mas Simple mas natural, y Combenien
te à los Principes, que la bondad, y la Justicia?
no es necesario apptarse en Argumentos para
probarlo: La verdadera Politica pierde deruidos
sustentando lo Contrario, porque si requiere
que vn Principe afianzado en el trono, de
va Ser Cruel, falso, y traydor &c.ª es querer lo
hacer perberso, y aborrecible à todo el genero
humano, y si se recviste de todos estos vicios,
al que eleva Sobre el trono, para afianzar su usur
pacion, es darle Consejos, que muy lexos de aprobe
charle, sublebaran contra el los demas Soberanos
y Republicas: Porque Como podra vn Particular
elebarse à la Soberania, Si no es desposeyendo
della, à su lexitimo Principe, ô usurpando la
authoridad de vna Republica, y esto no es apre
hensible al presente en la Europa.

Pretende que lo que lo que hace odioso à vn
Principe, es el ampararse injustamente de los
bienes de sus Vasallos, ô quando Conspira
Contra la pudicidad de sus Mugeres. No ay du
da, que vn Principe interesado injusto, violento,
y Cruel, Sera detestado de sus Pueblos, pero no
Sera lo mismo de sus galanteos; Julio Cesar que
llamaban en Roma el Marido de todas las
Mugeres, y la Muger de todos los Maridos; Luis
XIV. tan propenso al amor de las Mugeres

y Federico Augusto Rey de Polonia de quien heran Comunes todas las de sus Vasallos, no por eso dejaron estos Principes de ser muy amados de sus Subditos, y si Cesar murio àsesinado en medio del Senado, si la libertad Romana, le clavo tantos puñales en el seno; fue porque Cesar hera un vsurpador de la Republica, pero no por que Cesar fuese vn enamorado.

Se podra objetar Contra esto la expulsion de los Reyes de Roma, por motivo del atentado del Joben tarquino, Contra la Castidad Conjugal de Lucrecia. Respondo que no fue la violencia del estupro, la que Causo la Sublebacion de los Romanos, sino que esta dispertò en el Pueblo la idea de las otras violencias, y agrabios Cometidos por los tarquinos, pensaron entonces Seriamente en bengarlos; sino obstante la abentura de Lucrecia, no es alguna de aquellas ingeniosas fabulas, que se imbentan, para dar origen honesto alas grandes, Catastrophes, Como la de la Cava de España y otras.

No se dice esto por escusar el Galanteo en los Principes, que Moralmente es malo, y perjudicial aru Alma, y fama; lo que solo se pretende de probar, es que esta pasion, no es la que hace odiosos alos Soberanos. Mira el Amor en los

grandes Principes, como vna flaqueza per
donable por tal que no la acompañe la ynjusticia;
Los Galanteos de Henrique IV. de Luis XIV. de Carlos
II Rey de Inglaterra, y Augusto Rey de Polonia,
no se parecieron a los de David, de Tarquino,
y Neron, que causaron la muerte à Urias, Lu
crecia, y Pompea.

La verdadera Politica, quiere, que vn Principe
no se haga aborrecible a sus Vasallos, para he
bitar las Conspiraciones, y aunque los Principes
vivian en extrema seguridad, por esta parte,
dos exemplares recientes, en Francia, y Portugal les
enseñan, que no siempre pueden librarse del fa
natismo de algunos desalmados, que es el que unica
mente puede inspirar un delito tan atroz, y
abominable; rara vez acontecido, porque vn Con
jurado contra la vida de su Soberano, tiembla
con la sola aprehension de los castigos que le ame
nazan, y los Reyes estan fortificados, y defen
didos con la Magestad de la Soberania, y con
la Authoridad de las Leyes.

Cornelio Tacito señala en el Lib.º 15 de sus
Annales, todos los motibos, que hacen abortar
vna Conspiracion, y son los siguientes 1.º la espe
ranza de la ympunidad, siempre contraria a los
grandes, y perbersos designios, impunitatis Cupido

magnis semper conatibus adversa, et promisa impunitas. 2.º La esperanza, y el temor, spes ac metus. 3.º La lentitud, accendere conjuratos lentitudinis eorum pertaesa. 4.º El temor de ser descubiertos, Metus proditionis. 5.º La embidia; por que dice que Pison se negó a matar a Neron en su Casa de Campo adonde iba frecuentemente aquel Principe, temeroso de que no pusiesen en el trono à Silano, ò que el Consul Vestinus, no quisiese restablecer la Libertad de la república, ò hacer un Emperador à su gusto. 6.º Proditio, la traycion que sucede de ordinario en el punto de la execucion Pridie insidiarum. 7.º Praemia perfidiae immensa pecunia et potencia. La esperanza de la recompensa, como el temor de desearla pasar à otro deseandose prebenir; multos adstitisse, qui eadem viderint, nihil profuturum unius silentium, et praemia penes unum fore qui indicio praevenirèt. Hay otro genero de traycion, que es la del Rostro, y manifestacion del semblante, que descubre algunas veces, lo que està mas oculto en el Corazon de un delinquente; spe metus et magnae Cogitationis manifestus erat. 8.º La imprudencia, por exemplo, de hacer algunas prebenciones delante de sus Criados, haciendoles amolar un Puñal o preparar

otras Armas; Pusionem asperari saxo, et in mucronem ardescere suevit: Lo que le da alguna sospecha: arreptis suspicionibus, et Consequentibus. 9. La vista de los tormentos; tormentorum aspectus acmine: 10. La Creencia que se tiene de que alguno de los partícipes lo descubra todo, y que es inutil el guardar el Secreto: Cuncta Jam patefacta Credens, nec ullum Silentij emolumentum, edidit Ceteros: Deve añadir a estos la Contingencia de un acaso, que domina muchas veces sobre las Conspiraciones. El Levantamiento de Portugal Contra Castilla, quando Contaron sobre el trono ala familia Reynante, estubo para abortar, por un Casual viaje que hizo la vispera; Miguel de Vasconcelos Secretario de estado ala otra parte del Rio tajo, y el Conde de Licestre, no se apodero por inteligencia de la Plaza de Leyden, porque haviendo sido arrestado por deudas uno de los Conjurados, que le havian de facilitar la entrada, los demas huyeron Creyendo haver sido descubiertos: Pero aunque no tubiese todas estas dificultades la traicion, preserva al Principe la Magestad, y authoridad, que puso D. en su empleo; Illum quidem, decia Germanico alas Legiones Romanas, amotinadas Contra su tio el Emperador tiberio; Sua Majestas imperium Romanum Ceteri exercitus defendent: de pues de haberles prebenido antes, que la Italia

y las Galias se heran fieles a Tiberio, y que el resto del Imperio estaba tranquilo; *Italiæ Consensum, Galliarum fidem expolit, nihilusquam turbidum, aut discors*: (Tacito Ann. 3.)

El Consejo de que el Principe se adquiera la benebolencia, de los Grandes, y de los Pueblos, es muy saludable, Como el de cargar sobre otros, quanto pueda acarrearle el aborrecimiento de alguno de estos dos estados estableciendo Magistrados, o Jueces, que medien entre los Grandes, y Pueblos, como son nuestros Consejos, ô los Parlamentos en Francia; bien que al parecer de muchos Politicos, solo el Gobierno de Inglaterra, es el que pudiera servir de Modelo à los demas del Mundo; en aquel Reyno es el Parlamento arbitro entre el Rey, y el Pueblo, y donde teniendo el Soberano todo el Poder que quiere para hacer bien, no tiene ninguno para hacer mal.

En la muerte tragica de los mas de los emperadores Romanos, aunque a muchos la causò la venalidad del Imperio, no fue esta la sola Causa, pues Caligula, Claudio, Neron, Galba, Othon, y Vitelio, tubieron un fin funesto, sin haber Comprado a Roma, Como hizo, Didi Juliano: La venalidad fue una razon, pero no la principal, que produjo tanto asesinato de los Emperadores: el fondo verdadero de estas revoluciones, Consistia en la forma del Gobierno; los Guardias Pretorianos, vinieron à ser lo que despues los despues los Mamelucos en Egipto, los Silvestres en Moscovia, y los Genizaros en turquia

Constantino Magno, destruyo havilmente la Guardia Pretoriana, pero el destino del Imperio expuso aun despues amuchos Emperadores â perecer Con el hierro, ô el veneno; pero se debe reparar, que los malos Emperadores fueron los que murieron asi; El Gran theodosio murio en su Cama; y Justiniano vivio feliz hasta los, ochenta y quatro años de su hedad; y Augusto no vivio apacible, hasta que comenzo apracticar las virtudes Morales: Al contrario Commodo Succesor del Philosopho, Marco Aurelio, fue âsesinado apesar de la veneracion, que se le tenia â su Padre; Caracalla, no pudo Sostenerse por su Cruel dad; Alexandro Severo murio por la traycion del thracio Maximino; y este â pesar de su talle Gigantesco, Sublevo Contra si, por su barbaridad â todo el Mundo, y fue muerto Como lo merecia Su Crueldad, pero no por la baseza de Su nacimiento, Como quieren algunos, porque qualesquier hombre, que llega â ocupar el Solio por Su valor, no tiene parientes, Solo se atiende â Su poder, y no â su extraccion: Puppieno hera hijo de un herrador de Aldea; Probo de un Jardinero, Diocleciano de un esclavo; Valentiniano de un Cordelero; y todos fueron respectados: el esforcia que Conquisto a Milan, hera un Paysano del Campo: Cromwel, que sujeto la Inglaterra, é hizo templar la Europa

fue hijo de un Mercader, y el falso Maho-
ma fundador de la Secta, que tiene oy mas Secua
zes en el Mundo, fue un mozo de tienda; Samon
primer Rey de Eslavonia, hera un Mercader
Frances: El famoso Piasto, cuyo nombre es toda
via, reberenciado en Polonia, fue elegido Rey
con sus Alpargatas en los Pies, y vivio Cien
años adorado de sus Subditos; pues si huvieramos
de referir los Generales de exercito, los Canci-
lleres, y Ministros de extraccion popular, seria
un nunca acabar! La Europa esta llena, y no se
aplaude por eso, menos entenerlos, porque re
mesantes Plazas se deben al merito, y no à la
Sangre; No digo por esto que se deva menospre
ciar la de los Charlotivengianos, Vitikines, Otho-
manos, y otros, al Contrario devemos por mas
de una razon amar la Sangre de los heroes, pe
ro apreciar mas el Merito.

Se engañan los que creen, que en el tiempo
de los Emperadores Romanos bastaba para
sostenerse el tener Contentos a los Soldados,
la Historia los Contradice, y asegura, que al paso q.
mas lisongeaban a los Pretorianos, indisciplinables
de si mismo se insolentaban, conociendo sus fuer
zas; y que hera igualmente peligroso adularlos
y reprimirlos. Las tropas, que mantienen oy los

Principes, nopueden Causarles Semejantes Zelos,
porque estan divididas, en pequeños Cuerpos, que
velan los vnos à los otros, nombrando el Rey todos
sus oficiales, y haciendo guardar Rigurosamente
las Leyes, y ordenanzas establecidas: No sucede asi
Con los Emperadores turcos, que por no seguir esta
misma Politica, se ven expuestos amorir cada
dia, amanos de sus Guardias: Los turcos son es-
clavos del Sultan y el Sultan esclavo de los Je-
nizaros: En la Europa Christiana, es preciso
que vn Principe, trate bien, y con igualdad atodos
los ordenes de los Subditos, que le obedecen, sin
hacer diferencia que cause Celos funestos
talvez asus intereses

Algunos Principes, Creen, que la desunion
de su Ministros les es necesaria para su propio
interes: piensan ser menos engañados, por vnos
hombres, àquienes el Reciproco aborrecimiento
los hace vivir, y proceder con cuidado: Pero si
àquellas enemistades producen este efecto, produ-
cen al mismo tiempo otro Peligrosissimo; por
que deviendo estos Ministros Cooperar vnani-
memente al servicio de su dueño, sucede que
por fines vengativos de dañarse los vnos alos
otros, se contracarrean acada paso, y confun
den en sus particulares, que rellas l'asoentaja

del Príncipe, y de Causa publica del estado.

Nada Contribuye mas ala fuerza dela Monarquia, (como ala de qualquier Cuerpo Politico) que la vnion intima è inseparable de todos sus miembros, y en establecerla Solidamente en Su Reyno, debe qualquier Príncipe Savio poner toda Su mira: y muy lesos de fomentar facciónes, seria mas Razonable, y humano, hacerlos entre si amigos, para, que lo fueren Suyos: Felice mil veces los Príncipes que conocen la dulzura de la amistad! Imas felices los que por este medio se adquieren el Amor, y la afeccion de sus Pueblos. (a)

Es otra question Politica Si le es combeniente aun Príncipe, Conserbar las fortalezas, y Cuidadelas, de Sus Dominios, ò si seria mejor mandarlas arrasar. antes explicaremos lo q. nos parece en este asumpto, tocante alos Príncipes poseedores de pequeños estados; y asi Solo trataremos aquí de lo que interesa ala Conducta delos Reyes.

Ahora tres Siglos estaba el Mundo en vna fermentacion gral, el Spiritu Rebelde, y Sedicioso, predominaba en todas partes, no se veian mas que facciones de tiranos, las Revoluciones frecuentes, y Continuas, obligaron alos Príncipes

à fabricar Cuidadelas, sobre las alturas, que dominaban las Ciudades, para Contener en el de ver al Spiritu inquieto de los abitantes.

Despues de aquellos Siglos Barbaros, sea que los hombres sean Cansado de destruirse, ò sea porque los Principes, tengan en sus Dominios un poder mas absoluto, no se oyen yà motines, ni Sediciones y Sedicia, que àquel Spiritu, de inquietud despues de haber trabajado demasiadamente, logra en fin la deseada tranquilidad, de suerte que no se necesitan en estos tiempos Cuidadelas para asegurar la fidelidad de las Ciudades, y de sus Comarcas; pero no se debe entender lo mismo de las fortificaciones, Con que se guarnecen las Plazas de frontera, para librarlas de los enemigos, y asegurar mas el Reposo del estado.

Los Exercitos, y las fortalezas, son de una utilidad igual para los Principes, porque se oponen los primeros à los enemigos, pueden salbar sus tropas, vajo el Cañon de la fortalezas, si perdieron una Batalla; y el sitio, que el enemigo emprende, les da el tiempo de rehacerse, y Juntar nuebas fuerzas para hacerles lebantar el Sitio.

En las ultimas Guerras, que ha sufrido la Europa hemos visto, que los Principes guerreantes

han adelantado muy poco, à causa de la multitud de Plazas fuertes; y de las Batallas de Exercitos de Cien mil hombres, quando mas Se siguè la toma de dos Plazas fuertes; la Campaña Siguiente el adversario, reparadas Sus perdidas, Se aparece en Campaña, y Se disputa de nuebo lo decidido el año antecedente.

En los Payses donde hay muchas Plazas fuertes dos exercitos, que Cubran dos millas de terreno, Se haran la Guerra treinta años, y ganaran si son felizes, por precio de veinte Batallas, diez millas de territorio. En los Paises abiertos, la Suerte de un Combate, ò de dos Campañas, decide de la fortuna del vencedor, y le somete Reynos enteros. Alexandro. Cesar, Gengi-skan, Carlos XII. y otros le debieron Su gloria à la escasez de Plazas fuertes, en los Payses que Conquistaron; el vencedor de la India, no hizo mas que dos Sitios en sus gloriosas Campañas. El Arbitro de la Polonia, no adelantò en esto à su original. Eugenio Villars., Marlborough, y Luxemburg. fueron grandes Capitanes; pero las fortalezas embotaron en algun modo Sus brillantes acciones. Nadie Conoce mas que los franceses la utilidad de las fortalezas, porque despues del Brabante hasta el Delfinado, Cubre Sus estados una doble Cadena de Plazas

fuertes la frontera de la Francia, por àquella partes es como la boca abierta de un Leon, que con dos hordenes de dientes amenaza tragar-elo todo. Varte esto para demostrar la utilidad de las Plazas fuertes.

Pretenden algunos Politicos, ponerle por modelo, à todos los Principes, algunos Soberanos que se distinguieron en grandes empresas, y en acciones raras, y extraordinarias, solamente por la osadia con que las emprendieron, y facilidad de la execucion. Combengo, en que las acciones pudieron ser grandes, pero solo seran laudables, en quanto el Conquistador hubiere obrado en Justicia, tu que te
" vanagloriàs de exterminar à los Ladrones
" (le decian los embaxadores de los Scythas à Alexan
" dro Magno) tu mismo heres el mayor Ladron
" de la tierra; porque tu has pillado, y robado todas
" las Naciones que has vencido; si heres un Dios,
" deves ser benefico para los Mortales, y no arre
" batarles lo que posehen; y si heres hombre pi
" ensa siempre en lo que heres.

Muchos historiadores estrangeros notesan à nuestro Rey Catholico Dn. Fernando V. de no con tentarse solo con hacer la Guerra injustamente. Sino que se servìa de la religion, como de un velo para cubrir sus designios, que abusaba de la fee de sus Juramentos, sin cesar de hablar de la Justicia

que no conocia; este es el Rey que presentan los Politicos Como Dechado à los demas Soberanos, poniendole por adjunto à Bernardo Duque de Milan, para insinuarle, quedeben recompensar, y Castigar, de un modo resonante, afin que los Subditos vean en todas sus acciones, ympreso el Caracter de la Grandeza, y Supremo poderio: A los grandes Soberanos, no les puede faltar nunca una laudable reputacion, principalmente quando su liberalidad, es una Consequencia de la bondad de su Corazon, y no de su amor propio.

Por la bondad del Corazon se pueden hacer mayores, que por las demas Virtudes; Ciceron solo decia à Cesar,, No ay cosa mayor en Vña
" fortuna, que el poder de salbar tantos Ciudadanos,
" ni Cosa mas digna de Vña. bondad, que la volun-
" tad de hacerlo,, Seria muy combeniente, que las penas, que un Principe ympone fuesen siempre menores, que la ofensa; y que las recompensas que da, superexcediesen al servicio.

Dos modos tienen los Principes de engrandecerse; uno el de la Conquista, estendiendo por la fuerza de las Armas los Limites de sus Dominios; el otro es el de el buen gobierno, quando un Principe laborioso hace florecer en sus estados todas las Artes y Sciencias, que al paso que los afinan lo hacen

mas poderosos.

Sobre el primer medio, vastantes exemplares trahen las historias antiguas, y modernas, à cuya alectura me remito, y solo se tratara aqui del segundo, mas ynocente mas Justo, y tan util como el primero.

Los Artes mas necesarios a la vida son la Agricultura, el Comercio, y las Manefacturas, y los que ilustran mas al entendimiento humano, son la Geometria, la Philosofia, la Astronomia, la Eloquencia, la Poesia, la Pintura, la Musica, la esculptura, la Arquitectura, la Grabadura, y todo lo demas, que comprehende el nombre de bellas Artes.

Como todos los territorios del Mundo son diferentes en bondad, y Calidad, unos privan en la Agricultura de granos, otros en la de los Vinos, otros en las manefacturas, otros en el Comercio, y algunos donde hacen prosperar todas estas Cosas Juntas.

Los Soberanos que escogieren este medio dulce y amable de hacerse mas poderosos, estan obligados à estudiar Continuamente la Constitucion de sus Probincias, afin de saber qual de estos Artes, sera el mas propio para establecerse en Cada una, y por Consequencia, para ser protegido, y animado con todo el Poderio Real.

Los Españoles, y Franceses, hemos comprehendido, que el Comercio, se nos và cada vez minorando, y Conocemos que el de los Ingleses, tan floreciente y pujante, es el que nos hà reducido à este misero estado, y que nada nos Combiene mas, que arruin-

nar la Marina Inglesa, que es la que a puesto
à aquella Nacion, en tan formidable estado de fuer
zas, y riquezas, Si lo consiguiesemos, con el tpo.
Conseguiriamos aumentar nro. poderio, mas
que por la Conquista de Cien Ciudades, y mil Villas:
y la Inglaterra, y Olanda Payses oy los mas ricos,
y opulentos del Mundo, Se verian, insensible
mente reducidos a la Consumpcion, Como vn enfer
mo, que muere etico.

En los territorios donde los granos, y las vi
ñas hacen toda la riqueza, Se deben observar dos
Cosas, la primera desmontar todas las tierras
incultas, para poner hasta el vltimo terron
en producto: La Segunda refinar Sobre los medios
de Su mayor Consumo, y extraccion, la Commodidad
y mayor Combeniencia en los acarreos, y trans
porte de forma que el precio moderado, à que
Se bendan, les pueda franquear Suma brebe despa
cho.

Quanto à la Manefacturas de todas espe
cies, Son Sin duda las que acarrean mas vtili
dad, y probecho à un estado, puesto que por ellas
Se satisface a las necesidades, y al Luxo de Sus
havitantes, y que los extrangeros Se ven obliga
dos a pagar tributo a la industria de que les
Sirve mejor, que en la Patria: Estorban por vna
parte, que el dinero no Salga del Pais, y por otra
àtrahen el de los demas Reynos.

Siempre mehé persuadido, àque el defecto delas Manefacturas, fue elque Causó emparte, àquellas prodigiosas, emigraciónes delos Payse del Norte; las irrupciónes delos Godos, y Vandalos, que inundaron tantas Veces los Payses meridionales, en àquellos tiempos, no se Conocian en la Suecia, Dinamarca, y en la mayor parte dela Alemania, mas Arte que el dela Agricultura, ò el dela Caza. Las tierras laborable estaban repartidas entre un numero fixo de propietarios, que las Cultibaban, y àquien apenas podian mantener: Pero Como la propagación humana en todos tiempos hasido fecundisima, en los Climas frigidos Sucedia frecuentemente verse Sus Payses havitados por el duplo dela Gente, que podia Subsistir, por la Labor y los indigente hambrientos, y necesitados, se veian en la precision de atropar se, y Caer Como enjambres de Langosta Sobre otros territorios, donde Con la fuerza despojaban asus dueños: Y asi vemos en la historia delos Imperios de oriente, y occidente, que estos barbaros para vivir en Sosiego, no exigian otra Condicion, que la deque Seles Señalaren tierras Utiles para Cultibar, y que pudiesen Sufragar asu Subsistencia. Los Payses del Norte, no estan oy menos Poblados, que lo estubieron entonces. Pero como el Luxo hà multiplicado Sabiamente

nuestras necesidades ha introducido las ma-
nefacturas, y todos los demas Artes, que ha-
cen subsistir Pueblos enteros, que de otro modo
se verian obligados, á permanecer en la ocio-
sidad madre de todos los Vicios, y a buscar su
subsistencia, por mil Caminos Criminales.

Estos medios de hacer prosperar un estado,
son como los talentos confiados a la Sabiduria
de un Monarcha, que debe poner aganancia, y
hacerlos valer quanto pueda: La Señal mas
segura deque un Reyno goza un Gobierno sabio
y feliz, es la deque nazcan, y prosperen en su se-
no todos los Arte: estos son como las flores, que
cria un terreno fertil, baxo de un Cielo se-
reno, y apacible, las quales hace marchitar la
sequedad, ó el menor soplo del rigido Aquilon.

No ay cosa que ylustre mas un Reyno que
las Artes, que florezcen al abrigo de su savio go-
vierno: el Siglo de Pericles es tan famoso por los
grandes ingenios, que vivian en Athenas, como
por las victorias, que consiguieron entonces los
Athenienses; el de Agusto es mas conocido por
Ciceron, Ovidio, Horacio, Virgilio &c. que por las
prescrepciones de su barbaro triumbirato, debi-
endole no obstante una gran parte de su reputa
cion á la Lira de Horacio: el del Gran Luis
XIV. es mas Celebre por los Cornelios Racines

Molieres, Boileaus, Carterios, Lebrunes, y Girar
dones, que por el pasage del Rhin tan exagera-
do por los Franceses, por los Sitios de Plazas, que
puso el Rey en persona, y por la Batalla de turin
que Monsieur de Marin, le hizo perder al
Duque de orleans por orden del Gavinete.

Los Reyes honran a la humanidad, quando
distinguen, y recompensan à los que mas la exal-
tan, y Cultivan; animando Con su protección
à aquellos espiritus Superiores, que se emplean
en perfeccionar nuestros Conocimientos, Sacrificando-
dose al Culto de la verdad.

Felices los Soberanos, que Cultivan por si mis-
mos las Sciencias, y piensan, como Ciceron
aquel Savio Consul de Roma, Libertador de
Su Patria, y Padre de la Eloquencia, Las Letras
(decia) forman a la Juventud, y Son el hechizo
de la hedad mas abanzada: La prosperidad con
ellas, recive mas brillo, y la adversidad, todo gene-
ro de Consolaciones; en nuestras Casas en las age-
nas, en los viages, en la Soledad, en todos tiem-
pos, y en todos lugares son la dulzura de nuestra
vida

Lorenzo de Medices, el mayor hombre de
Su Nacion, fue el Pacificador de la Italia, y restau-
rador en ella de las Sciencias, Su proviedad, le
Concilio la Confianza general de todos los Principes

de su tiempo; y Marco Aurelio, uno de los mayores Emperadores de Roma, fue no menos feliz Guerrero, que Savio Philosopho. Juntaba la practica mas severa del Moral, a la profesion de Monarcha, y Gral. Acavemos este Articulo, por unas palabras suyas muy singulares; un Rey a quien la Justicia conduce tiene todo el universo por templo, y los hombres de bien son sus Sacerdotes, y Sacrificadores.

Dos especies de Principes, hay en el Mundo los que loben todo por sus proprios hojos, Governando sus estados, por si mismos, y los que reposan sobre la consentida buena fee de sus Ministros dexandose Gobernar por los que han savido tomar el ascendiente sobre su espiritu.

Los Soberanos de la primera especie, son como el Alma de sus estados; el peso de su gobierno reposa sobre ellos solos, como el Mundo sobre los hombros de Atlas: Arreglan los negocios interiores, como los estraños probeyendo por propria eleccion los empleos de las primeras Magistraturas de Justicia, Comandancias de sus exercitos y las thesorerias grales. Tienen del exemplo de Dios, que se sirve de superiores inteligen

cias, para obrar su voluntad) Spiritus pe netrantes, y Laboriosos, a la mano para exe cutar sus designios, y obrar en menor lo que proyectaron en grueso; los Ministros son como los instrumentos Musicos en las manos de un Savio, y havil Maestro.

Los Soberanos del segundo orden, que no han recivido los mismos talentos de la Divina Providen cia viven, como sumergidos, por un defecto de ge nio, ô por una indolencia natural en una indiferencia Letargica. Pero si el estado proximo â caer en combulsion, por la devili dad del Soverano deve restablecerse, por la savia, y viva comprehension de un Ministro, el Principe entonces no es mas que una fantasma; pero una fantasma necesaria, porque representa al estado: todo lo que ede ve obrar en este caso es que repa hacer una acertada eleccion.

el Rey que goza bastante salud, y orga nos claros, para sostener el penible trabajo del Gavinete, falta â su obligacion si se da â un primer Ministro; pero creo, que un Prin cipe, que no posehe estos Dones de la Natu raleza, se falta asi mismo, y a su Pueblo, si no emplea toda su razon, y Juicio en escoger un hombre savio, y experimentado

quele ayude allebar el Cargo del Gobierno
Cuyo pero Seria muy fuerte para sus deviles
hombros: Todos los hombres no tienen los talentos,
que se Requieren para esto, pero todo hombre
Si quiere aplicarse àello, Sabra discernir
en otro las prendas de que el Carece, y hacer
uso de ellas quando las necesite: La Sciencia
mas universal de los hombres, es la de distin
guir, promptamente las virtudes, ô vicios de
sus iguales, y no hay Artista por Chapuz
que sea, que no Juzgue Juiciosamente de la obra
de los mayores Maestros: el menor Soldado
Conoce loque balen sus oficiales, y qualquier
Vasallo, discierne enloque se exceden los
Ministros: Un Rey Seria bien ciego sino
distinguiere el genio de los que emplea; bien
se que no es tan facil conocer de una ojeada
la extension de la Probidencia humana
un ignorante no puede ocultar su ignoran
cia, pero un Corazon falso, podra alucinar
mucho tiempo àun Rey, àquien interesa
tanto enengañar, teniendole Sitiado con
su Artificios, y ojarascas: Nunca podra pro
fundizar un Soberano el Caracter de losque
emplea enlos negocios publicos, porquelos par
ticulares tienen tanta facilidad àdisfrazarse

delante de sus Dueños, como estos encuentran obstaculos, para dissimular su interior à los hojos del Publico.

Si Sixto V. pudo engañar, à Septenta Cardenales que le eligieron Papa, deviendo conocerle, quanto mas le sera facil à un Particular, sorprehender la penetracion de su soverano, à quien faltaron, ocasiones de conocerle.

Un Principe entendido puede Juzgar facilmente del genio, y Capacidad de los que le sirven; pero le es casi ymposible penetrar en su fidelidad, y desinteres; porque hay muchos hombres, que parecen honrados por falta de ocasiones, en que desmentirse los quales renunciaran à su buena opinion luego que se les presenta la prueba: en Roma no se hablo mal de Tiberio, de Caligula, ni de Neron hasta que subieron al Solio; la maldad congenial de estos Principes, no hubiera tenido efecto, si no la hubieran puesto en hobra, con la ocasion que hizo abortar todas sus malas inclinaciones.

Muchos hombres se encuentran, que juntan à un spiritu superior, adornado de grandes talentos, una alma lama negra y la mas ingrata, al Contrario se hallan

otros muchos, que posehen todas las Calida=
des de un buen Corazon: Los Principes pru=
dentes han dado hordinariamente la prefe=
rencia, à estos ultimos, para emplearlos
en el govierno interior del Paìs, y los que
tienen mas Sagacidad, y travesura de inge=
nio, para las negociaciones extrangeras;
porque para mantener el horden, y la Jus=
ticia en sus Estados; basta con la bondad, y la hon=
radez, pero para persuadir à los Vecinos, è in=
troducir negociantes utiles Con ellos, no se requie=
re tanta probiedad, como agilidad de Spiritu.

Me parece, que ningun Soberano acerta=
rà à recompensar bastantemente la fidelidad
de los que le sirven Concelo, en todos los Nacionale
hay Cierto instinto de la Justicia que los mu=
eve al reconocimiento, y que es precisso Seguir
Sin que los exceptue el Ser principe: Haz mi
negocios que Yo haze los tuyos. Le decia Phelipe
II.º à Ruy Perez de Silva Principe de Evoli, su
primer Ministro, y Privado; en que ma=
nifiesta, que todo Soberano deve absolutamente
recompensar Con tanta generosidad, como Casti=
gar con clemencia, porque los Ministros, que
reconozcan à la virtud por unico instrumento

de su fortuna no recurriran al crimen pa. procurarsela; preferiran naturalm.te los Beneficios de su Dueño á los sobornos estraños.

La voz de la Justicia, y de la sauiduria del mundo, concuerdan sobre este asumpto, y tan imprudente como duro, seria el poner p.r falta de generosidad y recompensa, la fidelidad de los Ministros á una peligrosa prueva. Algunos Principes dán en otro extremo nada menos dañoso: como es la mudanza frequente de Ministros con una ligereza inconvenible, castigando con demasido rigor la menor irregularidad de su conducta.

Los Ministros q.e trabajan immediatam.te á la vista del Principe, q. han servido mucho tpo. p.r mas q.e quieran, no les pueden ocultar s.pre. sus defectos; y si el Principe es entendido mas facilm.te los descubre; de aqui proviene q.e los Soberanos q.e no son Philosophos, se impacientan presto y se revelan contra las flaquezas de los que

les sirven, y los pierden y desgraciar.
Los Principes q.e discurren mas pro fun-
dam.te conossiendo mejor el metal de los hom-
bres saven q.e todos estan marcados al
cuño de la humanidad. q.e nada hay perfec-
to en este mundo, q.e las grandes qualida-
des guardan equilibrio, con los grandes de-
fectos, y q.e el hombre de un gran genio, saca de
todo buen partido. (Por lo q.e sé menos q.e no
concurran en alguna prevaricacion) conser-
van sus antiguos Ministros, con sus buenas
o malas calidades, y prefieren los defectuo-
sos conocidos á los mejores p.r conocer; como
sucede á los musicos aviles, q.e estiman mas
tocar en instrumentos defectuosos q.e conocen,
q.e no en los nuevos cuya bondad ygnoran.
No se verá Libro alguno de moral, ó
de historia, donde la flaqueza de los Prin-
cipes, sobre el articulo de la adulacion y lison-
ja, no sea agriam.te vervurada: quieren q.e los
Reyes amen la verdad, quieren q.e sus oidos
se acostumbren á escucharla, y tener
razon; pero quieren al mismo tpo. segun

la Costumbre de los hombres, muchas Cosas contradictorias; Quieren q.e los Principes, tengan bastante amor propio para estimar su Gloria y Executar Grandes acciones, y q.e al mismo tpo. sean tan indiferentes, que de propio Grado Renuncien al aplauso que es el Condigno salario de sus travajos, y q.e un mismo principio, deve eqüivarlos al merito de la alavanza, y al desprecio della. En verdad q.e esto es Exigir mucho de la humanidad; les hazen la honrra de suponerles mas poder sobre si mismos, q.e sobre los q.e mandan; p.r q.e contemptus virtutis, eo contemptus famæ. Los Principes insensibles a su reputacion, han sido por lo comun unos hombres indolentes, ò voluptuosos, abandonados al ocio y a los demas vicios, ò masas de una ~~vid~~ materia vil, que ning.a vid animaba: Tiranos crueles, han amado, es verdad, la alabanza, pero en ellos era vanidad odiosa, esto es, un vicio mas q.e los obscurecia, p.r q.e mereciendo el oprobio del genero hum.o, querian las estimaciones y aplausos

Entre los Principes vicios, la lisonja es
un veneno mortal, que multiplica las se-
millas de su corrupcion; pero entre los
Principes de merito, es como una polilla
que se pega à su gloria, y disminuye el
esplendor. Un hombre capaz se revela contra
la lisonja grosera, y la arroja de si con el adulador
q.e la profiere. Hay otra Especie de lisonja mas per-
niciosa para los Principes p.r ser la sophista de
sus defectos, disminuyendolos con su retorica; es
la que inventa argumentos p.a apadrinar todas
las passiones dandole a la austeridad, el carac-
ter ala Justicia, hace una convinacion tan per-
fecta, entre la liveralidad, y la profucion q.e qu-
alquiera se engañara; cubre los deleites sensua-
les, con el velo del placer y entretenimiento, y am-
plifica sobre los vicios de los demas para erigir-
le un tropheo, à los de su Heroè: La maior par-
te de los hombres apresian esta Especie de lison-
ja q.e se adapta à sus gustos, y q.e en muchos
và libre ala falzedad; pues porque seria conde-
nable en los Reyes? Porque se hàn de manifes-
tar Vigorosos, contra los que le dicen un bien de
que ellos mismos estan persuadidos? La

adulacion q.e và fundada sobre una baza Solida, es la mas Subtil de todas, precisa un discernimiento mui fino para reconocer la enuencia q.e le añade á la Verdad.

De q.e Suerte un hombre grande, un Heroe ni un Principe entendido, se hán de enojar de oir de sý, una verdad q.e la Viveza ó el Amor de un Amigo le dexó escapar? Porque Luis XIV. (q.e sentia mui bien y se complacia de q.e la altad.d de su aire infundia Respecto á quantos le miravan) llevaria mal, q.e un oficial anciano de sus Exercitos hablandole immutado en una audiencia, suspendiese su discurso, y le dixera: a lo menos Señor, nunca me sucedió temblar assi, delante de vros. Enemigos.

Todos los Reyes devieron imitar á D.n Juan II.o Rey de Portugal q.e suplicandole un Cortesano le hiciese mrd. de un Empleo q.e havia bacado en su Palacio le respondió, no os le puedo dar, p.a q.e le reservo p.a un hombre q.e jamas me há lisongeado.

Los Principes q.e fueron hombres antes de ser Reyes se suelen acordar sobre el trono de lo q.e fueron y no se acostumbran tan facilm.te al alimento de la adulacion; Los q.e han reinado toda su vida se mantienen de viciendo

como los Dioses, y moririan de inaccion si careciesen de alavanzas.

Mas justo me parece q.e seria compadecerse de los Reyes, q.e condenarlos; los Lisongeros, y aun mas q.e ellos, los calumniadores, son los q.e merecen la condemnacion, y el aborrezimiento pub.co; y lo mismo todos aquellos q.e poseiendo el honor de la immediacion á su Soverano, son no obstante tan enemigos de su gloria, q.e le ocultan muchas vezes la verdad, en grande detrimento suio, y del bien comun de sus vasallos. Pero se há de distinguir la Lisonja, de la legitima alavanza. Trajano se halló tan incitado á la Virtud p.r el panegirico de Plinio, como Tiberio, confirmado en sus vicios, por la adulacion de los Senadores.

La Question sobre la libertad del hombre, es uno de aquellos Problemas, q.e pone al cabo, toda la razon de los Philosophos, y q.e muchas vezes, hán anathematizado los theologos. Los Partidarios del libre arbitrio, dizen q.e si los hombres no son libres, D.s obra en ellos, y es quien comete las muertes, los robos, y todos los demas delitos, q.e se cometen en

el mundo; lo q.e es manifiestam.te opuesto
a la Santidad del Omnipotente. En seg.do lugar,
q.e si el Ente Supremo, es el P.e delos Vicios, y
el Autor delas iniquidades q.e se executan,
no podria castigar con justicia alos Culpados,
y assi no habria, ni vicios, ni Virtudes, en
el mundo. Y assi como no se puede pensar
en un Dogma tan horroroso, sin comprehen-
der, todas sus Contradicciones; no se puede
tomar mejor partido, q.e el de declararse
p.a la Voluntad de el hombre.

Los Partidarios de la necesidad ab-
soluta, dizen al Contrario, q.e D.s seria
mas limitado q.e un Artifice Ciego, que
travaja en la obscuridad; si despues de ha-
ver criado este mundo, ignorase lo q.e de-
via hacerse en el; q.e un Relojero conoce
la accion dela menor rueda de una mu-
estra, pues el trabaja el movimiento q.e
les imprime y save á q.e fines se destina
cada Pieza; y D.s aquel Ente ynfinitam.te
savio, seria el expectador curioso, e impo-
tente delas acciones delos hombres! Como
podria este supremo S.or cuias obras
traen consigo un Caracter particular

el Orden, estando sugetas, á ciertas Leyes constantes é inmutables; dexar al hombre solo, q.e usase de la independencia y libertad: no seria la Providencia Divina, la q.e governase el mundo, sino el Capricho de los hombres. Y si se deve optar, entre el Criador y la criatura, sobre qual de los dos es el automate, es mas razonable creer, q.e es el ente en quien recide la flaqueza y no el en quien rezide la potencia: Assi la razon y las passiones son como unas Cadenas invisibles por medio de las quales conduze la Divina Providencia al genero humano, para concurrir en los varios acontecimientos que su Saviduria eterna avia resuelto dever suceder en el mundo para que cada individuo llene su destino.

Assi es como, para evitar á Caribdis, es precisso acercarse á Scilla, y el camino p.r donde los Philosophos se precipitan mutuam.te en el abismo de sus absurdos, mientras que los theologos, manotean en la obscuridad y se condenan devotam.te p.r charidad: estos partidos se hazen la guerra al modo de los Carthagineses y Romanos; quando aprehendian los primeros

ver las tropas Romanas en Africa, lleva-
van el teson de la Guerra á Italia; Y qu-
ando en Roma se querian sacudir de la presen-
za de Annival, embiavan á Scipion con sus le-
giones á sitiar á Cartago. Los Philosophos, los
theologos, y la maior p.te de los eroes argumen-
tarios, tienen el genio de la nacion Francesa;
atacan vigorosam.te pero se ven perdidos en
reduciendolos á la guerra defensiva. esto hizo
decir, a un gran entendimiento, q.e D.s Era el
P.e de todas las sectas pues les havia dado a to-
das armas iguales con q.e defenderse, al modo
que un buen lado tenia siempre su reves. esta
question sobre la libertad, y sobre la predes-
tinacion del hombre, la quieren algunos, ha-
zer pasar de la mathephisica, a la politica, si-
endo p.a esta un terreno tan estraño, q.e es pre-
ciso pierda el tino en sus especulaciones; porq.e
si como Politicos queremos reflecsionar, si so-
mos, ó no, libres; si la fortuna, ó el acaso, pue-
den algo, ó no pueden: no es menester otra co-
sa, sino pensar en perfeccionar la penetraci-
on y prudencia.

La Fortuna, dice Gracian cap.to 10
de su Heroe, es tan celebre y tan poco cono-

cida, no es otra Cosa, q.e aquella gran At.e de los accidentes, y aquella gran hija de la Soberana Providencia, q.e Concurre con todas las Causas Seg.das sea moviendolas, ó permitiendo q.e ellas obren p.r Si. Es aquella Reyna absoluta, impetrable, inexorable, q.e les Rie á los unos, y le buelve la Espalda á los otros, ya como M.e yá como Madrastra, no p.r un efecto de Pasion, sino p.r un Secreto incomprehensible de los Juicios de D.s

Lo diria q.e la fortuna, y el Acaso son dos palabras vacias de sentido, q.e segun las apariencias le deven su origen á la profunda ignorancia de los q.e les dieron estos nombres vacios, á los efectos de unas Causas desconocidas.

Lo q.e se llama bulgarm.te, la fortuna de Cesar, significa propiam.te todas las coyunturas felices, q.e favorecieron los designios de aquel ambicioso Romano; Y lo q.e se entiende por infortunios de Caton, son las desgracias inopinadas q.e experimentó. Aquellos contratiempos, en q.e los efectos siguieron tan subitamente á las Causas, por toda su prudencia, no pudo, ni preveerlos, ni combatirlos.

Mientras q.e fueremos hombres, esto es, entes limitadicimos, no seremos jamas superiores, a lo q.e llamamos, golpes dela fortuna. Devemos arrevatar lo q.e pudieremos al acaso de los sucesos; pero nra. vida es mui corta para mirarlo todo, y nro. entendimiento mui estrecho, para hacer las combinaciones precisas.

Para prueba delo q.e se va diciendo, expondré dos acontecimientos memorables, q.e manifestarán claram.te quan imposible le es a la Saviduria humana el poder prevèer todas las cosas. El primero será el de la yderada sorpresa de Cremona, por el Principe Eugenio, empresa concertada con toda la prudencia imaginable, y executada con un valor infinito. El Principe se introdujo en la Ciud.d p.r un canal de inmundicia, q.e le indicó un eclesiastico infidente con quien tenia trato, y se huviera infaliblem.te apoderado dela Plaza, a no aver sobrevenido dos inopinados acasos, el primero, q.e un Reim.to Suizo, q.e devia

hazer el Exercicio, la propria mañana de esta Sorpresa, se hallò sobre las Armas una hora Antes q.e Acostumbrava, y le hizo recistencia, hasta q.e el resto de la Guarnicion acudiò al peligro. El Seg.do q.e el Guia, q.e devia conducir al Principe de Baudemon à una Puerta de la Ciudad q.e se le havia de abandonar, perdiò el camino con la obscuridad de la noche, p.r lo q.e llegò mui tarde aquel destacamento, y se malogrò la empresa.

El Seg.do Acaecim.to notable, es el de la Paz particular, q.e hizo la Inglaterra con la Francia, al fin de la Guerra Grande de la Sucesion de España. Ni los Ministros del Emperador Joseph, ni los Maiores Philosophos, ni los mas abiles Politicos, pudieran imaginar, q.e un par de Guantes, havia de ser el instrumento de q.e se sirviese D.s, p.a mudar el destino de la Europa; pues assi sucediò al pie de la letra; y fuè el Caso q.e la Duq.sa de Marlborough, exercia el Empleo de Camarera Maior de la Reyna Anna, en Londres mientras q.e su marido Cegava, y recogia multiplicados Lau-

reles, y riquezas. Esta Duq.sa sostenia con su favor el partido del Heroe; Y este sobstenia el credito de su Esposa con sus Victorias. Al partido de los Toris, q.e les era opuesto, y deseava la Paz, no podian entablarla, mientras q.e esta Duq.sa se manubiese en el favor de la Reyna. Perdiò en fin este favor por una Causa bien ligera; la Reyna, y ella havian mandado hazer unos Guantes de nueva moda; pero la Duq.sa impaciente de ponerse los suios, instò à la Guantera, p.a q.e se los hiziese antes q.e à la Reyna. No obstante Anna dava prisa tambien, quando Madama Maham, Dama de la Reyna, enemiga declarada de Milady Marlborough. informò à su Mag.d lo q.e passava en asumpto de los Guantes, lo que exagerò con tanta Malignidad, q.e la Reyna desde aquel instante, mirò à la Duq.sa como una favorita, cuia insolencia no era soportable; La Guantera acavò de agriar el espiritu de esta Princesa con la Istoria

de los Guantes q.e adornó con los perfiles q.e
le dictaron. Esta levadura aunque ligera,
fué suficiente para poner todos los humo-
res en fermentacion, y para savonar to-
dos los requisitos q.e deven acompañar una
desgracia. Los Toris y el Mariscal de Ta-
llard, á su frente, se prevalieron de esta
ventura que vino á ser p.a ellos un embi-
te de resto, y juego á fuera.

La Duq.sa de Marlborough fué desgracia-
da de alli á poco de tpo. y con ella cayó el
partido de los Wighes, y el de los aliados
del Emperador. Tal es el juego de las cosas
mas graves del mundo; La Divina Provi-
dencia se rie de la sabiduria, y de las grande-
zas humanas; Causas frivolas, y muchas
vezes ridiculas, mudan en un instante la
Fortuna de los estados, y de las Monarquias
enteras. En esta occacion unas quisquil-
las mugeriles, salvaron al gran Luis XIV.
de un paso eng.e toda su savidurias, sus fu-
erzas, y su Potencia, no le huvieran quizá
podido sacar; y se vieron los aliados

(bien á su pesar) obligados á azer la Paz. Este
genero de acontecimientos, se ven frequentem.te;
y su autoridad no es suficiente para desacre-
ditar del todo la Prudencia y penetracion huma-
na; devemos compararlos á las Enfermeda-
des avituales, q.e alteran á la verdad, la Sa-
lud alos hombres, mas no les privan de gozar
la maior parte del tpo. las ventajas de un
temperamento robusto.

Es necesario q.e los q.e deven governar
el mundo cultiven su penetracion y pruden-
cia: mas esto solo no basta; p.r q.e si quieren
cautivar la fortuna, es preciso q.e aprendan
á domellar su temperamento, baxo el yugo
de las coyunturas adversas, lo q.e le es mui
dificil aun Principe.

No hablo mas q.e de dos suertes de tem-
peramentos, el de una viveza osada, y una
lentitud circunspecta; y como estas cau-
sas morales, tienen una causa fisica, es
casi imposible q.e un Principe, sea tan
dueño de si mismo, q.e tome todas las co-
lores como el Camaleon. Ay siglos

qᵉ favorecen la Gloria de los Conquistadores;
y de aquellos hombres osados y temerarios
qᵉ nacieron para turbar el Universo con
sus Rebolusiones y Guerras, Causando en el,
mutaciones extraordinarias, ó provocando el
Espiritu de Vertigo, y desconfianza qᵉ destruye
el sosiego de los Governantes, dando á un Conquis-
tador las oportunas occaciones de aprovechar-
se de sus particulares querellas; como sucedio
á Hernan Cortés, qᵉ quizá, sin las guerras
Civiles qᵉ ocupavan á los mexicanos, no hubie-
ra logrado con tanta facilidad hazer una
Conquista tan memorable, en otros tpōs, el
mundo menos agitado, quiere ser regido pᵃ la
dulzura; y entonces basta con la circunspec-
cion y la prudencia para governarle; es una
especie de Calma feliz en la Politica qᵉ succede
de ordinario á la tempestad; entonces las ne-
gociaciones, son mas eficazes qᵉ las Batallas,
y se gana pᵃ la Pluma mucho mas qᵉ se po-
dria adquirir pᵃ la Espada; y para que un
Soberano pueda aprovecharse de todas las
Coiunturas, seria precisso aprendiese á

conformarse con los tpos. como se hazen en el mar los abiles Pilotos.

Si un General de Exercito, supiera ser al proposito osado, y circunspecto, se hiciera imbencible. Fabio minava al Cartagines Annibal con su flema. el General Romano, no ignorava, q. a los Cartagineses, les faltava el dinero, y las reclutas, y q. e sin combatirlos, bastava el observarlos pacificamte. pa. verlos perecer en la inaccion. La Politica de Annibal, era de combatir: su Potencia consistia en un conjunto de accidentes, de q. e devia sacar con prontitud todas las ventajas posibles, a fin de darles solidez, con el terror q. e imprimen las acciones brillantes, y vivas, y conseguir los recursos q. e proporcionan las conquistas rapidas.

Si el Elector de Babiera, y el Mariscal de Tallard no hubieran el año de 1704. salido de Babiera, para avanzar asta Bleinheim y Hochstet, se huvieran mantenido dueños de toda

la Suevia; p.r q.e el Exercito de los Aliados, no pudiendo Subcistir en Babiera, p.r falta de Biberes, se huviera visto obligado a Reti-rarse hacia el Rhein, y separar sus fu-erzas. Por falta de Circumspeccion arriez-gò el Elector ala Suerte deuna Batalla (memorable p.a Siempre à la Nacion Alemana) lo q.e perdia el, haver conservado. Esta imprudencia fuè Castigada p.r la derrota to-tal de los Franceses y Babaros, y p.r la per-dida dela Babiera, y de todo el Pais q.e corre entre el alto Palatinado, y el Rin.

De ordinario, no se aplauden en las Historias à los temerarios q.e hàn peligrado p.a su Culpa, solo se habla delos favorecidos p.a la fortuna; es como delos sueños, y delas Pro-fecias, q.e entre mil q.e han Salido falsas y se olvidan, solo conserva la memoria, las pocas q.e hàn salido ciertas. El mundo deviera juzgar delos sucesos, p.r las Causas, y no delas Causas p.r los sucesos.

Concluìo este Articulo, diciendo que

un Pueblo arriesga mucho, con un Principe temerario; q.e es un peligro continuo el q.e le amenaza; y q.e el soberano circunspecto, sino es propio para las grandes expediciones, parece mas nacido para el Govierno. El uno arriesga; pero el otro conserva.

Para q.e los unos y los otros, puedan passar por hombres grandes, precisa q.e bengan en tpo. oportuno al mundo sin lo qual sus talentos le son mas perniciosos, q.e aprovechables. Todo hombre racional, especialm.te los q.e el Cielo hà destinado para Governar à los otros, deven hazer de un Plan a Conducta tan bien razonado, y liado en sus partes, como una demostracion Geometrica; y siguiendo esp.te este sistema logrará el medio de obrar consequentem.te y no apartarse nunca de sus miras: p.r aqui solam.te podra encaminar todas las coiunturas, y todos los sucesos al paradero combe-

niente á sus designios; toda Concurrencia al logro de sus meditados proiectos.

Pero q.e son estos Principes, á quienes pretendemos tan raros talentos? Somos q.e hombres? pues siendo assi es imposible, segun su naturaleza q.e satisfagan á tantas obligaciones; mas facil seria hallar el Genio de los Poetas, y las unidades de los Metaphisicos, q.e el hombre de Platon, y de Diogenes. Es Justo pues, q.e los Pueblos se contenten con los esfuerzos q.e hazen los Soveranos para llegar á la perfeccion; es Justo q.e soportemos sus defectos, quando estan contrabalanzados con rectas intenciones, y las demas calidades de un buen corazon; acordemonos q.e no ay nada perfecto en el mundo, y q.e el error, y la miseria, hazen la parte de los hombres. El Pais mas feliz, es aquel donde la indulgencia mutua del Soberano, y de sus Vasallos, derraman la Sociedad, aquella

dulzura sin la qual, la Vida es un peso intolerable, y el mundo un Valle de Amarguras, en lugar de un Teatro de Deleites, como aveces le imaginamos.

Para dar fin á estas Reflecciones, nos queda q.e decir algo, sobre dos cosas esencialissimas, a la buena Politica de los Principes; la una sobre las negociaciones con los Principes estrangeros, y la otra, sobre los motivos de emprehender la Guerra, q.e se pueden con fundamento llamar justos.

Los Ministros de los Soberanos en las Cortes estrangeras, son unas espias privilegiadas, q.e velan sobre la conducta de los Potentados a quienes han sido embiados, deven penetrar sus designios, y profundar sus pensamientos, y prever sus acciones, afin de informar entpo. á sus Dueños. El objeto pral. de su Comision, es de estrechar los Vin-

culos dela Amistad entre todo Soberano;
Pero en Lugar de ser los Artifices dela Paz,
son muchas vezes los Organos dela Gue-
rra. Emplean la Lisonja, la Astucia,
y la Seduccion para arrancarle á los mi-
nistros los Secretos del Estado, Grangear
alos Flacos con su maña, á los orgullosos
con sus Palabras, y á los ynteresados con
sus dadivas; en una palabra, hazen quan-
do es menester, todo el mal q. pueden; p.r
q. pueden hazerlo p.r obligacion, seguros
dela impunidad.

Deven los Principes, precaverse mucho,
contra los Artificios de estas Espias pu-
blicas; quando el asumpto dela negociacion
se haze mas importante, es quando el sobe-
rano deve examinar con rigor la conduc-
ta de sus propios Ministros, afin de pene-
trar, si alguna lluvia de Danaé há ablan-
dado la autoridad de sus procederes.

En los tpos. de Crisis, esto es, quan-
do se trata de uniones, y alianzas, es qu-

ando la Prudencia delos Soberanos, deve andar mas bigilante. Es necesario q. imbestiguen la naturaleza delas Cosas q. prometen, para que despues no puedan arrepentirse de lo q. ofrecieron, y faltar imprudentem.te á sus empeños.

Un trato examinado, en todas sus partes deducido p.r todas sus consequencias, es cosa mui distinta, q. considerarlo de monton. Lo q. parecia una Bentaja R.l, mirada de cerca, parecerá un misero Palliativo, inducente ala Ruina del Estado. A estas precauciones, se deve añadir el cuidado de aclarar los terminos del tratado, evitando los equivocos y doble centido delas vozes, afin q. esta distincion fraudulenta de las Palabras, contraria al espiritu, e intencion delos tratados, no pueda en ningun tpo. haverles perder su vigor.

Ala Sana Politica correspondia, formar un tratado de todos los

Yerros notables ~~de los Principes~~ que han cometido los Principes por precipitacion, para el uso de los q.e hicieren tratados y alianzas: el tiempo q.e necesitasen para leerlo, se lo daria para hazer muchas Reflecciones Saludables:

Las Negociaciones, no se hazen Spre. con Ministros acreditados; se suelen enviar algunas vezes a lugares neutrales, personas sin caracter, a hazer proposiciones con tanta mas libertad, quanto exponen menos el credito personal de sus Dueños. Los Preliminares de la ultima Paz entre el Emperador y la Francia, se concluieron de este modo, sin q.e lo penetrase el imperio ni las potencias Maritimas; hizose el tratado en la Casa de campo del Conde de Neuwiad, sobre la orilla del Rhin.

Victor Amedeo, el Principe mas avil, y mas artificioso de su tpo. savia mejor q. nadie disimular sus designios.

La Europa sufrió sus astucias mas de una vez, y entre otras quando el Mariscal de Catinat revestido de una Cogulla, vajo el pretexto de travajar en la Comberssion de aquella alma real, la sacó de las garras de la Aguila imperial, haciendola Proselita de la Corona de Francia. Esta negociacion entre el Rey, y el General, fue

fue conducido con tanta destreza, q.e la alianza repentina entre la Francia y Saboia, parecio a los ojos de la Europa como un Phenomeno, tan extraño como inopinado.

No es para justificar la conducta de Victor Amedeo, que proponemos aqui su exemplo a los Reyes, solo se pretende alavar aqui en su conducta, el secreto, la havilidad, y discrecion, q.e quando se sirven los Principes de su destreza para fines honestos, deven aplaudirse en ellos estas excelentes calidades, tan necesarias á la soverania.

Una Nota general ha sido spre. la de escoger los espiritus mas tranvendidos, para emplearlos en las negociaciones dificiles; no solam.te se buscan para esto sugetos sagazes, y refinados en la politica, sino faciles en insinuar, y de una vista tan perspicaz, q.e conozcan sobre las fisonomias de los que tratan, el secreto de su interior, para que nada se le escape á su penetracion, y q.e todo se descubra p.r la fuerza de su razonamiento.

No se deve abusar tanpoco de sagazidad y perspicacia del entendimiento, porque sucederia lo q.e á los q.e usan demasiado todo genero de especeria en sus guisados, q.e hecho el paladar

á ellas, le haze perder al gusto, el savor q.e le da-
rian, menos acostumbradas.

La probidad al contrario es p.a todos los Ygos.;
es semejante alos alimentos comunes, y natu-
rales, q.e le combienen a todos los temperamen-
tos, robusteciendo el cuerpo sin alterar la Sa-
lud.

Un Principe, cuio candor es conocido de todos,
se consiliará infaliblem.te la confianza de la
Europa; será feliz, sin Astucia, y poderoso por
su sola Vird. La Paz y la felizidad del Estado,
son como un centro, adonde deven Reunirse to-
das las miras de la Politica, y este deve ser el
fin de todas las negociaciones.

La tranquilidad de la Europa se funda prin-
cipalm.te sobre la manutencion del savio equi-
librio del poder, por el qual la fuerza superior
de un Monarca, se Refrena, y contravalancea,
p.r la Potencia Reunida de otros Soveranos. Si
este equilibrio viniese a faltar, seria de te-
mer no sucediese una Revolucion general,
y q.e una nueva Monarquia, se engrandeciese sobre la Ruina de los Principes, a quienes
su desunion haria mui deviles.

La actual Politica de los Principes de la

Europa exige de ellos, q.e no descuiden las Alianzas y tratados, por los quales pueden igualar las fuerzas de una Potencia ambiciosa, y q. deven desconfiar de los q.e quieren sembrar entre ellos la zizaña de la desunion. Que se acuerden de aquel consul q.e p.a mostrar quan necesaria era la union de las fuerzas, le tiró a un cavallo de la cola, haziendo inutiles esfuerzos para arrancarsela; pero tirando despues de las clines una á una le dexó descolado. Esta leccion es tan adequada para la instruccion de los Soveranos de oy, como lo fue entonces p.a las legiones Romanas: solo su union es la q.e los puede hazer formidables, y mantener en la Europa la Paz, y la tranquilidad./

El Mundo seria feliz, sino huviera otros medios q.e el de la Negociacion para mantener la Justicia, y restablecer la Paz y buena armonia entre las Naciones; se emplearian las razones en lugar de las Armas, y solo se oirian disputas, en lugar de deguellos. Una indispensable necesidad, obliga á los Principes á recurrir á los expedientes crueles. Hay ocaciones q.e precisa defender con las Armas,

la libertad alos Pueblos, q.e quiere oprimir la injusticia; y en que es necesario obtener con violencia, lo q.e la iniquidad le niega ala blandura; forzando á los Soveranos á arriesgar la Causa dela nacion ala Suerte delas Batallas. En uno de estos Casos es donde parece verdadero el paradoxo, q.e una buena guerra, procura y afianza una buena Paz.

El Motivo dela Guerra, es el q.e la haze justa ó injusta, las Pasiones, y la Ambicion de los Principes les ofuscan muchas vezes la vista, y les pintan con Coloridos ventajosos las Acciones mas violentas, la guerra es un recurso extremo, assi se deven servir de ella, con precaucion, y en los Casos desesperados, examinando antes, si acaso no los induze á ella, mas bien una illusion del orgullo, q.e una razon solida, e indispensable.

Hay Guerras defensivas q.e son sin contradicion las mas justas. Hay Guerras dyn-teres, q.e los Reyes estan obligados a hazer, para mantener p.r si mismos sus derechos, q.e les contradizen, y litigar su Causa con las armas en la mano, y los combates deciden, la validacion de sus razones.

Hay Guerras de precaucion q.e los Principes em-
prenden Cuerdam.te: Son offensivas ala ver-
dad pero no son menos justas. Quando la
Grandeza Excesiva de una Potencia se vé proxi-
ma adebordar y amenaza de sumergir al uni-
verso Es dela prudencia humana ponerle los
diques necesarios para contener el curso del to-
rrente amenasador, quando hay tpõ. de hazerlo.
Para q.e una tempestad se forme se ven antes
juntarse las nuves, y despues los relampagos q.e
la anuncian. Y el Soberano aquien este peli-
gro Amenaza, no pudiendo Solo Conjurarla, se
reunirá si es prudente con todos los Vezinos
aquien el mismo peligro amenaza. Sy los
Reyes de Egipto, de Siria y de Macedonia, se hu-
vieran ligado contra la Potencia Romana, ja-
mas esta huviera destruido aquellos impe-
rios. Una alianza Saviam.te concertada, y
una guerra vivam.te Emprendida, huviera he-
cho abortar aquellos designios ambisiosos q.e no
pararon hasta Encadenar á todo el universo.

Es tambien de la Prudencia preferir los
menores males, á los maiores, como esco-
ger el partido mas seguro, á exclucion del

qe es incierto. Al-mejor es qe un Principe se empeñe en una Guerra Offensiva quando es dueño de Optar, entre la rama de oliva ó la del Laurel, por que si espera á tiempos desesperados entonces una declaracion de Guerra, solo retardará algunos instantes su esclavitud y ruina total. Es maxima segura qe es mejor prevenir, qe ser prevenidos: los grandes hombres se han hallado bien con ella, haciendo uso de sus fuerzas antes qe sus enemigos ayan tomado sus medidas, de ligarles las manos, y destruirles las fuerzas.

Muchos Principes en fuerza de sus tratados, se hán visto empeñados en las Guerras de sus Aliados, por medio de tropas auxiliares. Como los soveranos no pueden passar sin ellas, pues no hay ninguno en la Europa que pueda sobstenerse con sus propias fuerzas, se empeñan á socorrerse mutuamte en caso de necesidad; lo qe contribuie á su seguridad y conservacion. Los successos deciden despues sobre qual de los Aliados consigue mas fruto de la alianza; Una feliz ocacion, favorece a una de las partes en un tpo; y en otro una coiuntura favorable, le haze conseguir a la otra el fruto de su trabajo. El honor y la Sabiduria

del Mundo exigen igualm.te de todos los Soveranos, q.e observen religiosam.te la fee de los tratados, y q.e los cumplan con escrupulo, tanto mas eficazm.te quanto por las alianzas, hazen su proteccion mas provechosa á los Pueblos.

Todas las Guerras q.e tengan p.r objeto, repulsar á los usurpadores, mantener los derechos lexitimos, garantir la libertad del Universo, y evitar las opressiones y violencias de los ambiciosos, seran conformes á la Justicia.

Los Soveranos q.e las emprendieren por estas causas, no tendrán q.e reprehenderse á si mismos dela Sangre derramada; la necesidad les haze obrar; y en semejantes circunstancias, la Guerra es menor mal, q.e la Paz.

En los Siglos pasados algunos Principes, sin pensar en hazer alianzas vendian sus Soldados, y traficavan la Sangre de sus Vasallos; sus Cortes eran como un mercado publico, donde las tropas se contratavan, y se entregavan al q.e ofrezia maiores subcidios.

La institucion del Soldado es para la defensa dela Patria, arquilarlos á otros, como se haze con los Cavallos de biage, o Toros de

Sortea, es pervertir aun tpo. el fin del negociado y de la Guerra. Se dice q.e no es permitido vender las cosas sagradas; pues que cosa mas sagrada que la sangre de los hombres?

Por lo que toca á Guerras de Religion, si son Guerras Civiles, provienen de ordinario de la imprudencia del Soverano q.e favorece mal al proposito, un partido, á costa de otro; que estrecha o ensancha demasiado el exercicio publico de algunas Religiones; y sobre todo q.e dá peso con su authoridad á los argumentos theologicos, que son chispas pasageras quando el soverano no se entremete en ellos, y son incendios boraces quando él mismo los fomenta.

Mantener el Govierno Civil en todo su vigor, y dexar á cada uno q.e discurra hasta donde sus Luzes alcanzen, saver ser Rey, sin mesclarse en el sacerdocio, es el seguro medio, a preservar el estado de las tempestades, q.e el espiritu dogmatico de los theologos excita de continuo.

Las Guerras estrangeras de la Religion son el colmo del absurdo, y de la injusticia. Partir Carlos Magno de Equisgran, á combertir los Saxones, con el hierro y el fuego; ó equipar arma-

das para inle aproponer al Soldan de Egipto de hacerse Christiano, son á la verdad empresas bien estrañas. El furor de las Cruzadas se há extinguido años há en el corazon de los Principes christianos; permita el cielo q.e no buelva nunca.

La Guerra en General, es fecunda en desgracias, la salida á satisfaccion, poco segura, y sus consequencias, Ruinosas para los Paises q.e las sufren; antes de emprehenderla, deviaran Reflecciónar mucho los Principes, sobre los daños q.e le puede acarrear, sobre sus estados. Las violencias q.e las tropas cometen en un Pais enemigo, son nada, en comparacion de las desgracias q.e recaen sobre los propios subditos de los Principes Guerreantes; es un acto tan grave, y tan grande importancia emprenderla, q.e asombra tomen la resolucion los Reyes con tanta facilidad.

Ite persuado q.e si los Monarcas, vieren un diseño. fiel, y verdadero de las miserias q.e atrae á los Pueblos una sola decla-

racion de Guerra, no quedarian incensibles, su imaginacion no tiene la actividad necesaria para representarles al natural, los males q. no conocen, al abrigo de los quales, los pone su alta Calidad. Como dexarian de sentir el dolor q. causa á los subditos, el intolerable peso de los impuestos, la privacion de su Jubentud q. arrebatan las Relutas; las Enfermedades Contagiosas q. asolan los Exercitos; el horror de las Batallas, y de los sitios, mucho mas carniceros, y sangrientos; el desamparo de los heridos, q. el hierro del enemigo priva de alguno de sus miembros, unicos instrumentos de su industria, y subcistencia, el abandono de los huerfanos q. pierden con la muerte de sus Pdes. el unico sosten de su flaqueza; la perdida de tantos hombres, utiles al Estado, q. antes de tpo. siega la cruel muerte? los Principes q. viven en el mundo pa. hazer felizes á los hombres, devieran meditar mucho en estas desgracias, antes de ponerlos por causas, frivolas, y vanas, á quanto, mas teme, y horroriza á la humanidad.

Los Soveranos q. miran á sus subditos como á esclavos, los arriesgan sin Piedad,

y los pierden sin centimiento; Pero los Prin-
cipes q.e miran á los hombres, como á sus Yguä-
les, y q.e concideran al Pueblo, como cuerpo q.e
son almas, son economos de la sangre de sus
Vasallos.

Finalm.te, para que un Principe conserve segu-
ro el amor de sus Pueblos, y la afeccion de los gran-
des, le precisa tener un fondo de Virt.d q.e sea uma-
no, y Benefico. y q.e con estas calidades de el
corazon, se le agregue la de la Capazidad, para
desempeñar las penibles funciones de su
cargo.

El Reynar es un oficio, como todos los de
mas; los hombres en qualquier empleo
q.e exerzan, no obtienen la confianza publica,
sino son justos, y entendidos: Los mas ini-
quos, desean tratar con hombres de bien, y los
incapazes, se rigen, p.r lo q.e les aconseja el
Prudente. Pues que el menor Regidor de una
Aldea, necesita para serlo, q.e sea hombre
honrrado y Juicioso, si há de cumplir con
su Cargo; Y el empleo de Soverano será el
unico donde el vicio pueda vivir autoriza-
do?

Suplico a los Soveranos, al acavar esta

obra, no se ofendan de la Livertad con que les hablo; mi unico fin há sido decirles la Verdad, y exortarlos á la Virtud, sin lisonja alguna, la buena opinion q.e tengo de los Principes q.e Reynan al presente en la Europa, me los haze juzgar dignos de escuchar la verdad. A los Caligulas, á los Nerones, y otros semejantes, seria arriesgado manifestarsela: Gracias al Cielo q.e no se vén en el mundo semejantes Principes; el mejor elogio, de los q.e viven oy, consiste en poder motejar á su vista, todos los vicios q.e degradan la Mag.d y son contrarios al sentir de la humanidad y de la Justicia.

Tal como lo hé representado deve ser un Principe para ganar los corazones, y no como el q.e nos representó al suio, el impio Machiavelo, injusto, cruel, ambicioso, y unicam.te ocupado, en engrandecerse p.r todos los medios licitos, ó ilicitos.

O quan desgraciada seria la suerte, de los Pueblos q.e calleser baxo el Dominio de semejantes Principes, si devieran á cada paso, suffrir el Abuso del poder supremo, mirar sus bienes,

hechos presa ala Avaricia al Soverano, la Libertad expuesta á sus Caprichos, el Sosiego publico, á su omision, la Seguridad, á su perfidia, y las Vidas á sus Crueldades? Esta es la Pintura tragica de un Estado donde Reynase un Principe, como Machiavelo, pretende formar el Suio, queda con esto desenmascarado aquel Politico, q.e su Siglo lo hizo pasar, p.r un gran hombre, a quien muchos Ministros han reconocido p.a peligroso, mas le hán seguido, y hecho estudiar sus abominables maximas á sus Dueños; a quien nadie há respondido todavia en forma, y muchos politicos aplauden, sin querer q.e lo acusen.

En esta pequeña obra hé aplicado todos mis esfuerzos, para arrancarle al bicio, el Velo ala Virtud, con que Machiavelo, quiso cubrirle; y para desengañar al mundo, del error en q.e estan muchas Personas, sobre la Politica q.e practican los Principes. Represento alos Reyes, la q.e deven seguir, q.e conciste en

sobrepujar á sus subditos en la observancia de todas las virtudes, para no verse obligados, á condenar en otros, lo q.e autorizan en sus Personas. Digo enfin q.e no bastan las acciones brillantes; para establecer la reputacion, sino las acompañan las q.e concurren al Beneficio publico del genero humano.

Feliz seria, el q.e pudiese desterrar del mundo enteram.te, al Machiavelismo! he procurado mostrar su inconsequencia; alos q.e Goviernan toca, coadyubar con sus exemplos, á desarraigar tan perjudiciales maximas, y sanar al Publico, de la ydea q.e se halla sobre la Politica, con q.e se les riega y deviendo ser esta el sistema de la savidu-ria, y no el Brebiario de la supercheria; deven desterrar assi la subtileza, y mala fe de los Tratados, y restituir todo su vigor ala honrradez, y al Candor, en el obrar, q.e adecir verdad, se encuentra pocas vezes en

los Ministros de q.e se sirven los Principes.

Que Glorioso le es á un Soverano, mostrarse tan poco Embidioso de las Provincias agenas, como Zeloso de la conservacion de sus Propios Estados. El Principe q.e quiere poseerlo todo, es como un estomago gloton q.e se sobrecarga de alimentos, hasta el punto de no poderlo digerir: y el q.e se ziñe al unico cuidado de Governar bien su Reyno, es como el hombre q.e se nutre parcam.te y su estomago digiere bien lo q.e come:::

Fin

[illegible] Principes

Sus Ministros [illegible] Gobernadores, [illegible]-

mande tan poco [illegible] a las Provin-

cias Remotas, [illegible]

[illegible] Pequeño Canales. [illegible]

[illegible] Oceano en

Colonias [illegible]

mento, [illegible]

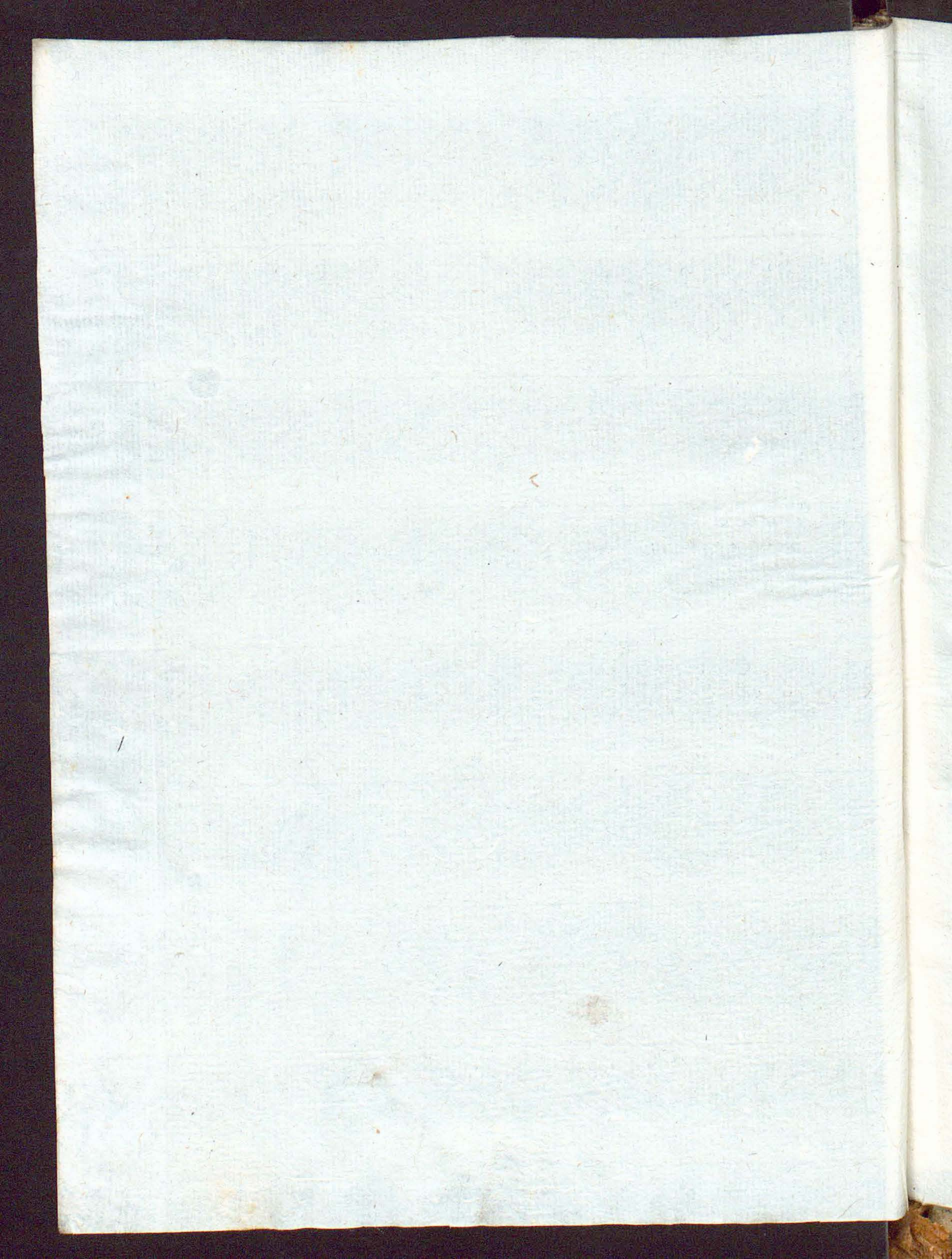
[illegible] de Tierra [illegible]

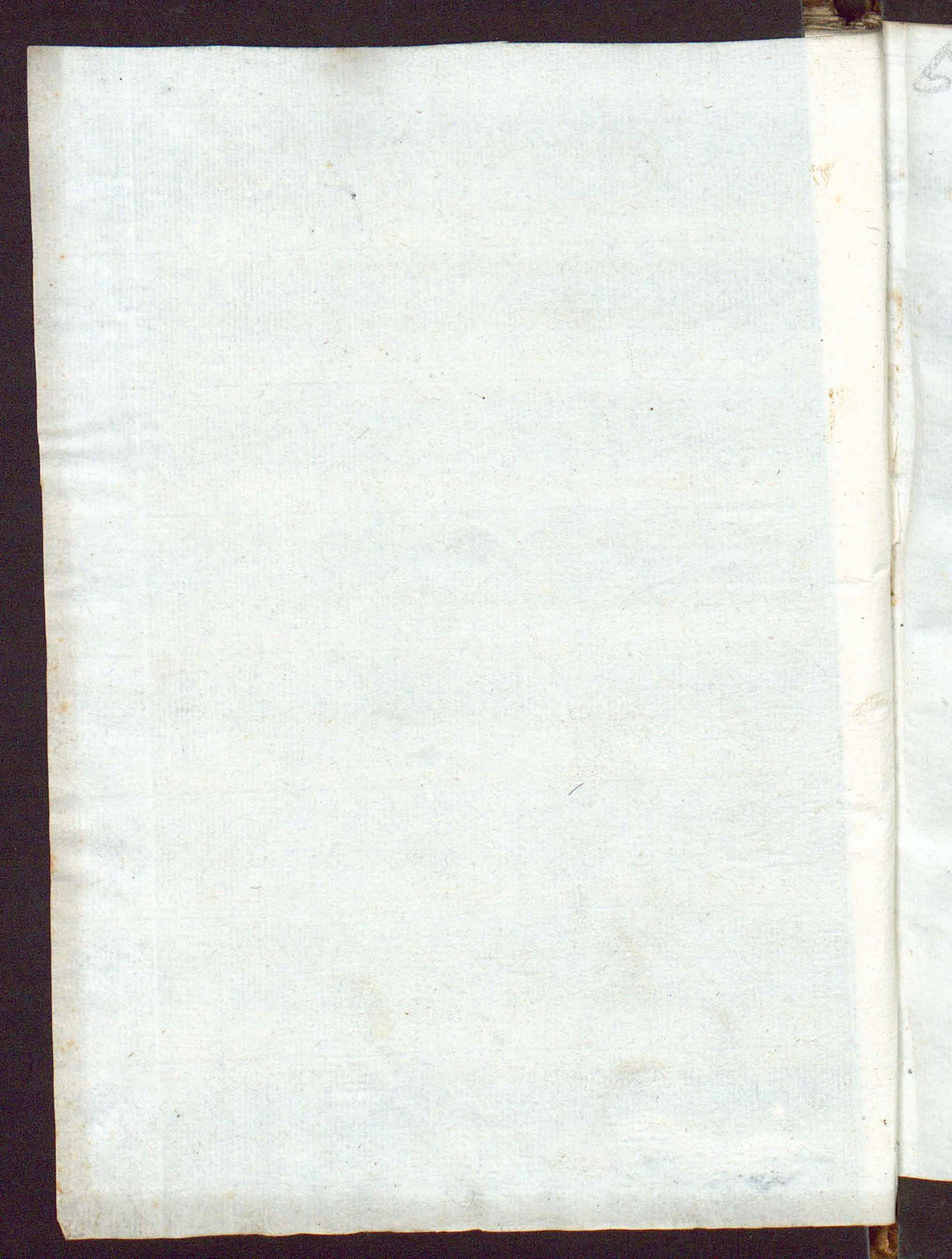
[illegible] bien [illegible]

[illegible]

[illegible] Cuartos [illegible]

[illegible]





Resumen de la Obra del Amigo de los Hombres, ó Tratado de la Populacion, escrito por el Marques de Mirabeau.

El Sumario, que es el objeto de este capitulo, es tanto mas necesario, quanto confieso yo mismo que la totalidad de esta obra es un caos de ideas, y menudencias, que no tienen orden, sino en los titulos de los Capitulos.

Un grande Escritor de nuestros dias ha parecido en su obra la mas considerable, dar motivo à la misma reprehension, y à pesar de las subdivisiones casi infinitas, que ha dado à su Plan, se quejan sus Lectores, con alguna apariencia de razon, que su marcha es comunmente embarazosa, y en general dificil

de seguir. El, y yo, seguramente no tenemos si-
no esto se comun. Su erudicion es immensa, y
segura; la mia, es limitada, y defectuosa: su es-
tilo es claro, noble, puro, y decisivo; el mio es
desigual, sin gusto, descuidado, comunmente
difuso, y amphibologico: su ingenio alumbra,
y despierta el entendimiento del lector; el
mio le fatiga, y le sufoca: sus ideas parecen
la flor de las nociones, y en efecto son el Ger-
men de ellas; las mias, nacen singulares, y
mueren triviales. Era obscuro havil, y total-
mente dado à este genero de Estudio, y se
trabajo; y se su confesion, ha consumido en
aquel, Veinte años. Yo nada soy se todo esto;
y yo solo he empleado seis meses, en correr
todo el terreno, que abrazo. Bien se vè, se me
dirà; yo lo vè, pero cada uno tiene su mane-
ra se existir; y aunque se me prometieren
tantas ventajas, como yo espero pocas de mi

trabajo, dudo se me determinase à bolver sobre mis pasos, para dar à mi Obra una forma mas decente, y mas seguida: de lo que yo soy mas cierto, todavia, ès; que yo saldria mal de la empresa, y me dejaria ganar de la pereza; disposicion de animo la menos propia à ordenar una Obra de vivacidad, y de sentimiento.

Yo no sè, por otra parte, si esta, descuidada, como ès, se harà leer mejor, que no huviera hecho un Tratado methodico. Estamos sobrecargados de Obras, en Regla sobre el Comercio, y sobre todas las partes relativas à la prosperidad interior de un Estado. De estas Obras; aquellas que salen de las mejores manos, no enseñan mas, à el lector ordinario, lo esencial de su materia, que la lectura del Cocinero Frances, no nos enseñaria, por sus solas Recetas, à hacer un buen guisado. Es menester estar iniciado en la practica de un Arte,

para ser suceptible de ser perfeccionado, por su naturaleza, de sus elementos. Aquellos, al contrario, que han querido hacerse leer, allanar, y ornar los caminos del calculo, no dejan ninguna traza; lo que en el fondo, no es un gran mal, atento, que es bien dificil hacer camino, con guias, que tropiezan ellas mismas á cada paso. Todo el fruto, pues, que puede sacarse de estas suertes de obras, buenas, ó malas, es, acostumbrar los Hombres á ocuparse de la prosperidad publica; y despertar, por algunos rayos de verdad, las ideas naturales, que tienen muchos genios privilegiados, sobre estas materias serias y utiles. Estas ideas, á falta de ser excitadas, quedarian, por lo comun, sepultadas para siempre, sufocadas por el torrente de las ideas corrientes, que caminan á otra parte. Un rayo de luz, que penetra en estas almas fecundas, semejante à la mecha, q. pone el fuego en la mina, produce en ellas

un nuebo genero de ideas, cuya progresion se extiende bien presto à el infinito, con gran ventaja de la sociedad. Yo he debido à tales socorros (si es permitido citarse) todo lo que yo sè, y todo lo que yo concibo en este genero. Es poca cosa, se me dirà acaso. Sin embargo, no es razon juzgar sobre este ensayo, donde, estendiendome mucho, sobre ciertos asuntos, apenas he tocado en otros, igualmente importantes. Todo hombre, no obstante que sabrà leer, juzgarà, que yo me he reservado màs, que he dicho. Para decidir, por otra parte, si este exemplo del genero de explosion, de que yo hablo, vale la pena de ser citado, seria preciso conocer, qual era mi alcance natural, antes que yo hubiese leido el rasgo, que me ha hecho reflexionar sobre estas materias. Pero, tal como el sea, si yo tubiese la ventaja de ser de la madera privilegiada, de que se forman los Administradores de Estado, sea en pequeño, sea en grande, acaso,

ciertas ideas mias, puestas en practica, serian halladas buenas para alguna cosa.

Toda la utilidad, pues, de las Obras del genero de esta, consiste, en la ventaja de despertar el instinto, y el atractivo de los hombres, nacidos para concebir, y reflexionar, en grande. Para procurar esta ventaja, es preciso hacerse leer; pero yo estoy cierto, que si me contuviere para hacerme methodico, yo seria menos leido, todavia, que no lo seré en toda la pompa del descuido, y de las digresiones.

En esta atencion, despues de haver hecho un genero de expiacion, ô multa, honorable, de la especie de paralelo, que yo he osado hacer, con un hombre excelente; y haver protestado que no he entendido inducir ninguna suerte de comparacion, voy â juntar, entre el numero infinito de ideas vagas, esparcidas en esta obra, las que formen un cuerpo, y un Plan seguido, de Politica, civil, y extrangera.

La mas util, y, à mi vez, la mas indispensable, de las methodos, en todo genero de artes, y de conocimientos, en todo, en fin, lo que ès en nosotros, materia para enriquecer la memoria, y facilitar la operacion del entendimiento, que se llama Reflexion, consiste en convenir primeramte. en la significacion de los terminos generales, y usuales. Esta methodo, nos obliga à considerar la extension, y la realidad de las cosas, y à formarnos, de ellas, una idea fixa, y permanente. Es lo que se llama convenir en los hechos, y expresiones; lo que ès la basa de todo raciocinio. Segun esto, es imposible, que dos entendimientos justos, que dos almas equitatibas, no convengan bien presto, en los principios, por mucha diferencia, que los prejuicios, la contagion, ò el uso, hayan podido poner, en su manera habitual de pensar, y de obrar.

En general, hay pocos hombres, que parezcan dotados de las dos virtudes arriba establecidas,

à lo menos, si se juzga por sus acciones. Estas, son decididas por una infinidad de causas estrangeras, tomadas en nuestras pasiones, ó en nuestras flaquezas; pero casi todos, pensamos justos, y nos sentimos equitativamente, por reflexion. No habiendo, pues, aqui, otro objeto que la equidad, y la verdad, yo puedo esperar el ser entendido por el mayor numero, si mi talento basta para hacerme entender, y si tengo orden, para valer la pena de ser seguido, y concebido. Sin embargo, como la verdad, y la humanidad, q. yo he creido tomar por guias, parecen, no obstante, haverme arrastrado, en este tratado, à una infinidad de opiniones mui opuestas à las que generalmente son recibidas, he creido necesario establecer por preliminar, algunos principios, y comenzar por las definiciones de las cosas, que parecen tener necesidad de ello.

Primera Parte.

Cap.° 1.°

Esto es lo que hace el primero Capitulo, que define, lo que es Sociedad; despues, lo que es Riqueza.

El hombre es un Animal, sociable, por instinto; codicioso en extremo, por instinto, y por intelecto. De estos dos moviles contrarios, el uno ata la Sociedad, el otro tiende á disolverla. En consecuencia, la division de los bienes, que establecio la propriedad, debió ser, y fue en efecto siempre, la primera ley de la Sociedad.

Del atractivo natural al hombre para reunirse con su semejante, que yo llamo Sociabilidad, derivan todas las virtudes: de su inclinacion á desear á propriarse todos los bienes, de uso, y de opinion, que yo llamo codicia, nacen todos los vicios; de donde resulta, que el primero, y mas importante de los cuidados del Gobierno, debe ser dirigir las costumbres acia la Sociabilidad

y apartarlas de la codicia.

La Sociabilidad nos conduce en el camino de la verdad; la codicia, nos lleva por los senderos tortuosos de la ilusion: y para provar este principio, se demuestra, que ella nos descamina en la solicitud misma de los bienes Physicos, de que ella hace mas caso; esto ès, la Riqueza.

Què es la Riqueza? Deberia ser la posesion de los bienes de acà vaxo. Si es esto, la sociabilidad, es siempre rica; y la codicia, jamas.

En efecto, lo necesario, lo abundante, y lo superfluo, son tres escalones, en el orden de los bienes: que no se podrian ver, sino de avaxo, arriba, en las ideas de la codicia, que sonando siempre en subir, jamas es rica de lo que posee; y sabe siempre ser pobre de lo que desea. En los pensamientos de la Sociabilidad, al contrario, como no se trata, sino de reunirse, cada uno trae tranquilamente su contingente, à la sociedad; rico de lo que se la provee, solo es pobre de

lo que falta à su proximo. Pero como, à pesar de toda habitud de confraternidad, nuestras necesidades, situadas en la persona de otro, serán siempre mui limitadas, para satisfacernos sobre este articulo, no hay otra precision, que la vida, y el vestido.

Quieres enriquecer un Pueblo? Inclinale à la Sociabilidad. De todos los Pueblos, en todos los tiempos, ningunos han vivido mas duramente, no han sido mas aficionados à su gobierno, ni se han, en consecuencia, estimado mas ricos, que los que han vivido mas en comun.

Para hallar, segun las nociones mas triviales, los principios de la verdadera riqueza, es preciso decir, que ella consiste en el alimento, las commodidades, y las dulzuras de la vida. La tierra, produce todo esto. El trabajo del Hombre multiplica este producto, y le dà la forma. Luego el verdadero principio de toda riqueza, ès, la multiplicacion de la Especie humana,

llamada Populacion, que es el objeto de este trata-
do. El primero de los trabajos en que conviene
emplear el hombre, es la multiplicacion del pro
ducto de la tierra, Arte nombrado Agricultura,
cuya connexion indispensable con la Populacion,
será demonstrada en los capitulos siguientes.

Se resume de esto, que la primera de las Leyes
positivas de la Sociedad, ès, y debió ser, una con-
descendencia de la Sociabilidad, en favor de la
codicia, que establecio la division de los bienes,
y ventajas de la sociedad; y que, en recompen-
sa, la basa, y el objeto del regimen de las Le-
yes especulativas, debe ser el repeler sin cesar,
la inquietud, y el anhelo humano acia la
sociabilidad, y apartarla de la codicia.

Cap.o 2.a

La populacion, una vez reconocida por el pri-
mero de los bienes de la sociedad, es question
saber de donde se la saca.

Dios, crió à un mismo tiempo todos los seres

y les dió la inalterable facultad de reproducirse, y multiplicarse; pero los puso á todos dependientes de los medios de subsistencia.

No es, ni el celivato de un cierto numero de Individuos, ni la Guerra, ni la navegacion, ni las transmigraciones al nuebo Mundo, quien causan la depopulacion actual. Al contrario, la mayor parte de estas cosas; podrian tender á aumentar la populacion. Es, la decadencia de la Agricultura, de una parte; de la otra, el luxo, ó el excesibo consumo de un pequeño numero de habitantes, que seca en su raiz el germen de nuebos Ciudadanos.

Si la multiplicacion de una especie, dependiese de su fecundidad, ciertamente habria en el Mundo cien veces mas Lobos, que Carneros.

Nada violenta la multiplicacion de los Salvages de la America septentrional. Pero como ellos no viven, sino de la caza, están reducidos á la condicion, y aun á la populacion de los Lobos.

Un antiguo Romano vivia èl y su familia, del producto de una Yugada de tierra (que son cincuenta fanegas). Un Salvage consume solo la caza, que cincuenta Yugadas de tierra inculta, pueden criar. Tullo Hostilio, con mil Yugadas, podia, tener cinco mil subditos. Un Gefe de salvages, limitado à un tal territorio, tendria, apenas, veinte hombres.

A proporcion de lo que se cultiban las tierras, y que se las emplea en producir lo que es del alimento esencial del hombre, la especie se acrecienta en numero. A proporcion de lo que se las deja sin cultura, ò que se las emplea en inutilidades, la especie disminuye. De que se sigue, que las consumaciones en superfluidades, son un crimen contra la Sociedad, que participa de la muerte, y homicidio.

Los hombres multiplican, como los Ratones en una Granja, si ellos tienen los medios de subsistir. En este sentido, el dicho de Mr.

el Principe en Senef, una noche de Paris repa-
rara esto, podia ser un axioma politico, bien
razonado. En efecto, à menos que no sobrevenga
alguna nueba aumentacion de subsistencia, en
el Estado, no podria criarse una planta de mas,
sin que alguna otra le haga lugar.

Principio solo, y unico: La medida de la sub-
sistencia es la de la Populacion. Los Celibata-
rios la acrecientan en un Estado, lejos de dañar-
le, si à la sugecion del Celibato, està unida al-
guna otra suerte de institucion, que los obli-
gue à vivir de poco, y à no hacer consumacion
inutil.

Aumentacion de subsistencia, acrecen-
tamiento de Populacion. Nosotros vamos à ver
en los capitulos siguientes, como acrecentami-
ento de Populacion debe hacer aumentaci-
on de subsistencia.

Cap.° 3.°

La Agricultura, que puede sola multiplicar
las subsistencias, es, por esto mismo, el primero

de los Artes. Ella lo es, por la belleza de su invencion, pues descubre, sorprende, è imita el secreto de la Naturaleza. Secreto de la Providencia misma, el mas admirable, y maravilloso de los efectos, por los quales se digna manifestarse à nuestros ojos.

Quanto mas se hace producir à la tierra, mas se la puebla.

La Agricultura, sin embargo, este Arte por excelencia, que puede subsistir sin ninguno de los otros, lo que no puede decir otro alguno: la Agricultura, digo, se halla todabia en su infancia; y si entre nosotros la autoridad volviere su proteccion sobre esta parte importante, hallaria todavia la cantera sin decentar.

De todos los Artes, la Agricultura ès, no solo el mas admirable, y el mas necesario en el estado primitibo de la sociedad; lo ès todavia, en la forma, la mas complicada, que esta

misma Sociedad pueda recibir, el mas provechoso, y el mas productivo.

Es de todos el mas sociable, è innocente.

Era poco necesario extenderse sobre estas demonstraciones; lo serà mas, el mostrar lo q. detiene entre nosotros, los progresos. Iguales serian los medios de animarle; pero antes de venir à esto, es util poner delante de los ojos un compendio de las ventajas, de que goza, en este genero, nuestra dichosa Patria.

Cap.º 4.º

El Autor de la Naturaleza ha dado al Hombre la facultad de hacer alimento, casi de todo: ha dado, de otra parte, à la tierra, la de nutrir, y vivificar en su seno, casi todos los germenes de las Plantas, y Frutos; pero es preciso, todavia, que este seno Materno, sea mullido, recalentado, humectado, por el

concurso de los otros elementos.

Este concurso le es favorable, casi por todo; y la industria humana acrece, y dirige las influencias, y ayuda, de aquella suerte, à la Naturaleza.

La temperatura del Ayre, y de las estaciones, y lo que se llama clima, decide del mas, ò del menos, del fruto de nuestros trabajos. Los excesos en el clima, dañan à las producciones de la naturaleza; pero la Providencia las ha variado, segun los lugares, y la bondad de la naturaleza escapa asi à los excesos de la temperatura del ayre. Por lo qual, si hay un Pais, que pueda gozar igualmente de todas estas producciones, aquel, sin duda, es el favorecido de la naturaleza.

Este Pays, es la Francia, al decir de los Señores del Mundo entero antiguamente.

La temperatura del Clima, es tal, que en todas las Provincias del Reyno, se pueden cultibar las producciones útiles, ó agradables, de las quatro partes del Mundo; De manera, que ellas vienen alli, como en su Patria natural. Las aguas, corren de todas partes en arroyos, y Rios; los unos propios de si mismos à la navegacion; los otros, prestos à serlo, por un trabajo facil; todas aguas salubres, en fin, y faciles à derramar sobre los campos, para fertilizarlos.

La naturaleza de las tierras, de otra parte, es tal, que à la reserva de algunas Dunas, en la costa del Mar, y de algunas Rocas escarpadas en pequeño numero, no hay, acaso, una pulgada de terreno, que no pueda ser puesta en valor.

A las ventajas del clima, y del suelo, se

juntan otras, tomadas en el natural de los habitantes, que, sin duda, dependen mucho de estas primeras; la fecundidad de las Mugeres; la actividad natural de este Pueblo, y sobretodo, su industria.

Por haver, en otros tiempos, atributado esta ultima, se hizo, de un bello Reyno, la Ysla Helada.

No hay necesidad, sino de instruir la industria; por que en quanto à excitarla, la necesidad basta.

No confundamos. Ay dos suertes de necesidades; la una, de penuria; la otra, de abundancia; la una, hace mendigos; la otra, ha hecho los destructores del Imperio Romano; La una, està sin recursos; la otra, los tiene de sobra. La depopulacion, hace la primera; la extrema populacion causa la

segunda; pero la extrema populacion, no pue-
de venir, sino de la extrema Agricultura.

En total. La Francia pudiendo ser el thea-
tro de la Agricultura, puede serlo de la po-
pulacion. Examinemos las causas, que nos
impiden aprovecharnos de nuestras ventajas
en este genero, quanto nos es posible.

Cap.º 5.º

El Hombre no sabe aqui bajo, lo que el desea.
Seria facil demonstrar, en lo physico, asi
como en lo moral, que la adversidad es
el termino indispensable de la via de la
prosperidad.

La prosperidad, es á los Estados, lo que es
la maturidad á los frutos de la tierra; ella
anuncia, ella necesita, casi, á la putrefaccion.

Quanto mas se estiende una Sociedad,
tanto mas tranquila es por dedentro; quan-
to mas vivificada es por muchos generos

de industria, tanto mas el juego de la fortuna tiene en ella de libertad. Desde entonces, las grandes fortunas vienen à ser colosos; y las gruesas heredades, absorven las pequeñas. Enorme diferencia entre la fertilidad de un pequeño campo, que alimenta el Dueño, que le cultiba; y la de un basto dominio, entregado à los Agentes de un grande proprietario.

El acrecentamiento de las necesidades del Fisco, ès, todavia, una de las consecuencias de la prosperidad. Estas cargas subdivididas sobre un numero de pequeños proprietarios, acostumbrados à vivir de poco, aunque mas onerosas al Pueblo, lo son menos, à la Agricultura: Reunidas sobre la cabeza de un grande proprietario, yà devorado por todos los subalternos del luxo, y de la pereza, ellas arrebatan todo lo que le resta del producto, y desde entonces ès mas inclinado

à descuidar un bien, que no le da sino penas.

La falsa urbanidad, y el gusto de las Artes especiosas, frutos, y abusos de la prosperidad, hacen desdeñar la campaña, y los Labradores.

De otra parte, la administracion de un grande Estado inclina naturalmente acia vicios de constitucion, que desuelan al Labrador: de este genero serian, por exemplo, imposiciones arbitrarias, en su reparticion; ataduras, y formalidades, en la venta de sus generos.

La prosperidad de un Estado, haciendole abundante, y que con facilidad circule el signo de las necesidades de la vida, ocasiona la dislocacion de los propietarios, y atrae los mas considerables à la capital, yà mui sobrecargada; del abandono de las Provincias nace su opresion.

La prosperidad de un Estado, establece en

su seno, una infinidad de Ramos, de indus-
tria, y de naturalezas de bienes, que todos
parecen, à la primera vista, mas commo-
dos, y mas manejables, que lo es la posesion
de las tierras. Es en efecto generalmente
recibido, que un hombre es pobre, por mui
rico que el sea en fondos de tierra, si el no
posee, sino esta naturaleza de bienes.

Las Tierras, sin embargo, son de una
parte los solos bienes solidos. Su posesion,
da una suerte de Jurisdiccion sobre los
cultibadores. Su producto, ò renta, alza, en
proporcion, ò con poca diferencia, de lo q.
las materias de consumacion se encarecen,
por la abundancia de las especies, en un
Estado; en lugar que las Rentas ficticias, su-
getas à muchas revoluciones, jamas pue-
den crecer. La industria, y el trabajo del
dueño, hallan siempre un basto campo de
esperanza, et de provecho. Las tierras,

tienen caudales; sin embargo, ellas se desacreditan, mientras que el fuego està en los efectos ficticios. En què consiste esto? Primeramente en la havitacion de la capital, cuyas delicias, y los prejuicios, tienden todos à establecer la vida muelle, y el disgusto del trabajo. Se desdeña la havitacion de sus Padres, donde las delicadezas del luxo no han penetrado. Se entregan las tierras remotas à Agentes infieles, è interesados. Se debastan los fertiles dominios de aquellas, que estàn en la Vecindad, con proyectos de pura decoracion. Se consume el resto de su producto, en la conservacion de inutilidades. Los Paysanos no conocen yà à su señor: ellos litigan contra el nuebo, que comunmente los ha aliviado de derechos onerosos, que ellos pagaban, sin murmurio, à sus antiguos Señores. Todo esto, disgusta de una posesion penosa. El alto precio del interes del dinero, ès, todavia, una

de las razones del descredito de las tierras.

La prosperidad de un Estado, daña, todavia, à la Agricultura, estableciendo un orden de costumbres, un genero de magnificencia, y de decoracion, que la repele à lo lejos, y la destierra, digamoslo asi.

Quanto terreno queda inculto, otros tantos subditos pierde, sin recurso, el Estado. El gusto de los Jardines de pura decoracion, los Parterres, y Parques, avenidas &.a, que desde el ultimo Reynado, tanto se ha multiplicado, debasta, en este genero, una parte de las cercanias de la Capital, y de las Ciudades principales.

La enorme anchura de los caminos, multiplicados, de que todos los administradores de las Provincias hacen el dia de hoy su objeto capital, sin considerar las proporciones relatibas à la frecuencia, è importancia de las comunicaciones; arrebata, todavia,

una parte del territorio del Estado; y los alineamentos, debastan comunmente los terrenos mas fertiles, dexando à los lados, tierras eriales, mucho mas propias â asegurar la via publica.

De todas estas cosas, y de otras mil, que se hallan esparcidas en esta obra, nace el descredito de las tierras, y la decadencia absoluta de la Agricultura. Pasemos â los medios de animarla.

Cap.º 6.º

Toda la obra en general no tiene otro objeto, que la necesidad, y los medios, de alentar la Agricultura. Sin embargo, como la que se considera, no es la sociedad de los antiguos Egypcios; sino la sociedad moderna, que se halla de tal forma complicada de accesorios, que lo principal en ella, està casi enteramente olvidado, es necesario tratar de todas las partes de la ramificacion

politica, que todas tienen la populacion, y consecuentemente la Agricultura, por raiz, tanto para hacer ver la union intima de todas las partes de la cosa publica, entre si; como para no presentar à un siglo delicado, y esquisito, el Apostol de la Agricultura, como un Labrador estupido, que no vè sino su Campo. Se discurrirà, pues, por una carrera immensa, pero comunmente se hallaràn baxo sus pasos, objetos relativos al capitulo actual. No se les despreciarà entonces; al presente se expondràn solo en grueso, las primeras ideas, que se ofrecen sobre este articulo.

Se ha dicho que la prosperidad de un Estado, establecia las grandes fortunas, que bien presto invadian todo el territorio. Que remedio para esto? Amad los grandes, apoyad los medianos, honrad los pequeños.

Amad los grandes, con esto les enseñareis à amar sus inferiores; interesaos en la multiplicacion de su familia, les empobrecereis de bienes inutiles, por la via mas dulce, y la mas satisfaciente para la naturaleza; y los enriquecereis de subditos utiles à la conservacion, è ilustracion de su Casa, asi como à la Patria.

Apoyad los medianos, este es el plantel del Estado, la riqueza mas preciosa, y la ~~mas~~ menos embarazante.

Honrad los pequeños; sacerrima res homo miser. Pero independientemente de este axioma de Moral, que habla tan bien al corazon, es una paradoxa creer que se honren los mas necesarios de todos los Hombres? En el hecho, todos nos debemos una estimacion reciproca, y relativa à la ~~autoridad~~ utilidad respectiva. Digo mas: Què mas?

el respecto.

Pero lo que es preciso, sobre todo, honrar, es la Agricultura, y aquellos que la exercitan, y la alientan. El mas havil Agricultor, y el protector mas instruido de la Agricultura, son todas las otras cosas, siendo iguales, los dos primeros hombres de la sociedad.

Una fuente, que nace en un terreno elevado, riega, y fecunda sus cercanias, quanto el caudal de su aguas puede estenderse. Al contrario. Aquella que nace en un vaxo fondo, no hace mas, que un pantano.

Yo comparo à esta fuente, el proprietario de las Tierras. Si el està à la frente de la produccion, de que, naturalmente, debe ser el alma, y en la qual nadie tiene mas interes, que èl, anima, y vivifica toda la Comarca. Si, al contrario, habita en el centro de la consumacion, es la fuente vaxa, y

pantanosa, y contribuye à anegar un terreno, yà de si mismo esponjoso.

Representemonos, sin cesar, el camino, q. quisiera hacer el Pueblo entero de una Nacion, que las apariencias de una prosperidad pasagera, han despertado. Nosotros pasamos de los Lugares, à las Villas, de las Villas, à las Ciudades, de las Ciudades à la capital, y esto es à lo que tiende toda una Nacion, si el Gobierno no està atento à darla una propension contraria.

Esta operacion no es tan dificil, como se cree. Los hombres tienen todos una inclinacion natural à la libertad, y à las ocupaciones de la campaña: que sus habitantes sean tranquilos, y protegidos; que se les excite, y despierte, por divertimientos inocentes, de que los antiguos nos han dado el exemplo, y que grandes Principes no se han desdeñado

de establecer entre si, Ellos veràn bien presto con horror la sugecion y esclavitud de las Ciudades.

Quando la proteccion de la Agricultura, pediria del Gobierno un cuidado continuo, y embarazoso; que otro objeto, en la sociedad entera, puede parecerle mas digno de su atencion?

Por que causaria espanto el dar tantos cuidados à proteger la Agricultura, à instruir los Agricultores, à socorrerlos, à defender sus libertades, è inmunidades; como se ponen en proteger las Artes, y oficios, que tanto han fatigado al Gobierno, y cargado la Policia de Reglas, formalidades, y Ordenanzas, cuya mayor parte ahoga la industria, en vez de apoyarla? Quanto à los medios de proteccion, todo se ha previsto en Francia. Las mas bellas, y las mas

utiles ordenanzas del Universo, estàn firmadas de la mano de nuestros Reyes; pero, desdichadamente, nuestras Leyes son, casi, como nuestras modas.

Sola la afeccion à la Agricultura, y la persuasion de su necesidad de la parte del Gobierno, pueden darla el grado de atencion necesario para asegurarse, y sostener la vivificacion de esta parte. Es preciso, sobre todo, rechazar sobre la campaña, una suerte de abundancia relatiba, que es la madre de la industria noble, y elevada. Esta arte, por excelencia, tiene necesidad, mas que toda otra, para ser exaltada à un cierto grado de perfeccion de dos Cosas necesarias à todo; à saber, estudio, y experiencia, theoria, y practica. Por què nuestros Principes no la daràn estos socorros? Nosotros tenemos grandes Reyes, en todo genero,

y que seria dificil sobrepujar. Yo no vè yà, sino el titulo de Rey Pastor, que pueda ilustrar nuestros futuros dueños.

Este no es mas que un bosquejo de un capitulo importante. Los materiales de èl, estan, como lo he dicho, esparcidos en casi toda la obra. El Capitulo siguiente, por exemplo, nace, y deriva naturalmente de este.

Cap.º 7.º

El numero de los habitantes en un Estado, depende de los medios de subsistencia; los medios de subsistencia, dependen del empleo que se hace de las tierras; y el empleo de estas, es decidido por las costumbres, y usos. Si las costumbres y usos son tales, que se empleen muchos Caballos, la subsistencia de los Hombres, y consecuentemente su numero, descrecerà otro tanto, y asi del resto.

Antiguamente los grandes Señores

en Francia, mantenian mucha pobre noble-
za cerca de si, en empleos tenidos entonces
por honestos, y aun honorables. Estos Genti-
les-Hombres de entonces, costaban menos que
los Criados de al presente, y hacian mucho
mas honor y provecho. Es un mal real, el
que este uso no sea yà de moda.

No se puede negar, que los pobres, quando
ellos son laboriosos, no sean la mas preciosa
porcion del Estado. La nobleza es la parte
de la Nacion, à la qual el prejuicio del valor,
y de la fidelidad, ès el mas particularmente
confiado. Los prejuicios, que constituyen el
honor, hacen parte real del tesoro del Es-
tado, y aquella que alivia mas las otras
partes. Importa, pues, conservar, y provi-
ñar, lo mas que sea posible, la porcion del
Pueblo, entre la qual esta moneda tiene mas
curso; esto ès, la nobleza.

Tener mucha nobleza, es tenerla pobre

Sin embargo, como los sentimientos de elevacion, que constituyen su esencia, no son inherentes à la substancia fisica de cada individuo; sino à la profesion de sus Padres; y à la suya, conviene impedir que ella no degenere en el hecho, lo que la haria mas vil, todavia, que todo otro estado, en el derecho. Para esto, es preciso darla los medios de subsistir en un Estado, cuya esencia ha sido el honor, y la fidelidad.

La profesion Militar, tan multiplicada el dia de hoy, en comparacion de lo que ella era antiguamente, mantiene, sin embargo, menos nobleza. Se desprecian en ella los pobres, que no pueden subvenir à las expensas puestas en uso. Era, pues, mui importante mantener este orden de costumbres, que empeñaba los Ricos, en criar, y sostener sus semejantes; que los circunda-
[illegible]

forzaba à una decencia de costumbres inte-
riores, perdida al presente en detrimento
de la sociedad.

En Alemania, la reversion de los feudos, ase-
gurada à los hijos segundos, quando las
ramas primogenitas caen en hembras,
multiplica mucho la nobleza.

Si se propusiere, en Francia, una tal Ley,
se cargaria al proponente de alegaciones
multiplicadas; entre otras, que esta dispo-
sicion daña al comercio, y priva al Rey,
de sus D.^{os} de soberania, en las mutacio-
nes. Examinemos el primer punto.

El Comercio ès el cambio de las necesida-
des, y commodidades de la vida, y de nin-
guna forma, el de las propriedades.

Se podria provar, que la mudanza con-
tinua de los bienes, y fortunas, no es una
ventaja para el Comercio. Pero no se tra-
ta aqui sino de los feudos...

que consiste en Jurisdicciones, y preeminencia.

Dixose, que todo lo que separa un orden, una clase de subditos, es una barrera à la emulacion. Se engaña. La emulacion no es el deseo de salir de su estado; es el de distinguirse en èl.

Pasemos à la segunda dificultad. Es cierto, que el vasallage debiendo derechos à cada mutacion, todo lo que interrumpe estas mutaciones, intercepta estos derechos.

Pero lo 1.º yo dudo que ellos sean considerables, pues tantos Cargos, comprados à vaso precio, y dando otros privilegios mas esenciales, se eximen de ellos. 2.º Pesos se estender las substituciones este plan, las restringeria, limitandolas unicamente à los feudos; esto ès, à las Jurisdicciones, y derechos de Señorio. 3.º No se podria compensar estos derechos, y con exceso, restableciendo

las Leyes de la antigua feudalidad, todavia en vigor en Alemania, atribuyendo la reversion al Soberano, en defecto de la linea entera masculina, con la obligacion de no darlos, sino à hijos segundos, que fundasen nueba cepa? 1º. Los derechos de rescate, usados en ciertos Payses, à cada transicion del Feudo en linea colateral, no podrian ser un suplemento?

Pero dicese, que la extincion de las viejas Cepas, se repara por nuebos Nobles, confundidos bien presto entre los antiguos.

Falso principio. Las viejas Cepas no faltan, sino por los vicios arriba establecidos. Los intrusos, no son sino aliage, que envilece la especie.

Los Capitulos de hombres, y Mugeres, son todavia, para la nobleza de Alemania, un recurso mui estimado, y poco costoso. Que verguenza, que nosotros le hayamos substituy-

el socorro de las alianzas desiguales.

De mil razones, tomadas en las costumbres, en la decencia, en los sentimientos, en la utilidad publica, &a., contra este uso, nos contentamos con establecer aquellas que demuestran, importa à la conservacion de las costumbres, que son el verdadero vinculo de la sociedad, que cada uno se una con su semejante, y que cada clase conserve, sin mezcla, los principios, si es posible, ò à lo menos la costumbre, de su estado.

Hemos dicho, que la multiplicacion de los Caballos, estrechaba la de los Hombres. Porquè, si es preciso capitar alguna cosa, esta operacion distributiba de contribucion, no puede ella ser reversible sobre los Caballos?

La populacion, y la cultura de la campaña, son la señal segura de la prosperidad real de un Estado. Se admira, segun

dicen, nuestras Ciudades; y se llora sobre nuestras campañas. Estamos mui distantes, de q. nuestras Ciudades, aunque edificadas de todas las ruinas, engrasadas de todo el suco de nuestras campañas, se hallen en el punto de decoracion, y de esplendor, que ellas tendrian, si su magnificencia fuese consecuencia de la prosperidad publica, y si el amor de la Patria las hubiese decorado. El mismo Paris, en toda su pompa, no tiene nada, ò casi nada, que parezca destinado al Publico, ni Casa de Ayuntamiento, ni terreno para las fiestas publicas, ni fuentes, ni salas de espectaculos. Todo lo que en él hay de bello, depende del luxo particular, y se halla esparcido.

Por otra parte. Este acrecentamiento de nuestras Ciudades; no es sino ficticio. Paris, que se ha aumentado en dos tercios despues de Enrique 4º., no contiene mas habitantes.

Una Casa, en que vivian seis familias del pri-
mer orden, aloja hoy, apenas, una de las
mas vajas; la consumacion ha decuplado, y
este es todo el aumento. Paris, se ha extendido
en piedras, Jardines, cristales, Marmoles &c.;
pero de ninguna forma, en hombres. Lo mis-
mo se puede decir de la mayor parte de las
otras Ciudades, que se han acrecentado.

*Los Payses no son cultibados en razon
de su fertilidad, sino en razon de su liber-
tad.* El exemplo de las pequeñas Republicas
nos demuestra esto.

Los pequeños Estados no tienen bastante
fuerza, para contener los hombres. Los gran-
des Estados apegan los hombres con su mis-
mo peso.

Qui males son mas de temer en una
grande Monarquia? 1.º La desproporcion
entre las necesidades del Gobierno, y sus
recursos. 2.º La desigualdad de las fortunas.

Estas dos, reunen todas las otras.

El 1.º empieza por la delicadeza, y se acaba por la pereza, que es su consecuencia indispensable. La delicadeza, no contenta de tener los resortes principales, quiere, todavia, apoderarse de los hilos mas delgados de la administracion. El Gobierno, oprimido de menudencias, y de accesorios, atrae todo à si; y al mismo tiempo, vienen todos los Zanganos de la colmena, que le aturden con sus zumbidos, y le obligan à abandonar, casi, à la fortuna, la question publica, embarazado de casos particulares.

El 2.º le causa la abundancia del oro, que doblandose siempre sobre si mismo, no corre à derramarse en la sociedad, sino para bolver à la masa, cargado de los despojos de todo el Pays, por donde ha andado.

El oro nos arruinarà, como ha desbastado la España. Pone àprecio los cargos

y dignidades; absorve la consideracion, y la utilidad; y substituye à las virtudes del Ciudadano, un espiritu mercenario, que quitando al soberano todo otro medio, que el de la bolsa, para gratificar, transtorna de tal forma el orden natural de las cosas; que el humor benefico del Principe, se convierte en una infelicidad real del Pueblo.

Carlo Magno en medio de sus conquistas immensas, hizo muchos grandes Señores de autoridad, de Jurisdiccion &c. Pero no enriquecio ninguno, y en consecuencia, no despoblò su Imperio. Un Coloso de Plata, establecido en Saxonia, la hubiera mas seguramente debastado, que no hicieron todas estas expediciones.

Esta idea se deducirà mas por menor en la 2.ª parte. Terminemos esta, por algunas consideraciones, que se infieren naturalmente de las questiones precedentes

Cap.º 8.º

Los Partidarios del luxo, y los amantes del superfluo, conviniendo en que la excesiva desigualdad de las fortunas, es un mal, dicen, que la abundancia de los metales le repara, en algun modo, dando mas fantasias à los Ricos, à proporcion de la mayor facilidad en satisfacerlas, y haciendolos asi tributarios de los pobres industriosos, en lugar, que, en mi plan, yo quiero poner los pobres, à los gages de los Ricos, y en la dependencia directa de su generosidad.

En toda distribucion, el orden es la basa del buen empleo. Antes, pues, de decidir, si el oro, y sus agentes, arruelban, cada uno, segun su merito, y utilidad, es preciso establecer el grado de estimacion, debida à cada Estado, y profesion, y convenir de ello, para no errar en ideas vagas, sobre este punto fundamental

A buen derecho, los Ministros de la Religion, Directores de las costumbres, Predicadores de la caridad, y de la confraternidad, tienen ellos la primera clase, en una Sociedad bien ordenada.

Despues de los Ministros de la Religion, vienen de derecho, los defensores de la Patria.

Sin la Religion, las Asambleas de ombres, jamas hubieran tomado forma de Sociedades; sin el valor de sus defensores, la Sociedad hubiera sido dissipada tan presto, como establecida. Sin las Leyes, ella hubiera sido destruida por las passiones, y el fermento interior, tan prontamente, como por los esfuerzos exteriores. Aquellos que estàn diputados à la conservacion de las Leyes, tienen, por consecuencia, despues de los dos ordenes antecedentes, una preeminencia, fundada en derecho, y en razon indispensable.

Este orden, observado en el fundamento primordial de nuestra Monarchia, ha hecho la solidez de ella; y el gusto natural de la Nacion, que consagra, en la opinion, esta forma de Hierarchia, à pesar de los accidentes de veses, que deberian destruir-la, perpetùa la duracion del Estado.

Despues de estas ordenes fundamentales, vienen los ordenes decoradores, las Ciencias, las bellas Artes, las Artes liberales; todas estimables, à proporcion de lo que sirven à elevar el alma, y el corazon de los Ciudadanos; despreciables, si ayudan à corromperlos.

Las Artes mechanicas, en fin, que son la cal, y arena, que ligan todo el cuerpo del Edificio politico; pero que deben ser apoyadas, y aisladas, à proporcion de su necesidad.

Segun esta abreviada tarifa, examinemos, si las desmembraciones de las

fortunas, ocasionadas por las fantasias de los Ricos, y la abundancia de los metales; observan, y pueden observar esta graduacion de distribucion.

Sin examinar, si las Naciones, donde la riqueza pribada, està mas en practica, son aquellas, donde se conserva mas respecto por los Ministros de la Religion; consideracion por el Militar, sugecion à la Magistratura, y à las Leyes: si los sabios, son alli mas apreciados, que los hombres de talentos frivolos; si los trabajos de las Artes, estàn sellados con la divisa de lo noble, y de lo grande: veamos solamente, si en las Artes mechanicas, son las mas utiles, y las mas solidas, quien reciben los tributos destinados à medio partir la fortuna del coloso de oro en question.

Las profesiones honorables de la sociedad, no son aquellas, que hacen los ricos — de

metales. El fasto, es interdicto à estas ultimas, por su estado; el luxo, solo las desembaraza de su superfluo. El luxo no tiene sino fantasias, y no sabe repartir, sino al revés el orden, establecido arriba.

Del mismo modo, que el medio primero de subsistencia, ès la Agricultura; el medio segundo, ès el trabajo; yo entiendo por esta palabra, la perfeccion de la materia primera.

Disminuir la consumacion, y aumentar el trabajo, medio de acrecentar la riqueza.

Nosotros declinamos por los dos contrarios de estos dos principios. De una parte, las costumbres laboriosas, son de tal forma decaidas, que la diminucion proporcional del trabajo de cada Individuo, se halla ser, casi, de la mitad. De la otra, las costumbres economas, son envilecidas, ridiculizadas, perdidas; en fin, por el exemplo, y la habitud. La consumacion en todo

genero, es doblada tambien.

La Reforma se alaba de haver aumentado la suma del trabajo, en los Estados que la han abrazado, por la supresion de las fiestas. Los dias de reposo, son neccesarios al hombre, y doblan el trabajo del dia siguiente, quando el hombre ama el trabajo. Todo es dia de fiesta, para un perezoso.

En una palabra. La Agricultura, trabajo 1.º La Manufactura, trabajo 2.º; son los dos ejes de la riqueza. Los Metales, no son riqueza. Si les permitis establecerse tales, errais en el principio, y perezereis por las consecuencias. Si mirais el Oro, al contrario, como el agente neccesario; si le mirais, como debiendo ser en vuestro Pays, en quantidad proporcional à las de las materias, de quien debe acelerar la produccion, y la perfeccion, estais en lo verdadero.

El Comercio, la Banca, la Renta misma,

consisten en hombres, y no en metales.

Un Principe, que se empobreciere por ayudar à la Populacion, pondria su dinero à un quecio interès; pero este secreto hasta aqui, no es caso; amad, honrad la Agricultura. En esto se cifra todo.

2.ª Parte.

Despues de haver diseñado en la 1.ª parte, los objetos que tocan à la subsistencia, y al trabajo, procuro abrazar en la segunda todos los medios de prosperidad interior de un Estado.

Es notorio, por el raciocinio, y por la experiencia, que el hombre no puede procurarse en paz la subsistencia, y las commodidades de la vida, si su trabajo no es protegido por un regimen universal, y superior, contra la codicia de su Vecino. Este regimen superior, es lo que se llama el Gobierno. Es tan necesario à la conservacion de cada

individuo, como cada individuo lo es al Pu-
blico, de quien hace parte. El conjunto, y la
reunion de la obediencia, y del poder, del
trabajo, y de la proteccion, son lo que se
llama el Publico. Y el territorio, que ocu-
pa este Publico, es lo que se nombra el Es-
tado; nombre generico, que se toma tam-
bien, para exprimir la masa, y el cuerpo
de la cosa publica.

La seguridad, el trabajo, y la commodidad
de los particulares, hacen solos la verdadera
prosperidad de un Estado; solos ellos, hacen la
fuerza, y riqueza. Pero, como en el Universo
nada recibe, que no sea obligado à dar, toca
à el Estado, el procurar à los particulares
la seguridad, el trabajo, y la commodidad,
de quien el recibe los frutos. Asi es, como
todo hace un circulo, aqui vajo. Esta dis-
tribucion paternal, es, en los decretos
divinos asi como segun la prudencia

humana, el solo objeto de lo que se llama Gobierno. Todo lo que va mas allà de este objeto, debe llamarse abuso.

Las principales ramas de esta distribucion, sin la qual todo ba acia el caos, son las que yo trato en esta segunda parte relatibamente à lo que concierne el interior del Estado.

Cap.° 1.°

~~En~~ El primero Capitulo, comprendido bajo el titulo de Comercio, considera esta expresion en general, acuerda, que todo es Comercio en el Universo, pues es preciso entender por esta expresion las relaciones naturales, è indispensables de toda especie, que son, y seràn, de un Hombre à otro, de una familia, de una sociedad, de una Nacion, à otra; y que, contra toda razon, no se quiere mirar, como Comercio, sino una rama del cambio, y hacer una profesion

à parte del cuidado de cultibar esta rama, y hacer de ella, la vasa unica de su subsistencia.

En efecto, concedamos à los preconeros del Comercio, propriamente dicho, que esta profesion, debe ser principalmente honrada, y protegida en un Estado, como el alma, y la riqueza de él. Permitamosles, despues, de hacer un orden separado, respecto de los cultibadores; y demosles un privilegio universal para los que seràn comprendidos en esta clase; ellos se hallaràn bien embarazados, para hacer la distincion. El circulo universal, que forman aqui abaxo, los diversos trabaxos de los hombres, les pareceria ligado de eslabones tan imperceptibles, luego que le quisiesen mirar de cerca, que no sabràn donde colocar la muesca. No se honrarà del nombre de Comerciantes, vino à

los que hacen el comercio en grueso? Pero
los que venden en menudo, son, à lo menos,
tan utiles à la sociedad. Por otra parte, el
que no vende sino en grueso, no puede im-
pedirse el comprar por menudo. Tal es
comerciante en diez parages, que sin em-
bargo es aqui comisionario. El Banque-
ro, que en el fondo no es mas, que un
acarreador de dinero, sin embargo, viene
à ser, por su opulencia, sus recursos, sus
talentos, y su utilidad, un comerciante del
1.º orden. Lo que ès el Banquero en grande,
el agente de cambio lo es en pequeño, y
sobre una sola plaza. El fabricante, el
mas util en el fondo de los negociantes ~~comerciantes~~
honrado comunmente de distinciones las
mas señaladas, y digno de serlo, Gobeli-
no, Vanrobes, los inventores de los cristales,
&a., cederàn ellos el paso al comerciante?
Ellos mismos lo son en

propias mercaderias. Son obreros, sin embargo, y en este estado de grado en grado, dan la mano al ultimo de los Artesanos. Lo que yo digo aqui, no es, seguramente, para envilecer el Comercio; al contrario. Què somos nosotros en nuestras tierras, sino los comerciantes de su producto? Si nosotros las entregamos à arrendatarios, ò asentistas, estos son nuestros factores: si las cultibamos de nuestras manos, lo somos nosotros mismos. El termino Italiano, de Beccaio, que ofendio tanto à Fran.co 1.o quando le hallò en el Dante, se atribuia en el tiempo de que hablaba este Autor, à toda la mas alta nobleza immediata de Italia. Estos Caballeros, embiados de Alemania, para poseer los mas bellos feudos, dueños de la campaña, proveian las Ciudades de sus Ganados; y este genero de Comercio era de tal fama agregado al

feudo, que la denominacion vino á ser un titulo de superioridad territorial, en lugar de ser una injuria, como lo creyó el Rey.

Todo es comercio en la sociedad; lo q. me autoriza, para recorrer todos los ramos. tocar todos los resortes, individuar sobre que principios se pueden dirigir su conservacion, y movimientos, á fin de preservarlos de la inaccion.

Todo mi trabajo, es relatibo á la populacion, Yo he dicho, que ella depende de la subsistencia. La subsistencia no tiene mas que dos raices, la Agricultura, trabajo 1.° y de produccion. La Yndustria, trabajo 2.° y de perfeccion. -

Yo he tratado en la 1.a parte de la 1.a de estas raices. En la 2.a trato de la otra, pero en grande, atento á que las particularidades caminan de si mismas, quando lo grande está bien organizado.

Acabo el 1.º capitulo, con una comparacion, que acuerda, que el cuidado de hacer valer su territorio, y de entender el producto de èl, debe ser el 1.º de los cuidados de un Gobierno; que todos los otros generos de prosperidad, nacen de aquel, en lugar que, si se le descuida en favor de los otros, no se podria sacar, sino un esplendor ephimero, presagio cierto de una decadencia proxima.

Cap.º 2.º

El 2.º Capitulo trata de la vivificacion interior de un Estado. Un grande Estado se funda con las conquistas, y reuniones; pero no puede sostenerse, sino con las relaciones, y vinculos interiores. Ninguna autoridad puede tener fundamentos solidos, sino la ventaja de aquel que obedece. La fuerza, y la justicia,

son lo que establece estas ventajas. Por todas partes, donde el Gobierno puede procurarlas, puede tambien prometerse un imperio durable. Donde su justicia no puede alcanzar, su imperio se detiene tambien.

La justicia, que el Soberano debe à su Pueblo, no es otra cosa, que proteccion contra el Estrangero; juicio y policia entre Ciudadanos. En cambio, el Pueblo debe al Principe, amor reciproco, respecto, y sumision. Tal es toda la deuda respectiba. La paga de esta deuda, es la circulacion, en el sentido en que yo la entiendo; y los medios de hacer esta circulacion rapida y facil, es lo que yo llamo la vivificacion.

Los Metales solos agentes el dia de hoy de la circulacion, no son mas, que signos de convencion, y representatibos de la subvencion del Pueblo, sea en servicios, sea

en generos; pero las dos deudas, de que se hablaba arriba, deben ser consideradas, como dos plazas de Comercio, entre las quales, el cambio debe estar siempre à la par. Si la balanza inclina en favor del Principe, el Gobierno se convierte en tirania. Si el Pueblo prevalece, sucede la Anarchia.

Una Provincia podria estar libre de pagar cosa alguna, y ser, con todo, mui miserable. Otra Provincia, estaria cargada al doble, y hallarse menos infeliz.

Quando es preciso forzar al Pueblo al pago de su deuda, es una señal cierta, de que esta deuda es mui fuerte, ò que la exaccion està sugeta à un orden vago, propio à dar el ayre de rapiña à la mas legitima de todas las percepciones.

Todo el secreto, en fin, de la verificacion interior, en hecho de numerario, consiste,

en que el Principe lleve su gasto à los lugares, en que su recibo està languido; ò que si otras urgencias le obligan à seguir esta methodo, disminuya desde entonces este recibo, asta que se ponga à la paz, se lo que el puede embiar alli; por que no hay bolsa de donde pueda siempre sacarse, sin reponerla.

Un Principe, no podria hacerse un tesoro, proporcionado à sus rentas annuales, sin causar un ahogo à la circulacion numeraria, en sus Estados. No puede enriquecerse en contratos, ni hypotecas sobre las tierras; usura vana, y pueril en aquel, que es el dueño de todo. Solo tiene un modo de juntar, que ès, el de enriquecer à sus Pueblos; de donde se sigue, que el dicho de Cyro: Mis Vasallos me guardan mis riquezas, no es tan romanesco, como podria pensarlo un Consejo de Hazienda.

Se ha atribuido à rebelar la riqueza

para poderla atraer; es preciso enseñar à remitir la Justicia, y policia, para poder sacar todos los frutos del buen orden. Este es el asunto del 3.° Capitulo.

Cap.° 3.°

Hemos dicho, que los vinculos de un Imperio, eran la fuerza, y la Justicia. Acabamos de establecer la fuerza; vengamos ahora à la Justicia.

Esta parte està sujeta à las mismas relaciones establecidas para la precedente. Es preciso que el Soberano embie el orden, y la justicia sobre los Lugares; si el quiere sacar de ellos la obediencia. Evocaciones, derechos de committimus; &.ª embarazo, y estanguxria en el Estado.

Oficiales Reales, deputados de la Corte, para interceptar todos los pequeños ramos de circulacion de la Justicia, y policia,

cuerpo estraño, y lobanillo monstruoso, sobre el Cuerpo Politico.

Del mismo modo, que la Agricultura ès, en lo phisico, la pieza de examen de la Industria humana, el Derecho, propiamente dicho, lo ès en lo Moral.

El Estado de la Magistratura, ès aquel, donde el antiguo desinterès de los Franceses, se ha conservado mejor. Ninguno hace mas por el Estado, y no le cuesta menos.

Quanto à los Jueces ordinarios, fuesen ellos viciosos, y depravados, vanamente se esperarà el verlos emendados por los Jueces de atribucion, y de Corte.

En general, vale mas injusticia de cerca, que justicia de lexos. El Resorte mas importante, como tambien el mas delicado, de la Justicia, y Policia, son las costumbres. Todo el secreto del Gobierno de las costumbres, consiste, en apartar la codicia

humana, cuya fuente es inagotable, è indepen-
dente de la autoridad. Apartar, digo, la co-
dicia insaciable de su naturaleza, del deseo
de los bienes phisicos, que son limitados;
y dirigirla acia los Morales, que son imen-
sos.

Los bienes Morales, estàn mas bien
en el poder del Gobierno, que los phisicos.

La Virtud, està sugeta à Reglas de circu-
lacion, asi como todos los otros Resortes
politicos. La Virtud del mas simple par-
ticular, en su esfera, tiene consecuencia,
con la ventaja de su Pais; y por reflexion,
con la del Estado. Por esta relacion, el
soberano percibe todas las virtudes de la
sociedad; y debe tambien, restituirlas, y
repelerlas, asta en las mas vajas condicio-
nes.

Poner el honor, de una parte, y el oro,
de la otra, cada uno en su lugar, aqui està

todo el misterio, y en esto, el exemplo, y las distinciones.

Los Escritos, peinan las costumbres; hacen mas, las producen; razon para velar con una inspeccion particular, sobre los Escritores.

Pero el articulo de las costumbres, es demasiado importante, para no ser tratado á fondo, lo que se hará en los dos capitulos siguientes.

Resumamos este, diciendo, que la Justicia, y Policia, son la mas considerable parte de la circulacion. Los canales de esta parte, se hallan establecidos en Francia. No se trata, sino de reparar los conductos, conservarlos, y hacer uso de ellos.

Cap.º 1.º

Las costumbres, son, no solo la pintura

viva del Estado de la sociedad; son el sor- te principal de ella. Esto se vio en todo ti- empo.

Las costumbres escapan à la corrupcion. Los causticos no son proprios, sino à devorar las carnes muertas, y no tienen ninguna propriedad, para prevenir la corrupci- on; menos, todavia, para reparar sus daños.

Las crises violentas en un Estado, sea en bien, sea en mal, causan siempre una alteracion subita en las costumbres; pero en general ellas declinan se si mis- mas, y por grados menos notables.

Todas las virtudes, tan celebres, de los antiguos Romanos, se reducian à tres principios: la fé del juramento, el amor de la Patria, el respecto de los Hogares domesticos. Por mucha diferencia que

haya entre nuestra constitucion, entre nuestros prejuicios, y los suyos, estos tres puntos encierran igualmente todas las virtudes, de que somos susceptibles; la Religion, el Patriotismo, las Virtudes civiles.

La Religion fue siempre, y hoy lo ès mas que nunca, entre nosotros, el resorte principal de las costumbres.

La tolerancia, necesaria en conciencia, asi como en politica, consiste, en no poner, en todo lo que concierne à la Religion, sino el espiritu, que constituye su propia esencia, el espiritu de dulzura, y caridad; pero la tolerancia seria el peor de los inconvenientes, si ella fuese asta la indiferencia, sobre el regimen interior, y particular, de este movil todo poderoso de la humanidad.

Nosotros hemos declinado, en este genero; nuestros Circuitos, son, antes la

prueba, que la causa.

Los Principes deben ser, y son en efecto, infinitamente mas odiosos al espiritu de independencia, que la Religion. Mantengan ellos esta, ella les serà un escudo asegurado contra los atentados de la independencia.

Del mismo modo, que la fè del Juramento, no era otra cosa, que el respecto à la Religion; el amor de la Patria, no era mas, que una mezcla supersticiosa de respecto, estimacion, y aficion à los diferentes ordenes de la Republica, terneza à sus Parientes, y Conciudadanos, y orgullo, confundido en la gloria de la Patria. Nosotros somos suceptibles de todos estos mismos sentimientos.

Sin razon se ha dicho, que el amor de la Patria no tiene lugar en las Monarchias. Para prueba, se demuestra, que todas

las virtudes, que resultan de aquella, han existido entre nosotros, y que ellas subsisten todavia.

Despues se explica la fuente de relaxacion, que puede extinguir el principio, y suprimir sus huellas. Exposicion que pone á descubierto los medios de establecer, y perpetuar su Reyno.

Despues de la Religion, y el Patriotismo, vienen las virtudes civiles. Estas parecen á primera vista, menos importantes que las otras, en lo que yo no convengo. La totalidad del cuerpo de las costumbres, se corrompe por los objetos menudos. El conjunto de las costumbres forma la opinion publica. Las virtudes civiles, son la escuela de los Heroes. Los hombres celebres en todos tiempos, y en todos Lugares, no fueron jamas, sino hombres que mostraron en un grado mas eminente, q. los otros, las qualidades que estaban en honor, en la sociedad, en q.e se hicieron distinguir.

El amor de nuestros Parientes ...

por todas sus relaciones, una de las mas fuer-
tes, y las mas indissolubles ataduras de la
Sociedad.

Duelos abreviados, por yo no sè que ilu-
sivas razones de Comercio, llaga hecha à las
costumbres.

Por què no honrar con alguna distincion,
ò ventaja, à las Mugeres, que han criado à
sus pechos sus hijos?

De el amor de los Parientes, se deriva
la amistad, y confraternidad, entre Ciu-
dadanos. Otro vinculo, de quien se siente
la importancia, sin conocerla.

Què se puede hacer en un Estado, de
un hombre insensible, por la indiferencia?
La apathia, ataca à un mismo tiempo, to-
dos los vinculos de la sociedad.

Despues de esta enumeracion de las
virtudes civiles, que dependen del corazon,
pondremos, para abreviar, todas las q.
[...] costumbres anteriores

vaso el titulo de decencia de las costumbres.
Lo que es la etiqueta, à los soberanos; la decencia lo es à todos los otros ordenes del Estado, aun à el menor particular, que debe, como hombre, alguna cosa al respecto de si mismo, y de sus semejantes.

No hay que confundir la simplicidad, con la familiaridad; la simplicidad, se hace respetar; la familiaridad, se hace despreciable.

Nada es pequeño, en hecho de costumbres, à los ojos del Legislador.

El fasto, la magnificencia, y la dignidad en las costumbres, lejos de ser un inconveniente, en una Monarchia, son una prueba de que todo està en ella en su lugar.

Pues es preciso, en una Sociedad completa, gentes que representen, mientras que el mayor numero se pica de una

el confundir los entes á este respecto, poner sombras sobre los grupos principales, y esparcir luces sobre los fondos.

Esto es lo que hace el luxo, de que vamos a tratar en el capitulo siguiente.

Capº 5º

El luxo es el abuso de las riquezas.

El luxo, jamas tubo Paneguiristas de buena fe, y cuyo sufragio merezca ser contado por algo, por que han errado en el principio; confundiendo el fasto, y el luxo. El fasto, es, la expensia hierarchica, si se puede explicar asi; esto es, aquella que observa el orden de las clases, entre los Ciudadanos; el luxo camina al reves.

El luxo, afemina una Nacion, abatiendo el espiritu, envileciendo el corazon, y enervando el Cuerpo.

Envilece el espiritu, ocasionando gastos lo-
cos, el desorden, la ruina, y la codicia. Todos
accidentes, que entregan el espiritu à las
agitaciones del temor, y de la esperanza.

Abate el alma, encorbando su ambici-
on. acia objetos vajos, y llevando toda la
emulacion acia la riqueza; cuyo apetito no
ès otra cosa, que la codicia.

Envilece, y endurece el corazon, confun-
diendo todos nuestros votos en la sed del
oro, que ès de todos nuestros deseos, el me-
nos sociable, y aquel, que se mezcla me-
nos en la dicha de otro.

Enerba el cuerpo, en fin, forzandonos
à un genero de costumbres delicadas,
por las quales, el amor propio, oprimi-
do por la riqueza de su vecino, procura
desquitarse de su abatimiento, y opone à
la distincion del oro, una otra phantasma,

y de gusto, que ahorrando sobre la especie, y la qualidad, se desquita por una pretendida elegancia.

Por este circuito, el luxo trae, necessariamente, el gusto de lo exquisito, y de lo frivolo. So pena de incurrir la anathema de ridiculo, cada uno es obligado à conciliar sus costumbres, à su gasto. De alli, la preeminencia de la juventud en la sociedad, pues ella ès, de las tres edades de la vida, aquella, en la qual, el orden de las costumbres, necessitado por el luxo, es la mas analoga. De alli, la indecencia, el trastorno, y el desorden en las costumbres publicas; de donde se sigue una eterna infancia para los Cuerpos, asi como para los espiritus.

El luxo es el enemigo del trabajo util, y durable.

El luxo hace de sus favorecidos, y de sus sacrificadores, sus propias victimas.

No hay que apartarse de la verdadera difinicion del luxo, es la inversion del gasto, y la impudencia en las costumbres. Una vez conocido, ès facil al Gobierno, detenerle, extinguirle, aun, sin dañar à las artes, y à la industria. Independentemente de los medios de atencion, y particulares, hay uno general, y eficaz; y ès, el estimar las virtudes, y los talentos, desnudos de la riqueza.

La corteśania, la industria, y las Artes, no son el luxo. Sin razon, Autores celebres, las han confundido con èl.

La corteśania de un siglo no tiene espejo mas fiel, que la que reyna en sus escritos. Que se vea, si los tiempos del luxo entre las Naciones, han sido ilustrados con la corteśania de sus Escritores.

Quanto à la industria, hay tres suertes de ella. La que provee à la necesidad, es la 1.ª La 2.ª sirve à la commodidad, y à la

decoracion, la 2.ª Aquella, en fin, que satis-
face la delicadeza, y curiosidad, es la ultima.
El luxo, nos hace incapaces de la 1.ª; hace
enteramente degenerar, la 2.ª Parece à pri-
mera vista, tener alguna influencia, en
favor de la 3.ª. Se verà abaxo, que esta
efervescencia ephimera, aun, es destructiva
en si.

No solo el luxo, no es la cortesania, la in-
dustria, y las artes, mas ès su peor enemi-
go. Veis aqui como.

La cortesania, ès el orden en la Sociedad
civil. El luxo, que lo junta todo para todo
confundirlo, no ordena sino la cortesania
de los Saturnales.

Quanto à la industria, ella es hija de la
necesidad, y hermana del trabajo. Los gran-
des esfuerzos de la industria, nacen de las
grandes necesidades. Las necesidades mas
urgentes de un hombre, la hambre, y

la sed, no le mueben sino à alargar la mano. La industria, que el luxo anima, es, en el orden de las cosas, casi tan digna de consideracion, como lo fuè el arte de aquel, que hallò el medio de encerrar la Eneida entera, en una cascara de nuez. Echò por alli todos los Artesanos en un genero de trabajo tan poco necesario, que el menor accidente sucedido en la circulacion, arrojaria mas obreros à falta de trabajo, fuera de la clase de la industria, que no hubieran hecho 20, años de guerra, si el trabajo hubiese sido empleado en lo util, y sobre un pie firme, y reglado.

Al respecto de las bellas Artes, es imposible, que ellas no degeneren, desde que el gusto de la delicadeza ha tomado la superioridad. Tales son los destrozos del luxo, sobre la industria, y las artes; tales son

y esta no es, sino la mas pequeña parte de las reprensiones, que se le podrian hacer.

Cap.º 6.º

Sugeto en el capitulo del libro, à refutar las alegaciones hechas en su favor, por dos Autores celebres, no se han considerado sus deprecaciones relatibamente à la consumacion, y en consecuencia, à la Populacion; pero à este respecto, basta acordarse de los principios, cuyas consecuencias se hallan esparcidas en toda la obra.

En el temor, por otra parte, de haver parecido el Critico de su siglo, para evitar esta imputacion, y para fixar las ideas, sobre los puntos posibles, y utiles, de regeneracion, es necesario fixar, su plan de ideas sobre la edad del Cuerpo Politico.

Pocas gentes, aun de aquellas, q. serian

mas obligadas à ello, por deber, se entregan à este genero de especulacion. Es verdad, sin embargo, que nada se hace, sin que haya sido preparado. El sistema de Epicuro, es tan peligroso en Politica, como el defectuoso, en Physica.

La infancia de la Nacion Francesa ha durado asta Carlos 5.º: su jubentud, asta nosotros: ahora entramos en la edad madura.

Las enfermedades ephimeras, dan comunmente un ayre de abatimiento à un Estado; y en este genero, la convalecencia podria ser tomada por la senectud.

Quales son los signos de caducidad p.ª un Estado? Sin duda, son, la alteracion absoluta de los principios fundamentales, y la disolucion de sus resortes.

Los principios fundamentales, entre los

reinante, y su derecho incontestable de Primogenitura; este està mas que nunca, en toda su fuerza.

2.º El amor de los Pueblos à el Soberano; de este se puede decir lo mismo, que del primero.

3.º El gusto exclusivo de la Nobleza, por la profesion Militar. Nosotros fuimos, à caso, antiguamente mas guerreros; pero el dia de hoy, somos mas militares.

4.º Esta especie de vanidad, y de emulacion francesa, que se apropia las ventajas brillantes del Estado, y que hace el lustre de èl, como personal de cada individuo. Supuesto que hayamos perdido alguna cosa de este lado, hemos ganado, en cambio, el ser mas amables à los estrangeros.

5.º Un cierto orden de elevacion, que produce la generosidad, y la nobleza de alma. Nosotros hemos declinado

Una Ciudad, no es verdaderamente la capital de un Estado, sino quando ella puede atraerlo todo, y repelerlo todo.

Parigi, Parigi tu sei capo del Regno, ma capo troppo grosso......

Quando se embiarian à las Provincias todos los oficiales Rs., que gozan gruesos sueldos, que se excitarian los grandes propietarios à retirarse à ellas, que se repelerian los Litigantes, è intrigantes, remitiendo allí los negocios; quando las invenciones y la industria serian, con cuidado, atendidas en las Provincias, yo dudo que Paris fuese por esto, mui enflaquecido. Diez engertos sacados de un Arbol, van à fecundar otros diez; y si ellos hubieran quedado sobre el Arbol Madre, este no hubiera sido por ello mas vigoroso.

La capital, y las Provincias, son aqui, la parte representatiba de las dos plazas, que yo nombraba, el Soberano, y el Pueblo.

La capital chupa de una mano, es preciso que ella vierta de la otra. Sin este cuidado, la Machina reventarà.

Para esto, el medio es simple, y no cuesta nada al tesoro; abrid, y entretened los mismos canales de la circulacion; que las Provincias cercanas à la capital, sean empleadas en la produccion de los generos comestibles corrientes, que no podrian ser acarreados de lexos; que las Provincias mas remotas, pero medianas, provean los generos, que pueden sufrir el transporte; que aquellas, en fin, que estàn tan distantes, que no pueden proveer generos à la capital, paguen su contingente, en materias sobradas, en las quales la forma exceda en mucho, al fondo, y de quien una remesa de pequeño volumen pueda hacer un gruesso pago en la capital. Veis ahì toda la operacion.

De estas destinaciones, las 1.as se ordenan de si mismas; la 3.a pide atenciones, cuyas particularidades son desembueltas, y tratadas por principios; y entre otros, la necesidad, y la facilidad de cortar todo el Reyno de canales, y otras obras publicas, relatibas al establecimiento de las comunicaciones; como tambien la utilidad de emplear en estos trabajos las tropas regladas.

Vengamos à las particularidades de la reversion. Las gruesas casas animarian el Comercio, sobre los Lugares; en vez que ellas aumentan el ahito de la capital.

El transporte de las inmundicias, seria, todavia, un objeto considerable. Yo entiendo por esto las casas publicas, Hospitales, Hospicios, Casas de correccion &.a, sobre todo, las Casas de Niños expositos, esta-

y que convendria multiplicar casi in
infinito, cuidando de embiar los Mucha-
chos ya criados, à la tierra. Los medios
de esto.

Tratando ~~de~~ estos diferentes particula-
res, no he pretendido sugetar el Gobierno
à tantas menudas especulaciones; pero
à èl toca, dar el movimiento principal,
y esta impulsion no tiene necesidad de
otro principio, que el cuidado de embiar,
sin cesar, à la tierra, pues es preciso, sin
cesar, sacar de ella.

Cap.o 8.o

Para evitar estenderse en infinito, se ha
omitido un grande numero de princi-
pios, que ofrecian la mas basta cantera.
Se hubiera debido demonstrar, por exem-
plo, por què operacion simple, la abun-
dancia de dinero, disminuye naturalm.te

la Populacion, aumentando el consumo
de cada individuo en particular: como
esta abundancia, llevada demasiado le-
jos, destierra la industria, y las artes:
resumir, despues, como un Ministro
havil, puede regenerar un Estado, en este
genero; pero es necessario ceñirse, y se
termina esta parte, por el examen de
un ~~Oficio~~ principio Politico, que parece à primera
vista, poco hecho para ser puesto en
question, à saber: si es util, ò no, que el
dinero sea mercaderia en un estado.
Este examen traerà la discussion de
muchos puntos importantes.

Nò se trata del interes del dinero rela-
tivamente à la Conciencia; sino solo en
lo que compete à la sociedad.

Hay tres suertes de bienes; à saber, los
bienes no transportables; tales como los fondos,
las Casas &c.ª los [illegible]

como generos, mercaderias; efectos mo-
vibles, Bageles &c.a: las rentas, en fin, que no son
sino tributos, impuestos sobre tal, ô tal,
otra parte de las dos otras porciones de
bienes.

Un Estado se enriquece à medida que
adquiere mas bienes de las dos primeras
clases. No sucede asi con la 3.a, à menos q.e
las rentas no sean establecidas sobre los
fondos del estrangero.

Un Estado se hace tributario del estran-
gero, en proporcion de lo que toma em-
prestido de él. Exemplo de los Ingleses,
discutido. No se debe atribuir à ellos la de-
cadencia de nuestra Marina.

Las deudas nacionales, son un tributo
ruidoso, quando ellas son contrahidas con
el estrangero: las deudas nacionales, ô
particulares, operan la ruina, y el trastorno

de la Sociedad, aunquando ellas son respectivas, de un subdito del Estado, à otro. Discusion de este principio.

<u>Vajad la tasa de las rentas, y extinguirlas; quanto las circunstancias lo permitan.</u>

De estos dos principios, el 1.º no es aun en nuestra eleccion. Nosotros arruinariamos nuestro Comercio, sino ordenamos siempre, entre nosotros, el interes, à una tasa tan vaja, como lo serà en Londres, y Amsterdam. Nosotros tenemos mas grandes facilidades para esto, que los Ingleses, y Olandeses.

Vajamiento de tasa de los intereses, <u>acrecentamiento de comercio, multiplicacion de empresas, alzamiento de los arriendos de las tierras, aumentacion de manufaturas, vivificacion de la agricultura.</u> El gran Sulli, lo ha dicho ha largo tiempo.

Liquidacion de las deudas de los Particulares, consecuencia de las deudas del Estado; facilidad de liverar el Estado.

Consecuencias utiles, y brillantes de la Riqueza publica, operada por este medio: Rios hechos navegables; Canales, Puertos, Caminos, Plantios, Manufacturas, Hospitales de incurables, y de Niños, monumentos de utilidad, y de decoracion.

Lo que las Provincias harian para el Publico, los Señores, y Particulares lo harian sobre su Patrimonio. No pudiendo aumentar su fortuna, sino bonificando el fondo, se pondrian en èl mil, para recoger uno, y se sacarian de èl, recursos increhibles.

Todas empresas, hallarian dobles, y triples fondos, à la 1.ª señal.

En este estado, qual podria ser la neces-

[illegible] ? De donde se

rique, voy mui distante de que los prin-
cipios de los Theologos mas severos sobre es-
te articulo, sean incompatibles, con el
Comercio, y la prosperidad de un Estado.

Resumamos, en pocos principios, todo
lo que concierne à la prosperidad interior.

1.º Amad, y honrad la Agricultura.

2.º Repeled del centro à las extremidades,
todo lo que atraéis de las extremidades,
al centro.

3.º Despreciad el luxo, y la indecencia,
en el gasto.

4.º Honrad las virtudes, y los talentos,
y no los pagueis.

5.º Baxad la tasa del interes; extin-
guid las rentas.

3.ª Parte

El interés, es el escopo, y objeto de toda
esta obra, pero se entiende, el interes bien

entendido. En la 1.a parte, se ha tratado lo que es la verdadera riqueza, y la verdadera prosperidad, como tambien de los medios de hallarlas. En la 2.a de los medios de acrecentarlas, y reprimir su abuso. En la 3.a se va à tratar de los medios de apropiarse la una, y la otra, de las que se hallan fuera de nuestro Pays.

Cap.o 1.o

Persuadidos de la verdad, de los principios establecidos en la 2.a parte, sobre los limites necesarios de un Imperio, nosotros nos hemos encerrado en nuestras fronteras, y hemos vivificado el interior, estableciendo una circulacion reglada, del centro del Estado, à sus extremidades.

La Capital es el corazon del Estado, principio de la vida, y del movimiento

esparcido en todos los miembros. Extendemos esta especulacion, y considerando el Estado entero, como el Centro del Mundo, que le circunda, dirigimos, sobre los mismos principios, los resortes del Imperio Universal, que nos queremos atribuir.

De aqui se sigue, que la entera prosperidad de nuestros Vecinos, debe ser el ucopo, y objeto de nuestras ideas, y cuidados interesados. Demonstracion de esta paradoxa, por exemplos.

Nuestro interes, es, que en el Estado universal, como en el Estado particular, las comunicaciones, sean libres, y faciles, de una extremidad à la otra, de este basto Imperio; que ellas sean aseguradas por la Justicia; y el excluir, sobre todo, para siempre, de nuestra Politica, los sophismas crueles, y ruinosos, del interes exclusibo.

Cap.° 2.°

Nadie se engañe. Yo soy tan interesado, como qualquiera otro; al contrario, yo todo lo refiero à mi, y quisiera poner la industria, y la accion universal, vaxo mi poder; pero instruido por la experiencia de todos los hombres, y de todos los tiempos, que no hay esclavitud aqui avaxo, que no sea respectiva, servicios que no sean reciprocos; yo no he abdicado la tirania, sino por que he reconocido la insuficiencia de su medio. Yo no he hecho dichosos los Yconicolas, sino por que ellos nada me valdrian, si yo los oprimiese; y que, al contrario, haciendolos ricos, è industriosos, su riqueza, y su industria, se convierten en mi provecho. Los extrangeros, no deben esperar mas magnanimidad. y

desinterés, de mi parte. Seria un engaño en politica. Son subsidios los que yo les pido. Veamos de que especie, y como yo los forzaré à pagarmelos.

Quiero, sin duda, lo mejor. He conocido, que la unica riqueza, que contenia todas las otras, era la Populacion; que esta se extendia de si misma, à proporcion de las subsistencias; en consecuencia, he multiplicado entre nosotros, las subsistencias, quanto me ha sido posible: si logro sacarlas del estrangero, yo extiendo mi Populacion, à proporcion, y consecuentemente me enriquezco à sus expensas.

El contrato no podria ser forzado; es preciso sea de convencion; y el medio de esta convencion, no es otro, que esta parte del cambio, que se llama Comercio estrangero.

Quien dice Comercio, dice truegue. De què naturaleza seràn los efectos, que serviràn à este Comercio, de nuestra parte? Nosotros retenemos para nuestro Pays, los generos, y otras materias de consumacion, ò nuestra subvencion, pues, no puede ser sino en metales, ò materias obradas.

La excesiva Populacion, que fuerza la industria, nos pone en estado, de proveer estas ultimas, à precio mas commodo, q. las otras; pero quanto al oro, decir, que un Comercio soldado en metales, es mas ventajoso, es desmentir el prejuicio general, y la opinion de todos los hombres versados en esta materia.

Dexemos gritar los ciegos, dexemos repetir sus gritos à los Niños por hecho. Consideremos, qual es la Populacion, y la in-

de este lado; pero perdiendo, de esta nobleza de costumbres, que tenia algo de la antigua independencia de nuestros Padres, hemos ganado en ser mas faciles de gobernar, y mas propios para la sociedad.

Despues de este examen de los principios, pasemos al de los recursos. Yo los reduzco à tres, alegria, actividad, è industria.

Nuestra alegria: qualidad de un gran de recurso, en manos verdaderamente politicas, nos resta la de la edad madura, y seria facil restituirnos, por la regeneracion de las costumbres, la de la primera jubentud, con menos fuego, que teniamos antiguamente.

Actividad: prodigiosa en nuestra naturaleza, y viva todavia, en nuestras costumbres.

La industria tiene igualmente, un germen inextinguible; no se trata, sino de ayudar la industria honesta estad

nosotros, y contener aquella, que por ser
demasiado codiciosa, podria llegar à ser
perjudicial, por la eleccion de los medios.

En fin, nosotros podemos mantener
ahora el punto floreciente del Estado, con
mas facilidad que antes, en que ha esca-
pado, à las sacudidas, de la prim.ra y
segunda edad, mas sujetas à las enferme-
dades agudas, que aquella, en que el tem-
peramento està formado.

Cap.º 7.º

Los dos capitulos precedentes han designado
los males internos de que podriamos ser
atacados. Este establece, en breve, la edad del
Estado, y designa en consecuencia, el regimen
que le es propio. Tratemos de algunos reme-
dios en particular.

Todos los campos, y pueblos de un Estado,
deben un tributo, constante, è immenso à la
Capital

oro; en aquellos, que le reciben de la primera mano; en aquellos donde el va à perderse, y sepultarse en el ultimo lugar, despues de haver devastado, sobre su parage, todos los Lugares, donde èl ha podido formar algun remanso; y juzguemos por los hechos, si los Estados, que quieren retener el oro en su Casa, son governados por hombres, ò por Topos.

Inutilidad de las ordenanzas para impedir la plantacion de las Viñas, en tanto que se obligare los Pueblos à buscar por la venta de sus generos entre el estrangero, con que soldar su contingente, à las rentas del Fisco.

Es indispensable, para atraer los granos del Estrangero, asi como para multiplicarlos entre nosotros, dejarles una plena y entera libertad, para la

exportacion, é importacion; mirar, en una palabra, este genero, como una materia sagrada, y cuyo regimen y gobierno qualquiera, debe ser para siempre proscripto. Refutacion del sistema contrario, en todas sus alegaciones.

Despues de los granos, todos otros generos, comestibles, y de consumacion, son el segundo objeto de un comercio util con el extrangero.

Vienen despues, las materias extrangeras para proveer al trabajo de nuestras manufacturas.

En este estado, miremos al rededor de nosotros, y veamos, si el comercio extrangero puede sernos util, sin la prosperidad del mismo extrangero. La abundancia dexa el superfluo, que ma-

industria le presenta. La miseria, y la pereza, aun de lo necesario, no buscan lo qual se halla por todas partes. La Ynglaterra, nuestra ambiciosa, y celosa emula, consume nuestras modas, y vagatelas, à pesar de las prohiviciones, y precauciones del Gobierno. La Berberia no nos pide sino algunos miserables Paños. Nuestro interès seria, pues, en lugar de hacer un secreto de nuestras manufacturas al Extrangero, y de impedir que nuestros obreros no se las lleven, el embiarlas nosotros mismos; protejer, en fin, y animar, por todos medios, su industria, que harà siempre una de las ramas de la nuestra; nosotros reuniremos, de esta suerte, la gloria del proceder, y las ventajas del interès.

Cap.º 3.º

Una vez convenidos en distribuir nuestra industria à nuestros Vecinos, abramosles los caminos, y las comunicaciones.

Las barreras facticias jamas han probado, sino el temor; aun las naturales raramente han procurado la seguridad permanente.

Lexos de querer cerrar la entrada de nuestro Pays, a nuestros Vecinos, pensad en facilitarsela de todas partes: Abrid las gargantas, y desfiladeros, asegurad los caminos, abatid las rocas, &c.ª Si los Chinos hubieran empleado en civilizar los tartaros, el gasto que les costò la grande muralla, estos fieros Vecinos no los huvieran jamas subjugado.

Civilizad vuestros Vecinos, y de mano en mano, si es posible, el Universo entero, y no tendreis yà nada que temer. Què os importa dar Leyes, mas allà de los Lugares, donde ellas pueden alcanzar? Yà os he demostrado, que la Soberania tiene una esphera limitada, mas alla de la qual no puede reynar, sino por la destruccion. Esta esphera se estiende à proporcion de lo que vos podeis estender vuestros beneficios, y sacad subvencion. Yo os enseño el solo medio de establecer lo uno y lo otro, sobre los estrangeros. Hay una suerte de frontera, la mas asegurada de todas, y al mismo tiempo la mas abierta; esta ès la Mar, territorio comun à todas las Naciones. Quererse atribuir el Imperio de ella, ès declararse el opresor universal.

El Comercio maritimo, se ha hecho

tan necesario à la vivificacion, y prosperidad de un Pais; que en general, la tierra vale menos, en proporcion de su qualidad, y fecundidad, que en proporcion, de tener mas, ó menos salidas maritimas.

Las costas de un facil acceso, son un don de la Naturaleza; pero la Naturaleza puede en esto, como en toda otra cosa, ser perfeccionada, y corregida, aun, por la industria, y el trabajo.

Proyecto de poner toda la Costa, en Puertos de Mar, ridiculizado sin razon. Los Olandeses se han hallado mui bien en haver seguido el Plan de Mr. Simon de la Comedia.

El Comercio puede ser tan libre, y aun mas, en la Monarchia, que en las Republicas.

La verdadera, è industriosa necesidad,

y que la aparte mas de aquella que induce el desaliento, que la extrema Populacion.

Proteged la navegacion, y los navegantes, de qualquier especie, que ellos puedan ser. Ayudad quanto sea posible, à las ventajas de la naturaleza, en este genero, y corregid sus defectos, para abrir sobre todas vuestras Costas, retiradas, y nidos, à estas suertes de Alcyones. Disponed, que las comunicaciones, en canales, y en caminos, terminen alli de todas partes; y despues dejadlos hacer.

Capº. 4º.

Despues de haver tratado de los medios de vivificacion del Estado universal, conviene establecer la Justicia, y Policia.

En este sentido, solo se trata de la Marina Militar, y no como fuerzas, pues no se ha hablado de las tropas de tierra.

Estas, son la fuerza de un Estado por de dentro; y la Marina, lo es por defuera.

No se hablarà de los Corsarios. Este orden de Marinos es preciso que decline en Francia y porque.

Si los dos Cuerpos contrapuestos irreconciliablemente en nuestra Marina, baxo los nombres distintibos de Militar, y de Pluma, son igualmente necesarios, seria indispensable el reunirlos, y hacer rodar entre ellos, las funciones de rogatibas, y recompensas.

Hacer nuestra Marina Militar, comerciante, seria dar por el pie el principio del punto de honor, y el espiritu de emulacion, que distingue este Cuerpo.

Luis 14.º el fundador de nuestra Marina, no la considerò, sin embargo, sino de su lado brillante. La mirò, como una guarnicion y adorno de su

Palacio, necesaria à su gloria, pero inutil à la solidez del edificio.

Una prueba de que èl no conocio las ventajas, es sacada de lo que èl la olvido en su ultima guerra, la mas perjudicial de todas, y aquella en la qual, la Marina le huviera podido ser la mas util. Este Principe, sin embargo, havia hecho este cuerpo participante de las mas grandes gracias. Por què no lo es yà el dia de hoy?

El numero de los Marineros, 2.º fundamento de las fuerzas maritimas. Populacion, en 1.º lugar; libertad, y aliento, despues, esto se le daràn en infinito.

Es preciso tambien limitar sus fuerzas maritimas, de manera que siempre poderosas para proteger el comercio, ellas, no impidan, sin embargo, los movimientos de este ultimo, con armamentos desproporcionados. Un Pueblo, que desertaria las tierras, para encorporar las Escuadras

no podria hacer, vino una campaña, á falta de viveres; asi hace el Estado, que arma en guerra todos sus Marineros.

Conviene tener una tal Marina, en tiempo de paz, que sin aumentacion, ella pueda bastar en tiempo de guerra, y tenerla siempre armada por mitad; la guerra de Mar, no podria, entonces ser onerosa, ni inesperada.

Medios naturales individuados, que concurren todos à la conservacion de estas fuerzas, à los quales vamos à añadir otros, que nos son extrangeros.

Cap.º 5.º

Son las prohibiciones de las que yo voy à tratar. Aqui està la plenitud de mi plan, y el lugar, sin duda, donde se hallaràn mas paradoxas. Examinemos.

El espiritu de las buenas leyes, no es otra

cosa, que la utilidad general, y la utilidad particular, convinadas, y reunidas. Recorramos las Leyes primitivas de la humanidad, las Leyes de la Naturaleza; yo desafio, que no se mostrará una sola, que, haciendo la dicha de la sociedad, sacrifique al interés general, la ventaja personal de algun particular.

Yo no tengo derecho al bien de otro, pero tengo derecho á todo el mio. Este mio, es el Universo entero, como si yo saliese de la Arca, con tal que yo no emplee para adquirirle ninguno de los medios proscriptos por la Ley natural.

Estos pocos principios establecidos, echarán una luz segura sobre la naturaleza de las prohibiciones, y harán distinguir facilmente las que son permitidas, respecto de las que son injustas.

El Mundo está todavia en su infancia,

en hecho de Gobierno.

No es de maravillar, que todas las Legislaciones, de que nosotros tenemos conocimiento, sean mui imperfectas. Fundar un Imperio, y darle Leyes, son dos operaciones de tal modo distintas, que ellas pertenecen necesariamente à dos Hombres diferentes.

La distincion de lo Justo, y de lo injusto, es la sola brujula, que pueda dirigir las buenas leyes.

No podria haver Estado, y Sociedad, de quien un gran numero de Leyes, de distribucion, no pudiese ser reformado, sobre este principio. Esto no es inovar; sino consolidar, y fundar.

Si algun Gobierno huvo libre de trabajar en esta obra util con certidumbre de la facilidad en la execucion, es el nuestro el dia de hoy.

No se ha hablado de las prohibiciones

domesticas, por respetos de decencia, para evitar chocar el interès particular. Solo se trata de las prohiviciones extrangeras.

Todos los Gobiernos se sirven de las prohibiciones, como de un veneno propio à hacer secar la industria de sus Vecinos, mas, ò menos, segun el grado que ellos creen convenir à sus intereses; y no piensan, que como el privilegio no podria ser exclusivo, se le combate con las mismas armas; de suerte que resulta, que las prohiviciones, usadas por todas partes, ahogan en todos los Lugares, la industria, y establecen la fraude universal. Examinemos, si una Politica contraria podria ser suceptible de algun suceso.

Supongamos el Rey Pastor, persuadido de las maximas establecidas arriba. 1.º Que el Comercio es, en lo exterior, lo que es la vivificacion, en lo interior. 2.º Que nosotros tenemos todo interès, en que nuestros Vecinos saquen de su territorio, si se su

industria, todos los recursos posibles. 3.º Que
el Comercio ès, de su naturaleza incompa-
tible con toda otra dominacion, que la de
la industria, y trabajo.

Supongamos que en consecuencia, el Rey
Pastor haya desembarazado el Estado de
toda prohivicion interior. Ha hecho mas;
considerando que no ofrecer la libertad
del _transito_ en sus Estados, à los generos, y
mercaderias de los Estrangeros, destinadas
para fuera, es privar sus Vasallos de los
provechos del transporte, flete, deposito,
comisiones &a., quita de todas partes
las barreras, y presenta al Universo
maravillado, los derechos de la Hospitali-
dad, con las ventajas de una comunicacion
siempre facil, y de una Policia admirable
en sus Estados.

Digno entonces de hacer universales
todas estas ventajas, veis aqui su marcha,

Propone primeramente à los Estados comerciantes, que no tienen casi otro fondo, que su industria, un tratado de fraternidad, en que se contiene la supresion de todos drôs de entrada, sobre todo lo que serà traido à los Puertos, de una de las Potencias contratantes por los Subditos, y Baxeles de la otra.

Bien presto este tratado tendrà numero de accedentes. Se podria aun, poner à esta entera franquesa modificaciones, pero reciprocas, en favor de las Potencias todavia avasalladas de los usos y arbitrios de la tirania, y cegadas sobre las ventajas del Comercio.

El sistema del Universo es mudado, y la traza de los Decretos de la Providencia, à este respecto, es visiblemente señalada por los hechos; la Barbarie no usurparà yà el Imperio, pero el choque continuo del interès exclusivo ...

en nuestros dias, amenaza la Europa de una debastacion, y de un enflaquecimiento general, y absoluto.

El proyecto, pues, de fraternidad entre los Pueblos comerciantes, lexos de ser imaginario, es el solo que pueda poner la codicia en su lugar, y asegurar a la humanidad el fruto de su trabaxo, y de sus conocimientos modernos.

El ultimo de los medios de hacer acceder la Europa entera; à este tratado, seria la excomunion civil, y mas absoluta de toda Nacion qualquiera, que reusaria entrar en ella, sin hostilidad, no obstante; pero en caso, que la guerra sobreviniese por las alteraciones inseparables de este modo de pensar, la repulsa eterna entonces de todo tratado, à aquel de confraternidad hiciese parte de èl.

En este estado, pregunto, qual de las dos Potencias tendria el favor del Universo, ó el Rey Pastor, ó su Enemigo? Qué acrecentamiento no añadirian à sus fuerzas maritimas, las de los Pueblos aliados, que le deberian su libertad, sus riquezas, y su dicha.

Objecion de la diminucion de las Rentas del Fisco, discutida.

Es imposible, que una Nacion entregada al Espiritu del interes exclusivo con sus Vecinos, no lo sea tambien interiormente, respecto de ella, y que este interes no corroa los vinculos internos del Estado. Refutacion de los objetos contrarios à este principio.

La misma razon que ha establecido entre todas las Naciones cultas, la prohibicion de los Matrimonios, entre Parientes, milita contra la exclusion extrangera. Todos los Paises, son Vecinos, todos los

hombres son hermanos.

Las prohiviciones, en fin, este bello secreto de la Política comerciante, no es sino una tonteria, de una parte, y una injusticia, de la otra; principio de desordenes, y de una guerra intestina, como tambien germen de divisiones entre los Pueblos, las quales degeneran siempre, en guerras obstinadas, que no acaban sino por treguas, no pudiendo la paz real existir, con las prohiviciones.

Cap.º 6.º

Si alguna cosa puede complicar, diversificar los intereses de la Europa, é impedir el sistema de confraternidad, son las colonias anexas de ciertas Potencias; mientras que otras no las tienen en ninguna parte. Ellas son el dia de hoy el objeto principal del Comercio, y el mis-

conviene tratar à fondo esta parte, y examinar, qual ès el interes real de la Europa, à este respecto.

El Mundo entero no se ha poblado, sino por colonias.

Los tiempos, respecto de ellas, se pueden dividir en tres edades. 1º. Las colonias de los tiempos, nombrados en la Historia heroicos, y fabulosos. 2º. Las colonias antiguas. 3º. Las Colonias modernas.

Las 1.ªs Colonias fueron separaciones de diferentes ramas de las 1.ªs familias, que poblaron el Universo. Las necesidades del Hombre eran entonces mui simples; las colonias llevaron pocos usos de su Cuna, y consecuentemente la memoria de su separacion, se perdio à poco tiempo.

El 1º. Gobierno fue establecido por la fuerza: el temor, [illegible]

muchas sociedades, al rededor de esta.

En esta Epoca, es preciso fixar la data de las Colonias de la 2.ª edad. Descontentos, desterrados, fugitibos delante de la fuerza, ò de los ambiciosos, llevando consigo à los que quisieron seguir su fortuna, fundaron nuebas Ciudades. Estas Colonias de la 2.ª edad, llevaron mas cosas de la Madre colmena, por que habia mas que llevar, las quales fueron otros tantos puntos de reconocimiento, que perpetuaron entre estos nuebos Pueblos, la memoria de su origen.

Sin embargo, estas nuebas Colonias, del mismo modo que las 1.ªs, no conservaron ninguna dependencia de su Metropoli; al contrario, ellas gozaron de una plena, y entera libertad.

El descubrimiento del nuebo Mundo,

haciendo principio à la 3.ª edad de las colonias.

Los 1.os Pueblos de la Europa, que pasaron à la America, no fueron Colonos, sino al contrario, conquistadores, y devastadores.

El nuevo Mundo està como dividido entre 4 Pueblos. El Español descuida la tierra, busca el oro, y yace en la miseria. El Portuguès, busca el polvo de oro, y los diamantes, defrauda las prohiviciones Españolas, invade quanto puede el todo, por cuenta de los Ingleses, que no le dejan ni aun el Jugo de sus propias tierras. El Inglès, quisiera de una parte, sujetar sus colonias, de la otra, extenderlas: dos proyectos contrarios. Dichosamente el nervio falta para el primero, lo que abanza el 2.º Quanto à su Plan general, es el invadir todo el Comercio, y guarnecer de mano en mano, todas las Costas con establecimientos numerosos y contiguos. El Frances,

en fin, havil en correr, y establecido por sus correrias, se sostiene por su ligereza, su corage, su obediencia, y sus recursos, del momento, contra la defectuosidad, ò nulidad de sus Planes. Este es un resumen del estado actual.

Nosotros, en punto de Colonias, hemos sobrepujado à los Antiguos, imaginando conservar un Imperio absoluto sobre Vasallos tan remotos.

El exemplo ha sido dado por la fidelidad Española, y seguido por las otras Naciones. Examinemos, si hemos hecho bien, ò mal. Despues diremos, si el Plan es solido, ò caduco.

A la reserva de un Titulo vistoso, los Reyes de España se han aprovechado poco por la adquisicion de las Indias. Yo no sè si sus Exercitos, su poder, su magnificencia, se han acrecentado despues; pero

Principes, que han doblado todo esto, en nuestros dias, el Czar, el Rey de Prusia, &a. no poren alli nada. El espiritu de dominacion, el de Comercio, y el de Populacion, tres principios tan poco hechos, para ser convinados, alternadamente han presidido al establecimiento de las Colonias.

El espiritu de dominacion, quisiera abrazar mas extension de Pays, que podria ceñir, transportando todos sus Vasallos actuales, à la America; y tiende à gobernar sus subditos Americanos, tanto y mas despoticamente, que los que estàn à las Puertas de su Capital. Sin embargo, el espiritu de independencia, ganarà necesariamente los grandes establecimientos de estos Payses, los quales invadiràn los nuestros, enflaquecidos por los vicios de una administracion intercadente, y fiscal.

El espiritu de Comercio, aniarà [illegible]

Colonias, como arrendamientos del Comercio,
y todas sus ideas se dirigen à tiranizarlas.
Lejos de ser capaz de poblarlas, formarlas,
y fortificarlas, sus disposiciones actuales,
no son propias, sino à impedir su acre-
centamiento.

El espiritu de Poblacion, jamas ha te-
nido lugar entre las pasiones humanas;
es un derivado del calculo, y de la refle-
xion. Se ha conocido, que era preciso po-
blar la America, y animar en ella la
cultura de las tierras, si se queria sa-
car algun partido; pero se la puebla de
Negros, y se entrega la Agricultura, y
las Artes, en las manos de la esclavitud,
destructiva, si se la carga, peligrosa, si se
la alivia. Pruebas de estas tres alegaciones.

En una palabra, nosotros somos novici-
os en el Arte de formar Colonias. Pero,
Lejos que mi Plan de libertad general se

Comercio, hallase obstaculos invencibles en el nuebo Mundo, alli precisamente ès donde tendria mas ventajas, y donde aun es el mas indispensable.

En efecto, la Europa no podria de aqui adelante, estàr tranquila, sino se trabaja en fraternizarnos en el nuebo Mundo, tanto como en el antiguo. El capitulo siguiente darà mas extension à esta idea.

Cap.° 7.°

La paz, es un don del Cielo; pero este don es como todos los otros, que no fructifican, sino por nuestros cuidados.

Lo que es la Policia, à las Provincias interiores, la Paz lo ès, à las Provincias ultramarinas.

El equilibrio entre las Potencias de la Europa, jamas fui, sino una idea hueca.

La Francia, jamas produjo usurpadores;

pero fuesemos nosotros capaces de concebir un vasto proyecto de tirania universal, nosotros no lo somos, ciertamente, de llevarle à efecto.

Nuestros Politicos jamas fueron tocados de esta mania. La tranquilidad, y la dicha de la Europa, debe ser nuestro objeto unico. Este tronco, tiene quatro ramas, de donde salen todos los bastagos de la politica particular. 1.º La libertad de la Italia. 2.º La conservacion de los derechos, y constitucion del Cuerpo Germanico. 3.º La balanza del Norte. 4.º Nuestra consideracion cerca del Turco, fundada sobre la estimacion y venebolencia.

No pretendo, que los planes exteriores, sean de una execucion tan facil, como los interiores, que dependen unicamente de nosotros; pero digo, que tal debe ser la direccion fixa, ostensoria, y manifiesta de nuestra Politica; y que esto puesto,

lesos que todas las partes del Regimen interior de arriba, debiesen contrastar con nuestros negocios estrangeros, ès el solo medio de simplificar nuestra Politica, y reducirla à el objeto primitibo de todo Gobierno; à saber, la multiplicacion de la especie humana, y su dicha.

El sistema de pacificacion universal Politica del Rey Pastor, debe, sin embargo, estenderse sobre la America.

El solo medio para esto, ès el plan de libertad general del Comercio; en este caso, todas las ideas de los colonos, y de sus Gefes, se convertiràn à la cultura de sus fondos, à la populacion, y à la exportacion de sus generos.

La Agricultura tiene necesidad de Vecinos; el latrocinio, y la saca esclusiva, son los unicos, que se apartan de ellos, y que de escala en escala, quisieran ceñir un Mundo de desiertos. Cada uno aprehenderà à vivir de su fondo: despues de las necesidades de la vida

se buscaràn las commodidades.

Dios quiera dar, à los Estados de la Europa, en su constitucion actual, bastante duracion, para ver un dia la America, no tener yà desiertos que poblar.

Toco al termino de mi carrera, y soy mas descontento todavia, de mi obra, despues que la he extractado. Que asunto, en efecto, mas alto, despues de la Religion, que el que interesa la humanidad entera! Y què organo mas impropio para demonstrar su importancia, y explanar sus particularidades! Sean mis talentos, no obstante, los mas flacos que puedan ser, yo conozco, que dando à esta obra, el cuidado, y trabajo, que merece, podia hacerla menos imperfecta; pero, aunque estè persuadido de mi dever, à este respecto, la suerte es yà echada. De una parte, mis negocios, y mi posicion, me hacen

imposible un trabajo seguido, y cuidadoso; de la otra, una revision exacta de este tratado, y las correcciones, que yo podria hacer en él, servirian mas à mi gloria, que à la admision, è ilustracion de mis principios. Yo abandono el primer punto, y siento en este momento mismo una satisfaccion interior de hacer mas puro, por este sacrificio, el homenage que yo hago à la verdad, y à la humanidad, de mis pocos conocimientos, y talentos. Quanto al 2º punto, yo no creo lisongearme: mas arte y consecuencia, serian inutiles à este objeto. He percibido tambien la verdad, escribiendola, que yo estoy seguro, de haverla mostrado sin nubes a las almas limpias, los corazones rectos; y quanto à los otros, la trompeta misma del Juicio, espantandolos, no los persuadiria.

Grandes y pequeños

vosotros mismos. Vosotros quereis ser amados? Este sentimiento, que viene de la ciencia Divina, es el solo por el qual sois susceptibles de una verdadera alegria. Amad, si quereis serlo. Amad vuestros semejantes; esta es la unica receta contra la Soledad, la inquietud, y el hastio; es el antidoto de las passiones devorantes, y el solo remedio contra la desesperacion, de verse cada uno ir pereciendo à los golpes del tiempo. Amad vuestros semejantes, y no temais multiplicar los temores, y aflicciones de la vida. El amor propio solo es el principio de todo exceso, y muda en dolores las simientes de felicidad, que nosotros tenemos del Ente supremo. Si no es à vosotros, à quienes amais exclusivam.te en los objetos de vuestra aficion, aquellos

[illegible]dulzaràn la perdida

de los que os son arrebatados. El amor propio, al contrario, os hace vivir disgustados, en medio de vuestros hermanos; os arranca los bienes presentes con el cebo de otros mas grandes, hace mas penetrante el aguijon de las enfermedades, mas pesada la vejez, mas espantoso el inevitable, y siempre presente, abismo de la muerte. Amad vuestros semejantes; este amor no conoce exceso, no causa sino tiernas inquietudes, deseos limitados, placeres variados; y la miel pura, inagotable, y siempre nueba, que la Providencia ha puesto en cada acto de beneficencia, endulzando la cuesta rapida de vuestros dias, os hará recibir la muerte, como un brabo soldado recibe los Invalidos. Amad vuestros semejantes; la Religion, la virtud, el honor, la verdadera Philosofia

todas las Leyes, las Ciencias, y las Artes; todo responde à este objeto, de quien todo recibe su ilustracion; todo degenera en desorden, apartandose de èl.

Principe, cuyas miradas anuncian la elevacion, la grandeza, y cuyas acciones respiran la bondad, absortos sobre la tierra cerca de vos, nosotros somos vuestros hermanos de origen, y de destino. Vuestro corazon lo supo al nacer, no lo olvidarà jamas; este corazon, don universal para todos vuestros contemporaneos, hà defendido vuestra alma del veneno de la lisonja, y de la ferocidad del orgullo; hecho nuestro Padre con un digno uso de vuestras augustas funciones, recorreis de una ojeada, igualmente fixa, y magestuosa, 20 millones de hombres, q. son de vos, y à quien quisierais ver todos dichosos.

Semejante á el ojo de la Naturaleza, nada puede recibir la impresion, sino de vos; vos podeis producir la felicidad universal, nada os contará, sino el ser lo que sois. Un concurso inumerable de hombres, la 1.ª Nacion del Universo, los ojos bueltos ácia vuestra Persona sagrada, parecen atropellarse para llegar al Trono augusto, en que estais colocado. Gran Principe, si la humanidad se hallase en su prim.ra edad, este culto no tendria otro objeto, que vos. Ha! que otro huviera podido disputaroslo? Pero desde largo tiempo, los impios han colocado, á la sombra del Dosel, que cubre la Magestad Real, un bolcan, que atrae, sin cesar, el oro del centro de la tierra, que le arranca con esfuerzo, y le vomita con abundancia. Mil Idolatras, contra un subdito Religioso, com

en servirse, contra vos mismo de vuestras
propias virtudes, y en cubrirse de las
apariencias del celo, los cuidados para
distinguirlos, serian vanos. Yo no conoz-
co, sino un secreto; cerrad el bolcan. El
falso lustre de sus nubes, mezcladas de
azufre, y ceniza, harà lugar à mil
rayos de virtudes, de honor, y de digni-
dad, que os circunden; y quanto à este
genero de beneficios, distribuidlos precisa-
mente en la direccion contraria à la
que siguen los Principes cegados por
un amor propio, y personal, indigno
de la Magestad del Trono. Ellos ahitan
de bienes à los que los circundan, y les
alargan las manos; dad, al contrario, vu-
estros beneficios, para distribuirlos à
los que las tienden à sus inferiores, y à la
parte de la Sociedad, que vos haveis en-

Providencia les ha confiado: asi, de clase en clase, todos os ofreceràn un culto de accion, y de obediencia. Vuestros ojos pasaràn rapidamente sobre una infinidad de escalones de subditos, ocupados en hacer entender, y executar vuestras ordenes; y terminaràn, en fin, sobre los mas utiles de todos, que no ven debaxo de ellos, sino à su Madre natural, y la vuestra, que sin cesar, encorbados baxo el peso de los trabajos mas penosos, os bendicen cada dia, y no os piden nada, sino paz, y proteccion. De su sudor, y tal vez (vos lo ignorais) de su sangre misma, gratificais este monton de hombres inutiles, que repiten, que la grandeza de un Principe consiste en el valor, y sobre todo, en el numero de las gracias, que el derrama sobre sus Cortesanos, sobre su Nobleza, sobre sus Comensales. Yo he visto contra la

mano, por un cobrador de las Tallas, à una
pobre Muger, que defendia su caldera, ul-
timo utensilio de su Casa, de quien ella
detenia la execucion. Què huvierais di-
cho, gran Principe, vos, en quien jamas
se vio un gesto de rigor, un movimiento
de impaciencia; de quien el menor Criado,
jamas recibio una palabra desobligante;
vos el mas tierno de los Padres, el mejor
de los Amos, el mas dulce de los Reyes!
Que bien seria, acaso, para el pobre Pueblo,
que vos huvieseis estado en este momento
en mi lugar. No quiere vuestros tesoros este
Pueblo, ceñido al deseo de la mas estrecha sub-
sistencia. El mas parsimonioso de nuestros
Reyes, Luis 12, conservarà para siempre el
titulo de su Padre, por excelencia. El restau-
rador de vuestra Casa, Enrique 4º. fue avaro,
dicen los Historiadores; fuè, no obstante,
bien servido en su tiempo: todas sus Partides

hereditarias, tan vivas en vos, son muertas en èl; parte, no obstante, con vos, todavia, y en vuestro mismo tiempo, nuestra Ydolatria.

La confianza, y el celo, me llevan demasiado lexos; sin embargo, acabando, no puedo impedirme el desear, que se honrase del titulo, y de las funciones de Promotor de la Agricultura, alguno, que con otros talentos, tubiese las mismas intenciones q.e yo. Sus quatro primeros oficiales, serian, como yo lo he dicho, los quatro elementos. Yo me explico. La 1.a Mesa, seria la de la Tierra; el hombre mas philosofica, y experimentalmente versado en la Agricultura; la Labranza, la plantacion, la nutritura de los Ganados, el conocimiento de las diferentes propriedades de cada especie de terreno, seria el Gefe.

La 2.a Mesa, seria la del Agua; los canales, los riegos, las diferentes maquinas

propias para ser puestas en movimiento por este elemento para las facilidades de la Agricultura, la Naturaleza de las diferentes aguas, la desecacion de Lagunas, &c.ª: todo esto seria de su districto.

El Ayre seria la 3.ª; las investigaciones contra las influencias del Ayre, y de las nieblas, tanto sobre la salud de los Hombres, y Ganados, como sobre las cosechas, y los frutos, el ventilador, las maquinas de viento, relatibas à la Agricultura, la conservacion de los Granos, &c.ª, serian de esta parte.

Los reservatorios calientes, en fin, tanto para la produccion de los frutos, y legumbres, como para la de los Animales, las investigaciones sobre las diferentes exposiciones, los medios physicos de multiplicar, y conservar el calor para ahorrar la consumacion de las materias

combustibles, su multiplicacion para el ali-
vio de los pobres, y todas las ventajas, q.
se pueden sacar del fuego, serian del re-
sorte de la 4.a mesa.

Estas dos ultimas tendrian, todavia, en-
tre si, y conjuntamente, el cuidado, y el
empleo de procurar à nuestra Patria, trans-
plantaciones de Animales, y Vegetables, los
mas utiles, que se hallan en las otras par-
tes del Mundo. La experiencia nos demu-
estra dos cosas, respecto de los Vegetables;
la una, que no hay alguno sobre la su-
perficie de la tierra, que no tenga su
utilidad, sea para el alimento del hom-
bre, la Medicina, la construccion, Carpin-
teria, y otros usos in infinito; la otra,
que casi todos, son transportables de
un clima al otro, y propios à natura-
lizarse, sobre todo, en el nuestro; de mo-
do, que seria mui dificil el dia de hoy,
distinguir entre nosotros los naturales

del Pays, de los Colonos, y que lo que noso-
tros sabemos en general, es, que los ul-
timos exceden mucho en numero, à
los primeros; hay sin embargo, todavia
en las tres partes del Mundo, una infini-
dad de producciones excelentes, en este
genero, que vamos à buscar mui lejos, à
falta de haver querido darnos el cuidado
de traerlas, y prohivir transplantarlas
entre nosotros. Digo otro tanto de los
Animales. Què servicio no ha hecho el
primero, que trajo Pabos à Europa, mo-
derna, y mui abundante especie, que ha-
ce como una nueba suerte de vianda
de Carniceria. Hay en la America
septentrional, Bueyes, que crian Lana;
las Cabras de Angora, cuyo pelo para
los Camelotes, pagamos tan caro; las
Ovejas de Persia, que producen esta suerte

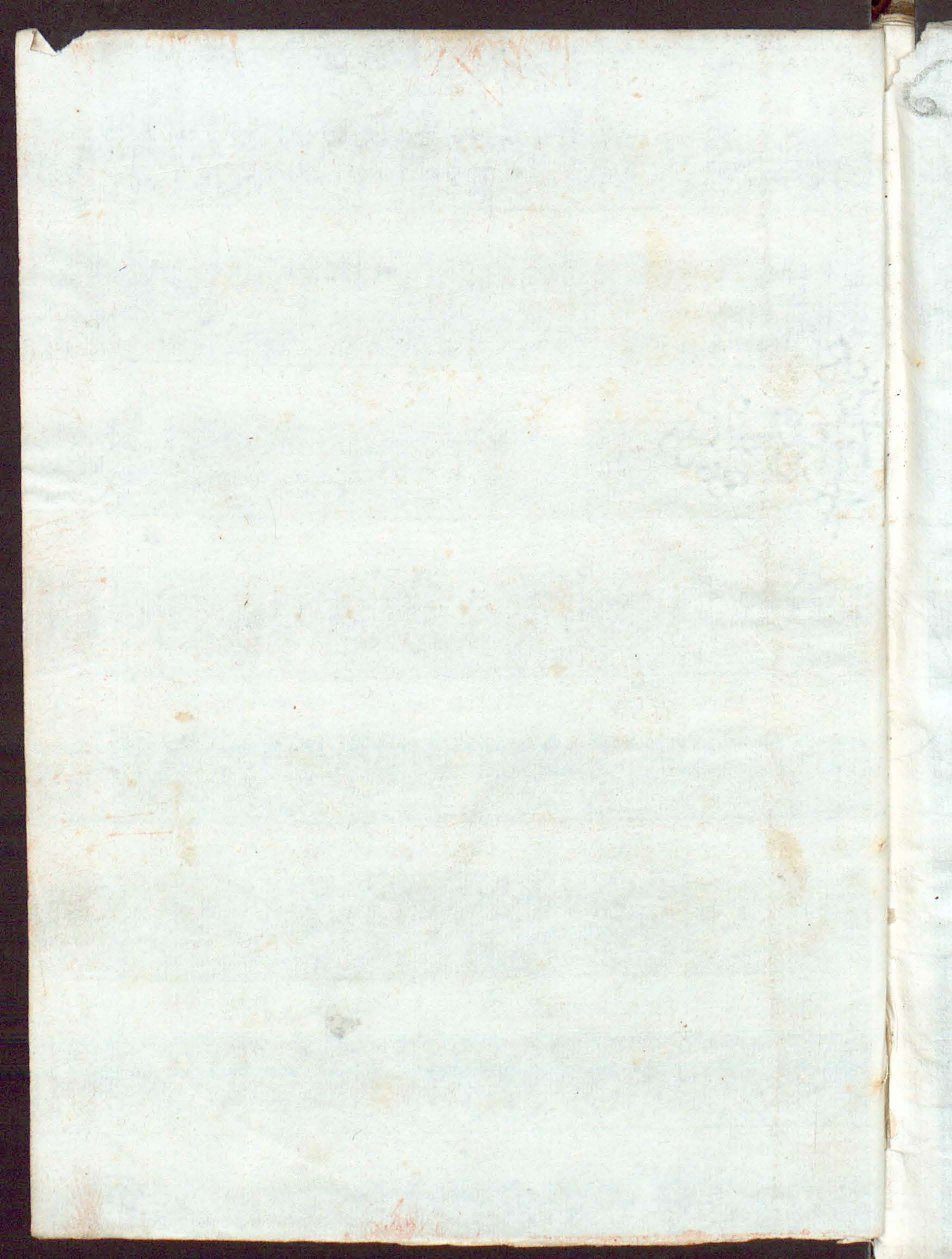
criarse en nuestra tierra, tan bien, como en su clima natural, y aunque à caso menores en qualidad, nos proveerian à lo menos materias groseras, que son las mas necesarias; y estos animales, no consumirian mas producto de tierra, q. aquellos, cuyo pelo no sirve para nada.

Todas estas cosas, y otras mil, cuya deduccion seria larga, pedirian un cuidado particular, y que el Principe quisiere, dos veces al año, conceder al Gefe de estas atenciones, tres horas de trabajo, observando, sin embargo, ceñir su resorte, à todo lo que seria de proteccion, y no dandole ninguna suerte de autoridad de sugecion.

Concluimos, acordando los principios. La verdadera riqueza no consiste sino en la populacion; la Populacion, depende de la subsistencia; la subsistencia

no se saca sino de la tierra; el producto de la tierra depende de la Agricultura; de donde se sigue, que todos otros medios, el Comercio, el oro, las ciencias, las Artes, no sirven, ni establecen una prosperidad fixa, é independente, sino en tanto que ellas vivifican, alientan, y alumbran la Agricultura, el primero, el mas util, el mas inocente, y el mas precioso de los Artes.

Fin.



Correo de Canarias

Correo de Canarias
Primero

Muy Sr. mío: He leído la estafeta de Londres, cuyo asunto es la cantinela acostumbrada en tiempo de guerra con Ingleses: Fabricas, Manufacturas, Navíos, Comercio, Marina &c.ª Mientras hierve la Olla dela tribulac.on Presas de Registros, Avisos interceptados, socorros impedidos y esquadras bloqueadas, humean los Cerebros, Planes de Reformas, Declamaciones, Invectivas y otras drogas dela Farmacopea política; pero pasada la tempestad todo và al Recetario del Ocio.

A este Político le dixera yo: aexem verreras. ô como el Pastor â Moyses: Stulto labore consumeris. Es hablar â sordos predicar âlos Españoles Comercio, Agricultura y Artes.

Pero no creo que el Autor seriamte. dirige sus tiros à la Nacion, esto ès à los particulares con quienes hablan sus entusiasmos; antes me inclino à que con artificiosa simulacion, ò con lisongera astucia grita à las Ovejas para despertar los Pastores. toda su obra està teñida de esta figura Rhetorica: pues los Exemplos que cita; los succesos que refiere; y las razones que expone tienen cierta aparente contradiccion. Dà nombre de astucia, y malicia à la havilidad, cautela y prudencia de los Ingleses: llama à su grandeza de animo orgullo; à su magnanimidad, sobervia; y à su sagacidad y Economia, codicia. Asi desfigura en las vozes lo que desmienten los hechos que refiere para vituperio, ò para imitacion; pudiendo

decirse de èl para con los Ingleses lo que el P. Estrada del General Holandes p.ra con el Español en Flandes: quem palàm oderat clam venerabatur; porque en la mezcla de qualidades buenas y malas que descubre en ellos se ve, que en las virtudes politicas (que deven ser el sugeto de su critica) los pinta muy superiores al resto de los hombres, sin que puedan obscurecerlas los vicios morales que no son del asunto, y son de todas Naciones: Y si me engaño en este juicio el autor no hace justicia ni â los Ingleses ni â los Españoles.

Con ninguna otra Nacion pudiera España cultivar Comercio Reciprocam.te util que con la Inglesa, conteniendolo en los limites naturales que induze

y precisive la necesidad; porque aquel
Reyno abunda en lo que necesitamos,
y carece de delo que nos sobra: Hierro,
Aceytes, Vinos, frutas, y otras cosas
nos sobran de que ellos carecen; y care-
cemos de trigo, à lo menos en las Orillas,
Carnes, y Pescados secos, sebo, y otros pro-
ductos naturales. Y ninguna Nacion
simboliza ni congenia tanto con los In-
gleses como la Española, por aquellas
qualidades que el autor les atribuye de
austeridad, melancolia, seriedad ò seque-
dad. Y siendo igual el amor delos Espa-
ñoles à su Rey al que en los Ingleses
alaba para con su Nacion; el noverse
entre nosotros aquellos valientes, y ex-
traordinarios esfuerzos, y aquellos gene-
rosos transportes à beneficio de la Patria,

nace del principio que despues dixè.

El Exemplo del Peluquero que trae para arguir de inconstancia â los Ingleses, es poco â proposito; pues se compadece bien el odio y horror al pecado con el amor y compasion al pecador. Fuè generosidad laudable la liveralidad del Pueblo que puso â aquel miserable fuera del peligro de la pena de vna Ley que acà, y allà tiene tantos escapes en lo moral. Yo aseguro que no lo pasaria asi un homicida ò vn Ladron.

Los dos casos del Milord y la Señora apasionados al fuego, y corregidos p. el Pueblo, en lugar de desayrar la Nacion por tan bizarra livertad,

son vna prueva relevante delos frutos de esa misma livertad que la caracteriza. ¿Que cosa mas bella en lo moral y en lo politico que estos exemplares para que los Primeros y los Grandes vivan con freno â las Leyes, y con la cautela de que sus desvarios están sugetos â censura tan severa y vergonzosa? ¿Será mejor la ciega lisongera veneracion que acà les tributamos âdorando, y por consiguiente imitando sus vicios?

Es injusto el cargo que les hace en quanto al Comercio de sus Colonias dela America, cuyos productos enriquezen el Reyno quedando ellas pobres. esto no es puro efecto de su

Politica, que aun fuera disculpable para tener en dependencia los Dominios distantes, como hacen todos los Reynos con cuidado, y designio en atraer al centro del Estado todas las riquezas; sino accidente natural delos Paises, cuyos productos no equivalen al gasto que hacen de cosas forasteras, en que es preciso que la balanza cayga en su contra. Asi lo vemos en las mas Provincias de España, y mucho mas en estas Islas.

Alaba el Govierno en quanto favorece la livertad del comercio, anima la industria, y premia la solicitud y el travajo; y à los Vasallos como ambiciosos de gloria, y amantes dela felicidad desu Patria; y establece p.r origen de esta felicidad al mismo govierno.

Y siendo proposicion suya, cuydadosamte.
repetida, que los goviernos no han de ir à buscar hombres por las Provincias &a, se desentiende de esto, y se le escapò el citar el exemplo de Luis 14. que los buscaba, regalaba, y acariciaba aun fuera de su Reyno.

Pinta la livertad dela Nacion como vn fantasma de engañosa lucida apariencia, que en realidad es una verdadera esclavitud que expone al Govierno à tumultos, sediciones, zelos, divisiones, y vltimamte. à los furiosos atentados del Vulgo, que se han visto en aquel Reyno, y cuya constitucion, y temperamento amenaza q. instantes su total ruina. Buen pronostico para consolarnos de nuestras perdidas en la guerra y sus ventajas en la Paz. La sublevacion del trastejador no fue efecto precisio dela livertad; pues

vemos en el govierno mas despotico, y casi de esclavitud, que es el turco, sublevaciones todos los dias. Las de Inglaterra, ò han nacido dela animosidad delos espiritus furiosamente embriagados del amor à su Patria, ò de principios comunes. Los riesgos del Govierno por la division de sus Parlamentos son imaginarios, pues sus disensiones no pasan dela ropa, y con ellas se mantienen en vigor y en respeto contra los zelos de toda la Europa. Esos debates, esa agitacion delos animos, y oficiosa discordia delos Entendimientos sirve maravillosamte. à entretener y dar desahogo àla vivacidad del genio, y apurar en las cosas la verdad desembuelta de afectos y de engaños, antes que à dar fomento à conspiraciones, que

siempre se engendran en obscura melan-
colía y taciturnidad.

Que su Govierno sea mixto de Monarqui-
co, Arístocratico y Democratico, ò que
no pueda serlo, es question de nombre.
No es esta división de cosas naturales
que tienen un princípio cierto inalte-
rable. La materia es arbitraría, y de me-
ra politica delos hombres. Pudo, y puede
dividirse en muchas mas formas diferen-
tes ò conbinadas. El delos Ingleses, sí
es bueno en sus efectos, llamase como se
quiera, mas que no se conforme à esas fan-
tasmadas dela antiguedad. Esas ideas de
Govierno se formaron acaso, y por benepla-
cito delos hombres, y despues hizo el
entendimiento la division en las His-
torias.

El principio, pues, dela felicid.

delos Ingleses (dice el Auctor, y es cierto) es su govierno; Y la alma que vivifica, instruye y conforma ese Govierno para que cause la felicidad delos Vasallos, es la libertad aparente ô verdadera de que se gloria aquella Nacion. El incienso que superstíciosamente queman â este idolo inflama poderosam.te los Espiritus, Exaltando el humo dela vanidad â lo sublime, y grande en todas lineas. Este es el manantial fecundo de tantos y tan portentosos progresos en Artes y Ciencias, y delas bellas qualidades que en ellos resplandecen: El amor â la Patria, la aplicac.n al travajo, la industria, y solicitud en quanto puede contribuir al engrandecimiento, riqueza y honor de su Nacion, y comodidad

de sus Pueblos. De aquí en los particulares la fidelidad en los contratos, y la generosidad en los Comercios. Pero no se ha de entender esta livertad como esencion de las Leyes, ò que cada uno viva, y obre à su gusto. Esta solo la tienen en lo Espiritual è interno para guiar sus conciencias segun cada uno quiere descarriarse à las Religiones ô sectas, y no en la sugecion externa y politica, en que son mucho menos libres que los Españoles, porque es mas exacta la observancia de sus Leyes. Y deviendo esta livertad de conciencia causar un total desconcierto en lo Politico, pues vemos que el Vinculo, y uniformidad de la Religion se ha mirado siempre como el mas firme apoyo de los Imperios, y el fundamento de la sociedad (pretexto que diò tantos Martires à

la Iglesia entre los Romanos) no embaraza la subsistencia del Govierno y Monarquia Inglesa. En esto si que ay cierta monstruosidad, y un cierto misterio que no aciertan à descifrar los Politicos.

El Govierno Ingles tiene todo lo bueno que hay en èl Monarquico: el decoro y honor dela Magestad, que es una magnifica imagen de Dios; y el esplendor y autoridad del trono, que comprehende muchisimas combeniencias. Su elevacion suprime y contiene los Vasallos de tal modo, que ningun sobresaliente merito ò prerrogativa llega à obscurecer el solio ò perturbarlo: y su autoridad tiene un inmenso tesoro en los honores con que premian y exaltan el merito sin riesgo de

competencias; Y de aquí el vivo estímulo y atractivo eficaz para excitar grandes obras y grandes acciones: Nada de esto tiene el Govierno de muchos, que por eso no es propio para formar Heroes; porque aborrece lo superior y excelente, como enemigos dela igualdad. El de Inglaterra, con la mezcla de República evita los peligros aque anda expuesto el mando de uno, sin derogarle ni diminuirle lo que tiene de noble, y excelente. La experiencia fatal delos absurdos y abortos á que tal vez los ha conducido la livertad idolatrada, modera las pasiones de los Reyes, los hace atentos y circunspectos, arregla sus dictamenes y su conducta; de que es buena prueba el caso que refiere

de la Reyna Isabel. Y el temor de
que un pobre Oficial se creè apto para
fiscalizar el proceder del Ministro mas res-
petable, hace à este reflexivo y prudente
en su govierno, saviendo que ni el conjuro
del trono, ni la defensa declarada del sobe-
rano le pueden librar del Pueblo irrita-
do. Así, un Ministro no es un idolo de
la adulacion que se venera, ò con el si-
lencio, ò con el aplauso; y cuyos desa-
ciertos solo se murmuran en secreto,
por que no se le puede advertir ò amones-
tar sin irritarlo. De este modo los Ingle-
ses sabiamente contraponen al sic volo sic
jubeo el salus Populi suprema lex esto.

Pero aun que esta mezcla y parti-
cipacion de govierno popular sea bas-
tante à modificar los excesos en que
es resvaladizo el Monarquico por

medio dela livertad en declamar, en des-
cirvir, en murmurar &c.ª; no se alcanza
como de esta livertad puede proceder tan
prodigiosa fecundidad de hermosas pro-
ducciones: El ciego ardiente amor ala
Patria: la constante fertil aplicacion
à inventar, imitar y promover quan-
to sea util al Publico: la noble emula-
cion à sobresalir y exceder en todo
à las demas Naciones: la profusa liber-
tad en derramar sus caudales para
establecimientos utiles, y animar con
dadivas y premios las Artes y las Cien-
cias practicas, beneficas ala Natura-
leza y al Estado. No es seguram.te la
livertad Inglesa madre de tan hermo-
sos hijos, y creo que los mismos Ingle-
ses no se saben entender ni explicar
sobre esto. El hombre necesita freno,

y siempre la libertad le ha sido
funesta. Yo quiero sobre este Feno-
meno aventurar mi Conjetura.
El amor propio es un duende q.l
ocultam.te travesea en nuestra alma,
y sin advertirlo nosotros juega en to-
das nuestras acciones, en nuestros
afectos, y en nuestros mas intimos
pensamientos, desfigurando y en-
mascarando las cosas. La cobardia
la disfraza en cautela: la baseza
de espiritu en humildad: la arro-
gancia y soberbia en magnanimi-
dad: la avaricia en parsimonia: el
Vigor en severidad; y la Rusticidad
en fortaleza. La preocupac.on y la opi-
nion dela livertad amada de los

Ingleses les hace mirar como frutos de
su entendimiento, y de su aplicacion
los buenos sucesos, y portentosos
progresos de su actividad, ilusos di-
chosamente (felices errores) con la
accion equivoca que tienen sus Parlamen-
tos en los negocios publicos y participacion
del Govierno. Y como el amor propio ha-
lla en que cebar su insaciable ambicion
de gloria, que es el incentivo mas fino para
el Corazon humano, de aqui es el empe-
ño fervoroso con que â competencia los
admiramos trabajar por el beneficio de
su Patria, haciendo cada uno causa pro-
pia la felicidad comun, de que se creen
y se hacen verdaderos Arquitectos:
Bien es verdad que para esto es mene-
ter que tengan espiritus nobles, generosos

y desinteresados.

Assi una Constitucion de Govierno, que parece monstruosa, y estravagante mirada en su corteza, y à las sombras de la antiguedad, si se registra en sus efectos y en sus frutos es un enigma y un misterio: pues vemos en el la muchedumbre sin confusion; la mayoria sin altivez; la inferioridad sin embidia; y sin contiendas la desigualdad.

Es cosa digna de risa oir las exclamaciones: Portugal es esclavo de Inglaterra: España es su victima: quanto oro, y plata arrojan de sus entrañas el Brasil, Potosi y Mexico son despojos y presa del Ingles con que tiene tiranizada à Europa.;

Con que tenazas (pregunto) saca el Ingles ese oro y plata de las manos ò de los Cofres de sus dueños? Llevando à vender en sus Puertos el trigo Carnes y Pescados, Manteca, Sebo y otros mantenimientos necesarios q.e les faltan; los tegidos de seda y Lana que, ò no tienen tan buenos; las obras de hierro, Azero, Cobre y otros metales que fabrican con mas primor; los omenages de madera y pieles taraceados, embutidos, Charolados, y pespuntados con mucho aseo. Estos son los artes y ardides, los Lazos y redes con que Inglaterra saca el oro y plata de España y Portugal. Pero (añaden) si esas obras las hacen con nuestros mismos productos naturales que sacan

de nuestras tierras: las sedas, Lanas, co-
rambre, tintes, Maderas, Metales,
Conchas y Huesos, y nos las buelven
labradas y pintadas, y nos llevan
el dinero. ¿Que merece esta exclama-
cion sino una carcajada? Pues no se-
an bobos: hagan en sus Casas lo que
ven hacer en la agena. Este pescado
no es solo de los Ingleses: todos cons-
piran à lo mismo. Por eso dixo un
antiguo que el Oro està palido de
miedo de las asechanzas que le arman.
No era Ingles aquel Ministro q.
decia à los Franceses: aderezemos
nuestros telares mientras los Españo-
les cavan sus minas. Pero los In-
gleses lo hacen con mejor succeso p.r
que son mas laboriosos y mas

Constantes.

Por eso me parecia à mi, que toda la arenga de estos Declamadores devia reducirse à vna breve y clara descripcion delos principios, medios, y Causas dela felicidad delos Ingleses que los ha puesto en el estado de superioridad que tienen, para la imitacion: y esto seria la mejor Receta y el mas oportuno medicamento.

En qualquiera estado (sea como fuere su constitucion) la Providencia es la primera atencion del Govierno; y esta se dirige à procurar àlos miembros la felicidad, que consiste en el Orden conque cada parte sirve altodo. Descendiendo à los Cargos, oficios y ministerios delas partes, deve esta

Providencia dirigir en cada una su particular incumbencia, vivificando, sosteniendo, y removiendo ostaculos para que no se embarazen, antes mutuamente se ayuden en sus respectivas funciones. La Naturaleza no nos diò tan prodigamente lo que necesitamos que nos exima del travajo y el afan; y el dirigir y ordenar con proporcion geometrica, y respectiva este trabajo es el asunto y designio de todo govierno. Los hombres son los mismos en todos climas, y en su alma tienen las semillas de todo lo bueno por la creacion, y de todo lo malo por la corrupcion dela masa. Por eso han vagado las Artes y las ciencias, la aplicac.on y el ocio por todas las Regiones, alternando los tiempos; cuya

vicisitud no tiene otro origen ni otra causa que la variedad, y alteración de los Goviernos. Los Españoles y Portugueses cultivaron las Artes, y eran laboriosos en otros siglos: ahora los motejan de indolencia, y ociosid.d Los Ingleses y Holandeses en otro tiempo estaban ceñidos à sus Peñas y à sus Pantanos: ahora cruzan y azotan los Mares. Los Moscobitas cultivaban la barbarie: ahora son civiles. Los Egipcios y Griegos fueron los Maestros de las ciencias y las Artes: ahora son los mas barbaros.

El Govierno de Inglaterra fomenta el Comercio de sus Vasallos, protegiendolo con sabios Reglamentos, con franquezas, y con caricias; alivian-
dolo

de embarazos y formalidades de Registros, Visitas, Guardas, Fianzas, Licencias, Guías, y otras mil circunstancias para que, ni los Ministros tengan asideros, y pretextos con que encarecer los despachos, ni los Traficantes tengan costos, y padezcan por la dilación atrasos en el negocio.

Fixa de las entradas y salidas los derechos con tal parsimonía, que quita la tentacion al fraude, dexando à beneficio del Vasallo el exceso que se habría de combertir en mantener ò corromper la tropa viciosa de Guardas, Espías, y Zeladores; y con tal economía, que embaraza la introducción de lo dañoso, ò superfluo, y la Extracción de lo util, ò necesario. Los simples no salen, y los q.e

entran,

entran libres. Los compuestos forasteros ò no entran, ò entran contribuyendo tanto que no envilezcan los propios y domesticos. Valen estos ò con livertad, ò con derechos muy ligeros.

Privilegia al Vasallo en los fletam.tos y su famosa Acta de la Navegacion ha llenado sus Puertos, y Costas de Embarcaciones, y Marineros. Y para que estos fletamentos sean baratos, trabaja en que abunden los bastimentos, y los peltrechos.

Para dar materia al Comercio ha establecido Fabricas y Manufacturas, animando la Agricultura y las Artes con premios y galardones. Y para que los obreros y oficiales hallen utilid.d en su travajo, les procura y facilita

toda comodidad en los mantenimientos
y los franquea de contribuciones, y
cargas, haciendoles guardar religiosa-
mente sus fueros y Privilegios; galar-
donando, à demas, su industria y apli-
cacion, y administrando rectamente jus-
ticia à cada uno, sin que la avari-
cia, el capricho, ò malevolencia de los
Juezes, de los Oficiales de Rentas, de
los Grandes, ni Pequeños turben el orden
establecido por las Leyes, Así se vè que
un Oficial de Zapatero, ò Botonero
de Londres come y viste mejor, y tiene
mejor Bajilla y omenaje que muchos
titulos y Mayorazgos de España.

Dà livertad à sus vasallos para que el giro
de sus comercios sea universal y trans-
cendental à todos; y le son desagradables

los Privilegios Exclusivos, que suelen ser negociacion de pocos, horrorizandose de que un Factor ò Director de una Compañia saque de este empleo en 6. años 300d— pesos con preciso agravio de los Accionistas y del Comun.

Estos son los medios y arbitrios con que Inglaterra se ha engrandecido: haciendo buenos Reglam.tos y ordenanzas, y observandolas puntualisimamente sin interpretaciones, ò dispensaciones arbitrarias, y sin desbaratar un Ministro lo que otro hizo con Consejo, y con madurez; pues las Leyes sin constante practica, y observancia uniforme, haran una Republica quimerica en la fantasia, como la de Platon ò de Thomas Moro.

Mírese España en este espejo, y aprenda en este Dechado à labrar la felicidad de sus Vasallos, y opulencia de su Erario. Administre Justicia; haga observar las Leyes; proteja y aliente sus Comercios; anime las Artes y las Fabricas, promueva la Agricultura, que estos son los ardides, y las astucias q̃ le daràn fortaleza para resistir y contrastar à sus Enemigos.

El Comercio necesita Fabricas y Agricultura, y estas necesitan Comercio. Este cria, y alimenta Marineros, y Naves, y las Naves y Marineros consumen y emplean los frutos de la Agricultura, y de las fabricas. todo ha de caminar à un paso

y uno sin otro no se conserva; por q.
este edificio es de tan delicada estruc-
tura y trabazon, que el menor descon-
cierto lo arruina.

Pero para esto el primer impulso
lo ha de dar el Govierno. Solo una
mano soberana puede sacar del caos
esas nuevas criaturas, y su providen-
cia incesante conservarlas. ¿Como
se han de animar los Vasallos â fa-
bricas y telares, si estos no duran
mas que los años del indulto, ô los
que vive ô manda el Ministro que
las exigió? ¿Si no dan para costear
los jornales, ni con ellos sustentarse
el oficial gravado de Contribuciones?
¿Si le faltan los simples y materiales,

que se permiten extraer por no perder los derechos de salida, ò por no perder los de entrada? ¿Si no se evita la concurrencia del genero estrangero; perdiendo por el ingreso del dia las esperanzas de Siglos?

La verdad es, que el primer movil de esta maquina es la necesidad; y las Minas han puesto à España en la opinion engañosa de no tenerla. Como sin el afan de tantos rodeos halla el desempeño en sus Minas, y un Ministro tiene à mano este pronto, y seguro recurso, cada uno và à salir del dia como puede, desechando los medios tardios, y perezosos, y que requieren una constante vigorosa aplicacion; de que desespera ver

el fruto, portandose como el Labrador inhumano que no planta Arboles que den fruto à sus hijos, de aqui se deriva à los particulares este espiritu impaciente que quiere llegar al termino por atajos huyendo los caminos llanos, aun que seguros, mas largos: verificandose aun en esto el Regis ad exemplum nec sic inflectere sensus humanos edicta valent, ut vita Regentum. El querer con solos decretos mudar el genio y costumbre envegecida, seria la fabula de los Cangrejos. Juntaronse estos con deliberacion de quitar el oprobrio de su especie en andar torcidos, y hacia atras; y empeñados los ancianos à endereçar à los parbulitos mortificando-

les

como havián de andar hacia adelante como las demas Naciones sensitivas, no podián las Conchas y Escamas enduxecidas con el movimiento Retrogrado conformar los pasos â la doctrina; y finalm.te marchavan los Hijos para atras como los Padres, formando una algazara y trepisonda terrible, con que se disolvió la Asamblea como las Dietas de Polonia sin fruto, y con Escarnio de los concurr.tes

Ya Vm. vè que no he guardado metodo siguiendo â el Autor de la Estafeta por el Orden de sus Cartas; sino que haviendolas leydo una vez y hecho deposito en la memoria, copio, y Refiero segun ocurren sus Clausulas. Vm. las cotejarà y anotarà en

sus lugares si quisiere; mientras yo, dexando especulativas y Reflexiones generales, arrojo tambien mi Pelota, y doy algun ingrediente Especifico ala Receta en otro Correo.

Correo de Canarias Segundo

España, segun su Estado presente, no puede mantener una Marina capaz de resistir âlas de Inglaterra ò Holanda, y se contendrà en la defensiva sobre sus Plazas de Mar, sin que sus Esquadras le sirvan para trastornar ò impedir el ataque de una Plaza, ò un desembarco de tropas.

antes se vè precisada por su inferioridad
à mantenerlas bloqueadas en los De-
partamentos con el gasto tan grande
que se sabe. Pues à vista de esto; no
seria mejor reducir la Armada Na-
val à 12. ò 15. Navios gruesos de 70.
Cañones para respeto y obstentacion,
y 30. Fragatas de 20. à 40. Cañones
para diligencias, transportes y Com-
boyes de sus mercantes y Corsos contra
los Africanos; y con el ahorro en el
Exceso de Navios, y oficiales, que en
una dozena de años sumarà algu-
nos Millones, fortificar los Puertos
y Plazas de ambos Dominios, y man-
tener en ellos la competente guarni-
ción? Así parecerà à quien considere
que España no entrarà en guerra

agresiva, ni en Conquistas que no nece-
sita; y que las guerras que Empreen-
diese las manejarà con la negacion
de su Comercio, que es la mayor herida
que puede dar à quien fuere su Ene-
migo. Los sucesos de las proximas
pasadas dictan este pensamiento, vi-
endo quan inutiles han sido las Es-
quadras, y quan costosas. Ni se me
diga que las Esquadras en los Puer-
tos empeñan à los Enemigos en el
gasto de otras superiores para bloque-
arlas y encerrarlas, y que esta es
no pequeña hostilidad; por que ademas
de que es poco decoroso el Retiro, y
Confesion de devilidad sufriendo à
sus puertas los insultos de la provoca-
cion,

no es igual el quebranto y el costo. España lo hace en una Esquadra mayor que Inglaterra en una Armada; y aunque no sea esto, los gastos de Inglaterra se quedan en su Reyno porque tiene pertrechos y viveres, y España echa fuera el dinero para este surtimiento. Y como quiera, es bizarria bastarda hacerse uno tuerto por cegar à otro.

Siempre serà la Marina de España inferior à las de Europa mientras no tenga Comercio en que criarla y alimentarla. Y aunque tenga dinero, le serà, como le ha sido, inutil en la ocasion, porque la fuerza del Estado no estriva en las tesorerias, sino en las manos de los hombres y en su disciplina. Para tener un Comercio que la proporcione à esto

no me parece necesario que llegue á tenerlo plenamente activo en la Europa; lo que es empresa muy distante: bastale poner en movimiento el de sus Dominios con toda la extension de que es capaz, para llenar sus Costas y Puertos de Marineros, y Naves. Privilegie sus Vasallos y su Vandera en los traficos de Puerto, á Puerto en sus Dominios de Europa; y como ha hecho en los vinos haga en los demas productos nacionales para quitar la preferencia á los estraños. Y para que no sirva de pretexto la seguridad de Moros, contenga á estos eficazmte. con sus Fragatas y Galeras; ó mas bien haga partido con ellos, aun que cueste en Regalos lo que llevan en presas y Redenciones, despreciando las biegotadas de la Golilla: pues otros Princi-

(pes

Christianos lo hacen, y libran así a sus Vasallos del Cautiverio y del peligro de perversión. Modere los derechos de todos los generos que sirven à la Navegacion y utensilios de las Naves, y Exima las ventas de estas de Alcavalas. Reprima la codicia de los Oficiales, y Ministros, suavizando y reduciendo las formalidades de los despachos y licencias, removiendo todos embarazos y tropiezos. Este es el secreto con que las Naciones han engrandecido sus Comercios, enriqueciendo los Vasallos que son el mas seguro tesoro de los Estados: pues aumentandose por este medio, pagaran y contribuyràn en los muchos mas generos # que consumieren ciento por el uno de que se les hiciere gracia en los primeros.

El dela America ofrece un dilatado campo ala consideracion. Como por Ley fundamental està cerrado à los Estrangeros, tiene menos dificultades en su Regimen, y admite sin tropiezos qualquiera nueva forma que quiera darsele. El metodo establecido en sus principios, pudo ser bueno mientras las Naciones no tubieron Posesiones y Colonias à las puertas de aquellos bastos Continentes y grandes Islas que pobló España; pero hoy es necesario variarlo segun que se ha mudado la faz de aquel nuevo Mundo. La vecindad de estas Colonias que sirven de Almacenes à los Estrangeros, esteriliza, y aniquila el Comercio directo de España con sus Dominios, sin que alcanzen

à remediar este daño los Guarda-Costas, Vigias, Patrullas, Rondas, y Centinelas. La Codicia dela ganancia hace inutiles todos los Conatos del Zelo, y todas las providencias del govierno. La ventaja y comodidad en los precios, y la ganancia en las mercancias la ha de buscar el hombre à qualquiera riesgo. Quantos mas derechos, mas Embarazos y formalidades se ponen al comercio nacional; mas se facilità y acrecienta el furtivo, por que se le hace mayor la ganancia quantos mas costos se gravan à los generos. A vezes la necesidad por falta de las Flotas, ò Registros hace disculpable el disimulo y condescendencia de los Ministros mas escrupulosos, y el que gustò vna

vez de esta Miel la hace pasto ordina-
rio; ô la indiscreta vana obstentacion
de galanteria con los huespedes los indu-
ce â ser indulgentes con los estrangeros, gu-
ardando todo el Rigor y la Rectitud p^ra
los propios. Los estrangeros publican,
y nosotros vemos quantos Navios, qu-
antas Flotas reciben cargadas de los
Frutos, oro, y plata de nuestra Ame-
rica, que devieran venir por el Canal
derecho. Ellos entretienen un sin
numero de Embarcac^nes y Marineros
que nos es formidable en una guerra, mi-
entras nosotros nos consumimos en la
pobreza. No seria remedio amontonar
Registros, sobre registros por el methodo antiguo para
con la abundancia evitar la introduc^on:
esta se harà siempre, y se arruynarà

el Comercio imposibilitando los Retornos, como se ha visto.

Abrase, y sea libre à los Vasallos el Comercio à los Dominios de la America sin Restricciones que lo embarazen, cargando sus Vageles en los Puertos principales, y comodos de la Peninsula è Islas. Destinense de estos quatro para recivir los Retornos que devan hacerse precisamte. à ellos para seguridad de los derechos de entrada, ò de salida para paises estraños; que pueden ser en el oceano Cadiz, el Ferrol y Santander, ù otro; y en el Mediterraneo Cartagena, Alicante, ò Malaga, evitando el peligro de Piratas de Berberia; y de nò, quedense en Cadiz. Sean los derechos muy moderados ò ningunos, y con las franquicias

ante dichas para el Comercio de Europa,
y convaleceremos dela modorra que nos
oprime. Se animaràn los Vasallos, navega-
ràn y se haràn utiles al Estado. La ne-
cesidad de mantenimientos, y generos los
harà solicitos en adquirirlos por medio de
la Agricultura, y Artes, y la utilidad en
su consumo y ventas los harà laboriosos.
Serà el Comercio en la America Regular y
metodico, y no se veràn las monstruosida-
des de abundancia y menosprecio, ò falta
total y carestia de algunos Efectos ò todos,
que alterando con exorbitancia los precios
han causado tan fatales quiebras à los de
acà, ò sumo dispendio à los de allà. Las
Provincias estaràn siempre abastecidas, y
los Almacenes con la consiguiente provi-
sion para el gasto à precios Regulares;
como se vè en la Europa, donde el giro
incesante y Regular mantiene las Cosas

y los precios dentro de aquellos tres
grados conocidos de infimo, medio y
supremo. Esto se lograrà, siempre que
por los medios propuestos se dè tal tempe-
ramento à las cosas, que no hallen los tra-
tantes ganancias con que cubrir los indul-
tos, gratificac.nes y sobornos. La proteccion
del Comercio en estos terminos harà
suaves los fletamentos, y los precios; y
se veran los Estrangeros precisados à aban-
donar el Comercio furtivo, y traer à Espa-
ña sus mercancias; y los derechos de En-
trada con los de salida de los Retornos en
tantos generos que los causen, equival-
dran, y superaran à los que hoy se
adeudan. Las Compañias de la Hava-
na y Caracas no llevan à sus distritos
la dezima parte de los generos que las

Provincias consumen, ni sacan todos los frutos que producen; y la falta la suple el trato de Jamayca, Martinica, Curazao y otros Puertos, â beneficio de los manipulantes. Las Provincias pobres como Maracaybo, Cumanà, S.ta Marta, Campeche, tabasco, Cuba, è Islas menores no reciven de España ni ropas, ni viveres; y quantos frutos producen, y quanta plata consumen por sus situados la llevan los Estrangeros. No es posible ajustar el fondo de Caudal que las Naciones emplean en este trato: pero haciendo congetura delo que pueden consumir tantos Pueblos y tantos Vasallos como tiene España en aquellos Continentes è Islas, y Compensando lo que les entra por Flotas, Galeones, y Registros, se halla vna desigualdad enorme cuyo vacio llena

el trato ilicito. Cotejase por otra parte el valor, y el buque de aquellos vasos y sus Cargazones, que por ser pocos se hacen reparables con el delas inumerables Embarcaziones que los Estrangeros embian y reciven cargadas y se hallarà una diferencia como de uno à diez. Pues estos fondos girados en Circulo por el Camino derecho allanado y compuesto, daràn à España mucho mas de lo que gastare, ò perdiere en allanarlo, y suavizarlo: solo el flete de estas mercaderias le darà mantenidos 30∂ — Marineros.

En los principios, como en todas obras grandes, podràn encontrarse dificultades, y no Experimentarse tan presto los buenos efectos. Es preciso que

en los primeros años no correspondan
los frutos, hasta que el curso de las cosas
y la experiencia y manejo enseñe á
enmendar los primeros yerros ò inad-
vertencias, y entablar reglas y propor-
ciones. Los Mercaderes tantearan el
gasto y consumo para no excederse en
el empleo de mercaderias: la frecuente
correspondencia regularà los expedientes,
y la utilidad y ocasion de los retornos
harà que los frutos y producciones de
aquellos Payses no se extravien.
De las Fragatas y Navios de guer-
ra pueden ir dos, ò tres cada año a Vera-
cruz, Cartagena y Buenos Ayres, ò
al Callao, y retornar en sus tiempos
proporcionados, que lleven las Bulas,
Azogues, municiones, y demas que

ocurriere de cuenta del Rey; y traer sus tesoros, y los de particulares que quisieren libremente, y el resto de sus buques â flete; y comboyarân los mercantes que hubiere â la razon, sin precisarlos â esta conserva. En los primeros años, especialmente, es necesario zelar estrechisimamente el trato clandestino, porque en los principios han de hacer los estrangeros todos los esfuerzos posibles para contrastar este sistema, aun que sea perdiendo y dando los generos a infimos precios en la America, y escusando, o escaseando sus remesas â España, y con todas las artes que les sugiera su industria: pero finalm.te han de ceder a nuestra constancia y acomodarse â la necesidad.

A este concepto se le pueden dar las extensiones y claridad que necesita

por personas que tengan mas menudo
conocim.to delas cosas correspond.tes y cabal
instrucc.on delos negocios y oficinas de
esa Peninsula. Pero todo será traba-
jo perdido sino hay la clara firme per-
suasión de que el engaño que causa nu-
estra decadencia, es no conocer que el
Erario es rico quando los Vasallos traba-
jan y tienen que comer, y vestir: que
es mucho mayor el ingreso en las Teso-
rerías quanto menores y continuas son
las partidas: que un 20, ó un 15.,, y un
10.,, por 100.,, es descuento que provoca
al fraude, y para evitarlo se gasta la
mitad en mantener bribones que po-
dian texer, cargar el fusil, ó navegar:
que el desconsuelo que padecen los
hombres en vez desmembrar, y cercenar

el fruto de su sudor, los desalienta, y
retrae del trabajo, y los precipita en el
Ocio, y la Mendiguez: que generalm.te
el hombre no trabaja sin fruto, y
sin premio, y que el Vasallo no es es-
clavo. La lastima es que las Reglas y
Ordenanzas se forman en los Javine-
tes en medio de la abundancia y el
regalo por hombres que acaso no han
visto ni tienen practica del Mundo,
y que embebidos en los negozios de
talenquera, y ahumados entre los
inciensos de las Cortes, no ven lo que
para en el resto de èl, y se olvidan
de ser hombres. Al Erario, à las Ren-
tas, à los Arbitrios: este es su Idolo,
y no advierten que los Goviernos los
establecio Dios para beneficio de los

Pueblos, y no los Pueblos para Regalo
de los que goviernan sordos, y ciegos
a las tristes Experiencias de que los
tesoros los trastorna y aniquila Dios
quando quiere, y que las prosperidades
acompañan siempre à las Monar-
quias en que se bè bien tratada la
Justicia, y en solicitud el amor y cui-
dado à los Subditos.

Los dos Polos del Govierno son el Pre-
mio y el Castigo. La Confianza en los
Valedores, en los empeños y en los Re-
galos causa descuydos en las obligacio-
nes; y la facilidad del perdon es incen-
tivo del pecado, como el Castigo del
delito alimento de la Virtud. Mas
triumfos ha dado à Inglaterra el
Almirante Bing en el Cadahalso,

que sus tropas y sus Navíos. Por esto
me temo que si España se desentiende
de estos principios será inutil el trawajo,
en Reglamentos, y Ordenanzas. Es muy
poderosa la costumbre, y muy tenaz el
error que crece desde la educacion. Cum
Magistris (decia Ciceron lib. 3. tusc)
traditi sumus, tum ita varijs imbuimur
erroribus, ut vanitati veritas, et opinioni
confirmatę natura ipsa cedat. Aquí lle-
gava, quando la Saetia que ha entrado
de Cadiz nos dà la tragica noticia de
la perdida de la Havana. Este es el
fruto de una guerra declarada por
un rapto de colera, sin oportunidad
en el tiempo, y sin providencia en los
preparativos, y prevenciones, provocan-
do a un Enemigo armado con el

mayor esfuerzo de su poder: Y si con
justa Causa, Dios lo save, pues la neu-
tralidad resulta en los principios (no ob-
stante las señas de que Francia fuè
agresora en la America Septentrional)
no havia motibo para alterarla. Este
es el premio y recompensa que Dios
dà à un Ministerio engreydo en la ba-
na posesion de caudales, atesorados con
rigorosas Exacciones, con crueles arbi-
trios que exprimen, y oprimen al va-
sallo, afligiendo los Pueblos, y turban-
do hasta los sacerdotes, e Iglesias. Ese
Escusado; Esa gracia de tan dudosa
justicia por sus motivos y por sus
fines. Esa invencion irreligiosa
de dispensar los preceptos del ayuno:
dispensa sin comparac.on mas grave q.e

las que Sn. Bernardo reprehendia as-
peramente en su tiempo como tirana
~~disposicion~~ disipacion de la autoridad y faculta-
des de la Iglesia; cuyo uso debe ser
para edificar, y no para destruir: Con-
descendencias de la Silla Apostolica
forzadas y violentas. Arbitrio impio,
aprendido en la Cathedra de un Pro-
testante, y que siendo inutil para el
intento (pues bastaba la universal
prohivicion de Comercio, y efectos In-
gleses) solo sirve para obstentar irre-
ligiosidad, e introducir relaxacion
en un Reyno Catholico; pues la
Nacion Hebrea, aquella Nacion incon-
stante que à cada paso volvia las espal-
das à su Dios, se dexava impiamente
herir y matar de sus enemigos en el

Anonimo. Intereses de la Inglaterra mal entendidos. fol. 110. 11

Machab.

dia Sabado por temor de violar el precep-
to defendiendose. Estos son los sutiles dis-
cursos, y los Arcanos inventos que ha-
via ignorado España hasta ahora en
sus Calzas atacadas, aun que ha tenido
muchas guerras antes y despues del
descubrimiento de terranova, y del Ba-
calao, sin quebrantar las Quaresmas.

Assi esos millones que se propuso
juntar, y para cuya idea se han escrito tantas
Ordenes, y tantas Instrucciones cometidas
ã hombres abaros y desapiadados, que
ã modo de Langostas asuelan las Provin-
cias aniquilando los Vasallos con acerbas
Exacciones en los arbitrios viejos y nue-
vos, graduando el merito y la esperanza
de los ascensos por las sumas de la Venta:
caen en manos de nuestros Enemigos,
aumentando sus fuerzas y su poder.

Assi los Navios; assi las Esquadras; assi las Plazas, llevando en triunfo nuestra ignominia, y verificando q.e son Riquezas congregadas para ruina de su dueño.

¿Por que se antepone el cuydado del dinero, y se olvida la observancia de las Leyes? ¿Por que todo el empeño y los encargos se dirigen al Erario; y nada à la administrac.on de Justicia y felicidad de los Pueblos? ¿Por que se desquician los dos Polos del Govierno, que son el premio y el castigo, sucediendo en su lugar la parcialidad, la faccion, el empeño, el interes y el soborno, repartiendose los empleos y los cargos como beneficios simples à utilidad del que los lleva, y sin examinar los talentos para el Govierno?

Porque à las Provincias ultrama-
rinas y distantes, donde los hombres
goviernan como Reyes, no se embian
Hombres sino Fantasmas?

La Habana, reputada vanam.te por
inexpugnable, ¿no hubo quien la regis-
trase por las espaldas? ¿No ha habido
Ingenieros ni oficiales que la reconocie-
sen? Quien no advierte aquí la mano
de Dios que arroja polvo à los ojos de
los Ministros y de los Gefes para que
caminen à ciegas, errando los medios
y los fines! ¿En donde se ha exercita-
do mas la infeliz politica que en la
Havana? Animaronse los plantios
de Azucares; y luego que se viò el
aumento, se impuso al Cosechero un
5. por 100. Abundò en España con
el indulto de entrada; y luego se

Job. cap. 12. ver. 9. y 24.

diò permiso â los Azucares estrangeros, antes prohibidos por siglos. Estancose la sal â precio excesivo. Hizose asiento para el cultivo de los Tabacos: conducian los pobres sus manojos â la Administracion para que se los comprasen al precio estipulado, y desechabanselos para que, ò baxasen el precio, ò los perdiesen. Retraxeronse algunos escarmentados de la perdida de su trabajo y sudor, y los castigan arcabuceando 11. hombres: ¡ que barbaridad! Estanco de tavaco: ¡ de quantas muertes, de quantos latrocinios, y fraudes, y de quantas ruinas de hombres y familias ha sido causa! Precio del Tabaco: ¡ que exorbitancia! Justificarse para con Dios por no ser genero preciso para la vida, como han

En la sombra del Platano refiere Plinio se impuso gavela. Hist. nat. lib. 12. Cap. 3. ut gentes vectigal, et pro umbra pendant.

Opinado Teologos mercenarios y adula dores! Para con Dios, digo, que todo lo criò para el hombre, igualmte lo necesario para su sustento que lo util para el recreo y solaz de sus sentidos. Y que ¿la Justicia de los impuestos, y gavelas se ha de buscar en el genero, y no en la causa y en la necesidad de imponerlas? ¿No ay livertad natural para el recreo, y deleyte honesto de los sentidos en oler una rosa, y en gustar una Manzana? No con solo Pan vive el hombre. Con necesidad y justa causa serà justo el tributo aun en el Pan; y sin ellas no lo serà en el olor de las flores.

Finalmte me recelo que la Havana se quede à los Ingleses, y con ella el Tesoro de Mexico en premio del cuydado de su govierno en procurar la felicidad de sus Vasallos, y observancia de

sus Leyes; porque â este Respecto vemos
que engrandeze Dios, ô acrecienta las
Monarquias, aun delos [avisos], y correc-
cion, la volveran â España con partidos
vergonzosos, y Ruinosos al Comercio;
Y si antes pedian el corte del Palo, que
ya tenian, y que España no les ha po-
dido estorvar, dandonos en cambio la
pesca del Bacalao que perdimos, ahora
no se contentaran con Registro anual
â Mexico, y Peru. No hay que fiarse
en el Pacto de Familia, porque los Re-
yes desconocen â su familia â vista de
su interes, dando la Politica dela moda
razones para todo. No hay que es-
perar delas Conquistas de Portugal
porque esta obra ha ido è irâ como
combiene â los designios dela Provi-
dencia en quanto quiere castigar â

+ Infieles, ô si es-
to ha si-
do solo

ambos Reynos.

Nuestras Islas ofrecen un Mapa adequado de todo lo dho. en todo y por todo. Vino con el nuevo Sistema cargado de instrucciones un Administrador de Rentas, tan ajustado al molde como se vè. Todo son ahorros, y todo arbitrios: nada se gasta en fortificaciones y defensas. Padecimos hambre: y sucedieron con la fatalidad de la Habana muertes y perdidas de S. Reguitros; y sobre esto se impone tributo crecido en las Cartas: de modo que en la primera Embarcacion que llegue de Cadiz con las de la Habana severà, que la noticia de viuda, huerfana &c. costarà à cada pobre lo que no puede ganar en una Semana.

Eclesiast. 35. Non despiciet preces pupilli nec viduam, si effundant loquelam gemitus.

Y que, ¿el Dios de las Venganzas y de la Justicia ha de dormir? ¿No se levantarà à los gemidos de las Viudas y de los huerfanos?

La invencion del Alfabeto, de la Escritura, y del Papel; y tambien la de los Correos se han estimado en el mundo como utilisimos socorros de la racionalid.d para sostener y aumentar la sociedad humana, y explayar la Religion: Y aqui se establece correo para interrumpir, dificultar, y quitar del todo las comunicaciones, y correspondencias, reduciendonos à lo inescusable de la mercancia y restituyendonos al estado de Guanches; Convirtiendose en daño lo que se concibio para beneficio, para que en todo se vea perbertido el orden de las Cosas.

Isla de Tenerife à 8. de Nov.re de 1762.

Correo de Canarias tercero.

Si llegara la Monarquia à hacer privativo de sus Vasallos todo el Comercio interior y domestico de sus Dominios, pudiera el Estado à poca Costa tener Navios y Esquadras que hiciesen respetables sus fuerzas Navales. Aun hoy tiene el Comercio de Cadiz algunos Navios de grueso buque capaces de montar 60,,, y 70,,, y mas Cañones. El numero se aumentaria en este y los otros Puertos dandoles algunas ventajas en el Comercio como preferencia en la Carga y despacho, Registros de plata en los retornos negandolo à las Embarcac.nes menores, à

Exepcion dela correspondiente â Sol
dadas, pago de derechos y costo de
descarga, arribadas &c.ª Y ademas
de esto pagando la R.l Haz.da â sus
dueños un contingente anual para
ayuda de mantenerlos, con el pacto
de darse al Rey quando los necesitase
por ajuste de tanto mas; deviendo te
ner enlos Arsenales â prevencion
la Artilleria, montages, y demas ar
mamento quelos particulares escusan:
v.g. al que mantubiere un Navio de
70. Cañones y de ahí arriba, se le die
sen 2000. pesos: al que de 50. hasta
70." 1500. pesos: al que de 30." hasta
50." 1000. pesos; y al que de 20." hasta
30." 500. pesos. Me parece que se llena
rian los Puertos de estos Vasos, y

el Rey hallaría 50. á 60. ó mas
Navios que armar con el costo de
50. á 60 d— pesos anuales, que le
servirían en la necesidad escusando
el Excesivo coste de sus fabricas y de
su conservación, inutiles en tiempo
de Paz. Para equiparlos de Oficiales,
quando no bastasen los que en tiem-
po de paz tubiese su reducida Mari-
na, hallaría en la Marinería del
Reyno bastantes de que hechar ma-
no tan habiles como los de Escuela;
pues la guerra de Mar no requiere
aquella doctrina militar que ès pre-
cisa para los Exercitos: requiere si,
pericia Nautica para las Evolucio-
nes, y dirección de las Naves, que
se adquiere navegando. El Timon

y la Vela, mas que el fusil y la Es-
pada, juegan en la Mar, donde se han
visto valientes combates de Navíos mer-
cantes y Corsarios particulares.

Para zelar el trato ilícito en la
America yo no hallo congruente
mantener Guardacostas y Armada
de Barlovento. Esto es de costo, y dice
el adagio: que quien guarda la Viña
la roba. Ni tampoco que se den Pa-
tentes â particulares por lo mismo, y
por que estos exceden de sus límites, y
dan ocasion â quejas. En tierra, y por
tierra se ha de hacer la guarda. Raro
emboque se hace sin consentimiento, ò
disimulo de los Governadores, ù oficia-
les. A ellos se devian poner las Espi-
as, y los Guardacostas, y dar Comisiones

à otros para el Contravando; y à todos ponerles Espiones que avisen de su conducta, castigando severamente las transgresiones, los descuydos, ò los disimulos.

¿Que será que en España ningun Establecimiento util, ninguna planta permanece? Pasados pocos años de su execcion, ò se adultera ò corrompe, ò se extingue y acaba. En otras Regiones suele resfriarse el primer ardor, y perbertirse el orden en algunas cosas, hasta que advertido se suscita el zelo para la enmienda, ò para la reforma: pero en España en declinando, no para hasta el exterminio con dispendio y perdida del Caudal y del trabajo. Se forman tribunales, Juntas y Direcciones para cada genero

de cosas, separando discretamᵗᵉ asuntos
y encargos para el mejor Expediente,
y se escriben Ordenanzas, Reglas, y
Pragmaticas: Pero la costumbre de
ir á salir con ahorro de travajo y sin
la incomodidad de llevar las cosas con teson,
con firmeza y Constancia es epidemia
universal, y con pedir informes por estam-
pilla á los mismos que son interesados en
el desorden, ò lo causan, se obscurece
la verdad, y se embarazan las providen-
cias. Los Asientos y Compañias como
llegan á hechar raizes, se indemnizan
de sus obligaciones, libertandose de las
Reglas y pactos de sus Contratos.

¿Que serà que Inglaterra adeudada
en mas de 700 millones de Pesos por
cuyos menores intereses de 3. por 100 al
año paga el Estado 21 millones,

Cantidad que hiziera rica á qualquiera Monarchiá que los tubiera de renta) halla en su Erario conque pagar puntualmente esta suma, á demas delo que gasta en sueldos, tropas, Navios, Embajadas, y lustre de su Corte, y en una guerra mantener Exercitos fuera pagar subsidios á otras Potencias, y armar poderosas Esquadras? Y que España desempeñada, y libre de deudas y con sus thesorerias llenas, no puede proveer á un Exercito dentro de su Casa, ni equipar una Esquadra? Que un Relojero con una onza de plata, y otra de Hierro, que le cuestan un peso fuerte haga una Maquina que le produzca treinta, y quarenta, no es de maravillar tanto como que al Erario Ingles tenga, y suente Caudal para tan inmensos gastos,

y que no se aniquile su Reyno; Pero
el misterio que en esto ay es el secreto
à bozes. Los acreedores de Inglaterra
son sus mismos Vasallos, la mayor parte
en propriedad, y la menor en procuracion.
y aun que agotan las Arcas Reales,
se difunde por muchos Canales el
Caudal en todo el Reyno, y en el
se consume y gasta en generos que
fructifican para el Herario, y por
medio de una insensible transpiracion
ò una lenta suave Revolucion, buelve
à las mismas Arcas con las creces q.
el Giro, y Regiro incesante por muchos
Navios suele añadirle; Y tanto mas
quanto mas Ricos se hacen con esto
los Vasallos, y mas tienen que gastar.
Asi parece lo aprendieron los Ingleses
de nuestro sabio Dn. Alonso, que en la

Ley 11. tit. 5. P. 2. estampò esta impor-
tante Maxima: El mejor Thesoro q^c
el Rey ha, y el que mas tarde se pier-
de es el Pueblo quando bien es guarda-
do; y entonzes son el Reyno, y la Ca-
mara del Emperador ò del Rey, ri-
cos, y abondados, quando sus Vasallos
son Ricos, y su tierra abondada.

Mas obscuro Enigma es el que
boy à proponer. Que los Vasallos de
España sean pobres à pesar de la pro-
porcion que tienen para no serlo, ya
se conoce que es porque no trabajan
y no ganan con que mantenerse, y
pagar las Contribuciones. Pero que
el fondo pub.^co, el Herario R.^l ten-
ga sintomas de decadencias, y
Deliquios, no se alcanza facilmente

como pueda ser si se registra su sustancia.
Almoxarifazgo de entrada y salida
en Europa: Almoxarifazgo en Indias:
Licencias y toneladas, Alcavala, millo-
nes, Cientos, Medias annatas, Lanzas, Cor-
reos, Estancos de sal, y otros, Rentillas,
y Ramos menores, Contribuciones, y
pellizcos del estado Eclesiastico en
el subsidio, Excusado, Novenos, y ulti-
mamente Medias annatas, Vacantes,
Bula de Cruzada y tabaco, hazen
vn ingreso tan considerable que passma.
Otras Monarquias mantienen igual
o mayor Exercito y Marina, y tienen
igual gasto en Corte, Embaxadas, tribu-
nales &.ª y no tienen igual Renta. Es
preciso que los gastos de Recolección
la disminuyan, o que en la distribución
consista la disparidad. Añadese a esto

el Ramo grande del producto de Minas
de Oro, y Plata que es de superexogacion
y fructifica mucho en quintos, y sello:
de modo que aunque muchas Provincias
y Presidios de aquellos Dominios se cos-
tean enteramente à expensas del fondo
publico, despues de costeadas ambas Ame-
ricas vienen à España por liquido sobran-
te los muchos millones que vè toda la
Europa. Este es un caudal adventicio
de que no se hace cuenta para la Con-
grua dotacion de la Monarquia, y como
bienes parafernales de ella, sin los que
en otros tiempos han resplandecido. Yo
bien sè que la Providencia univer-
sal requiere que los productos de la
America se difundan à todo el orbe,
no estancandose en España. Pero q.

el Labrador sea el peor librado, y comiendo otros de sus frutos el solo ayune, no puede ser sin culpa suya que le acarree este castigo.

Temeridad sería, ò vanidad irreligiosa querer profundar los arcanos de la Soberanía Divina. Qui cognovit sensum Domini, aut quis consiliarius ejus fuit? Pero nos es permitido rastrear humildem.te para nuestra confusión y nuestra enmienda, por inducciones y exemplares los designios de la sabiduría y justicia de Diós. Los S.tos Padres nos dexaron escrito que el poder y grandeza de los Romanos lo aumentò y conservò Diós en premio de sus virtudes morales: la frugalidad, la Fè, y la Justicia; y que fuè decayendo y desmoronandose à proporcion que en el govierno

delos Emperadores se fuè relaxando, y corrompiendo la Justicia. Los Politicos Christianos de mas cerca atribuyen la opulencia y duracion del Imperio Otomano âla observancia de sus Leyes y Administracion de Justicia. Los Estados herejes tienen igualmente su merito en la practica de estas, y otras virtudes: pues como la Justicia natural extiende sus luces â todo el mundo, y con ella se dà culto â Diós, que nada queda â dever, la recompensa con estos bienes temporales que solamente son los premios proporcionados a quien no tiene el caracter dela Fè. Es preciso que en nosotros sea mayor el delito por que la tenemos, y conocemos â Diós: Excusationem non habent de peccato

235 244

suo; siendo cierto quelas faltas delos Hijos sonmas sensibles â los Padres. Por otra parte los subsidios quelos Vasallos contribuyen al Govierno, en tanto son justos, en quanto se commensuran â las necesidades verdaderas del Estado para sus gastos, su defensa y administracion: lo que excediere de esto, no puede menos que desvanecerse entre las manos: et malè parta labuntur; Que serà, pues, endonde el Espiritu y la alma del Govierno es el Tesoro, y endonde atravesandose intereses del Fisco calla la Justicia abochornada del Poder? Me dexè arrebatar del Entusiasmo. Ello es cierto que quando no se tiene presente â Dios y â su Justicia, erramos

nuestra Política, y salen varias
nuestras ideas y nuestros proyectos.

Madrid y Julio
de 1763=

Folio 2.º 13. Cronica del S.to Rey Don Fernando ~~Folio 2.º 13.~~ 256. 246 W.

Folio 2.º 13. El año 1212 ubo en toda España una gran sequia y murio mucha Gente. y el año 1214 á 23 de Setiembre fallecio el Rey D.n Alonso 9.º

Impresa esta el año de 1555 sacada de la libreria de la Yglesia de Sevilla

8_b_ añazeas, y placeres.

9 — Union de Castilla y Leon: se cantó el Te Deum en la coronacion del S.to Rey D.n Fern.do

~~10~~ — tramojos, y cordeles

b — Almexi delgada = se vistio un

11 — Santiago se aparecio en la batalla que se dio junto á Xerez de la front.a p.r D.n Al.o herm.o del S.to Rey, donde se nota que los Xptianos combatieron en tropel, como ahora se dice usan los Moros, y estos ordenados en esquadras, segun oy practican los Xptianos.

11 — Alcala de los Gazules, p.r que se llama assi.

b — Hallaronse en esta batalla los dos hermanos Diego, y Garci Perez de Vargas, naturales de Toledo, el 1.º tomó el apellido de Machuca, p.r que aviendole faltado la Espada, desgajó de una oliva un verdugon con un cepejon, con q.e machucó á los moros.

b — afrentas, quiere decir riesgos

b — Pedro Miguel, cuñado de Machuca, no quiso perdonarle al entrar en la batalla, sino con la condicion de dejarse abrazar, con la in-

tencion de ahogarle, y infeliz suerte que
Nº. leeño.

12 — No murieron de los Xptianos 10. aviendo sido
grande el destrozo de los Moros.
Ubeda ganada 1235
Cordoba 1236.

6. Arrabal en Arabigo Axarquia.

16-6- Los Moros de Ecija, Almodovar, Estepa,
Sitefilla y otros lugares Pequeños pagar
tributos pr. qe. los dejasen vivir en ellos

19-6- partido y pleytesia.

21-6. El Rey Moro de Granada quando
entrego â Jaen quedo obligado â pagar
de tributo en cada un año ciento y cinq.
mil mrs.

23. los de Carmona dieron cierto Tributo pr. qe.
los dejasen allí pr. seis meses

32-6. haviendo los Moros de Sevilla enviado
â decir al Infante Dn. Alonso qe. le darian
dos torres pero qe. fuese en persona el se
recelo y embio â Dn. Pedro de Guzman
con algs. caballos y llegados alla ordenaron de
matarlos Dn. Pedro tubo de ello conocimto. y
huyeron. y desta manera no hicieron
su intento de matar al Infante Dn. Alonso

33 — Sevilla Ganada el dia 23 de Nov.^re de 1248. años

36 — b. Murio el S.^to Rey Dn Fernando el dia 30 de Mayo del año de 1252.

Chronica del Rey Dn Alonso el Sabio. Impresa el a.^o de 1554

Folio 1.º - b. En tpo del S.^to Rey dava el Rey de Granada la mitad de sus Rentas q.^e eran apreciadas en seiscientos mil mrs dela moneda de Castilla q.^e cada maravedi valia tanto como uno de oro.

2 — Yen tpo de Dn Alonso dio dos cientos y cinq.^ta mil mrs, que era cada uno 15. sueldos.

b — Dn Alonso tubo una hija de una Dueña llamada D.ª May.^r Guillen q.^e era hija de Dn Pedro Gusman, y sellamo D.ª Beatriz q.^e caso el Rey Dn Alonso de Portugal

3 — En el año de 1256 mando poner precio á todas las cosas ~~que se~~

p.r lo caro q.e costaba y averse
quexado de ello y desde entonces
se encontraban mucho peor p.r
q.e los q.e las tenian las guardavan
p.r lo qual ubo de quitar los cotos
y q.e las cosas se vendiesen librem.te
y p.r los precios q.e fuese avenido
entre las p.tes

4— En el a.o de 1258. se levanto con
el Reyno de Portugal D.n Alonso
y echo del à su herm.o D.n Sancho
y se caso con la hija del Rey
D.n Alonso el Sabio y de D.a May.r
Guillen, y Nieta de D.n Pedro
Guzman y el Rey de Castilla con
su hija dio los lugares del Algarve
desde el rio Guadiana contra Portugal
que son tavira, y faro, y Loule, y
Castro Martin, y Alcabin y p.r eso
se llamaron los Reyes de Portu-
gal y del Algarve.

5— bestias alimalia q.e dezian Azorafa,
Asuaquerabuda q.e tenia una banda blan-
ca y otra prieta

9 - 6. el Rey Dn. Alonso quando fue à Alemaña à ser Emperador pidio q. hta. q. estubiese hecho lo del Imperio le diesen cada año dos servicios de mas de los Pechos y Rentas q. le havian de dar y asi lo otorgaron

11 - 6 pr. el año de 1271. viniendo el Rey hazia Castilla una de las quexas q. le dieron de parte de los Ricos homes ~~Ricos~~ hijos dalgo de Castilla fue q. se agraviavan los hijos dalgo del pecho q. davan en burgos que dezian alcavala. y en qto. à esta alcavala respondio el Rey q. ayeran ellos quando el lo otorgara al consejo de burgos, pa. la lavor de los Muros, y que entonces q. todos se lo consintieran, y pues q. desto se agraviavan que tenia pr. bien q. los hijos dalgo non pagasen

26 - 6. Los Ricos homes se tiraron del servicio q. davan mas al Rey pa. la ida al imperio pr. quatro años pr. q. dezian destruir la tierra, y en las cortes que se juntaron en almagro quito el Rey los dos años pero tomo los diezmos

p.^r seis años p.^r cumplir
las grandes quantias que avia
de dar a los Infantes, y ricos ho-
mes, Caballeros hijos dalgo del
su señorio, y lo q.^e diera à los
q.^e han de ir con el al Imperio.

36_ En las pazes q.^e se hizieron con el
Rey de Granada con el Infante
Dn Felipe y con los ricos homes que
estaban en aquel reyno ~~otorgo~~ otorgo
el Rey de Granada al Rey Dn Alonso
de ser su vasallo y de le dar de sus
rentas trescientos mil mrs. de la
moneda de Castilla.

37_ Todas las rentas de Almoxarifasgos
y todas las demas del Reyno de Sevilla
la mitad tome el Infante Dn Juan
p.^a defender la tierra y la otra mitad
tomen los Cabezaleros para quitar n.^{as}
deudas y pagar nuestras mandas
Murio el Rey Dn Alonso el Sabio el
año 1283.

Impresa el a.º de 1554

Coronica de D.n Sancho el Brabo

62\. Porq.e el Rey D.n Sancho en el año de 1285. embio sus mandaderos al Rey de Francia q.e fueron D.n Martin obispo de Calahorra, y D.n Gomez garcia abad de balladolid y su notario may.r del reino de Leon p.a poner su amor con el p.r q.e p.r el Rey de Francia cuidaba el Rey la dispensacion del casamiento suyo con la Reyna su muger ca este rey de Francia selo enbargaba en la Corte de Roma p.r q.e ayudaba a ~~Rey~~ D.n Alonso y a D.n Fernando q.e podian q.e estaban presos en Xativa en poder del Rey de Aragon el Rey de Francia cometio a este abad de Valladolid p.r q.e era mas privado, q.e pues D.n Sancho estaba Casado con pecado q.e si el Rey D.n Sancho tomase p.a muger a vna su hermana q.e el ganaria la dispensacion de este casam.to y q.e no ayudaria alos hijos del Infante D.n

Fernando y q.e seria contra ellos y que
ganaria del Papa p.a el abad el Arzo
bispado de S.n tiago q.e estaba vacado y
el Abad respondio q.e el no osaria ha
blar de ello. y assi lo hizo y solo dijo
q.e se viesen los Reyes des que el Rey D.n
Sancho y el de Francia llegaron cerca
de Bayona donde se havian de ver
dieron omes de cada una de las partes
p.a traer este pleyto y se juntaron en
Bayona y los del Rey de Francia pu
sieron este pleyto del Casam.to con la
pretension dha, y luego havisaron
de esto al Rey D.n Sancho el qual se
maravillo mucho del tal casam.to y
tomo muy gran pesar y respondio
sobre esto q.e Dios nunca lo quisiese, q.e
el tal casam.to hiziese q.e p.r tan bien
Casado se tenia el, q.e en el mundo no
havia Rey q.e mejor casado fuese q.e el; y p.r q.to
p.r la dispensac.n q.e pues la demandava
y se la non daba la Yglesia de Roma,
dandola el papa p.a en tal grado com

este q.e el era casado á otros Reyes de
menor estado q.e el y otros Principes Du-
ques y condes que p.a embargo de esta
Simonia la Yglesia ponia á selo non dar
q.e el non empecia, y q.e Dios era quel
que era sobre todo q.e lo juzgaria. Ca
otros Reyes de la su casa de donde el
benia casaron en tal grado como el
Caso sin dispensac.n q.e salieran ende
muy buenos Reyes, y muy aventura
dos y conqueridores contra los enemi
gos de la fe, y ensanchadores y aprove-
chadores de sus Reynos: y con esto se par-
tieron sin tener las vistas.

63. el Arzobispo de toledo D.n Gonzalo y d.
Lope cometieron al Abad de Valladolid
D.n gomez garcia, y demandaronle cuenta
de todo lo q.e Recaudara del Rey, y al Rey
plugole ende porq.e estaba ya mal de su
talente y peor de la Reyna: y mandole
el Rey q.e los diese cuenta, y en la cuenta
hallaron contra el muchas cosas q.e
tomara y diera sin mandado del Rey.
e otro si una muy grande quantia de

aver q.e mandara para dar à la Corte Romana para la dispensacion.

74- Tarifa ganada el dia 28. de Sept.re 1292.

75- Estando el Rey en Burgos llegole un mandado de D.n Alonso Perez de Guzman en q.e le embio à dezir que com quier q.e el dava à D.n Rodrigo Maestre de Calatrava dos cuentos p.r la tenencia de Tarifa, que si el quisiese que el se la ten nia por seiscientas vezes mil mrs. el Rey dixo q.e le plazia, y embio selo luego à mandar entregar. y de alli adelante la tuvo este D.n Alonso Perez.

76. haviendo ydo el Infante D.n Juan al Reyno de fez y el Rey abenyacob diole cinco mil Cavalleros ginetes y Moros que viniese à cercar à Tarifa y la tomase p.r el, y assi lo hizo e D.n Alonso Perez de Guzman, defendio se la

muy bien y el Infante Dn. Juan
tenia un moro pequeño hijo de este
Dn. Alonso Perez y embiole á decir que
le diese la Villa sino q. le mataria el
su hijo que el tenia. Y Dn. Alonso Pe-
rez le dixo, q. la villa que la tenia pr.
el Rey, y que non sela daria, que qto.
pr. la muerte de su hijo que el le daria
el Cuchillo conque le matase: y lanzoles
de encima del adarve, un cuchillo, y
dijo q. antes queria q. le matasen aquel
hijo y otros cinco si los tubiese que non dar
le la villa del Rey su Sor. de que le hiziera
omenaje, y el Infante Dn. Juan con
saña mando matar el hijo ante el, y
con todo eso nunca pudo tomar la Villa

77 — Murio el Rey Dn. Sancho el Bravo
á 25 Dias del mes de Abril del
año de 1295 en la Ciudad de Toledo

Impresa el aº. 1554 — Coronica del Rey Dn. Fernando
el quarto

2 a los nuebe dias, de muerto el Rey D.n Sancho junto la Reyna D.a Maria, al Ynfante D.n Enrrique, y otros ricos omes, y los hizo presente el estado de la tierra, y particularmente del pecho que puso el dicho Rey D.n Sancho, que decian sissa, de que se agraviava la tierra y acordaron que se quitasse, y assi se hizo en todo el Reyno.

11-6. en el año de 1296 hacia muy gran guerra en el Andalucia el Rey de Granada y defendia la tierra por la Reyna muy bien D.n Alonso Perez de Guzman

11-6. En una Guerra que traya el Infante D.n Enrrique con el Rey de Granada en la que se dio en la Campiña se señalo y trabajo tanto, D. Alonso Perez de Guzman que viendo que los Christianos huyan por la parte de D.n Enrrique acudio alla a socorrerle y los detuvo a los moros de suerte que le mataron todos los vassallos que traya y sino fuera por el los

Moros huviesen muerto ò preso al Infante Dn. Enriqe. y fueron muchos los muertos y captivos y desque cojieron los Moros el Campo se fueron hazia Granada.

16-6 En el año de 1298. quando llegò la Reyna à estudillo hallo ay à Dn. Enriqe. y à Dn. Alonso Perez de Gusman que venian de la frontera con mucha gente y comieron alli todos y de alli pasaron à Palencia

22. hiendo Dn. Enriqe. al Andaluzia a tomar el adelantamto. que le havia el Rey dado la Reyna Da. Maria embiò à dezir à Dn. Alonso Perez de Gusman qe. tenia à tarifa qe. nunca fuese con el Infante en consejo de dar à Tarifa à los Moros como el queria. ele prometiese de q.

23-6. en el año de 1301. se juntaron cortes en Valladolid y ordenaron de dar al Rey todos los de la tierra quatro servicios: y de mas un servicio para pagar en la Corte de Roma pa. la ligitimacn. del Rey que estaba ya otorgada, pa. qe. el Casamto. del Rey Dn. Sancho, y de la Reyna fuera en pecado: y todos lo otorgaron.

25- en el de 1302. fueron juntadas las cortes en burgos y en ellas dieron al Rey quatro servicios pa. pagar los hijos dalgo y otro pa. la legitimacn. del Rey y de los otros sus hijos y luego embio la Reyna sus mandaderos al papa Bonifacio, y embio alla diez mil marcos de plata:

6- Por el mes de Noviembre estando en Segovia llego mandado à la Reyna de como avia las

Cartas de la legitimacⁿ. del Rey
y de sus hermanos y otrosi de como
el Rey pudiese casar, y que dis-
pensava el papa con el en
tercero y quarto grado. desde
alli se fueron pª. Burgos y
alli llegaron los mandaderos del
Papa con las gracias dhas y
decia q.ᵉ todas las hacia á la
Reyna Dª. Maria pʳ. q.ᵉ la
amaba mucho y tambien
hizo la gracia q.ᵉ las tercias de
las Yglesias q.ᵉ tomara el Rey
Dⁿ. Alonso, Dⁿ. Sancho y
Dⁿ. Fernando sin mandado de
la Yglesia de Roma q.ᵉ las quita-
va todas y demas que se las
dava pʳ. tres aˢ. de alli en ade-
lante.

1301 – En este aº. uno una gran
hambre en toda la tierra de suerte que
se morian pʳ. las Calles y plazas
de suerte q.ᵉ murieron el quarto
de toda la gente de la tierra y comian
pan de grama

los homes del Reyno de Aragon sed
sa vinieron con su Rey por un pecho
27-6. q^e^ los echo q. dexian la Selga y en
q. las personas q. tubiesen sal que
diesen cada vno dos sueldos de
Jaqueses y desto no se escusase ning
guno p^r. hijo dalgo q. fuese ni previle
gio que tuviese.
En el año de 1304 el Rey de Granada
36-6. se hizo su vasallo y le dio sus parias co
selas dava al Rey D^n. Sancho su Pad.
48= En el año de 1307 embio el Rey a tratar el
1307 - pleito con D^n. Diego, y D. Ju^n. Nuñez, en
rizo a D^n. Alonso Perez de Guzman, y Hi
Hernan ~~Perez~~ Gomez
64- haviendo visto todas las Rentas del
Rey lo q^e. montava y lo q. tenia que da
delas Soldadas, delos Hijos dalgo, y Cas
llos y mantenerse el Rey q^e. era ~~[illegible]~~ esto
mucho mas pues subia á quatro
cuentos y medio lo que tenia q^e. dar
63-6. En el año de 1308 p^r. el mes de ~~[illegible]~~
~~de~~ Julio el Rey D^n. Fernando cerco a

Algezira: y alli á pocos dias embio
á Dn. Juan nuñez y á Dn. Alonso Pe-
rez, y al Arzobispo de Sevilla á cercar
á Gibraltar y los Moros viendose
oprimidos dieron la Villa con tal que
los mandase poner en Salvo y salieron
1125 Moros, y entonces un Moro bie-
jo le dijo al Rey, Sor. que oviste comigo
en me hechar de aqui: ca tu bisabuelo
el Rey Dn. Fernando q. gano á Sevilla
me hecho dende y vine á morar á
Xerez, y despues el Rey Dn. Alonso
tu Abuelo q. tomo á Xerez hecho-
me dende y yo vine á morar á Ta-
rifa: y cuidando q. estaba en lugar
Salvo, y vino el Rey Dn. Sancho tu
Padre y hechome dende, y vine á mo-
rar aqui á Gibraltar: y temendo que
en ningun lugar non estaria tan en
Salvo en toda la tierra de los Moros
de aquen de la mar como aqui, y pue

veo q.e en ningun lugar destos non puedo fincar yo yre allende la mar, y me porne en lugar donde viva en salvo, y acabe mis dias.

76-6. ~~este mismo~~ el año 1309 desposaron à D.a Leonor hija del Rey D.n Fernando de hedad de tres años con el Infante D.n Jaymes hijo primero del Rey de Aragon.

77- en el a.o 1310 tubo cortes en Valladolid y en ella le concedieron Cinco servicios y una moneda forera para pagar este a.o sus vasallos

Este mismo a.o estando el Rey en Martos mando matar dos Caballeros q.e andavan en su Casa arrieto q.e les hacian p.r la muerte de un Caballero q.e dezian que mataron q.do el Rey hera en Palencia saliendo de Casa del Rey una noche al qual dezian Juan de Benabides, y estos Caballeros quando el Rey los mando matar, viendo que

los matavan con tuerto: dixeron que emplazavan al Rey q^e. paresciese ante Dios con ellos á juicio sobre esta muerte q^e. les mandaba dar con tuerto de aquel dia enque ellos morian á treinta dias.

El Rey Cerco a Alcaudete y estando en el cerco le tomo una dolencia y se retiro á Jaen y el Infante D^n. Pedro quedo enla hueste y hafinco á los Moros h^ta. que le dieron la Villa y entregaronsela lunes á cinco de Septiembre y fuese el Infante D^n. Pedro á Jaen y el Jueves 7 de Sept^re. hechose el Rey á dormir, y un poco despues de medio dia le hallaron muerto y nunca le bieron morir y ese dia se cumplieron los treinta dias del emplazam^to. delos Caballeros que mando matar en Martos

---

7_ Nacio el Rey D^n. Alonso á 13 de Agosto

9_ de 1308. y entro en el Reyno el a^o. sig^te.

45_ Caso el a^to. 1327 con la Infanta de Portugal D^a. Maria hija del Rey de Portugal

Coronica del Rey D.n Alonso el Inzeno y mandola sacar el Rey D.n Enrriq.e el seg.do su hijo à Juan nuñez de Villasan Justicia y Alguacil may.r de la su Casa y poner en Pergamino. se traslado à 28/ de Julio 1366, y se imprimio el año 1554. –

12 – murio la Reyna D.a Costanza M.e del Rey a.o 1312

10 – 6. En el año de 1312. juntaron cortes en Carrion la Reyna D.a Maria y el Infante D.n Juan y entre los ricos hombres y los Consejos ajustaron las cuentas y hallaron q.e no montavan las Rentas del Rey mas de un cuento y seiscientos mil mrs. à diez dineros el mr. en solo su tierra sin la frontera q.e eran marrinieguas, y portadgos, juderias, morerias, derecho, calunias, almoxarifadgos, salinas, y herrerias: y entonces dieron al Rey p.a cinco servicios que pechasen los Labradores.

15. En este año el Papa dio al Infante D.n Pedro p.a la guerra con los Moros las tercias, decimas y Cruzada.

6. despues de haver hecho mucho daño el Infante D.n Pedro à los Moros cerco à Belmez ocho leguas de Granada gano la villa cerco el Castillo y à los 24 dias le gano p.r q.e era muy fuerte

16-b. despues cerco à Tiscar q.e era la cosa mas fuerte de los Moros y ganola y haviendo ido à la vega de Granada y con el el Infante D.n Juan murieron todos

22-b. los de Sevilla y los de Jaen tomaron p.r tutor al Infante D.n Phelipe y en este tpo estaban desavenidos con los de Sevilla D.n Juan Alonso de Guzman y D.a Maria Alonso su madre, y Ruy Gomez Macinedo.

Murio la R.na D.a M.a 1.o dia de Junio 226.

24-b. luego embiaron los de Zamora p.r el Infante D.n Phelipe q.e estaba en Sevilla, y entre los muchos Caballeros q.e vinieron con el fueron D.n Juan Alonso de Guzman, D.n Pedro Suer Perez maestre de Calatraba, D.n Pedro Nuñez de Guzman, y D.n Albar Perez su hermano y le sirvieron y aconsejaron mucho al Infante D.n Phelipe.

27-b. Alonso Zufre se alzo con Sevilla contra el Infante D.n Felipe q.e la tenia y hecho de ella à D.a Mariàlonso, muger q.e fue de D.n Alonso Perez de Guzman, y à

32.
el Rey mandó matar á Dⁿ. Juan hijo del Ynfante Dⁿ. Juan hijo de D. Fern. en toro

Dⁿ. Juan Alonso su hijo q.ᵉ heran S.ʳᵉˢ de S.ⁿ Lucas de Barrameda, y de Medina-sidonia, y de Bejel, y de Roca, y de Ay-monte q.ᵉ es cerca de la mar donde entra Guadiana. y á Dⁿ. Pero Ponce hijo de Dⁿ. Ferran ponce, nieto de dha D.ª Maria Alfonso, q.ᵉ era S.ᵒʳ de Marchena y á Dⁿ. Luis hijo de D. Alonso, y nieto del Infante Dⁿ. Fernando q.ᵉ era Casa-do con hija de Dⁿ. Alonso Perez, y á Dⁿ. Pero nuñez de Guzman.

39.
el Rey mandó cortar la Cavera á Dⁿ. Juan Ponce de Leon.

Por el a.º 1325, el Rey hizo conde de Trastamara y de Lemos, y de Sarria y diole el Señorio de Rivera y de Ca-brera á Alvar Nuñez su privado

~~3~~ 52- 6

La Villa de Teba ganada el a.º 1328.

~~51~~ 53-

Ramir-Florez mató á Conde Alvar nuñez de orden del Rey
46 - 6

el año 1329. ~~[illegible]~~ se hizo su Vasallo el Rey de Granada y que otorgase tregua por cierto tiempo y que pudiesen sacar trigo y ganados de Castilla pagan-do al Rey su derecho que era de veinte uno de todo lo que sacasen, y de darle dosmil Doblas Cada año en Parias

53- En el de 1329. no teniendo hijos el Rey de la
1329- Reyna D.ª Maria huvo à D.ª Leonor de
Guzman hija de D.n Pedro Martinez de
Guzman y viuda de D.n Juan de Velasco
y era muy rica, hermosa, hija dalgo.

b. En el mismo D.n Alonso de la Cerda se
vino à la merced del Rey y se hizo su
Vasallo renunciando todo el dro q.e tenia à
los Reynos de Castilla y de Leon.

54- Por aver puesto tregua con los moros
creyo el Rey que se abandonarian los caba-
llos y mando q.e nadie anduviese en mu-
la ni en mulo, sino en Caballo ò en rocino
y esto se osedbo dos años y lo q.e trujo fue
una gran carestia de bestias.

55-b. En el año 1330. mando labrar moneda
de novenes y de Cornados de la ley y de la
talla que mando labrar el Rey D.n Fern.do
su P.e ordeno q.e los q.e labrasen p.r el diesen
p.r el marco de Plata 125. mrs. segun q.
antes balia. En este tiempo le nacio al
Rey un hijo de D.ª Leonor de Guzman q.e
havia nombre D.n Pedro y huvo mucho placer
diole el Apellido de Aguilar diole Casa

hacienda y Vassallos:

56 - En el mismo aº. los del Señorio de Alava se hizieron Vassallos del Rey y le entregaron el Señorio con el Pecho forero, y los otros Pechos Reales q.e pagavan las demas tras. del Reyno y fundo la orden de la vanda

62 - b. El aº. 1331 Nacio de la Reyna Dª. Maria el Infante D.n Fernando primero heredero del Rey su Padre.

En el mismo aº. naciole otro hijo de Dª. Leonor q.e se llamo D.n Sancho diole muchos lugares con tia de mrs. y Vasallos. Y supo tamb.n como los moros de

63 - allende la mar le cercaron el Castillo de Gibraltar.

Yendo p.a Gibraltar el Rey a socorrerle

70 - supo q.e Vasco Perez de meyra dio el Castillo à los Moros. Y estando en el Cerco y

71 - b. haviendo gran necesidad el Rey no quiso en ocho dias comer Carne p.r q.e sus Vasallos no la tenian

77 - b. Estando en el cerco supo los daños que hacian en el Reyno D.n Juan hijo del Inf.n y de D.n Man.l y D.n Juan Nuñez, y tamb.n como era muerto su hijo Primogenito que dejo en toro p.a q.e se criase

78– Por ver estos daños el Rey hizo pazes con el Rey de Granada y el Infante Abomilegue q.e se llamava Rey y la paz y tregua fue de quatro a.s y q.e el de Granada daria al Rey las partias q.e havia dado otras vezes y sacar ganados de Gutierra pagando sus dros. y los Reyes comieron junto y el de Granada dio al de Castilla muchas Joyas, y entre ellas una espada guarnecida la baina con chapas de oro y piedras preciosas esmeraldas, rubies, Zafiros y Aljofar quiero Z un bacinete muy bien guarnecido de oro y piedras de rubies y en la frente del avia dos Rubies tamaños como Castañas y muchos paños de oro y seda de lo q.e se labran en Granada.

6. despues de esto los Basallos del Rey de Granada le mataron junto al Rio Guadiaro el a.o de 1332

79 Cap.o 135. 1332 Biniendo el Rey à remediar los daños de Castilla llego à Sevilla y saviendo q.e p.r muerte del Rey de Granada no se guardava la tregua y viendo q.e no podia dejar de venir à Castilla tato manera como poner algunas gentes de acavallo en los castillos fronteros p.r sueldo p.a q.e hiziesen Guerra à los moros, y p.r estar muy pobre

y no tenia de q.e darlo ni lo podia embiar 83-
à demandar à los Consejos de Castilla de
Leon p.r los daños q.e Rabian hablo con el
Consejo de Sevilla y alg.s Caballeros q.e eran
alli del de Cordova q.e le diesen Alcabala
y todas las Villas de la Frontera p.r tres
años del pan, Carne, vinos, paños, y
pescados y lo q.e valiese esta Alcabala
q.e lo diesen à los hombres de Acaballo q.
el Rey ponia en la Frontera p.a hacer guerra
à los moros y los de Sevilla otorgaronselo
y paso à Cordova p.a hablar con el Consejo
y los de Cordova otorgaronle el Alcabala
como en Sevilla y lo mismo los demas
de la frontera.

6- En este tpo. nacieron al Rey Dos hijos de
D.a Leonor D.n Enriq.e y D.n Fadrique y p.r
q.e D.n Rodrigo Albarez de Asturias Señor
de Lorueña no tenia hijo bar.no tomo p.r su
hijo à D.n Enriq.e y p.r esto heredo el solar de
Lorueña, y de todo lo demas q.e tenia.
y en este tpo. hizo tregua con el Rey Mo
ro de allende la mar p.r 4. a.s

82-6. En el mismo a.o mando matar à D.n
Juan Alonso de Aro p.r los daños que
hizo en la tierra y aver sido desleal al Rey.

83-6. En 30 de Agosto de 1333. a.s nacio dela Reyna D.a Maria el Infante D.n Pedro.
En el mismo a.o nacio al Rey otro hijo de D.a Leonor de Guzman llamado D.n Fern.do
y murio D.n Rodrigo Alb.z de Asturias y heredo D.n Enriq.e el Solar de Noruega
83. Y se vino ala amistad del Rey D.n Juan y dio en Recheres el lugar de Castro nuñez y Castro verde de Campos, y Aguilar de Campos, y Aguilar de Monte Agudo.
85. Don Juan hijo de Inf.e D.n Manuel se vino ala merced del Rey p.a pretender el Casam.to de D.a Costanza su hija con D.n Pedro Infante de Portugal p.r estar enferma D.a Blanca hija del Inf.e D.n Pedro y q.e D.n Pedro de Castilla con q.n estaba tratado de casar y assi se hizo
94. haviendo se buelto á levantar D.n Juan y D.n Juan y p.a hilos á Cercar le otorgaron en Valladolid cinco servicios y una moneda forera y en Zamora y Burgos tinieron algo. de los Reynos de Castilla y Leon y le otorgaron el Pecho el a.o 1334.
97. El Rey de portugal Cerco á Badajoz y estando D.n Enrrique Enrriquez en la Villa nueva de Barca Rota salia el y sus Compañas

hà hacer daño en los Portugueses tra-
yendo ganados y hombres y lo q.e podian
haver de q.e lo supo el Rey de Portugal embio
à Cercarla à Dn Pedro Alfonso de Sosa con
pieza de gente à Cercar la Villa salio Dn.
Enrrique y no se atrevio à acometerlos
p.r tener poca gente, y ellos tampoco se
atrevieron à cercarla h.ta q.e viniendo Dn.
Juan Alonso de Guzman y Dn. Pedro Ponce
si saver nada de aquello luego q.e lo supie-
ron socorrieron à Dn. Enrriq.e de suerte
q.e de los Portugueses quedaron muy pocos
de los Caballeros q.e las g.tes de a pie murieron
todos y siguieronlos dos leguas.

99. El a. 1335 vino à la merced del Rey Dn.
Juan nuñez, y en este a.o murio el Papa
Juan y entro en su lugar Benedicto, y
comenzaron las guerras entre el Rey
de Francia y el de Inglaterra, y se
hizieron las pazes entre el Rey de Fran-
cia y el de Castilla y este tomo Consejo
p.a la Guerra del de Portugal.

102-b. Por estar las gentes en gran afincam.to p.r
los pechos q.e havian dado al Rey p.a las guerras
pasadas no pudieron dar tanto p.a la de
Portugal como era menester, y mando le
diesen servicio todos los Perlados del Reyno

Arzobispos Obispos, y abades y le dieron grandes Contias Cada uno de su Rentas y ademas echaron Pecho à las Clerecias p.ª esto.

403 En el mismo a.º naciole al Rey un hijo de D.ª Leonor q.e sellamo D.n tello.

402-b- Vinose p.ª la merced del Rey D.n Juan hijo del Infante D.n Manuel.

406-b. Puso tregua con el Rey de Portugal p.r medio del Papa y del Rey de Francia

408- en este a.º murio el Inf.te D.n Pedro hijo de D.ª Leonor de Guzman y toda su heredad dio el Rey à D.n tello.

409- el Rey hizo Maestre de Santiago à D.n Alonso Melendez de Guzman hermano de D.ª Leonor de Guzman.

882-b. Abomelique q.e sellamava Rey de Algezira embio sus gentes h.ta Sevilla à correr la tierra y Fernan Perez Portocarrero el Consejo de Sevilla D.n Juan Alonso de Guzman D.n Alvar Perez de Guzman D.n Pedro Pon de Leon supieron como los Moros estaban cerca fueron à ellos y los desbarataron y quitaron los ganados.

443- Y estando estos en el Castillo de Arcos llego un hombre q.e dixo q.e Abomelique

era partido de Xerez q.e llevava mucho ga
nado y ivan atomar el Castillo de Alcala
de los Gazules y entonces llegó Fernan Gonz.z
de Aguilar con el Consejo de Ecija y havien
do ido contra el Moro todos tuvieron
noticia q.e hiva à dormir à la vega de
Pagana cerca del Rio de Patute, fueron
à ellos y les dieron tan fuerte Batalla
que de los moros entre Captivos y mu
tos fueron mas de Diez mil y mataron
al mismo Rey Abomelique.

114 El Maestre de Alcantara Gonzalo
Martinez se Alzo contra el Rey y solicito
entregar los Castillos de la Orden y a al
115. Rey de Portugal y ya al de Granada, ha
viendose hecho fuerte en el Castillo de Valen
cia fue el Rey alla y le dio p.r traidor Co
116-6. bro todos los Castillos y a el le mando de
gollar y luego quemar.

Haviendo savido el Rey Albobacen Rey
117- de allende la mala muerte de su hijo Abo
melique embio como tres mil moros à que
corriesen la tierra de Christianos y saviendolo
los de la mesnada del Rey q.e estaban en ve
res salieron à ellos y los desbarataron y en
tre Captivos, y muertos, fueron mas de dos mil
Moros con ser tan pocos los Christianos.

1348. La flota del Rey de Castilla huvo una pelea con la de los moros tan fuerte y reñida q. de 33. Galeras de Castilla quedaron 5. haviendo muerto el Almte Alonso Zufre despues de haverse señalado tanto en la pelea q. fue el ultimo que murio estando con una mano en el estandarte y otra en la espada matando moros pero fueron tantos los que cargaron q. no pudieron resistir siendo su flota de 70 Galeras y otros muchos navios q. seria p. lo menos de 250 velas.

1325-6. Viendo el Rey Albohacen vencida la flota del Rey de Castilla determino hechar los Christianos de su tierra p.a lo qual paso aquende la mar con sesenta mil Caballeros y quatrocientos mil hombres de Apie y puso sus reales cerca de Algezira y Gibraltar. y cerco la Villa de Tarifa.

1326. El Rey de Portugal vino en ayuda del de Castilla. El Rey de Granada vino

1330-6- con todo su poder en ayuda del Moro.

1332-6- Fueron los dos Reyes el de Castilla contra el de Marruecos, y el de Portugal contra el de Granada y haviendo hordenado sus exercitos dieron esta Batalla que fue de las mas reñidas q. se han visto los

Christianos muertos serian h.ta 85. ó 20
de los moro havia dudas h.ta q.e el Rey
Aboacen desde q.e fue allende la mar envio
vn Genoves q.e supiese de sus hijos y
mugeres sieran muertos dixo q.e el Rey
hizo Requerir los Alcarrices, que es asi
como dizen los Alardes en q.e fueron es-
critos los nombres de los q.e pasaron la
mar y q.e menguava la g.te quatrocientas
mil personas y despues se supo q.e tarda
ron 5. meses en sesenta Galeras en venir
y bolvieron en 15 dias y en 12 Galeras
fueron muertas 4. mugeres del Rey y vna
su hermana y otras muchas y Captivas
moras y Christianas mugeres del Rey
y fue Captivo Abohamar hijo del Rey
y otros dos muertos. y otros grandes
moros de Granada y de Marruecos y
en aquel mismo dia se fueron quedan
do el Campo p.r el Rey D.n Alonso de
Castilla y de Leon y p.r el de Portugal

1340 - esta Batalla fue à 28 de Octubre de
la era de 1378. En el a.o sig.te sitio Ga-

1339. no à Alcala de Avenzayde y el Cas-
tillo de Modin

1406-

La Villa de Priego Ganada y el Castillo de Benamexil y el lugar de Rute. y la Torre de Matrera,

1411-
1341
Cap. 262

En la era de mil trescientos y setenta y nueve, Para la guerra de los Moros tuvo por bien de poner alcabala en todo su Reyno y que le diesen cosa cierta los vendedores de todo lo que vendiesen, Et porque esto era pecho nuevo, y hasta entonces nunca fuera dado á ningun Rey de Castilla ni de Leon tubo por bien de lo mandar dar por un año á todos los de su Reyno esto fue estando en Sevilla salio de Sevilla y fue á Castilla á pedir las Alcabalas. En la Era siguiente fue á Burgos y los de Burgos no querian otorgarle la Alcabala y por varias razones que el Rey les dio la otorgaron por tiempo cierto durando la guerra de los Moros, y se las otorgaron en todo el Reyno*

1412
*Dice Mariana lib. 16 cap. 9. fueron dos cosas contra este tributo

1414-6-

La Flota de los Christianos tubo una pelea con la de los Moros y quedaron vencidos los Moros haviendo perdido 25 Galeras y las demas huyeron

9

1383 = Entregaron al Rey la Ciudad de Algecira otorgando tregua con el Rey Abohacen p.r diez a.s y haciendose el Rey de Granada Vasallo del de Castilla y q. le daria doze mil Doblas de oro en parias dia 26 de Marzo de la era de 1382. y el a.o del nacim.to de ntro Salvador de 1344, y tubo cercada esta Ciudad el Rey D.n Alonso 19 meses y veinte y tres dia

1344

Pasando en este tpo muchos trabajos

1385 = En el a.o 1349. Cerco el Rey D.n Alonso á Gribraltar y en el a.o siguiente de 1350 27 de Marzo viernes Santo y a.o de Yndelugencia, De Pestilencia llamada mortandad grande y dos años antes fuera ya en las partes de Francia, Ynglaterra, Italia, y aun en Castilla y Leon.

1349

Coronica del Rey Dn Pedro hijo del Rey Dn Alonso el XI. por Pero Lopez de Ayala

Folios	
2-b-	Reyno este noble Rey à 28. de Marzo de 1350. a.s de hedad de 15 a.s y siete meses
3-	Trayendo el Cuerpo del Rey Dn Alonso à Sevilla y viniendo con el todos los ricos hombres q.e estan con el Rey D.a Leonor de Guzman se entro en Medina Sidonia q.e era suya y era muy fuerte y D. Alonso Fernandez Coronel q.e tenia la Ciudad p.a D.a Leonor dexola p.r que no queria seguir el bando de ella ni de sus hijos (por miedo del Rey y de D.a Maria su Madre.)
b-	pero haviendola asegurado Dn Juan Alfonso S.or de Alburquerque y Dn Juan Nuñez de Lara S.or de Visaya siguio su Camino.
4	luego q.e D.a Leonor salio de Medina alg.s de sus Parientes acordaron de apartarse del Rey p.a q.e si fuesen à Sevilla rrelavan de ser presos q.e fueron Dn Enriq.e D.n Fadriq.e hijos de D.a Leonor, y Dn Pedro Ponce, y Dn Fernan Ponce, D. Alvar Perez de Guzman, se fueron p.a el Castillo de Moron. Apenas D.a Leonor llego à
5-b-	Sevilla fue presa publicam.te y puesta en la Carcel del Rey el qual hizo pazes con los Caballeros q.e
6	eran idos, El Conde Dn Enriq.e luego que vino à la mño del Rey à Sevilla yba à ver à D.a Leonor su Madre y estaba alli D.a

Juana hija de Dn. Juan Manl. q.e era esposa
del Conde, y su hermano Dn. Fernando Sr. de
Villena pretendia Casarla con el Rey Dn. Pedro,
Da. Leonor de Guzman abiso â su hijo de ello,
y el Conde consumio el matrim.o con la dha
Da. Juana escondidam.te en el Palacio de ella
q.e estaba con su Me. Da. Leonor desto peso
mucho al Rey y à la Reyna Da. Maria, y à
Dn. Juan Alonso de Alburquerque y p.r esto
fue mas apremiada la prision de Da. Leonor
de Guzman y no dexavan al conde que la
viese y la llevaron presa à Carmona, despues
supo el Conde q.e le querian prender y huyo p.a
Asturias, y llevo consigo à Pero Carrillo y Men
Rodrig.z de Sanabria, y llevavan rostros de
Cuero p.r no ser conocidos.

9 - Yendo el Rey p.a Castilla llevo consigo à la
Reyna su Madre y à Da. Leonor de Guzman
y llegando à Llerena el Maestre Dn. Fadrique
pidio licencia p.a ver à su Madre y dandose
la vio y ella le abrazo y beso y estubo assi
un buen rato llorando con el y ning.a palabra
dijo el uno al otro y los q.e estaban en su guarda
le dixeron al Maestre q.e se fuese y asi lo hizo
no bolviendo à ver à su Me. mas pues luego
la Mando llevar presa à Talavera y a poco q.e
alli estubo embio la R.na Da. Maria à q.e la matta-
sen y asi se hizo en el Seg.do a.o del Reynado de su
hijo de 1351.

En el a.º 1354

6- fue el Rey à la Ciudad de Burgos, à sosegar varios alborotos q.e un hombre del Rey q.e fue à demandar q.e pagasen la Alcabala y alli fue muerto, muy inumana.te y en el mismo Palacio del Rey. fue muerto Garci Lasso de la Vega - p.a q. los de la Ciud.d no querian q.e entrase en ella D.n Alfonso S.or de Albulquerq.e y p.a estar este mal sp.re con Garci Lasso y tener el Mando en el Rey y reyno.

10

6-

20 haviendo el Rey tenido Cercada à Aguilar quatro meses la tomo, y mando matar à Pero Fernandez Coronel y otros Caballeros por haverseles levantado, a.º 1353.

6- Despues fue el Rey à Cordova y alli le nacio al Rey una hija llamada D.a Beatriz de D.a Maria de Padilla.

23-6- En el dho a.º de 1353, Caso el Rey D.n Pedro en Valladolid à 3 de Junio con D.a Blanca de Borbon hija del Conde de Borbon y sobrina del Rey de Francia.

24- El Rey el miercoles sig.te salio de Valladolid p.a Montalvan donde avia dexado à D.a Maria de Padilla.

D.n Juan Alfonso de Alburquerq.e temio de esta

ida del Rey aunq.e el Rey le mando q.e
fuese nunca quiso y separtio p.a la frontera
26- de Portugal el Rey fue con D.a Maria ã
Toledo y desde alli salio p.a Valladolid y es-
tubo con su muger dos dia y luego se fue
6- de alli y nunca mas la volvio a ver
en su vida y la Reyna D.a Maria tomo
a su Nuera y se fueron à Tordesillas.
28- Caso D.n Tello hijo de D.a Leonor de Guzman
con D.a Juana de Lara S.ra de Viscaya hija
de D.n Juan Nuñez de Lara, esto acontecio
el a.o 1353.
29 Año de 1354 el Rey Cerco la Villa de Al-
magro y tomola y prendio à D.n Juan nu-
ñez de Prado y le embio preso al Alcazar de
Maqueda y alli le mando matar aunq.e
despues dijo el Rey q.e el nunca lo mando
matar q.e fue el M.re nuevo D.n Diego Gar-
cia de Padilla.
32. El Rey Casose con D.a Juana de Castro en
Cuellar
Naciole al Rey otra hija de D.a Maria de
33 Padilla llamada D.a Costanza la qual caso con
el Duq.e de Alencastre y tubo una hija q.e fue
la Reyna D.a Cathalina muger del Rey D.n
Enrrique.

34-b- El Rey Mando traer à toledo à la Reyna D.ª Blanca Presa, al Alcazar 255. 265

Los de Toledo se halzaron con la Reyna y la prometieron de defender p.ª lo qual embiaron à llamar àl M.e D.n Fadriq.e y al Conde D.n Enriq.e y à D.n Fernando de Castro, y à D.n Juan Alfonso de Alburquerq.e

38. En Medina de Campo murio D.n Juan Alfonso de Alburquerque, y fue assi q.e haviendo adolecido y traia consigo un fisico Romano q.e dezian el M.e Pablo supolo el Rey D.n Pedro y embio atratar con el dho Fisico q.e le diese Yerbas à D.n Juan cong.e muriera, y q.e lo hederaria y le daria mucha mrd y el fisico asi lo hizo, y el Rey le dio heredades en tirra de sevilla q.e valian cien mil mrs. y hizolo su Contador mayor

44-b Año 1355. el Rey hizo Cortes en Burgos y dixoles à los Hijosdalgo q.e le ayudasen contra la Reyna su M.e y el Conde D.n Enrrique, y D.n Fadrique, y D.n tello sus hermanos, y D.n Fernando de Castro y asi se hizo q.e estaban, entonz.s

Desde alli paso à Medina del Campo y lue go q.e entro en la semana ~~Santa~~ de Ramos hizo matar en su Palacio à Pedro Ruiz de Villegas Adelantado mayor de Castilla y à Sancho Ruiz de Rojas, y un escudero de Pedro Ruiz

Martin Diaz de Carancia, y llevaron à
15. Alvar Rodriguez de Cizneros y Suero
Perez de Quiñones presos al Castillo de
Castro Xeriz. desde alli fueron à Toro
y pelearon los del Rey con los de las va-
rrecas de S.ta Maria de la Vega y mu-
rio en esta Pelea Fernan Ruiz Giron que
era del Rey.

Viniendo el Rey à Toledo el Conde D.n
6 - Enrrique se fue à Talavera à juntarse
con su hermano D.n Fadriq. y viniendo con pocas gentes
en el puerto de pico salieron los de Colmenar
de la tierra de Avila y le hizieron mucho
daño y pasando el conde como pudo se
junto con su herm.o con muchas compañas
bolvio sobre Colmenar y destruyo e quemo
16 - el lugar y murio mucha g.te del, luego fueron
à Toledo y muchos no fueron contentos de
su yda de los de la Ciudad y assi embiaronse-
lo à dezir al Rey que se hallava S. Lucas de
17 - 6 Toledo, y haviendo venido uyeron el Conde
y su hermano. y luego mando prender à la
Reyna D.a Blanca de Borbon y la man-
do llevar al obispado de Siguenza y man-
do prender al obpo de Siguenza D.n Pedro
Gomez Barroso y luego mato el Rey en
Toledo à Fernan Sanchez de Rojas, à
Alfonso Gomez Comendador may.r de otros

del orden de Calatrava à Gomez Manrriq.e à Diego Martinez del orden de Calatrava

48. à veinte y dos hombres del Comun de Toledo sucedio q.e hyendo a matar a vn platero de mas de 80 a.s llego al Rey vn su hijo de 18 a.s y pidio p.r merced q.e soltase a su Padre y matase à el y asi se hizo. Mando prender à quatro Caballeros de los buenos de la Ciudad q.e dezian Gonzalo melendez, Lope de Velasco, Ytel Gonzalo Palomeque y su hermano de este Pedro Duque y despues mato à alg.s de ellos y todo fue p.r q.e favorecian à la R.na D.a Blanca.

49. Naciole al Rey otra hija de D.a Maria de Padilla q.e dezian D.a Ysabel

51. Estando el Rey sobre toro llego al R.l el Cardenal D.n Guillen legado del Papa Ynnocencio el qual Rogo al Rey mandase soltar al obpo de Ciguenza D. Pedro Barroso D.r de Leyes y este obpo despues fue obpo de Coymbra, despues de Lisbona en Portugal despues Arzobispo de Sevilla y despues Cardenal de España

52. El M.re D.n Fadrique se fue a la merced del Rey y luego entro en toro el Rey p.r haverle

53. dado vn Caballero de la Ciud.d vna puerta luego q.e vio q.e era ydo el M.re y el Rey

mandó matar
á Pedro Estevañez Carpintero, Ruy Gonzalez de Castañeda, Martin Alonso Tello, y á Alonso Tello estos hiban con la Reyna Dª. Maria y con la Condesa Dª. Juana y en su presencia y a sus pies los mataron assimismo mató á Gomez Manrrique á Diego Perez de Godoy, Alonso Gomez Comendador mayor de Calatrava, y hizo prender á la Condesa Dª. Juana, y la Rna. pidió el yrse á Portugal con su Pe. y assí se hizo.

55 En el aº. 1356. huvo terremoto Vigilia de Sn. Bartme. cayeron las manzanas de la torre de Sta. Maria de Sevilla hizo mucho daño en el Reyno de Portugal y en el Algarbe derribó la Capa. de Lisboa qe. havia echo el Rey Dn. Alonso de Portugal.

En el mismo aº. estando el Rey Dn. Pedro en Sn. Lucar de Barrameda llegó ay un Capn. de Aragon llamado Mossen Frances de Emperro Lopez qe. hiva en ayuda del Rey de Francia con 10 Galeras y un leño y entrando en el puerto de Barrameda a tomar refresco, y halló ay dos bateles de Plazentines, cargados de Azeite, y tomolos, diziendo eran los averios de Ginoveses con qn. los Catalanes

tenian guerra y el Rey 267 aviendole requerido q.e 8 desase los Bateles p.r dos vezes no lo quiso hazer, y este fue el fundam.to y principio de la guerra entre Aragon, y Castilla.

El a.o 1358. el Rey fue à Sevilla y entro en el Comb.to de S.ta Clara y tomo à D.a Aldonsa Coronel muger de D.n Alvar Perez de Guzman.

Naciole al Rey un hijo de D.a Maria de Padilla llamado D.n Alonso a.o 1359.

hizo paz con el Rey de Aragon p.r medio del Papa y su Cardenal de Boloña a.o 1361.

En el mismo a.o murio D.a Maria de Padilla.

En el Año 1362 hizo Cortes en Sevilla y declaro en ellas p.r Reyna à la d.ha D.a Maria y hizo jurar al Inf.te D.n Alonso hijo de D.a Maria, y en el mismo a.o murio el ~~Inf.te D.n~~ ~~Alonso~~ d.ho Infante.

En el Cerco de Orihuela fue muerto D.n Alonso Perez de Guzman a.o 1365

En el a.o 1366. se hizo llamar Rey y se coronó p.r Rey en Burgos el Conde D.n Enrrique, Marq.s de Villena hizo este a.o

Al a.o 1366 se dice en el Cap.o 17 q.e en las Cortes q.e hizo en Burgos el Rey D.n Enriq.e el 2.o pidio ayuda al Reyno y otorgaronle el diezmo de todo lo q.e se vendiese un dinero al marav.di

Flesion muy fuerte contra esta grave carga.

y Vendio aquel añº diez y nueve quentos y este fue el primer año q. esta decima se pagó. Y adviente Mariana lib.º 17. Cap.º 8. que esta concesion se hizo sin limitar el tpo de ella y haze una t...

130-6- La seg.da vez q. bino el Rey D.n Enriq.e à Castilla le fue entregada à Madrid p.r un Aldeano q. decian Domingo Muñoz de Leganes p.r la Puerta de Moros y dos torres q. avia alli; aº 1368.

131- el mismo aº teniendo cercada à la Ciudad de Toledo el Rey D.n Enriq.e p.a pagar las gentes mando labrar la nueva moneda q. llamavan sesenos q. valia uno seis dineros, y desta moneda labraron en Burgos donde estaba la Reyna.

139- Murio el Rey D.n Pedro de hedad de 35 a.s y 7 meses à 23 dias de Marzo de aº 1369. fue muerto p.r su herm.º el Rey D.n Enriq.e en el Castillo de Montiel

121-6- En el Cap.º 13 de la aº 1367 se pone una Resp.ta de un filosopho Moro llamado Benahatin haviendole hecho saber el Rey D.n Pedro q. havia vencido al Rey D.n Enriq.e

131-6- Y en el Cap.º 3 de la aº 1369. se pone otra del mismo en q. le Profetiza al Rey su desastrada muerte.

141-6= Estando el Rey Dn. Enrrique en toledo vien-
do tenia que pagar muchas quantias mando
labrar moneda q.e dezian Cruzados, y valia
Cada Cruzado vn marauedi, y otra mo-
neda q.e dezian Reales, y valia Cada Real
tres marauedis, y era moneda muy baxa
de Ley. Y ordenó el Rey que en cada vn
Arzobispado, se labrase tal moneda, y
pusieronla á venta y montó muy grandes
Contias.

144- Y el año de 1370. á 15 de octubre
murió Dn. Tello hermo. del Rey D.n Enrriq.e
el q.e dió el Señorio de Viscaya, y Lara, á su hijo
el Ynf.te Dn. Juan.

145= Y el de 1371. hizo el Rey D.n Enrriq.e Pazes
con el Rey de Portugal.

148= El a.o 1372 Entró el Rey Dn. Enrriq.e en el R.no
de Portugal á hazer guerra.

149= Y el de 1373. bolvieron á hacer paz estos dos
Reyes. y en ellas Casó D.a Beatriz hija del
Rey de Portugal primogenita del Reyno con D.n Sancho hermano del
Rey Dn. Enrriq.e y Dn. Alonso hijo deste Rey con
D.a Ysabel hija del Rey de Portugal

153=6 á 19. dias de Marzo a.o 1374. murió Dn.
Sancho hermo. del Rey y quedó D.a Beatriz su
muger preñada, y desastradam.te pario p.r Sept.re á D.a Leonor
q.e casó con el Ynf.te Dn. Fernando q.e despues fue
Rey de Aragon y ella Reyna.

156- Caso el Infante Dⁿ. Juan hijo del Rey
Dⁿ. Enrriqᵉ. Con Dᵃ. Leonor hija del Rey
6- de Portugal aº 1375. En este tpo tambⁿ. Ca-
so el Rey Dⁿ. Enrriqᵉ. à su hija Dᵃ. Leonor con
Dⁿ. Carlos hijo del Rey de Navarra.
159. En el aº. 1377 Caso Dⁿ. Pedro hijo del Mar-
ques de Villena Dⁿ. Alonso con Dᵃ. Juana
hija del Rey Dⁿ. Enrrique en este aº. se levantò la cisma de la Yglesia por aver elejido dos papas à Urbano, y à Clemᵗᵉ 7º.
163. Murio el Rey Dⁿ. Enrriqᵉ. de edad de
quarenta y seis aˢ. y cinco meses à 19 de
Mayo aº 1379. Reyno desde qᵉ. fue nom-
brado Rey el Calahorra hᵗᵃ. qᵉ. murio 13 aˢ. y
dos meses.
164. Coronica de Rey Dⁿ. Juan su hijo que
entro à Reynar de hedad de 22 aˢ y
dos meses y fue Coronado en Burgos
el mismo aº. qᵉ. murio su padre.
165. Naciole al Rey Dⁿ. Juan un hijo de
su muger Dᵃ. Leonor llamado Dⁿ. En-
rriqᵉ. ~~en el propio~~ à 4 de octubre del aº. de 1379. Y en
166- el aº. sigᵗᵉ. de 1380 le desposaron con Dᵃ.
Beatriz hija del Rey de Portugal
y en este aº. le nacio otro hijo qᵉ. dixeron
167=6. Dⁿ. Fernando que despues fue Rey de Aragon
En este aº. de 1380 vinieron al Rey de todos
los Monasterios y Combentos del Reyno
à quejarse de los Caballeros y Condes que

havian desposeido de los lugares suyos y los los hechavan Pechos, de suerte q. los vezinos no los Conocian Señorio, y el Rey Dn. Juan lo hizo mirar muy bien por sus Jueces y dio sentencia en favor de los dhos Combtos. y Monasterios pa. q. ningn. Sor. lo pudiese hacer.

469– En el aº. de 1384. murio la Reyna Da. Juana muger del Rey Dn. Enriqe. de edad de 42 as.

470–b– El Rey hizo Mariscales de la hueste, à Fernan Albarez de Toledo, y a Pedro Ruiz Sarmiento, y estos oficios nunca havian sido en Castilla hta. entonces.

471= El año 1382. se hizieron pazes entre Castilla y portugal y se trato en ella que Da. Beatriz hija del Rey de Portugal que estaba desposada con el Infte. Dn. Enriqe. se desiciese este matrimonio y se hiziese con el Infe. Dn. Fernando hijo segdo. del Rey Dn. Juan, y esto pretendia el de Portugal pr. q. la dha Da. Beatriz era primogenita de Portugal y pr. q. no se juntase en uno Castilla y Portugal.

En este aº. murio la Reyna Da. Leonor muger del Rey Dn. Juan, de parto, de una niña, la qual vivio poco tpo.

en este aº. Caso el Rey Dn. Juan con la dha Da. Beatriz hija y heredera del Rey de Portugal que estaba pr. muger del Infte. Dn. Fernando.

171-b- En el aº. 1383. hizo Cortes en Segovia, y en ellas ordenó y mandó q.e no se pusiese en las Escripturas q.e de aqui adelante se hiziesen la Era de Cesar q.e h.ta entonces se vso en Castilla y Leon salvo el Nacim.to de Jesu-Christo de la Natividad adelante de

En las Pazes q.e hizo el Rey d.n Juan con
203-b el Duq.e de Alencastre se concertó casar al Inf.te D.n Enriq.e su hijo, con D.a Chatalina hija del d.ho Duq.e y q.e se llamase Principe de Asturias, y ordenó de pagar al Duq.e de Alencastre seisc.tos mil francos p.a lo qual de pagarselos echo un pecho en el Reyno y por q.e pagase los del Reyno echo el Pecho q.e llaman emprestido diziendoles en sus Cartas q.e él se lo mandaria descontar en los Pechos y Rentas q.e le havian de dar. y esto fue el aº. 1388.

212-b- En el aº 1390 hizo treguas con el el Rey de Granada y con el Maestre Danis que se llamava Rey de Portugal p.r 6. a.s

220- En el mismo aº. fundó el Monasterio de los Frayles Cartujos que en el Val de Lozoya en un lugar q.e llaman Rasca Fria.

b- Murió el Rey d.n Juan de hedad de 32 a.s y [illegible] meses a. 1390, a 9. de Octubre,

Otrosi este Rey D.n Juan puso Prior y frayles, y fundó el Monasterio de S.n

Hieronimo, dela Iglesia de S.ta Maria de Guadalupe, enel qual primero estavan Capellanes.

Otro si fundo el Monasterio de los Mongos dela Orden de S.n Benito en Valladolid en el Alcazar viejo y lo doto.

Coronica del Rey D.n Enriq.e el 3.o que entro en el R.no de hedad de 11. a.s en el a.o q.e murio el Rey su Padre a.o 1390.

Folio 7. Y en este mismo a.o haviendo ordenado su Consejo se publico en la Villa de Madrid que la moneda vieja q.e era el Real de plata p.a tres mrs y q.e el blanco no baliese mas q.e un Cornado, por lo q.e se quejaron los procuradores delos pueblos y asi se hizo.

93 En el a.o 1393 este Noble Rey salio delas tutorias y haviendo hido à Viscaya à tomar el S.rio dela tierra les otorgo el Pecho, que no le tenian h.ta entonces los Viscainos.

94 Este mismo a.o hizo cortes en Madrid y pidio en ellas un servicio p.a los gastos de su Casa se disculparon los del Reyno de darle p.r q.e luego de presente estas cosas no se pueden ordenar salvo p.r espacio de tpo el Reyno vos Octorga Alcavala veintena doze quentos e las seis monedas nueve quentos, e mas las otras rentas viejas del Reyno q.e son forenas aferremas e salinas diezmos de mar y tierra juderias

morerias montadgos portadgos y alg.os pecho tales siete Cuentos

95-b. En este mismo a.º de 1393. tomo el Rey D.n Enriq.e p.r su esposa à D.a Cathalina hija del Duq. de Alencastre, y su herm.º D.n Fernando caso con D.a Leonor Duquesa de Alburquerque hija del Conde D.n Sancho herm.º del Rey D.n Enriq.e hijo de D.n Alonso y D.a Leonor de Guzman

96. En el a.º de 1394. estando el Rey en Illescas los tesoreros de Castilla y Leon, embiaronle à dezir Como D.n Fadrique Duque de Benabente embiaba sus cartas à todos sus lugares que eran en la Comarca à donde el estava asi Realengos, como abadengos, como del Infante d.n Fernando hermano del Rey è Caballeros beetrias e solariegos p.r las quales Cartas les embiava à mandar q.e diesen è pagasen luego p.r sus Cartas al q.e las llebaba todos los m.rs q.e abian a dar al Rey de las seis monedas que el Reyno le abia otorgado en las Cortes de Madrid, otrosi q.e diesen è pagasen eso mesmo todos los m.rs que devian de las tercias, è de las Alcabalas Diesmos del Rey entera è mante nim.tos e faria q.e los sus contadores may.res q.e los recibiesen en quenta è si ansi non quisiesen facer mandavales prender p.r ello, y el Rey le embio à dezir p.r sus Cartas q.e se maravillava mucho de facer el desta manera tomar

en las sus rentas y embiar tales cartas q̃ le
rogava è mandava q. lo non quisiese facer
casi alg.o mas abian de aver del q̃ embiase
à los sus contadores àquellos de lo librasen en
lugar do lo el pudiese cobrar y q̃. si ansi no
lo quisiese facer q̃. el non lo podria escusar
q̃ non pusiese remedio sobre ello, y el Duque
no le embio resp.ta ning.a ni dexo de tomar
los mrs̃ de las sus rentas segun prim.o
havia echo.

En el a.o 1396. Miercoles 26 de Julio se acaba-
ron de poner todos los marmoles con sus
Cadenas en derredor de S.ta Maria la mayor
de Sevilla que son por todos 99 marmoles, è
mano el agua en la fuente de S.ta Maria.

Y en este a.o fino el Conde D.n Juan Alonso
de Guzman en Jueves à 5. dias de Octubre

en el a.o 1399 huvo una grande mortand.d
en la tierra, y en este a.o à 17 de Julio se puso
el Relox en la torre de Sevilla.

y segun el sumario 1401.
En el a.o 1400 à 14 dias del mes de Nov.re
Nacio la Infanta D.a Maria en Sebobia.

y segun el sum. 1402.
Y en el a.o 1401 p.o el mes de Diciembre fiesolas
much.s aguas en tal manera q̃ se huviera
de fundir la Ciud.d de Sevilla q̃ entraba el agua
p.r encima de los adarves e abriose el al-
menilla y entrava el agua p.r encima de ladar
ve y enchia de la Ciud.d de manera q̃ davan agua

35-b-
105-b-
111-b-

alas vestias en Sn. Miguel è ala Plaza de
la puerta de la Atarazana, y andavan
los Barcos pr. la Laguna epr. rredor de la
puerta del ingenio y sino pr. el Corregor.
q.e estaba en Sevilla q.e dezian el Dr. Juan
Alonso de Toro herm.o del Dr. Pero thores
que andava de noche y de dia con todo los
de la Ciudad atapando los portillos con
ropas y con piedras y conotras Cosas toda
la Ciud.d fuera llena de Agua e perdida
toda la g.te q.e aun con todo este rrecaudo
q.e se puso entro el agua de noche en alg.s
Casas y afogo à muchas candavan las
Camas nadando en el agua etodas las
otras cosas en fino toda la g.te de ellas pr.
los tejados è alos lugares altos fasta
que quiso Ds. q.e mejorasen las aguas e
duro diez y siete oras que no pudieron
atapar ni estancar el agua e subio el ag.a
fasta encima del arco de la puentepr.a
do se entra al Castillo de triana y fasta
las almenas de la Cerca de la Ciud.d
en tal man.a q.e de encima q.e de en-
cima de los adarves tomavan el agua con
las manos en duro ocho dias en
vajar el agua q.e no podia ning.o

salir fuera de la Ciud.ᵈ q.ᵉ toda estaba cer-
cada de Agua en derredor e no tenian
las g.ᵗᵉˢ viandas q.ᵉ comer ni leña p.ᵃ cocinar
e toda la Yglecia ficeron procesiones e pedricac.ⁿᵉˢ
e confesaronse todos e ficieron penitencia
e quiso D.ˢ p.ʳ su mrd haver pied.ᵈ de los
pecadores e cesaron las aguas e vinieron
a su lugar.

39. b - En este folio 141 dice: de aqui adelante no se
halla qual coronista escriviese los fechos que
despues desto subcediesen en el R.ⁿᵒ y es de
creer q.ᵉ quedo p.ʳ q.ᵉ Pero Lopez de Ayala
q.ᵉ tenia el cargo de ello estubo ausente de
estos Reynos como lo dize en su Cronica
del Cap.ᵃ pasado despues que vino ceso de
escrivir p.ʳ desto segun q.ᵉ lo pone el Coronis-
ta q.ᵉ despues del tubo el cargo en su Prologo
de la Coronica del Rey D.ⁿ Juan hijo deste
Rey D.ⁿ Enrrique.

x seg.ⁿ el sum.ⁿ 1405

141 b. En viernes a 6 de Marzo del a.º 1404 y x
Nacio el Inf.ᵗᵉ D.ⁿ Juan en toro.

142. Murio el Rey D.ⁿ Enrriq.ᵉ en Savado dia
de Navidad a.º 1406 en la Cid.ᵈ de Toledo
y seg.ⁿ el sum.º 1407 = diçe ultimo es el verd.º a.º de la
muerte de 27 a.ˢ de hedad R.ⁿᵒ 16 y 2
meses y 24 dias se sepulto en toledo
en la Cap.ᵃ R.ˡ

Chronica del Rey Dn. Juan el 2º escrita p.r Alvar Garcia de S.ta Maria

Cap.º 4. del a.º que cuenta del Rey Dn. Enrriq.e

En el a.º 1406. bino el Rey Dn. Enrriq.e á toledo y ayunto á todos los del Reyno y les demando q.e en el termino de seis meses le diesen ayuda contra el Rey de Granada la qual montava cien quentos y dosc.tos mil mrs. y visto p.r los procuradores hallaron q.e esto no se podia cumplir en tan breve tpõ y asi suplicaron al Rey le pluguiese p.a esta guerra tomar una parte de sus Alcabalas y Almoxarifazgo, y otros derechos que montavan bien sesenta quentos y q.e no lo podia el Reyno cumplir mayorm.te haviendo en su presencia (del Inf.te Dn. Fernando.) Respondieron los Perlados q.e no eran obligados de contribuir en esta guerra salvo qual ellos no tienen razon ning.a y les parecia q.e q.do los Perlados de su voluntad en esto no quisiesen contribuir ni ayudar q.e el Rey los devia compeler, y apremiar. Y el Rey les respondio de se servir de estos Reynos de quarenta y cinco quentos, los quales le otorgaron.

En la prefacn. de esta Coronica del Rey
Dn Juan el 2o. al Rey Dn Carlos 5o pr el
Dr Lorenzo Galindez de Caravajal de su
Consejo, y su Relator, y Referendario: Cathe-
dratico de prima en el Estudio de Sala-
manca. se dize: qe fue escrita esta Cho-
ronica pr varios Autes y que se comen-
zo à ordenar y à escrivir pr Alvar
Garcia de Sta Maria hijo del Obispo Dn
Pablo de Burgos. el qual escrivio desde el
aº 1406. hta el de 1420. Y desde alli la tomo
otro hta el aº 35. y no se save quien
fuese aunqe algs dizen qe fue Juan de
Mena nro Poeta Castellano desde el dho
aº no se sabe qn la prosiguiese pr qe Pedro Carri-
llo de Albornos qe diseron halconero m.or del
Rey hizo como un sumo. Lo Dn Lope de
Barrientos Obispo de Cuenca Maestro del
Principe Dn Enriqe hijo de este Rey uvo
esta escriptura de Pero Carrillo à la qual
antepuso un Prologo de Fernan Perez de
Guzman avia ordenado pa los Claros
Varones, y añadio algos hechos pocos
que pasaron entre los dhos Rey y Principe en

Tordesillas en q.e el afirma haverse hallado pres.te y con esta pequeña adic.n intitula assi toda la dha Copilac.n Despues de todos estos Fernan Perez de Guzman Caballero Prudente ordeno esta Coronica, y sobre todo q.e esta Choronica estava en la Camara de la R.na D.a Ysabel de gloriosa memoria, vra Abuela, y nra S.ra Sn q. nada se escondio de lo bueno, q.e fue hija de Altho Rey D.n Juan y q.e su Alteza tenia esta Coronica de Fernan Perez en mucho precio y estimac.n p.r mas autentica y aprovada.

3- En el a.o 1407. huvo cartas de la Frontera como la g.te se queria venir p.r q.e se les devi tres meses de Sueldo y el Inf.te y la R.na in viaron veinte cuentos del thessoro R.l mien tras se cogian los mrs de las Alcabalas, y pedido y monedas y otros dros de los Reynos.

12. El a.o 1408. haviendo juntado Cortes en Guadalaxara la Reyna y el Inf.te pidie ron al Reyno sesenta cuentos p.a la guerra de l Rey de Granada, y los Procuradores respondieron escusandose q.e su mrd plu guiese que se devia luego cobrar lo que los

tesoreros y Recaudadores deven q.e esperar suma, y se tomase otra p.te de el tesoro del Rey, y otra de lo q. sobra de las Alcavalas de los Reynos pagadas tierras, mrdes, quitaciones y Vacaciones, y mantenimientos quitaciones, y lo q. sobrase fuese p.a la guerra, y lo q. falleciese, que se repartiese p.r estos Reynos lo más sin daño q.e ser pudiese: pero al Cavo se lo llegaron á otorgar los sesenta q.tos que eran pedidos.

26 – En el a.o 1408 Casóla Ynfanta D.a María hermana de el Rey con D.n Alonso Primogenito de el Ynf.te D.n Fern.do como el Rey D.n Enrriq.e lo mandó en su testam.to, y fueles puesta Casa, y dieron á la Ynf.ta el Marquesado de Villena y Aranda, y á Portillo, y diole el Ynf.te en Arras 8000 doblas.

95-6- á 30 de Junio de 1412 entró á ser Rey de Aragon el Ynf.te D.n Fernando.

61-6- el a.o 1416 p.r Marzo murió en Medina del Campo D.n Sancho Mae de Alcantara hijo de el d.ho Rey de Aragon el d.ho Rey D.n Fern.do murió el mismo a.o á 2. de Abril de 37. a.s en Igualada viniendo á Castilla y fue muy llorado asi en Aragon como en Castilla

64 Murió la R.na D.a Catalina M.e del Rey D.n Juan el 2.o á 1.o de Junio a.o 1418

65- En el a.º 1418 hizieron Cortes en Mad.d y en ellas se acordo se repartiesen en el R.no 12. monedas p.a ayudar al Rey de Fran.cia contra el de Inglaterra con una armada, y q.e el Rey y los de su Conse.o jurasen q.e este dinero no se gastase en al, salvo en esta Arm.da p.a ayudar al Rey de Francia.

Y en el mismo a.º Caso el Rey D.n Juan en Medina del Campo 20 de Octubre con D.a Maria hija del Infante D.n Fern.do Rey de Aragon.

95. Naciole al Rey una hija q.e fue la Inf.ta D.a Catalina à 5. de Octubre de 1422.

98. Naciole otra hija llamada D.a Leonor à 10 de Sept.re del a.º 1424.

99-b. Murio la d.ha Inf.ta D.a Catalina el Mart.s à 10 de Sept.re de 1425.

100-b. Nacio el Principe D.n Enriq.e à 5 dias de Enero de l a.º 1425.

103 Estando el Rey en Palenzuela a.º 1425 llamo à cortes y pidio en ellas algun servicio asi p.r los muchos gastos q.e havia hecho en el R.no como p.a proseguir la g.rra de los Moros, y otorgaron al Rey doce Monedas, y pedido y medio, p.a que los maravedis que montasen que podian ser

hasta treinta y ocho cuentos de maravedis,
q.e estubiesen en deposito en dos personas
quales el Rey quisiese escoger: uno allende
de los puertos, y otro aquende, y que dellos
no se tomase cosa alg.a salvo p.a guerra
de Moros, ó p.a otra necesidad:

1426. En el a.o 1429. estando el Rey en Segovia
embio á llamar á todos los Procuradores del
Reyno p.a hacer cortes y en ellas se vio que
para la guerra de los Moros eran necesarios
quarenta y cinco Cuentos de mas, allende de
otras grandes cantidas q.e el Rey podia haver
de deudas que le heran devidas que podian
montar mas de treinta cuentos: assi los
procuradores otorgaron p.a esto en n.re
del R.no 45. monedas, y pedido y medio.

1427. En el mismo a.o en Burgos hubo con-
sejo sobre lo q.e seria menester p.a hacer la
guerra á los Reyes de Aragon y de Navarra
y se hallo eran menester cien cuentos y mas
sobre lo qual se acordo que el Rey mandase
labrar moneda en tres ó en quatro Casas
donde era costumbre de se labrar: y el Rey
uvolo p.r vien y mando labrarla en Burgos
y en Sevilla y q.e fuese la moneda de blancas
de la ley, peso, talla y precio de las otras
blancas que ala sazon corrian quel Rey D. En-
rrique su Padre mandara labrar.

129. En el aº. Año de 1429 estando el Rey en Medina del Campo embio a llamar à los Procuradores y les hizo presente la necesidad en q.e estaba p.r la guerra de Aragon y Navarra y los gastos que tenia. Y los Procuradores vista la necesidad que el Rey tenia acordaron de le servir con 45. quentos, y ordenose q.e se arrendasen p.a ello 15. monedas, y se repartiese pedido y medio.

142. En el aº. 1430 en adelant.e le dieron el mismo servicio de 45. quentos en 15 monedas y pedido y medio

146-6- estando el Rey en el Alcazar de Ciudad Real Mart.s 24 del mes de Abril año de 1434. a hora de visperas hizo un terremoto en que cayeron alg.as almenas del Alcazar, y muchas tejas, abriose una pared en el Monasterio de S.n Fran.co desa Ciudad y cayeron dos piedras de la ~~boveda~~ ~~de la Capilla~~ de la Boveda de la Capilla en la Yg.la de S.n Pedro.

152. En el aº. 1434. en Medina del Campo otorgaron al Rey el mismo serv.º de 45. q.tos 15. monedas y pedido y medio, pagadas en quatro meses pasados. En este tpo se acordo q.e el Rey arrendase las Alcavalas y tercias de sus

Reynos, p.r tres a.s q.e comenzasen en el principio dela.o 32, y se cumpliesen en fin dela.o 34 con ciertas condiciones, y fueron los que tomaron sobre si la Carga de las d.has Rentas, los quales dieron al Rey 5. quentos mas, de quanto se solian arrendar q.do se arrendaban p.r un a.o con condic.n que los vasallos del Rey fuesen pagados de sus tierras en dineros Contados un mes despues de cumplido cada tercio.

1526- En el a.o 1433 viniendo el Rey de Ciudad Rodrigo p.a Mad.d Mierc.s 5 dias de enero, y caminando vieron todos una gran llama q.e iba corriendo p.r el cielo, y duró gran rato y dende á poco dió un tronido tan grande q.e se oyó 7. ó 8. leguas dende.

750- En el a.o 1434 en la guerra q.e el Rey D.n Juan tubo con los Moros se hallaron D.n Enriq.e Conde de Niebla y su hijo D.n Juan

1616- En el a.o 1434 haviendo prendido á D.n Fadrique Conde Luna vino á la Corte su herm.a la Condesa de Niebla á suplicar al Rey el qual no la quiso ver.

1718- En el a.o 1436 a 16 dias de Dic.re murió la Reyna de Aragon muger del Rey D.n Fern.do en Medina del Campo

172. En el dho año de 1436. estando D.n Enrrique de Guzman Conde de Niebla cercando à Gibraltar por mar y su hijo por tierra yendo en una barca el dho Conde se anego en el mar con 40. Cavalleros q.e con el yban el Rey huvo mucho sentim.to de ello y à su hijo D.n Juan le hizo m.d de todo lo que tenia su Padre y de alli apoco le hizo Duq.e de Medina Sidonia.

172 b. En el dho a.o en las pazes que se hizieron entre los Reyes de Castilla, Aragon y Navarra y los Infantes se concerto q.e D.n Enrriq.e Principe de Asturias casase con D.a Blanca Infanta de Navarra y en Arras la fuesen dada las villas de Medina del Campo, Olmedo, Roa, y Aranda y el Marquesado de Villena.

186. el a.o 1438. en la Villa de Maderuelo cayeron Piedras del ayre como de tava tan livianas como pluma, y tan grandes como una pequeña Almuada.

187. en el dho a.o à 10 de Agosto cay un rayo en la may.r torre de la Casa de Escalona del Condestable q.e quemo muy gran p.te de aquella Casa q.e el havia echo la qual era de las mejores de España

y estubieron tres dias mas de mil hombres en matar el fuego. 267. 277

en esta dho añº estado el Ynfte. Dn. Pedro de Aragon en la Ciudad de Napol fue muerto de una lombarda que hizo tres golpes en tierra y al quarto dio al Ynfte. en la Cavera y le llevo la mitad.

194. En el aº 1439. murio la Ynfta. Dª Catalina hermª del Rey y muger del Ynfte. Dn. Enrrique de parto.

196-6. En el aº 1440 entre la acusasiones que el Rey de Navarra y el Ynfte. Dn. Enrrique hacen al Rey del Condestable uno de los Capos. es este. Y puso en algas. de vras Ciudades nuebos tributos y imposicnes. de que gran deservicio á vra Alteza se sigue, especialmte. en vra Ciudad de Sevilla donde puso el Correduje, q. es el tercio de vra Alcavala, acuya causa alli se hacen muchos perjuicios y daños á vros subditos y naturales, y no menos álos estrangeros.

205. En el aº 1441. estando el Rey en Sn. Lazaro cerca de toledo, el Conde Rodrigo de Villandrando supcó que p. que el dia que esto havia acaecido era de año nuevo le hiciese mrd. q. tanto quanto el viviese y dende adelante, los Condes de Rivadeo q. de su linage viniesen oviesen pª siempre la ropa q. el Rey aquel

dia vistiese, y comiesen en su mesa: el qual selo otorgo assi: y le mando dello dar previlegio:

236. En el a.º 1442 en toro le otorgaron al Rey los Procuradores de el R.no ochenta y Cinco cuentos de mrs, en pedidos y monedas, la mitad q.e se pagase en este a.º y la otra mitad en el a.º sig.te

239-b en el a.º 1443. estando el Rey en toledo vino alli D.n Alonso de Guzman herm.º de D.n Enriq.e Conde de Niebla à quejarse de D.n Juan de Guzman su sobrino, diciendo que contra toda Justicia y razon le havia tomado la villa de Lepe, y otros eredam.tos y sela tenia p.r fuerza p.a lo qual huvo su Consejo y embio alla al Infante D.n Enriq.e à remediar estos daños y otros q.e en el Andaluzia havia el qual concordo al Conde de Niebla con su Tio D.n Alonso.

219-b. en el a.º 1445 murio la R.na D.a Leonor de Portugal q.e estaba en Toledo. Y tamb.n murio la R.na D.a Maria ~~de~~ Muger del Rey D.n Juan en Villacastin dicen que estas dos hermanas murieron de iervas q.e las dieron.

255. en este Año d.º de 1445. haviendo hido el Rey à Bolaños Lugar de D.n Enriq.e herm.º del Almirante allo alli à la muger de D. Enriq.e q.e hera hija del Conde de Niebla D.n Enriq.e de Guzman: la qual suplico al Rey le pluguiese hazer piedad del Almirante y de D.n Enriq.e su hermano y de los otros sus parientes que havian seguido al Rey de Navarra y al Infante, el Rey p.r acatam.to de aquella dueña y p.r los servicios q.e el Conde su Padre y el Duque de Medina su hermano le abian hecho no quiso tomar aquel lugar: y partiose de alli:

271. en el a.º 1447. Caso el Rey D.n Juan el Segundo con la Reyna D.a Ysabel hija del Infante D.n Juan de Portugal.

284-6- En 20 de Abril de 1451. nacio la Inf.ta D.a Ysabel q.e fue Princesa, y despues R.na y S.ra n.ra, à 10 de Mayo nacio el Inf.te D.n Fern.do hijo del

290-6- Rey D.n Juan de Aragon y Navarra, que despues Rey de Sicilia y oy es Rey de la mayor p.te de Esp.a a.º 1452

293. à 17 de Diz.re nacio el Inf.te D.n Al.º hijo del Rey D.n Juan el qual se llamo Rey de Castilla en vida de su herm.º D.n Enriq.e

268. 278

298-b- murio el Rey Dn. Juan el Seg.do en Valladolid á 20 dias de Julio aº 1454 de hedad de 49 a.s mandose depositar ~~enterrar~~ en el Monast.º de Sn. Pablo de Valladolid y desde alli fuese llevado á Miraflores

307. Cap.º 14 de la adicion trae desde Dn. Juan Alº de Guzman Conde de Niebla, q. fallecio aº de 1394 esta sepultado cerca de Sevilla sucedio despues Dn. Enrriq.e de Guzman su hijo q.e murio sobre Gibraltar aº 1436. al qual sucedio Dn. Juan de Guzman primer Duq.e de Medina q.e gano á Gibraltar aº de 62. vispera de Sta. Maria de Agosto, A este sucedio Dn. Enrrique que dicen fue bastardo a este sucedio Dn. Enrriq.e que fallecio Mozo, y agora pose el estado Dn. Alonso Perez su herm.º q.e caso con nieta del Rey Catholico Dn. Fern.do 5.º hija del Arzovispo de Zaragoza su hijo.

Coronica del Rey Dn. Enrriq.e el quarto

44. en el aº 1455. quiso el Rey hacer guerra á los Moros embio á apercibir á las Ciudades y señores de Andalucia y entre ellos aviso á Dn. Juan de Guzman Duque de Medina Sidonia Conde de Niebla.

43. Entre los q.e fueron á entrar en la vega de Malaga fue uno Dn. Alº herm.º del Duq.e de Medina Sidonia.

25 en el dho año de 1455. haviendo echo divorcio el Rey Dn. Enrrique y su muger Da. Blanca se caso con Da. Juana hija del Rey Eduarte de Portugal.

26— Y haviendo benido esta Sra. Rna. á Castilla el Rey mando á Dn. Juan de Guzman Duque de Medina Sidonia y conde de Niebla que partiese de Cordova con 200 Caballeros y gentiles hombres de su Casa muy guarnidos, y fuese á recibir a la Rna. á la salida de Portugal y la truxese á Cordova, y en el Recibimiento tan Solemne que se le hizo, hizo el Duque grandes Expensas.

en el dho año de 1455 en Cordova el Rey mando juntar los Procuradores del Rno. y les mando que repartiesen en sus Rnos. Sesenta quentos en pedido y monedas los Procuradores lo otorgaron asi y suplicaron á su Sra. que se pagasen en dos años. lo qual el Rey otorgo y asi se puso en obra

20 Capo. 25.

esta Coronica fue escrita por Alonso de Palencia hasta la muerte del Infe. Dn. Alo. desde alli fue seguida por Diego Enrrique del Castillo Capn. mayor del Rey como se dice al fol. 100.

26.
Capº. 27.

Viniendo el Rey el aº. 1456 del Rº. de fez llego à tarifa de alli paso à vejer que es del Duqe. de Medª. Sidª. donde fue Recivido con aquella Riverencia y obediencia qe. à su Rey y Sºr es devida donde el Duqe. tenia aparejadas todas las cosas que heran necesarias pª. Servº. del Rey y de los que con el venian, y le suplico qe. pª. que ya era tpo de las Almadravas le plugiese de yr à tomar plazer y ver como los atunes se tomavan y el Rey lo hizo asi donde huvo grandes plazeres y Recivio muy grandes fiestas del Duqe. el qual hizo dar muy abundantemte. à los qe. con el Rey venian todo lo qe. huvieren menester.

6-
Capº. 28.

en el mismo aº. estando el Rey en Sevilla aparecio una Cometa en el Cielo tan grande y con tan grandes Rayos qe. parecia quemarse una gran pte. del Cielo, la qual duro 17. noches continuas.

82

En el aº. 1465 murio dª. Blanca primª. muger de dn. Enrrique en Cardeñosa qe. es dos leguas de Avila murio el Ynfte. dn. Alº. de 14 años de hedad 5. meses y 7. dias Julio aº. 1468.

108-

109-6 à 19 de Dizre. de dho aº. 1468, fue jurada pr. Princesa la Ynfta. Dª. Ysabel. 270. 280

111-6. En el Capº. 107 despues de citar este aº. 1468, se dice: en este medio tpo murio Dn. Juan de Guzman Duque de Medina Sidonia y Conde de Niebla y sucediole en el Señorio Dn. Enrrique de Guzman su hijo bastardo: sin dezir en que tpo ni quando.

167-6-
Capº. 150
Murio el Rey Dn. Enrrique en Madrid à 11 de Diciembre aº. 1474 de hedad de 49 años, 11 meses y 11 dias Rno. 22 aº.

Choronica de los Reyes Catholicos Dn. Ferndo. y Dª. Ysabel escrita pr. Hernando del Pulgar natural de Toledo añadida pr. el Mro. Valles.

en el Capº. 4. dice q. la Reyna Dª. Juana estando en Alahejos fue preñada de un Sobrino del Arzobpo. de Sevilla llamado Dn. Pedro que estaba en guarda suya y una noche se descendio pr. la fortaleza y teniendo bestias anduvieron aquella noche hta. Buitrago donde estaba su hija Dª. Juana

En el Capº. 5. dice q. el Rey mando prender á este Dn. Pedro pr. causa de este adulterio, Lo qual savido pr. la Reyna, atribulose con tantos

uozos q.e el Rey no pudiendo sufrir la pena de la Reyna le mando soltar.

24. en el Cap.o 28. año 1475 se dice como estando el Rey y la R.na en Valladolid el Rey de Portugal les embio á requerir que ya savian como D.a Juana hera hija lix.ma del Rey D.n Enrrique y q.e le pertenecia el R.no q.e el la tomaba p.r su esposa y assi que desocupasen el R.no y sino que entraria en el haciendo guerra.

26 – Y en el Cap.o 36 dice como entro en Castilla y en la Ciudad de Plasencia en la plaza en un Cadahalso publicam.te el Rey de Portugal se despo-so con su sobrina D.a Juana y fueron pu-blicados p.r Reyes de Castilla y de Leon.

15 Cap.o 21. murio Enrriq.e 4.o en su Alcazar de Madrid á 11 de Diz.re de 1474. de hedad de 50 a.s y se enterro en Guadalupe junto á la sepultura de su Madre D.a Maria

31. Cap.o 44 estando los Rey.s en Medina d.ho a.o 1475 se mando tomar la mitad de la plata de las Igl.as p.a la guerra con el de Portugal con obligac.n de q.e pagarla p.a lo qual diputaron 30 qu-entos q.e se havian de pagar en el R.no del pe-dido y monedas dentro de tres años.

42. Cap.o 58. teniendo el Rey cercada la fortaleza de Zamora le falto dinero para pagar el sueldo á la gente, visto este inconveniente p.r el Cardenal, el Almirante y el Duq.e de Alva acordaron de prestar al Rey toda la plata en q.e comian para remediar el daño

9. En el Cap.º 41 dice como pario la Princesa en la villa de Dueñas á la Infanta D.ª Ysabel en el mes de Octubre del Año de 1470.

50. Cap.º 68 dice como en Madrigal el Rey y la Reyna hizieron Cortes generales y en ellas juraron p.ª Princesa á la Inf.ta D.ª y Sra. D.ª Ysabel.

67. Cap.º 87 En el a.º 1477 la R.na fue á Caceres y alli supo como los oficios de Regim.tos mayordomias, y fialdades se proveian cada un a.º y de ello se recrecian grandes debates y muertes y la Rey. na p.ª escusar estos daños ordeno p.r constituc.n perpetua q.e los oficios de fialdades, Regim.tos y Mayordomias fuesen dende en adelante p.ª la vida de aquellos aq.n este a.º cupiese p.r suerte y q.do alguno muriese ella ó los Rey.s sus sucesores proveyesen áq.n entendiese q.e cumplia á su servicio.

69. La R.na haviendo ydo á Sevilla sosego

70. varias alterac.nes q.e alli avia entre el Duq.e de Medina Sidonia y el Marq.s de Cadiz

72. segun se dice en los Cap.os 89. y 90, y 93.

74 Y en el Cap.º 94. dice como en Sevilla pario la Reyna al Principe D.n Juan á 30 de Junio del a.º 1478. a.s

80 Cap.º 102 el a.º 1479 hizieron Pazes los Reyes de Francia y de Castilla.

80 b. Y en este a.º murio el Rey D.n Juan de
Cap.º 104 Aragon Padre del Rey D.n Fern.do

Y en este mismo a.º hizieron pazes los R.s
84 b. con el Rey de Portugal y entre los cap.os
Cap.º 109 que se asentaron fue vn q.e el Rey de Portu-
gal en ningun tpo Casase con su sobrina.

Y estando en Toledo la R.na en este a.º en
el mes de Nov.e pario à la Infanta D.a
Juana.

Cap.º 2. el a.º 1482. p.r el ~~Conde de~~ Marq.s de Cadiz
97 b. y D.n Pedro Enriq.e adelantado del Anda-
lucia fue tomada de los Moros la Ciudad de
Alhama y despues de haverla tomado vien-
dose en aprieto con el Rey de Granada à-
visaron à los S.res del Andalucia y de los
primeros q. fueron al socorro fue el Duque
de Medina Sidonia y alli hizieron el Mar-
ques y el Duq.e las amistades p.r las discor-
98 b dias q.e los a.s antes tenian como se dice en
el Cap.º 3. Y desde entonces se continuo la
guerra de los Moros &

Cap.º 12 En el mes de Junio de este a.º pario la
105. R.na à la Inf.ta D.a Maria en la Ciudad de
Cordova

Cap.º 14 El Papa p.a socorrer la guerra de los Moros
107 b. dio su bula p.a q.e todos los P.lados y Maestros
del Estado Eclesiastico de los R.nos de Castilla
y Aragon diesen vna suma de Florines en
Subsidio. y embio vn Nuncio con la Bula de la

Cruzada. esto paso el a.º 1483. . 172

1484 este a.º se tomo la villa de Alajara

Cap.º 17. este a.º murio el Rey Eduardo de Inglat.ª y de-

1486 jo dos hijos varones, encomendados al Duque de Blocestre su hermano: el qual los prendio, y despues los mato y tomo p.ª si el Reyno.

Ytambien murio el Rey Luis de Francia.

1426- el a.º 1484 se tomo la Villa de Alora,

1428- y la villa de Setenil

1433 en el Cap.º 39. hablando de lo q.e los R.s hacian jurar a los Corregidores quando entraban en el Cor.no dice al ultimo del Cap.º: Item que guardaran y haran guardar à sus oficiales la ley del quaderno de las Alcabalas fechas p.r el Rey y p.r la R.na de la manera que se ha de tener en el demandar de las Alcabalas à los labradores y oficiales p.ª q.e no sean fatigados indevidam.te

1435 el a.º 1485. se gano la Villa de Cohin Cartama y

1438. Benamaquex, y la Ciudad de Ronda

1442 y Marbella.

1445 este dho a.º dieron los Reyes cuenta al papa

Cap.º 48. de lo q.e havian ganado de los Moros el qual considerando los muchos gastos dio segunda Cruzada y otorgo bula p.ª q.e la clerecia y ordenes contribuiesen con la decima de sus frutos.

1447 Se tomo las fortalezas de Cambil y Harrabal

1448. se gano la Villa de Zalea.

149 Venidos los Reyes à Alcala pario la R.na
à la Ynf.ta D.a Catalina à 15 de Diz.re De dho
a.o 1485.
155 el a.o 1486 se gano la Ciudad de Lora y
la de Yllora
157 Y la de Moclin
6 Y las villas de Montefrio y Colomera.
159. este a.o pidieron varios prestidos à varias
Cap.o 64. personas singulares. Y el papa embio otra
bula p.a q.e de las Rentas de las Ygl.as se pagase
otra decima p.r otro a.o
168 Se tomo la villa de Velez Malaga y en este a.o
estubo la g.te del Duque de Medina Sidonia
Pero haviendo el Rey cercado à Malaga y
178-6- dilatandose el cerco fue à el sin ser llamado
Cap.o 88. D.n Enriq.e de Guzman Duq.e de Med.a Sidon.a
con su hijo D.n Juan y todos los Cavalleros de
su Casa y navios de mantenim.tos y empres-
tado 20 doblas de Oro.
183- Esta Ciudad de Malaga se entrego al Rey à
18. dias de Ag.to del a.o 1487 estubo poseida de
moros 770 a.s
186. el a.o 1488. se ganaron varias villas y luga-
res.
192 En S.ta Maria del puerto en el mes de
marzo de este a.o llovio tanto que cayeron

ser diluvio Y vieron una nube mucho negra y una gran multitud de todos bolando en medio de ella y con arrevatado viento que vino con aquella nuve cayeron todas las tejas y ladrillos de las Casas.

el a.º 1489. se tomo la villa Cijar Baza Guadix Almeria.

208-b- el a.º 1490. en el mes de Mayo Caso la Ynf.ta D.ª Ysabel con el Principe D.n Al.º de Portugal

este a.º á 11 de Julio estando en el cerco de Granada se prendio fuego á la tienda de la

212-b- R.na y de alli á la mitad del Real esta noche se quemo la feria de medina, Y en Portugal murio de una Caida de un Caballo el Principe D.n Al.º

213. A 2. de enero de 1491. se entrego la Ciudad de Granada.

228- Murio la R.n D.ª Ysabel en Medina del Campo á 26 de Nov.re 1504

Haviendo venido el Rey D.n Felipe con su muger D.ª Juana fueron jurados p.r Reyes

b- y a su hijo D.n Carlos p.r Principe á los 4 me-ses de su Govierno á 25 de Sept.re murio a.º 1506. poco antes se vio un Cometa en el cielo amenazando á Flandes de color amari-llo.

247 b En el Cap.º ultimo se dice como haviendo muerto el Gran Cap.n Gonzalo Hernandez de Cordova à dos de Dic.re de 1515 y como ~~uno~~ estaban puestos en torno de su sepultura 200 estandartes y vanderas con dos pendones q.e havia ganado à los Franceses: murio el Rey D.n Fern.do en Madrigalejo à 22 de Henero de 1516. de hedad de 64 a.s

248- R.no 52. fue enterrado en Granada donde estaba la R.na su muger y donde despues fue llevado el Cuerpo del Rey Phelipo.

1656 y 1657

Diario de los Sujesos que a tenido el S.r don Pedro Ursanate desde que entro a Gouernar el Reyno De Chile

1656 y 1657

[illegible] de las Mujeres que acrecentaron el [illegible]
Pedro [illegible] de [illegible] el Rey
[illegible]

[illegible] y [illegible] de la [illegible]
[illegible] el Rey [illegible] en [illegible]
[illegible] 1656 [illegible]
[illegible] 17 [illegible] de [illegible]
[illegible] [illegible] y [illegible]
[illegible] Consejo [illegible] el Rey
Phelipe

L

Haviendo salido a executar el retiro y facción del fuerte de boroa con mas de mil hombres el Mro de campo General y Sargento mayor deel Reyno quedo el S.r almirante Don Pedro portel Casanate en guardia y custodia desta Ciudad de la Concepción despoblandose las estancias de su contorno por ocasion de no haver quedado ningun resguardo en todas estas fronteras y reconociendo los mas cursados y expirimentados soldados que an poco aciento sera no haver seguido las disposiciones que en esta parte tenia a justadas el S.r Presidente Don Antonio de acuña y Cabrera yendo personalmente a una facción tan propia de su valor con menos gente por dexar guarnecidas estas fronteras conociendo y experimentando que con ocasion desta salida a los rebeldes de las provincias de Arauco era forzosso corriese nuestras tierras con seguro de hallarse todo el exercito ocupado en otra facción que con 600 hombres estaba bastantemente assegurada como se bio. Por la poca resistencia que en la consumación deste viaje se hubo

Salieron estas fuercas como tengo dicho a 14 de en.o de 656 dexando todas las fronteras solitarias y a 10 de abril entraron siete yndios cerca desta ciud y se llebaron tres españoles los dos de menor edad y dos yanaconas y aunque luego se tubo noticia no tubo quien

los siguiese para darles aentender havia quedado su
cyapara alsacarle queera loque sedavia de hazer que es
ta escusa diligenzia fue Causa delas quedespues Continuo
delamisma parte este enemigo pues alos 25 deste dho mes
bolvieron Cantd de 40. alos molinos. de aleman Liquen
y Julian. dela parra unquarto delegua desta Ciud
donde Sehallaba el Sr almirante Con 40: Capp nes re
formados de sucompañia y 250: entre Soldados y Vezi
nos yaun q̃ hubo parezeres Saliese alalcanse pues se
Sabia lapoca fuerza que traya por personas que le
Reconocieron pudieron mas. Los delos pocos experimenta
dos enlaprofess. militar queestos Como biven y tienen lugar
enlos palazios fazilmte. Sepersuade elque govierna un
Reyno Sin experienzia niconocimto del Juzgando por Conbe
niencia yaciento Loqueledicen estos pues afirmandole al
Sr Almirante quenoera posible Sino q̃ el enemigo venia
Con muy Crezda. Cantidad no Con Siderando quedebaxo del
pretesto deno haverle Seguido Sabez passda. haviendo veni
do quizas. Con el de Reconocer La fuerça que quedava no
era Materia aCuenta ni Consequenas. azertada poder Ser mu
cho y mas haviendole Servido el Sucesso pasado deenpe
no para Considerar Lapoca delija. q̃ Sehavia de hazer
eneste Llebose el enemigo Cantidad de 112 Cavallos antes
mas quemenos questaban enel dho Liquen bueyes y bacas

quehavia en todo lo que corrio y 15. personas yndios y es-
pañoles quemando las casinas y estansuelas. Circunbezin
retirosse sin perdida ni daño que se les solicitase de nra
parte mas que el referido de consejos poco azertados que
son los que se abrasan en estos tiempos y mas quando tocan
al seguro de sus personas.

A los 19. de Abril bolvio tercera vez este enemigo con mayores
fuerças conociendo que quien a tan cortas ynbasiones como
las passadas no havia hecho poca ni mucha resistencia ni aun
demostraçion menos la haria a una junta de 300. y llegar
tiendose en dos quadrillas. La una fue al sitio de talcaguano
cerca del fuerte de chepe y siendo assi que el que le gobernava
tenia 20. hombres de las comp.as de cavallos para guardar los
passos del rio biobio. haviendole tocado arma un solda-
do que estaba en ellos que escapo con siete lanzadas y dado
le razon del num.o cierto y la derrota que llebava sin embargo
embio al teniente Bernave Berrio con los 20. hombres a li-
bados y otros tantos yndios amigos que havia reducidos en
el dho fuerte desde el tiempo del S.r D. Ant.o de acuña y Ca-
brera a la misma parte que el rebelde maloqueaba a retirar
unos cavallos que ya estaba apoderado dellos, viendo el ten.te de
no era posible resistir a tamañas fuerças con la mayor priessa
posible se retiraba y siguiendole los contrarios le alcanzo
a tiro de arcabuz del dho fuerte y rompiendole le mato
con cinco soldados famosos que le acompañaron (que como
tales estaban escogidos para el seguro de los passos) llebose

tres bivos y tres yndios y murieron cinco de fuente que con to
esta desorden diez i seis personas que en otro tiempo no hizie
ran tanta falta los demas se salbaron en la laguna a quien
cauia vezindad un espeso bosque donde se ocultaron del ri
gor destos barbaros impiedad y ley
La que fue a la ciud no fue menos dhosa pues con ti[illegible] alaba
les della y en ellos hizo presa de la gente desmandada y
cauallos bueyes y otros pertrechos que no se pudo hurtar su
y llegando se a la hermita a bozes dixo al S.or D. P.o con su
compañia de Cap.nes que saliese a pelear y aunque se hallauan
fuerças para castigar su atrebimiento de tanta calidad
hubo pareceres que no se arresgasse a salir y conformando
dose con ellos se retiro el enemigo carg.do de despojos y gana
que estubo pasando quatro dias por frente de el fuerte antiguo
de San Pedro
A 24 bolvio el enemigo sobre este dho fuerte y teniendo
y do Napiragua pedidos que estaban en el de [illegible] por orden
den de su cap.an a negocio particular suyo la asalto y biendo
la g.te que estaba en ella el daño que les amenazaba se salbar
on a la agua dexando las armas de fuego y lo demas y a
poderado los rebeldes dellas que no la embarcan y se re
tiro y aunque parezio mal esta desorden al mundo no fal
to quien la apoyase por particulares propios respectos
en bez de castigar severamente a quien la ocasiono antes
se lera con [illegible] sin embargo destas perdidas
Bolbio la gente de retirar la que se hallaba en bozoa a [illegible]

deabril Sin hauerle hecho oposizion ni resisten.^as mas dela que se haue de hauer encontrado acaso vnos Ladronzillos enel Rio de Halasa q venian a Robar Cauallos a nrõ exto.
y aunque siempre Se presumio (y era lo azertado) que esta gente quedara en Campaña porno dexarle al enemigo nros payses y biniendo a la mira de nrõs mouimientos era forcoso biendo todas las fuerças dentro de la ciud atriumphar de vna bitoria de tan poca Sangre como Suzedio no era posible menos que goçar de ocasⁿ tan Segura en satisfazion de no hauer quien pusiese ympedimento a sus ymbasiones, entro al Passo rebelde con 100. yndios por la parte del Rio deyxata a una estançia del Capan D. Juo de Alarcon 14. Leguas desta Ciud y Camino dela de Santiago y Se lleuo 120 cautivos españoles (mato vno) dos Mugeres 12. yanaconas y todas las yndias de chacras y lo demas que hallo en las Circunbezinas y estubieron los potreros del exto con los cauallos y gente que los guardaba porno hauer mas de vn quarto de legua de donde Maloqueo este rebelde
Para enmendar el yerro manifiesto que se hauia hecho en entrar el exto en la ciud Se dio a entender no hauia Sido ninguno el daño que la Verdad con dificultad llega desnuda a los Palaçios delos que gouiernan como Suzedio en este Caso y en otros de mayor Consequen.^as que dexo al Silenzio Si bien el tpo los haze patentes y descubre apesar de personas aquien no aplaze =

Que el Señor Almirante Alexandro de Prets[de] alaçiudad de San tiago y dexo el govierno delas armas asus ministros mayores y a 26: de mayo hizo maloca el Sargto Mayor alas lomas de San germo. cerca de longotoral terminos. de arauco cogieron se catorçe pijas de pequeña edad y algunos 30: cavallos A cavada desta facion partio el Sargento mayor a Santiago aasistir al Señor Almirante llebandose consigo eco en su a 26. de dho mes y el mismo dia se bino el Cappan Pedro de Soto de tierras del enemigo que tenia captivo con todo su servicio y trajo en su compañia tres españoles de los que se perdieron en los barcos del nasimiento.

Con ocasion de aver ydo el Señor D. Pedro alaçiudad de Santiago y llebandose santa cantidad de gente por estar aquellos vezinos y estar por esta causa el exercito desmantelado de soldados por ser los demas deputados los que estaban ausentes. hizo entrada el rebelde a Yeldos acorrer la campaña por la parte de buena esperança estancias del rey llevose los cavallos de los amigos de San christoval que se hallavan en el fuerte y aunque el Mrō de campo D. Fran[co] Bazunan hizo las prevenciones posibles hallavase sin fuerças. no lo bronado y por entonces con servo las fronteras. que no fue poco estando tan descaido de gente el exto. y particular mente ela cavalleria que es principal fundamento en que estriba el peso desta guerra por ser toda de alcanzes. a causa delas grandes retiradas

A 14 de ag.to ymbio el mro de Campo alguna gte dela poca con q
se hallaua al sitio de Cuni Uberas de biobio por la parte dela
Cordillera a maloquear al Cazique Cunimilla y se cogieron en su
rrancho seis piezas. sin que se cobrasse otra cossa de utilidad en este
viaxe
A 15 de dho mes ymbio el Mro de Campo al Capp.an luis de lara al
nacimiento a coxer lengua es q.do a biobio y auiendo sido sen
tido se retiro con 30. Cauallos.
A 20. se bino vn lengua llam.do colguin questaba captibo contó de
su serbi.o y tres. españolas. de las Captibas delos barcos del nazim.to
A 30 de Agosto en la noche se pego fuego ala quean llamado s.n
blas de chillan que era vna yglesia antigua en questaua alo
jada toda la gte. gentes yncendios que a padecido aquel lu
garsillo en los alzamientos generales que sobreuinieron en
tiempo delos. Gou.des Baldibia Villagra y Loyola siempre
se conserbo siendo sagrado y reparo en que se recogieron
sus pocos vezinos, y vra. g.d de agora a quemado lo que el enemi
go no hizo en tanto tiempo. despues que fue despoblada en el
gou.o del yntanso, y en este casso se verifica q. fue obra de
Dios pues. con tan poca verdad se a ynformado al p.n q es
taba poblada la ciu.d de chillan siendo engaño y falsedad
pues no fue mas que un mero deposito de tres. Companias de
ynfanteria questubieron alojadas de ymbernada en la y
glesia vieja yo y solo a quedado vna con 83. hombres
yn defensos por sustentar lo que an escrito padeziendo
granes yncomodidades de bastim.tos y los que se conduzen

San allegados con las Continuas entradas del enemigo
a aquella p.te que luego sea de despoblar o perder por estas
y otras Causas = no a quedado Cassa en pie de catorze q.
havia en dho Lugar por havertas. con Summo entender y
en reedificar lo que se quemo no reservando la yglesia de
San fran.co que con sus maderas. Se rreparo el aloxam.to della
dha Compañia por lo qual los vezinos dess confiados de re
medio y sin esperanzas ni de benir a abitar sus pobres casas
Sean retirado a la jurid. de santiago de Maule a donde asis
tieran quexandose que los daños que el enemigo no executo
Lo an recivido de los españoles a titulo de assistir en su dis
tricto sin provecho con nombre de pobladores que supuesto q.
son fazilmente Se havia remediado Como atras digo Se a
yn formado a lima no fueron de calidad las perdidas
que se an significado.

a 5 de octu.e en la noche se llevo el enemigo la escolta de 30
mulas y cavallos q. havian ydo a llebar biveres a la es
tancia del rey cerca de los tornillos. sin que peligrasse es
pañol por ser ocho o la dronzillos los que hizieron este daño
y assi se le tiraron a pie 20: hombres q. la llebavan a su cargo
A 21 deste mes entro el rebelde alessos. a las fronteras de quey
me donde assistia un exer.to con 1000 yndios. y havian do
La en que se hallaban quatro soldados y un le form.do
Los cogio Maloqueo a la casa blanca estancia del m.o de
Campo llevose della 30: piezas de servi.o y q.tro soldados
Saquearon la bodega quemaron la yglesia y se bolvieron

dela estancia del gen.al andres de Herrera Mal o quearon
aconmeo llebandose desta Cantidad de bacas de Su mag.d
y del maestro de Campo que las tenian para Sustento de
La g.te de guerra a Sacaron Cantidad de ganado obe
xuno, Cercaron al Maestro de Campo en el fuerte donde
asistia hallauase Ryng.te por hauer ymbiado la caualler.a
acombojar al S.r Almirante Cerca de maule que benia de
Santiago y la demas del ex.to repartida en chepe orillas
biobio y otras partes de suerte q se retiro el enemigo a su
Salbo, sin que se le pudiese hazer resistencia por hauer ym
biado apedir esta escolta el S.r almirante despues de hauer
estado en Santiago desde 16: de Mayo hasta 26: de Oct.e
y toda la demas que echo con el Sargento mayor y hauer
estado La g.te de guerra sin socorrerla mas de seis meses
padeciendo desnudeses y muchas yncomodidades asi
de ropa como de bastimentos, llebaronse asimismo los
Rebeldes todos los potrenillos de las Companias de in
fanteria y algunos q hauian quedado de la Caualler.a
q serian mas de 150: y mas Las yuntas de bueyes y
Bacas arriba dhas hasta 150: y mas acortando el nu
mero que alargandole =

A 28 de Oct.e dho se llebaron de los fuertes 20: Cauall.os que
se hauian Librado del Suceso antesedente =

A primero de nou.e entraron algunos yndios a la estanzia del
Rey y se llebaron 12 Cauallos y no se hizo mas daño por
estar La g.te recogida en el fuerte =

A 13 de dho mes entro el enemigo al molino del Riego donde se hallaban los yndios amigos que eran de San Xptobal y se llebaron los cavallos q tenian q eran hasta 30: dexandolos a pie

A 19 entro dho enemigo y se llebaron tres yndios de Sandemuento y otro y 30 cavallos.

A 18 en la noche se llebo del fuerte de chepe 70: cavallos de las Compañias de caballos que en el estaban apartados p. a la Invernada de arauco

A 27 se hizo entrada en arauco llebandola a su cargo el nuebo mro de campo D. Ygnazio de la carrera y bolvio a 7 de 8re corrieronse quatro leguas. Ni yndio y hasta 100 caballos seis juntas de bueyes hiziose daño en las sementeras mataron siete o seis yndios y de nra parte murieron tres soldados de ymportancia el uno al ffs. y otro. sargento y siendo desta calidad se repicaron las campanas desta Ciud. (poniendo los aduladores luminarias) dentro de pocos dias de este suzeso se doblaron por una de las mas lamentables ruinas que despues que se descubrio este Reyno a suzedido como dize en lo q se sigue

A 12 de Dize dho aviendose reparado despues de la fazon que aqui va digo en esta Ciudad quatro dias la gente del exto que vino de sentarla sin embargo de los rumores q havia de Junta se detubo en ella seis dias. sin ocurrir promn a las fronteras pues havia tanto tiempo questaban solas y q tanta suspension no era menos que claro yndicio de lo q suzedio =

Salieron desta de Bajui quatro Companias de Cavallos con
orden de llegar a sus aloxamientos que eran los fuentes de quey
me quedandose el Mro de Campo en ella para Salir el
dia Siguiente con el resto del exto a yncorporarse con esta
Cavalleria a dho fuente llego esta al Sitio del molino de
el Siego tandes Carnada por averse quedado algunos, Por
Cabo desta el Cappan Pedro gallegos por averse quedado los
demas Cappnes en Bajui y aunque los Tenientes governaban
dhas Companias avisaron a dho Cabo aberse visto can
tidad de Tropas de Indios a lo largo Sobre la estanzia
del Mro de Campo Pedro Valiente respondio serian la
droncillos y Jamas reparo la Marcha ni se uvo bo nues
tra diliga en el cuidado pues Marchando a la desfilada
y con mala orden reconocio el daño y no ubo mas re
medio que hallarse en el peligro y aviendo apear la gen
te que este fue el Mayor yerro se puso en forma de media
Luna abrigando a sus cavallos paresiendole seguro las es
paldas de un monte tan poco espeso que cogiendo el ene
migo dentro del una emboscada de 800 (o) 600 yndios
y acometiendole en otras tres del mismo numero por fren
te y costados de suerte que una mala carga de Arcabuseria
se pudo dar sino fensa del enemigo por tener de frente
un gran padrastro que lo estorbo y el poco lugar que ubo de
Rebeson por Juzgar eran pocos finalmente los muertos
que pasaban de 100: de Lo tanon a una miserable Cavid

redujida a Infant^a y de Hollandesos a su salto no se pudo es
capar ninguno por haver acorralado tanta cantidad de lanzas
los nuestros tan desdichados que siendo todos de mucha
obligaciones y haziendo toda la resistencia posible no les valio
rindiendo y tributando las vidas a la muerte que con
tanto servir a secha la quietud cuttiana murieron en esta
lamentable ruyna 150. soldados sujetos los mas re
formados dignos de ocupar mui grandes puestos 60. yana
conas. 7. españolas que seguian sus maridos corriendo la
misma fortuna quedando captivas. 6. moços sin plaza
y 5. infantes de distintas compañias algunos niños
de suerte que el numero hase 204 almas. Se tomaron cavallos
350 los mejores de todo el reyno por haverlos escogido
para esta facción 40. cuerpos de armas de azero cotas lan
cas 50 carabinas arcabuzes 20 espadas anchas pistolas
sillas frenos y mucha ropa para portar quien socorrida
casi tantas gente llebaron captibos hasta 38. mataron
por los caminos muchos que se hallaron yendo a la
estancia del Rey y del enemigo sigue la vito
ria es sin duda en contrario aquella noche la res
ta del exto que con poco estaba ajustado este pobre y mi
serable reyno

Succedió este infeliz suceso en dicho dia 12 de dizre mar
tes a puestas del sol en Tacamura cerca de la estan^a
del Mae de Campo Don Alonso de Puga y es

ta misma noche se dibulgo en esta ciud. de la concep.on don
de las madres. lloraron hijos. y las otras sus maridos
pues siendo tantas gente de los muertos criollos cada qual
tenia su de pender.a esta toda ella con notable descon sue
lo y mas. con la espera de una poderosa Junta que se a
guarda Vnebe y sera conbocada con cabezas de los gobier
Capitanes que siguieron en la Muerte el Camino de los
otros que quedaron en aquel miserable sitio Careziendo
de sepoltura echo manjar de caues sin que la confusion y
temor diese lugar a darsela cattao y donde quedaran eter
namente para memoria de nra. muerte con ansia y des
cuido. pues aquella y esta. ocasionados las mayores ruinas
nuestras y siendo esta como a otras echo la mayor desde que
se conquisto este miserable reyno. no Carece de ponderacion
no tener mejor los sucesos. que hay otro de menor cali
dad esta a sustado todo el y solo consideramos que lo
causan nras. culpas y pecados pues tan poca enmienda
tienen para que esto pueda mejorar y mas. donde reina
la cudicia y padese achaque con simno. la verdad
que con tanto daño y poca Justicia solizita el aseno.
a 28 de Dize. bino un capitan diciendo que el barco que salio
desta ciud. para las fortificaciones de Valdibia y en el 25.
combres. Havia llegado a la isla de Santa Maria y ha
biendo salido a tierra binieron de la bapie en balsas

Cantidad de Yndios q̃ havian sembrado en dha ysla y hallandolos desquidados en sus alojamientos los mataron a los demas dexando bibos seis y entre ellos al Capp.ⁿ D. Juº de Contreras. Criado del Ex.mo S.ʳ Conde Nuxez y aprobecharonse delos generos que llebaban en dho Barco adbas. fortificaz.ⁿᵉˢ q̃ tambien a sido grande perdida q̃ aun mesmo tiempo que la dela Cavalleria suzedio

a 30 de Dize. Entro el enemigo a esta Ciud. y cerca della se llebo los potrerillos delas. Comp.ᵒˢ y se retiro sin saber por donde todo nro Ex.ᵗᵒ y demas gente esta retirado y reducido ala plaza della =

a 6 de hen.ᵒ de 1657 bolvio a entrar dho enemigo por la boca del biobio a gualqen donde tenia la Compañia del num.º sus caballos y se los llebo q̃ serian 30 o 40, y se retiro por la misma parte sin que nadie los siguiesse

a 6 de hen.ᵒ deste dho año. Se llebo el enemigo la caballada del Comis.ʳⁱᵒ g.ˡ Juº de las Vuelas millan y del Maestro de campo D. Fran.ᶜᵒ bozuñan de la estancia de don Mig.ˡ Olguino no siendo mas cantidad que tres yndios. Seg.ⁿ parecio por el rastro y eran estos los mejores caballos del Rey.ⁿᵒ escogidos y de mucho prezio.

a 8 de dho mes se ausent.ʳⁿ 8 hombres de ymportanz.ᵃ del ex.ᵗᵒ y cog.ⁿ la de Rosa del pinu como lo dixeron se su embarco deste puerto y llevan casi muchos de su consejo

1657

dos del Premio y Remº y a buscarlo en parte que se
tenga atencion a sus merezimientos.

a 11. de Dizº mes entraron 10. yndios a la estanzia del
Sº Costanzo de la otra banda del Rio de ytata y se lleba
ron un español y 16. piezas entre grandes y pequeñas y se
fueron sin que les resultase daño y desta suerte van con
tinuando estas entradas con perdidas y mas perdidas
nuestras y sin resistencia de nras armas que tan amilana
das estan por la falta de gente que ay y hauer muerto tanto sol

A la Poblazon de Chillan entraron los rebeldes y se llebaron
quatro españoles y 15. piezas de servicio y hauiendo yn
biado a reconocer al alferez D. Diego de mesa y a otro
soldado del mesmo nombre criollo de aquel Lugar tam
bien se los llebaron con mas de 80. cauallos de un potrero
del Cappan estevan de Aguirre y destos seis españoles
de Saron uno muerto y se retiro el enemigo sin daño

Lista de la Gente que Murio y fue cautiba en la rota que
dio el enemigo a la cauallería en el Sitio de Tesacura
Junto a la estancia del Mº de Campo D. Alonso de
Puga en 12. de Dizl de 856. a las quatro de la
tarde. sin que de la gente que se hallo en ella escapase per
sona que traxese aviso =

Compª del Cappan Pº de Villagran

Tente bivo –	Franco de quiñones	alfz	Andres Cortes
tente –	D. Pº Cortes de monRoy	alfz	Alexos de Lagos

alfferez D. Antonio de la Cruz
alfferez Juan Laureano Repeto
alfferez Luis Moreno de Paredes
Sargento Pedro Fernandez
Sargento Juan de Torres.
Sargento Andres de Quiroga
Sargento Nicolas. Gallardo.
Sargento Andres. de Portugal
Sargento Juan del Pozo
Cabo Juan Gonzalez de Salas
Cabo. Pedro Gomez Alcayde
Francisco de Rodenas
Alonso de Rodenas
Thomas. Blandon
Francisco Bernal de Mercado
Juan de Albornoz
Melchor Gomez
Jazinto. Carrasco
Andres Nuñez de Despeses
Nicolas de Orteaga
Juan Bentura Urquijo
D. Alonso de Molina
Francisco Carrasco.
Francisco de Sangoles
Francisco de Tapia
Juan de Abalde Rama
D. Nicolas de Molina
Juan de Toses
Juan de Aguilera
Nicolas de Inostrosa
Esteban de Orteaga
Juan Cruz
Gabriel de Villaroel
Manuel de Almeyda
Luis de San Juan
Juan de San Juan
Pedro de Salvatierra
Juan Bargas.
alfferez Juan Nares
Sargento Diego Fernandez
Francisco de la Cabrera
Juan de Asis.
Diego Echebancho.

Compañia del Capitan D. Pedro Gallegos

teniente de cabo Alonso Perez Bueros.
teniente Juan Guardado Quevedo
teniente D. Diego de Montoya
teniente Diego Monzon
teniente Domingo Gomez
alfferez Domingo Ramirez
alfferez Phelipe de Leon

alfez Lope Martinez
Sargto. Juo deguzman
Sargto. Juan Rodriguez
alfez. Bal de benito.
Cabo. Juan despinosa
Cabo. francisco garcia
Cauo. Bme bueno herm.o del ten.de
- fran.co dechebarria
- Juo de Moya
- Antonio. Perez
- Pedro de Cordoba
- Antonio daraya
- Domingo Gonzalez
- Juo debustamante
- Antonio de Vergara
- Pedro de Villagran
- D. Dio Velez
- Juo lopez
- Juan deoyos
- xpobal daspeitia
- Gaspar duran
- Diego de Montes deoca
- Juo Ocara
- fran.co hermosilla
- francisco Velez
- fran.co Diaz
- Diego Diaz
- fran.co Ramos
- Simon Guazo
alfez Juan franzisco
- Miguel duro
- Antonio Marquez
Sargdo Diego Nuñez
- Pedro desoto
Alfe.de Juan Picho

Compa del Cappan Bme Gomez brabo

Ten.de desta compa Juo alfez Rivera
ten.de - Juo Vazquez de Arenas
ten.de - Diego delagos
ten.de - Juo de los Reyes
alfez Augustin deensinas
alfez fran.co decastañedar
alfez. fran.co de Torres
ten.de - Diego de Medina
Sargto. Gabriel decalancha
Sargto Mateo Caballero
Cabo. Juo de Vega
Cabo. D. Po depalma
- francisco Velasquez

Domingo martinez debia
esteban de Toro
Antonio Mendaca
Joseph Gonzalez
fran.co clemente
Pedro de contreras
xptobal de olevera
Bar.me de Arenas
Ju.o de Salzedo
Miguel de la cruz
Ju.o de Alvarado
Domingo albarez deguarida
franzisco gutierrez
Melchor de olmera
Ju.o de espinossa
agustin de Araya
Nicolas de yebines
Alonso perez de cardenas
Matias de Guzman
Ju.o de Villegas
Ju.o Ximenez Retamal
Antonio de Arguello
Alonso Casas
Sebastian Gil
D. Bernardo yañes
alf.z francisco de Arebalo
Simon de Arguello
Ju.o de aguirre el viejo de D. Blasco

Montan estos dichos puntos asenta
dos Por sus nombres ———— 0131
Son los captibos Con plaza de estamos
en la lista ———— 0039
Mas 6. mosos sin plaza ———— 0006
Mas 5 Infantes de distint.s comp.as ———— 0005
Siete Mugeres ———— 0007
quarenta Yanaconas ———— 0040

0226

Treynta Y ocho Cuerpos de Armas de azero

350: Cauallos los 200 y mas ensillados y enfrenados

50: carabinas y arcabuzes ——

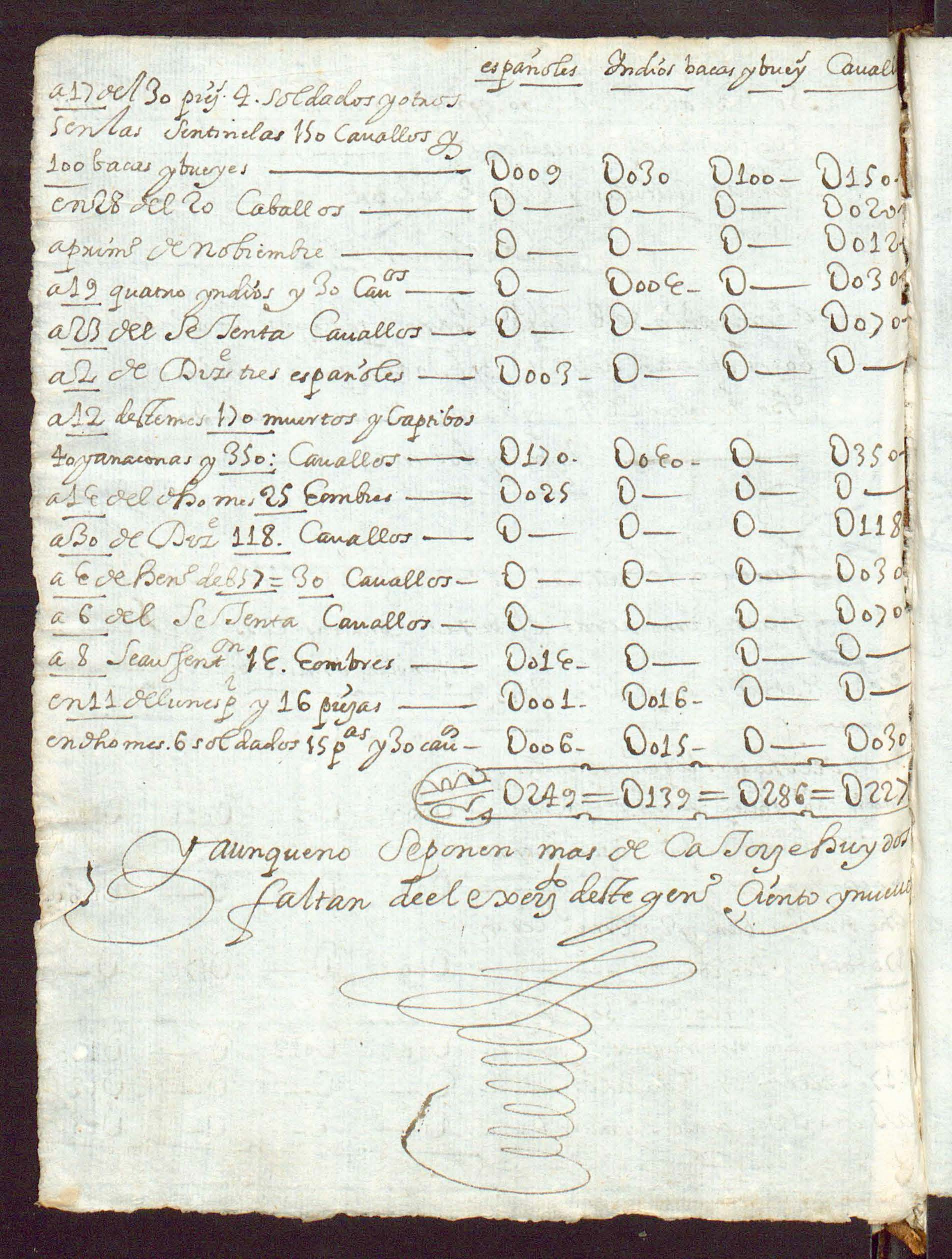
lanzas pistolas y mucha ropa ——

Resumen

La compañia del Capp.n Pedro Gallegos tenia a 80: y faltan della 20: y todas quatro tenian el dho numero de 80 faltan de la del Capp.n de Ilo veynte y dos mas. ——

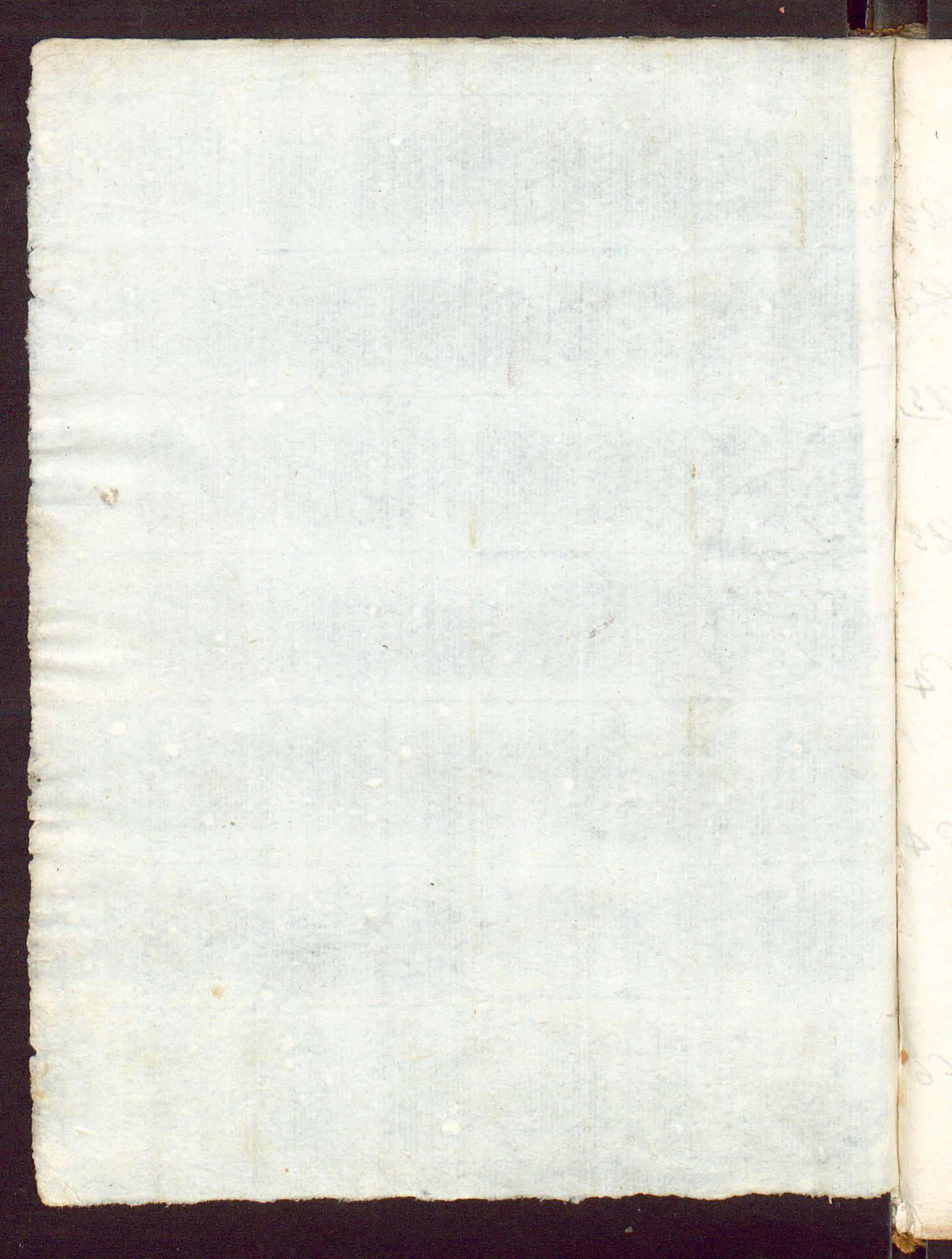
Gente que se a llevado el enemigo en distintos tiempos como atras se dize con otras cossas ——

	Españoles	Indios	bueyes y baca	Cauallos
En 10 de abril tres españoles y dos yanaconas ——	D003 -	D002	D—	D—
En 17 del dho mes llevo seis españoles y yanaconas cauallos bueyes la cantidad del margen —	D006 -	D012	D016	D112 -
En 19 del mato 8 españoles captivo 3 y mato ocho yndios ——	D008	D008	D—	D060 -
dho dia vn español y 2 de menor edad 170 bacas y 800 obejas ——	D003 -	D—	D170 -	D—
a 2 de Mayo 120: cauallos 3 españoles y uno mas que mato dos mugeres yanaconas	D003 -	D012	D—	D120 -
a 17 se llevo 25 cauallos ——	D—	D—	D—	D025
a 3 de [illegible] 30 cauallos y mulas ——	D—	D—	D—	D030



	españoles	Indios	bacas y bueyes	Cauallos
a 17 del d(ic)ho pres. 4 soldados y otros sen las sentinelas 150 cauallos y 100 bacas y bueyes	0009	0030	0100	0150
en 28 del 20 Caballos	0	0	0	0020
a prim(er)o de nobiembre	0	0	0	0012
a 19 quatro yndios y 30 cau(all)os	0	0004	0	0030
a 23 del setenta cauallos	0	0	0	0070
a 2 de Diz(iembr)e tres españoles	0003	0	0	0
a 12 deste mes 170 muertos y capribos 40 yanaconas y 350 cauallos	0170	0040	0	0350
a 14 del d(ic)ho mes 25 hombres	0025	0	0	0
a 30 de Diz(iembr)e 118 cauallos	0	0	0	0118
a 4 de hen(er)o de 657 = 30 cauallos	0	0	0	0030
a 6 del setenta cauallos	0	0	0	0070
a 8 se ausent(aro)n 14 hombres	0014	0	0	0
en 11 del lunes 1 y 16 piezas	0001	0016	0	0
en d(ic)ho mes 6 soldados 15 p(iez)as y 30 cau(allo)s	0006	0015	0	0030
	0249	0139	0286	0227

Y aunque no se ponen mas de catorze huydos faltan de el exer(cit)o deste gen(era)l ciento y mucho…



Matriti A 20 de Henero de 1656 Dia de S. Sebastian Jueves

El Libro Intitulado el Philosofo

Autor

El Lic.do Cosme Gomez Tejada de los Reyes Capellan mayor de las bernardas descalças en S.n Ilefonso de Talavera

Dize

Jesus Maria Joseph

El mundo es perfecto como elementar y como grande —— Cap 1, fol 1

El mundo es Uno, es Inanimado, y criolo Dios, en la primavera, que en el ~~otoño~~ mas pronoblem.te otoño por que ya los arboles estavan vestidos de frutos, pues se le vedo a Adan comer del ~~Arbol~~ de la sciencia Cap 1 fo 1

La tierra esta en el Infimo lugar del mundo cercada con el agua, luego el ayre y su perior el fuego —— Cap 2 fol 2

~~No se dan elem simple y puro element~~

El fuego solo es simple y puro elemento
en su esfera q esta sobre el ayre en
el concavo dela luna ——— Cap 2 fol 2

La tierra es immoble los demas elementos
se mueben asta ~~las~~ el agua misma en el occeano Cap 2 fol 2

La tierra respecto del firmam.to es como
punto indivisible ——— Cap 2 fol 3

Todos los quatro elementos son Igual
m.te regest.os p.r la hda aunq se tienen
por mas nobles los mas altos — Cap 2 fol 3

La tierra es mayor q la Agua el ayre
menor q la tierra y el fuego mayor
q todos ——— Cap 2 f 4

Los cielos son ~~nueve~~ onze porq son ~~nueve~~ onze los
Movim.tos Pues ning.o cuerpo se pue
de mover con dos movim.tos contr.os — Cap 3 fo 4

El empireo cielo se añade a los onze por
los theologos q es Inmoble y igneo
por el esplandor q le conbiene tener
siendo la corte de la suprema y
divina Mg.d ——— Cap 4 f 6

Los cielos son Incorruptibles, aunq son

Para esta opinion hay la esperiencia de q la estrella de Venus en tiempo del Rey Ogiges mudo el curso, grandeza y figura, y tambien la de la estrella mayor de Cassiopea q apareçio el año de 1572 estrella nueba y duro casi dos años declinando en grandeza y resplandor —— Ca 5 fo 7

Los cielos influyen en los cuerpos sublunares constantemente —— Ca 6 f 8

El Phenix no es unico individuo sino specie que contiene muchos y es fabuloso el modo de su renaçer y la resurrecçion q vulgarmente quentan —— Cap 6 f 9

Los brutos q se hallan en las Indias occidentales no fueron producidos de la tierra sino pasados de otras —— Ca 7 f 11

Los cielos no influyen en la humana Voluntad —— Ca 8 f 17

La Luna partiçipa luz del sol pero ella por si tiene alguna como se ve en el eclipse —— Ca 9 f 12

Las manchas q se ven en la Luna son

236

cauadas de q. Unas partes della son
raras y otras densas estas dan la
luz intensa y las otras enflaquezida Ca 9 f 1

Europa Ilustrissima en Armas y Letras
es bañada por el Septentrion y occidente
del mar occeano, dividela de Africa
el mar mediterraneo, de la Asia
la Laguna Meotis y el Tanais — Ca 12 f 17

La Asia, Igual a otras dos en grandeza a
la Europa y Africa juntas, comienza
desde el Tanais y prosigue asta el mar
occeano q. la termina por todas
partes sino es por la que el Nilo
la divide de la Africa — Ca 12 f 14

La Africa esta combatida por los demas
estados del occeano y Mediterraneo Ca 12 f 15

El numero de las Estrellas fixas en el fir
mamento perceptibles a nuestra vista
es de 1022, fuera de las Innumera
bles q. por pequeñas no se distinguen Ca 13 f 19

El ambito de la tierra tiene ciento y ochenta
mil Estadios 180000, un Estadio tiene

Ciento y veinte y cinco pasos Geo
metricos. Un paso Geometrico
cinco pies. Un pie quatro palmos o palmas C 14 f 16
Un palmo o palma quatro dedos, un dedo quatro granos de cevada
El ambito de la tierra tiene veinte y seg. la Sadira
dos mil y quinientas millas, una
milla tiene ocho estadios, o mil pasos
Geometricos C 14 f 16
Una estrella de primera Magnitud con
tiene en si ciento y siete Magnitudes
de la tierra C 14 f 17

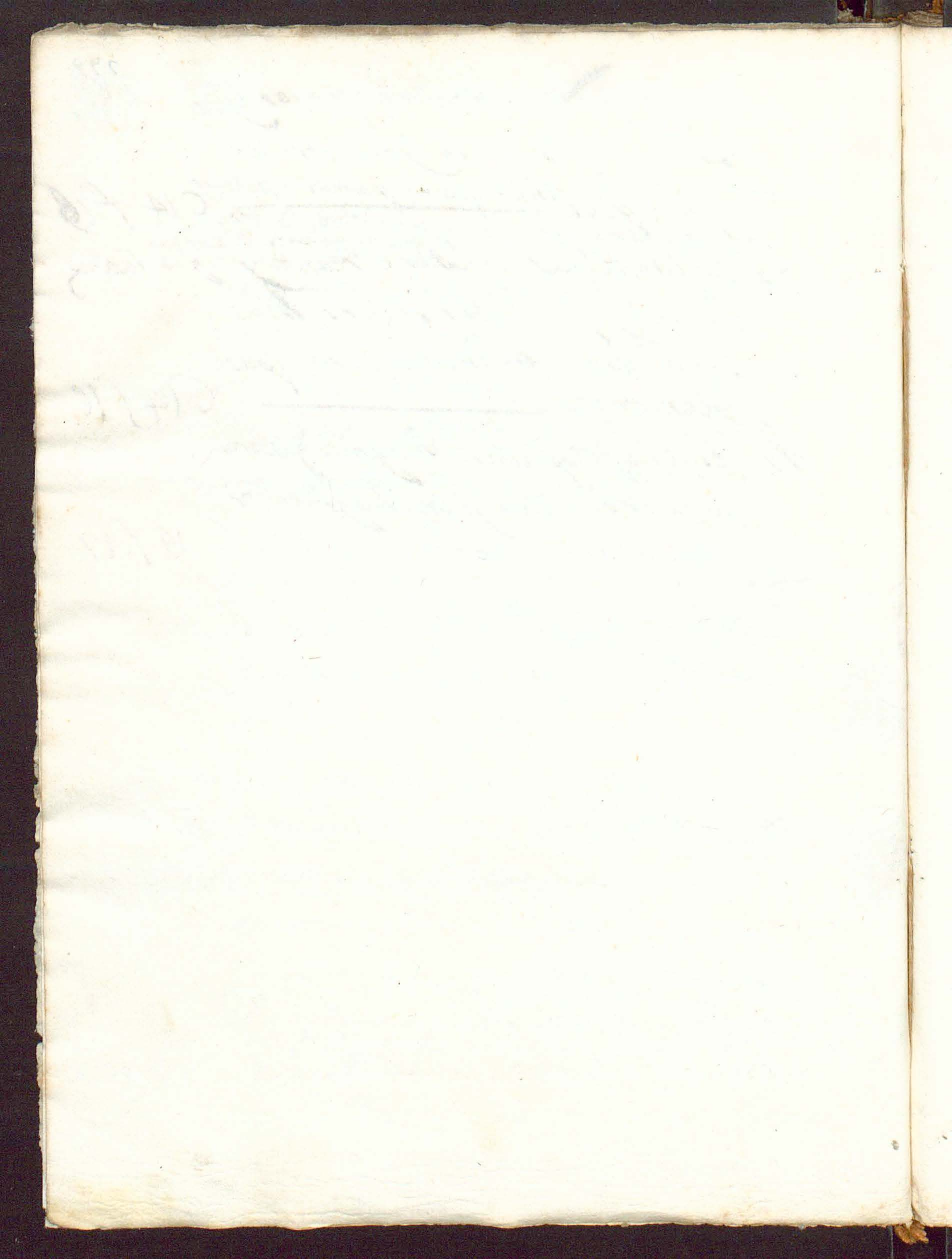
[illegible]

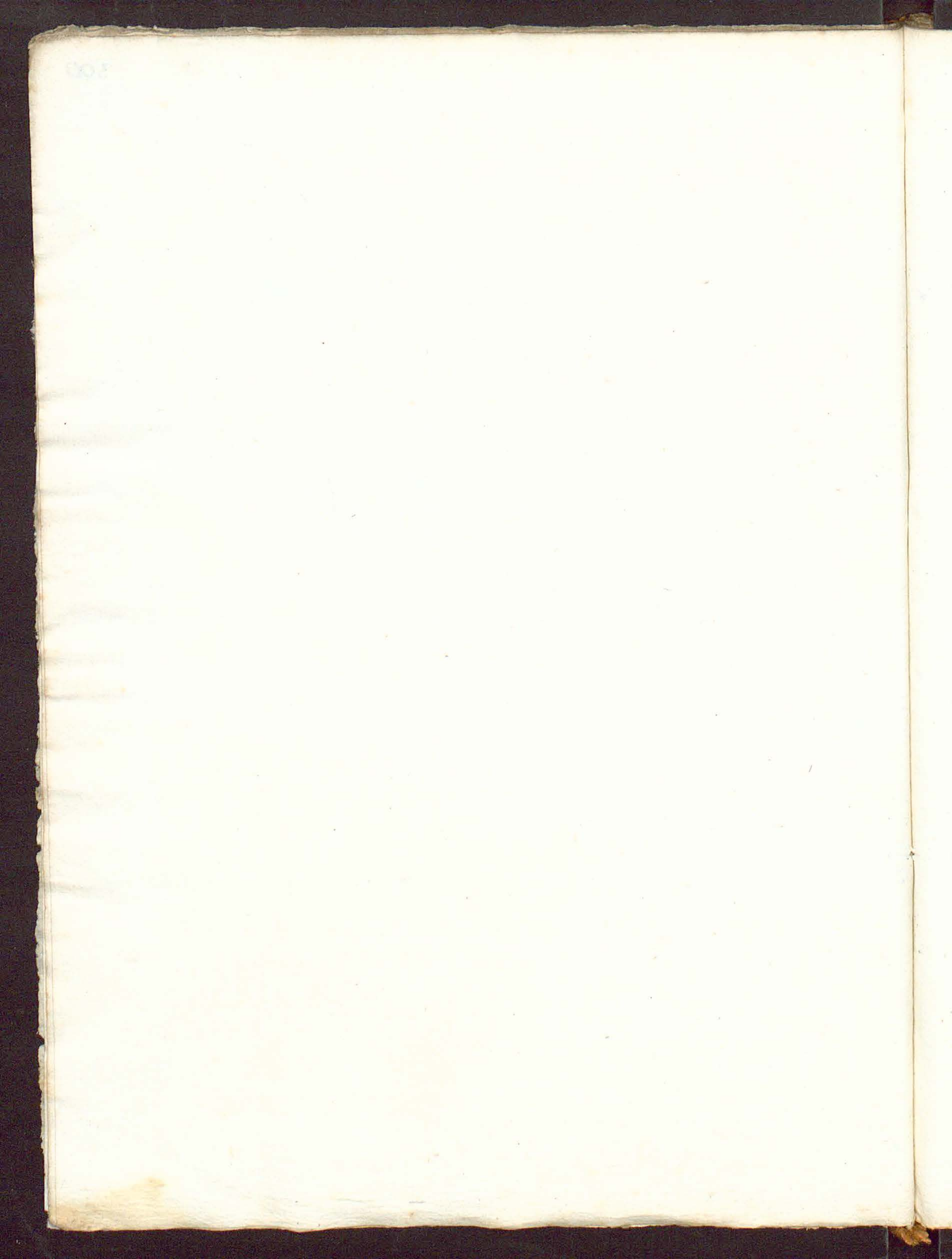
[illegible] Oceano y Mediterraneo por todas
partes [illegible]
[illegible] C. 1 f. 1[illegible]

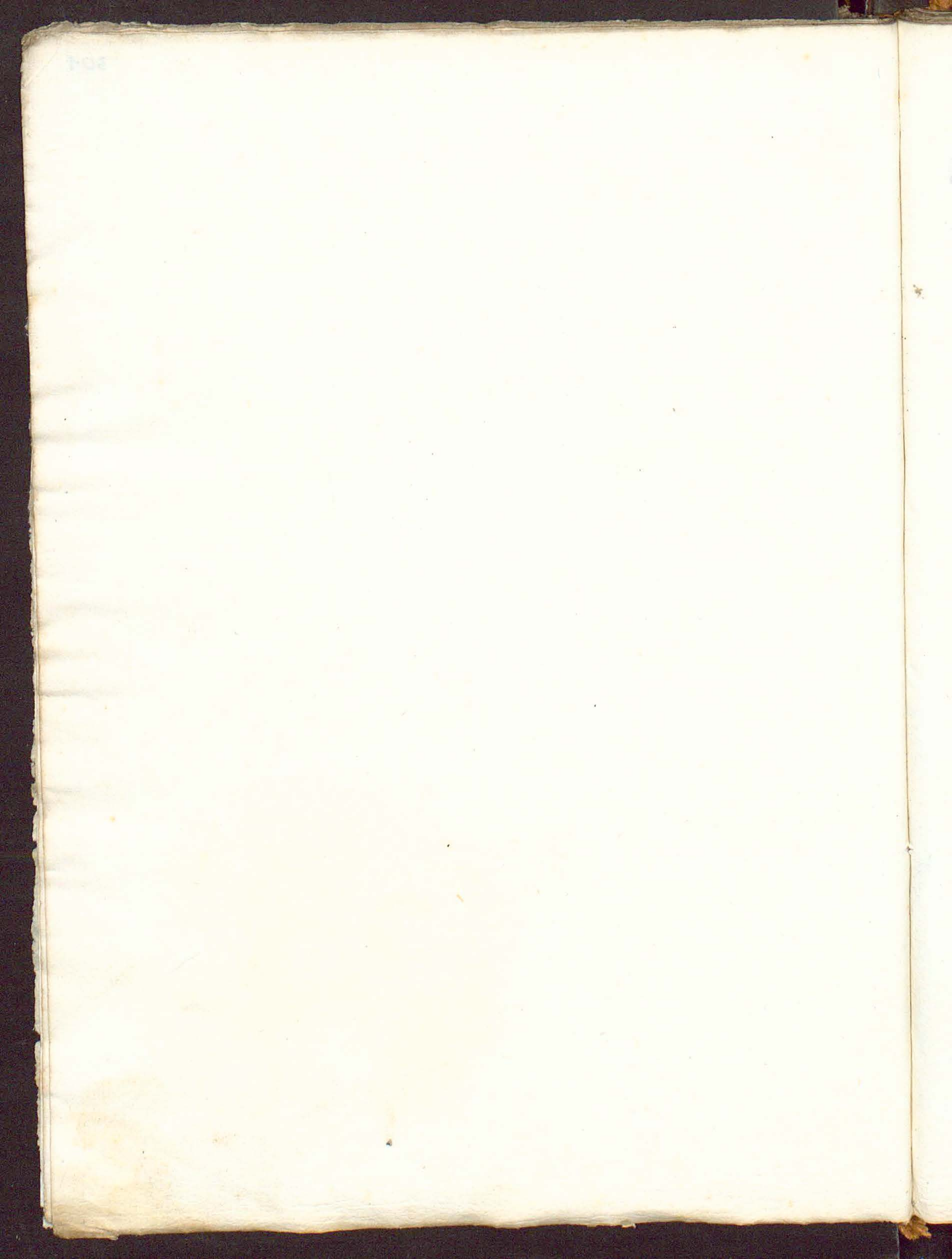
La Africa esta cercada por los mares
Oceano y Mediterraneo C. 1 f. 1[illegible]

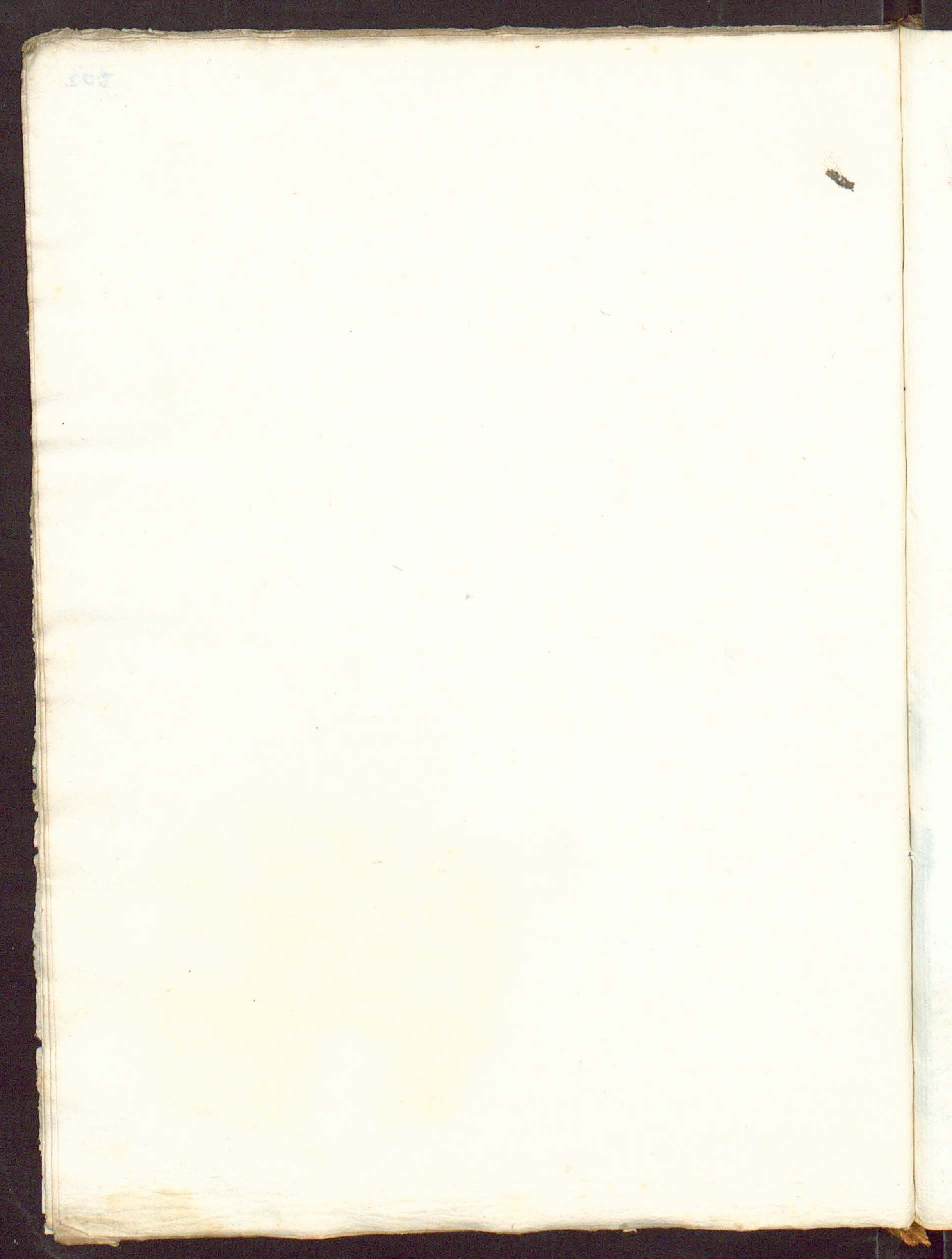
El numero de las Estrellas fixas que se
conocen [illegible]
es 1022 fuera de las innumera-
bles que por pequeñas no se distinguen C. 1 f. 1[illegible]

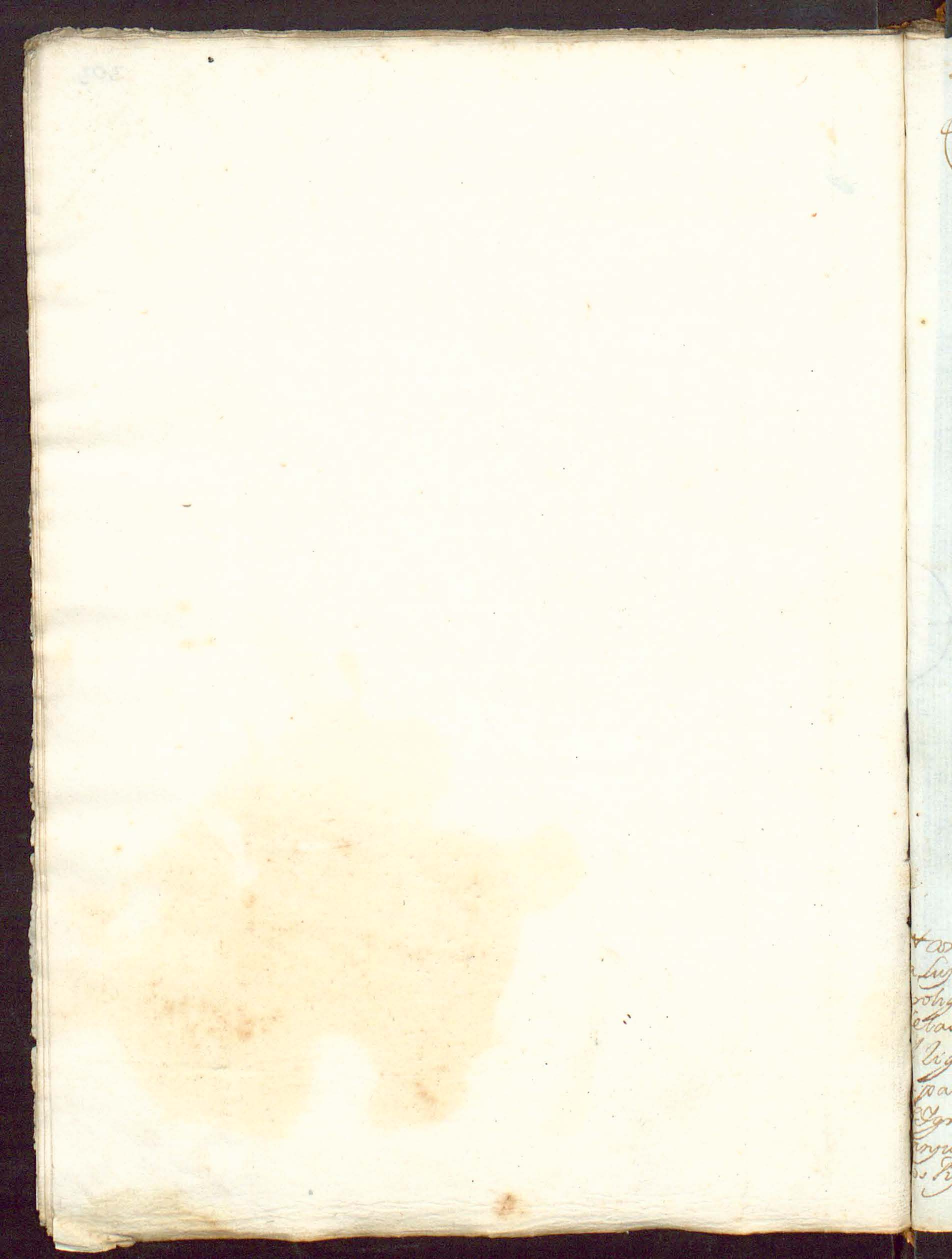
El numero [illegible]
[illegible]











Madrid A 30 de Henero de 1656

~~Historia~~

Corona Gothica Castellana y Austriaca

Autor

Don Diego de Saavedra Faxardo Cav.º de la orden de S.n Tiago del Cons.º de S. Mag.d en el Supremo de Indias y su Plenipotenciario para la Paz Universal.

Jesus Maria Joseph.

Dixe

Scandia se divide en la [illegible]
q.e la Gothia, la S[illegible]
godos ham[illegible]
y en Visogodos [illegible]
diversa de los G[illegible]
Scandia se llamo ofisina [illegible]
tes por la abundan[illegible]
grande en q.e se aumen[illegible]
Creian los Godos la Immortalidad de [illegible]

Contratren de la luz la cohgidas de tar sombras rigor del frio parsimonia digno ninguna de los Pijos,

alma, y que despues dela vida se premiava la virtud con q generosamente se ofrezian ala muerte, ——— f 2

Los Godos eran tan presumidos de su valor que quando tronava disparavan los arcos contra el cielo en favor de sus dioses creyendo que batallavan entre si y que nezesitavan de su asistenzia — f 2

Boroista reconociendo en ellos grandes pors y n. para las armas y las sciencias las intro dujo en ellos dandoles por Maestro a Dyeneo ——— f 3

La Gotia se dividió en dos coronas, una de los visogodos que eligian sus Reyes de la ylustre fa milia de los valtos, q̄ signifíca atrevidos, y otra delos ostrogo dos q se eligian delos Amalos, por ha ber [illegible] llamado asi uno de sus prim.os Reyes f 4

O[illegible] [illegible] [illegible]mena largos años con el [illegible] [illegible], les señalo a [illegible] [illegible] en Misia donde le [illegible] [illegible] christiana, aunque luego [illegible] achada con la secta arria na por la [illegible]lisenzia de valente, lo q pago [illegible] por [illegible] la Misio y Aragia [illegible] le mataron y quemaron en una aldea — f 6

Sucedio en el Imperio Theodosio natural de Ytalica en España [illegible] a Sen.a — 6

Alarico dela sangre delos Baltos, Honrado Rey en o movio guerra al Imperio, defendido de Stelicon Governador, cautelosso del Imperio por honorarse su emperatriz.

Los ostrogodos divididos delos visogodos y governados por Radagaso dela sangre delos Amalos, fueron vencidos con gardia de Stelicon cerca de florenzia y por encerrados enlos apeninos, sin bastimentos ni retirada ~~de muerto~~ Radagaso se rendio con dozientos mil, que por ser el degollarlos mayor crueldad, y el mantenellos impraticable, vendieron como ganado y a tan vil precio que se davan veinte por un ducado ——— f. 9

Honorio hechas pazes con Alarico le cedio las Galias y Españas, y al passar a ellas en los alpes fue acometido ~~Alarico~~ de orden de Stelicon en la festividad de una Pasqua donde ~~en que~~ Alarico vencio a los ~~Romanos y se bolvio contra~~ a los Romanos y a la atrajeron f. 11

~~Muerto~~ ~~Stelicon~~ fue muerto ~~por~~ de orden de Honorio por dar satisfacion a Alarico, el qual mal satisfecho y obligado de una sombra que le persuadia a la empressa de Roma fue fuerça llegar ~~poner~~

la
a poner dos Reyes cerco a Roma cuya

hambre llego a ~~obligar a comer carne~~

~~suia~~ Estado de obligar a los Romanos a

comerse vnos a otros — 12

~~fue entrada por traict de los~~ Godos por
[margin: fue entrada de los godos] vna

trato, ~~lo dizen~~ de las de la facción de

Atalo parcial de Alarico, o como

dizen otros, por Industria de Proua

Falconia q. Compadezida de la miseria

de los sitiados entregó vna puerta a los

sitiadores — 13

Esta nueba le llegó a Honorio a Rauena

q. ocupado de Jugar con vna gallina

q. se llamaua Roma creyendo q. esta

se hauia perdido dixo como puede ser

si aora estaua entre mis pies — 13

Perdonadas las vidas dio Alarico licencia

al saco de Roma con precepto de no ofen

der a los templos tan inuiolable q. ~~fue~~

~~ron~~ manifiestos con Godo los vasos

del templo de S. Pedro, pudo mas

en el ~~el~~ Deberengia q. ~~la~~ avaricia, ~~las~~

acción mas gloriosa, como compara con

de Berrago con q. mar de vn año se calentaua

por los francos a las llamas de los fragmen

tos de Roma, q. compensaron parte dellas — 15

Alarico murió en Cosenza ciud. de Italia — 15

Cap.º 2

Athaulpho Rey de Esp.ª

Athaulpho herm.º de la muger de Alarico fue apellidado Rey, y casado con Galla Placidia, herm.ª de Honorio y hija del emper. español Theodosio — 16

Athaulfo a ynstancias de su muger cedió a Honorio por via de contrato, las provincias que poseya en Italia dandole Honorio las de las Gallias y de España, y principió a la Monarchia de los Godos en Esp.ª — 17

Los Vandalos Suevos y Alanos q. desde las montañas antes de Stelicon poseyan las Galias ~~[illegible]~~ temerosos del poder de los Godos las desampararon y pasaron a Esp.ª — 18

En españa se conservava la religion catholica ~~sustentada de los concilios~~ asentada con los concilios q. aunque los primeros de Galia ~~tiene~~ ~~[illegible]~~ memoria se tiene noticia haverse ~~celebrado uno~~ convocado uno en el año de 305 en Eliberi cerca de Granada — 21

En la Yglesia Latina se prohibio desde

Al tiempo de los Apostoles el casarse los Cle-
rigos de orden sacro pero se permitia q
los ya casados se pudiesen ordenar
prohibiendoles la comunicacion con sus
mugeres _______________ 22

Providente castigo de los pecados de los
españoles dizen haver sido la ynbasion
destos barbaros por la Religion con q
los Vandalos observaban la castidad
o de los Romanos por ser los q̃ entonzes
dominavan a esp.a _______________ 24

A la ruina con q̃ estas naziones se apode
daron de España se echo, una ambre
universal y a esta una cruel peste en an
gas calamidades aprendieron el me
dio de su concierto, repartiendo a los
Suevos y una parte de los Vandalos a
Galizia la otra parte con los Silingos
a la betica y a los Alanos la Lusitania
y Cartagena, firmes solo en la obe
diencia de los Romanos los cantabros
y asturianos _______________ 25

Athaulpho en la entrada de la Galia llamada
luego Gothica, celebro sus bodas con placidia
con dios laros de aq.l tiempo y procediendo
ella en el asiento q̃ despues se mudo

el Estilo de proceder las Armas, y saque
ado y quemada Burdeos quedo abso
luto dueño della ——— 27

Estar las confederaziones entre Athaulfo
y Honorio embio este contra Athaulpho
a Constanzio su capⁿ, q̃ le cerco en Nar
bona, Ataulpho dejando presidiadas las
Galias paso los Pirineos y dispuso de al
asiento su corte en Barcelona ——— 29

Los Godos mal contentos de aq̃l pais en com
paraçⁿ de los de Italia se disponian
a motin, a que se opuso ~~[illegible]~~ y lo ata
jo la industria de Athaulpho con
una ~~[illegible] platica~~ oracion ——— 30

~~consiguidas~~ Athaulpho consiguidas algunas
Vitorias de los Vandalos q̃ le cayan ser menos, por tener menos enemigos
deseoso de renovar las pazes con los Roma
nos, con tanto ~~sentimiento~~ enojo de los Godos que
conspirados contra el le dieron muerte ~~[illegible]~~ por
medio de un enano q̃ le hirio estando viendo
los cavallos y le acavo de matar Sigerico
autor de la traizion y asimismo a seis
hijos suyos ~~de la~~ habidos en la primer muger * ———

habiendo Reynado gloriosamente 6 años.

* de cuyo ~~[illegible]~~ sepulcro se con
servan ~~[illegible]~~ en Barcelona
alg.os fragmentos
con su epitaphio 33

Sigerico hizo q̃ soberbio Placidia y otras cautivas corrie
sen largo espacio, delante de su cavallo

Sigerico Seg.do Rey Godo de España

Cap.o 3

Sigerico ~~Olvidando~~ pariente cercano de Ataulfo fue electo Rey, el q.l olvidando las amonesta ciones q. le hizieron de no entrar en tratados con los Romanos se embolvio en ellos q. fue muerto el primer año de su Reynado 36

Valia tercer Rey Godo en España

Cap. 4

Valia elegido Rey intento ocupar ~~la~~ mauritania y ~~[illegible]~~ parando con gruesa armada, a esta empressa, en el estrecho de Gibraltar fue toda enteramente sumergida y desecha 39

Constancio de horden de Honorio paso a españa con gruesso exercito, a cobrar a Plasidia, valiendose con las armas q. Heraclio, Valia sin usar de ellas se combinieron, y Valia (persuadidos a la paz los Godos por su industria) entrego a Plasidia a Constancio, con q.n en premio de sus serv.s se caso, le haziendose las pazes entre ~~Romanos~~ Godos y Romanos ——— 41

Valia, juntas sus armas con las de Constancio junto a Merida dio una batalla a los alanos, y

Mato a su Rey ataxe por cuya falta
se entregaron a Gunderico Rey de los Van
dalos en Galizia confundiendose con ellos
su cetro y su nombre y Italia siguiendo el
curso de la Vitoria como a los Vandalos y
silingos en Andaluzia llamada entonzes Van
dalozia — 41

Honorio hijo de Theodosio Magno volvio a Italia de la Germania
donde se comprehenden Ingleses y Olanda
paso a visitar el nuevo Tirano y murio en
Colera, haviendo reynado tres años gloriosa
mente pues en ellos amplio su Reyno y
hecho a los Vandalos y silingos de Esp.a — 42

Despues Valia una hija q caso con un Suevo o Van
dalo de quienes nazio Rezimer cuyo valor
le subio a la mayor fortuna del Imperio casan
dose con una hija del Empr. Anthemio
con quien rompio, y sitiandole el Tibre le dio
una batalla y mato cogiendo ~~cogiendo~~
al saco, al hierro, y al fuego aquella
triumphante ciudad cuyas crueldades pago
con morir a los quarenta dias. — 44

Theodoredo 4 Rey de Godos en España

Cap. 5

Gunderico Rey de los Vandalos falto el
freno de Italia acometio y echo a los
suevos a los montes erbasos entre Leon

y Toledo y con armada naval infesto
a Mayorca y Menorca y bolvio a esp.ª des-
truyo a Cartagena fundada seiscien
tos años antes de los de Cartago ~~por ser~~
~~famosa~~ de cuyas Ruinas resulta la
Grandeza de Toledo ——— 46

fortuna llamamos aquella serie
de causas y orden eterna de la divina pro-
videncia en las obras humanas ——— 46

Gunderico trasfiriendo sus armas a
Andalucia dio rriego a los silingos y ocupo
a Sevilla y queriendo saquear el templo
de S. Vicente fue muerto en sus portales. 46

Sucedio a Gunderico Genserico su herm.º
bastardo contra quien Honorio embio
al cap.n Castino, este llamo en su ayuda
a Bonifacio, Govern.or de Africa y amigo
de S.n Agustin, y discordes, entrando en el Gobier-
no sin obrar nada desampararon
a Esp.ª ——— 47

Honorio murio, y le sucedio Valentinia-
no hijo tercero de Constancio, quedan-
dando por su menor edad Placidia su Me
con el cetro de la corona, la q. se valio del
consejo del conde Aecio, que emulo de
Bonifacio con artes depravadas y cau-
telosas le obligo a levantarse con la africa 47

Llamó Bonifaçio en su ayuda a Genserico ofreçiendole la Mauritania el qual despues lo cumplió con el y le hecho de Africa — 48

Era Genserico catholico en España, y despues en africa se hizo arriano y queriendo q [illegible] Arcadio Probo Pascasio y [illegible] españoles ylustres q [illegible] q con el pasaron los hizo ~~Matar por~~ Martirizar por no querer constantes obedeçerle, y assimismo azotar cruda mente a Paulillo herm.o de los dos otros muchacho de gran hermosura y Ingenio q Tan poco pudo ser Vençido. — 49

En este tiempo era Rey de los Godos Theodoredo Sucesor de Ubalia Cuyo animoso espiritu ~~[illegible]~~ ~~la~~ las pazes contra Romanos continuo la guerra al Empe.r Valentiniano y Con tiando atrasando sus tierras sitió a Arles, de donde le obligo a leuantar el sitio Aecio + q con poderoso exerçito acudió, Vuelto ya a la graçia del empe.r por el fabor de atila Rey de los ~~Hunnos~~ Hunnos despues de hauer pasado gran des persecuçiones — 51

+ Valeroso y prudente General Criado en Misia

Vuelto despues a Roma, donde en su lugar
alçaron Gabas Liborio, el qual despues de
diuersas fortunas con los Godos, tuuo a
Theodoredo en Tolosa, y lo bermio y p̄ de
doso, le prouoco a batalla q̄ salio a pre
sentarle Theodoredo armado de Religion
en q̄ felizmente Vencio Theodoredo en tan
de triumphando de Liborio
murio miserablem.te

†Trayendo con el a los Hunnos
y con ynfanteria
al Theodoredo le

§ 53

En este tiempo murio Hermenerico Rey
de los Suebos en Galizia a q̄ sucedio su
hijo Richila, mozo de gran espiritu
q̄ Vencio en Andaluzia a Ardebato Gen.l
del Imperio † tomo a los silingos y sugeto
a las carpentanias, por cuyas perdidas hizo
con los Romanos pazes con Theodoredo
y bolviendose luego compuesto con los
Romanos murio rico

§ 6

Sucedio a Richila su hijo Reciario que
fue el primer Rey de España q̄ siguio
la Religion catholica 52 años antes q̄
se combirtiere en francia el Rey clodobeo
siendo incomparablem.te mas poderoso
que el pues mandaua en reinos mas diuersas

§ 6

Theodoredo caso una hija con este Reciario
y otra con Honnerico hijo de Genserico

Rey delos Vandalos en africa por afianzar con Vinculos de sangre es tas grandezas — 57

Attila Rey Poderoso delos Hunnos en la Scithia + hombre soberbio valeroso aspero cauteloso y prudente despues de haver muerto a su herm.no Buda y Vencido en Misia y Dalmazia a los Ostrogodos passo a las Panonias — 59

+ gentes fan feras que se dixeron hijos delos faunos

El le seguido su poderoso exercito que con tenia + de 500 U combatientes, y llevando con sigo al Rey delos ostrogodos en oriente Valamiro con sus herm.os y a Alderico delos Gepidas Marcho por las riberas del Danubio donde en Alemania se le juntaron diversas na ciones y entre ellas los francos — 60

+ entre las mayores armas del norte

Astutico y astuto Attila, despacho embaxadores a Va lentiniano emper.or y a Theodoredo godo, exortando a cada uno de por si, se apar tase dela confederacion del otro, y la hiziese con el para destruirle. Conocio el emper.or la ma liciosa astucia, y descubriendola a Theo doredo, le atraxo a su amistad para que unidas ambas fuerzas se defendieren mejor de aquel enemigo comun — 64

Genserico Rey delos Vandalos en africa enemigo de Theodoredo por que como se dixo haviendo

Casado con una hija de Atheodoredo avia
hijo Hunerico, este con vana sospecha de
que la desposa le queria matar, la corto las
narices y la embio a su Padre con tuya afren-
ta memoria mal seguro, escrivio a Atila
ofreciendose a su amistad, el que desesperado
de conseguirla ni con el Romano ni con
el Godo, la avenia con el, y por ello movio a
Marcha liberas del Danubio — 66

Estas notables señales de la yra de Dios; di-
vidido en dos el exercito de Atila el uno
entro en la Galia Belgica y con el otro en
Suevia, Helvecia y Borgoña destruyo las
principales ciudades, y sitio a Orliens. — 68

Unido Theodoredo con Accio, considerando
el riesgo y el comun peli[gro] de sustentar la
guerra quanto mas lexos, dexando en
Tolosa a quatro hijos partio con otros
dos a descercar a Orliens, y haviendo pre-
sidiado y prevenido ingenios con que toda la
tierra, fue tanto el competicion que [illegible]
metio a los hunnos que consiguio feliz
[illegible] el desalojarlos — 69

Atila (carpada Leon) por atilar enviado y muerto Gun-
dicario Rey de los Borgoñes que yba a juntarse
con Theodoredo y Accio, y se hallaron los
dos exercitos empeñados en una Batalla en
los campos Cathalaunicos, oy son en la reg[io]n de la Belgica
o como otros dizen cerca de Tolosa — 70

Donde se miró el mas espectaculo de un millon de hombres opuestos para despedazarse mutuamente trompeta

dispuestos mandaramente las otras ayer
y hechas por Atila una exortacion a los
suyos, se movieron y embistieron espantosamente, al
mismo tiempo entrambos esquadrones 74

Teodorico acompañado de Aecio ocupó un
collado que se descubria entre
los dos campos, y los Españoles y Godos le
ciñeron valerosos a Ardarico Rey de los
Gepidas que baxo su caballeria contra
ellos. 74

Atila exortava con animoso pecho a los suyos,
Aecio, arrojava las banderas Imperiales dentro de los esquadrones
enemigos, para
que la reputacion les obligare a romper-
los y sacarlas, ardid usado de los Ro-
manos 75

Teodorico valeroso y diligente, ya
General, ya soldado, acome-
tiendo con una tropa de caballos cayó
del suyo, y fue atropellado y muerto
de sus mismos soldados, haviendo
reynado treinta y dos años, tan gloriosa-
mente que a su felicidad y valor, España
las Gallias y el Imperio devieron
la libertad 75

y por suyas hazañas mereció entre las naciones el renombre de Magno

Los Españoles y Godos hizieron retirar a
Atila a las trincheas de su bagage, acaudillo

dos dhos Principes Thurismundo y
Theodorico, q aquel, entrando pelean
do en el borron de la Noche azia los Rea
les de Atila creyendo ser los suyos
murió, cayó del Cavallo y fue hiriendo
le Cercaron y socorrieron los suyos,
La Vitoria se aclamo [a tan reñir] debida a los Go
dos y Españoles, y el Conde Aecio se
hallo perdido en medio de un esqua
dron enemigo, y sin ser conocido
bolbio a los suyos, siendo tan horri
bles aquella noche los gemidos de los
moribundos que fue fama haverse oydo
en el ayre por espacio de tres dias
batallar las almas

Al amanecer del dia siguiente se descu
brio un arroyo que corriendo entre
aquellos Valles, llevaba tras si los
cadaveres, y Atila furioso, ~~como~~
entre sus carros como leon acorralado
mirava furioso, el desprecio suyo, y
pompa real con que los Españoles y Godos llevaban
a enterrar el cuerpo de su Rey
Theodoredo aclamando con la
Vitoria

~~Ariri~~ Thurismundo Rey de los Godos en esp.ª

Cap. 6

~~Theodoreto~~ Thurismundo apellidado Rey de los Godos quiso vengar la muerte de su P.e y acavar de destruir el poder de Atila el q̃ teme roso y roto, hazia juntar las sillas de los cavallos, para encenderlas, y quemarse antes de ser vencido. — 78

Pero aecio ~~sospechoso~~ advertido del Valor y Prudencia q̃ Thurismundo havia mostrado, y consi derando lo sospechoso q̃ seria al Imperio su poder si acavase, con el poder y la oposi cion de Atila, aunq̃ otros dizen q̃ por propias passiones y particulares afectos, le divertio con maña de aquel proposito, conq̃ despedido de el, Thurismundo marcho la buelta de Tolosa llevando en medio de sus Esquadrones el cuerpo de su P.e — 83

~~Llegaron~~ Llegado en Tolosa ~~con el donde~~ le salieron a recivir sus herman.os y Magistrados, aquienes despues de haver enterrado Magnificam.te en la Ig.ª Mayor les hizo una oracion con q̃ fue reco nocido aclamado Rey — 86

Atila se detubo algunos dias en sus trincheras

Aviendo por engañosa la retirada de los Godos pero reconociendo q̃ tambien dexo despedidos los Alanos e Ybas se encamino a la Scithia donde llego con poca gente. 86

Thurismundo movio sus armas contra Sangibano Rey de los Alanos, a quien domo y sugeto a su obediencia 87

Attila junto mayores fuerças, y ardiendo con deseo de venganza contra el Imperio passo a Italia, y detenido algunos años en el asedio de Aquileya, paso destruyendo a Vicencia Bergamo Bresa Verona y Milan, de q̃ ~~Vo~~ los cuya crueldad mal seguros los moradores en la tierra, se valieron del agua retirandose a formar havitaz.s dentro de las lagunas del Adriatico de que resulto la fundacion y grandeza de Venezia 88

Valentiniano intento oponerse a Atila con poderoso exercito govern.do de Aecio pero ~~despues~~ desconfiando despues de poder resistir contra tanto poder se valio del medio de la piedad embiando a Atila al Papa Leon q̃ le persuadio dexase a Italia ofreciendole un tributo como lo executo confesando q̃ detras de Leon

havia Puesto otro Preso en aquel habito (que se creee era Sn Pº) y q le persuadia a lo mismo — 89

Atila buelto a juntar formidable exercito de aquellos barbaros, bolbio a Infestar las Galias con animo de castigar a Sanguibano Rey de los Alanos por haverle faltado en la Batalla Catalaunica — 90

q parece entonces los perdia la tierra

Thurismundo llamando para esta defensa a los Romanos, no le oyeron por la liga q tenian con Atila, con q Thurismundo Unido con Sanguibano, y fiado en el Valor de sus Godos y Españoles, le presentó la Batalla sangrienta, en q despues de haver estado mucho tiempo suspensa la Victoria se declaro por ~~los~~ Thurismundo, y puesto en huida los hunnos se retiro Atila a Scithia — 9º

Ofendido Thurismundo de q los Romanos le huviesen faltado a la Confederacn hecha con ellos, les Intimo la guerra, y movio su exercito Victorioso al asedio de Arles, acudio Aecio a su socorro, y saliendole al oppo[?] Thurismundo ~~opposi~~ le Venzio y prosiguio el asedio de donde le levanto la blandura y astucia pradosa[?] de Ferreolo Prefecto de las Galias — 91

Deste mal suceso y del terror que dado a todo el mundo en los campos cathalaunicos, toma con motibo los emulos del Aecio para derribarle, y Maximo Patrizio, ofendido del Emperador Valentiniano por haver biolado tiranamente su lecho conjugal, se valio para vengarse del del medio de la muerte de Aecio quitarle la Coluna de Aecio que tanto le sustentava el Imperio, como lo consiguio haziendo que el mismo Emperador le diese muerte y quitan- do a los Romanos el mejor General — 92

No menos que la crueldad de Atila aruinaba en este tiempo la Christiandad la heregia de los Priscilianos contra quien peleavan y se opuso Santo Toribio obispo de Astorga, y ordenado del Señor Leon Papa Junto Concilio de aquellas provincias en que fue condenada aquella secta, y añadidas al Simbolo de la fee las palabras Patre Filio que procedit — 93

Pondera Baronio la estima que los Godos hazian de la Sede apostolica, pues aunque Arrianos per- mitian muy frequentes concilios en su dominio, pero cuyo respecto pago Dios con la victoria presente a quien nunca pierde de Israel sol — 93

Tambien es muy ponderable el zelo de los Españoles, pues ni la turbacion de sus Reyes

Q.e el ~~respeto~~ temor a su authoridad les oblig.o
a conformarse con su Relig.on antes avian sus
Iglesias separadas, de las ortodoxas con el Labaro, estandarte
de Constantino en que se via la cruz q. se le
aparezio en la batalla contra Maxenzio con
el mote ~~In hoc signo~~ vinces, puestas en
cima la X, y la P. cifra del nombre de
Christo, y la Alfa y omega simbolo de
Dios Principio y fin de todas las cosas — 94
Asentadas pazes con los Romanos bolvio Thu-
rismundo ~~a Tolosa~~ triumphante y glo-
rioso a Tolosa su Corte donde ensoberbezido
con sus victorias y fortuna despreziava a otros
a sus mismos hermanos los Theodorico y
Federico, los quales no pudiendo sufrir sus
glorias, tomando por pretexto q. maquinava
contra la paz hecha con los Romanos
y quietud de los Godos se conspiraron contra
el — 94

Estando Thurismundo Indispuesto y san-
grado le acometieron y hallandose sin armas
con las q. le subministro su yra y su valor
mato algunos, y ultimam.te cayo en-
tre manos de Ascalerno su Valido
despues de tres años de su Reynado no
menos glorioso por sus esperanzas q.
por sus victorias — 95

Theodorico Segundo, sexto Rey de los Godos en España

4 Theodorico electo Rey pidió, como político y decoroso, lisenzia al Empor. Valentiniano para las conquistas de España ~~[illegible]~~ y le tenían cuidadoso la ambizion de su cuñado ~~[illegible]~~ Reciario Rey de los Suebos en Galizia, que desvanezido con el casamto. que havia hecho con hija de Theodoredo, ensoberbezido con las victorias que havia antes alcanzado en la Gascuña, Tarragona y Cartagena, y animado con el sentimto. que españoles y godos mostravan de la muerte del Thurismundo, aspirava al dominio de toda España —— 97

Franco., Suzediendo en el Imperio Maximo, por muerte alevosa de Valentiniano, embió a Theodorico al consul Avito con embaxada a Theodorico; fue tambien muerto Maximo, y auxiliado y persuadido Avito de Theodorico se alzó con el Imperio pasando a Roma a saludarse —— 98

Avito agradezido concedió a Theodorico quanto quitase al Suebo, pero Theodorico apeteziendo la paz embió embaxada a

a su Cuñado, llegandole a vella, el
qual Interpretando a flaqueza las
Amonestaziones la despreció ——— 100

Poco sirvieron a Theodorico las Trazas de
haver hecho emper.^r a Avito por q. poco
despues fue hechado por el Senado de
Roma, y despues preso por Rezimer
Maestro de la Milizia y nieto del Rey
de Ytalia, y en Lugar del Cetro tomo el
baculo pastoral de la Yglesia de Placen
cia en Ytalia ——— 101

obligado a Renunziar el Ymperio

Yrritado Theodorico junto exercito y a
compañado de los Reyes de Borgoña,
Gundiaco, y Hilperico, paso los piri
neos, y fue a encontrar a Rechia
rio q. con no menor prevenzion le
presento la batalla cerca del Rio Or
bico q. corre entre Leon y Astorga
Marte se mantubo por largo espazio dudoso
asta q. se apellido la Vitoria por los Godos
Rechiario solo herido se retiró y
quiriendo pasar a Africa a valerse de Gen
serico Rey de los Vandalos, le volbio una
tempestad a Porto ciud. de Portugal a
donde fue preso y presentado a Theodorico 102

Theodorico [~~casa~~] no se de sencasso por q̃ co
mo las lineas de la afinidad son para
lelas, y no nazen de vn mismo centro co
mo las de la consaguinidad no es facil
conjecturarlas y assi le hizo matar a su
cuñado — fo 3

Conjedo al saco la ciud. de Braga assi de
Remarco, y queriendo ~~[illegible]~~ hazer lo
mismo de Merida S.ta Eulalia Patrona
de aquella Ciudad se lo embarazo, Infun
diendole en su Imaginaz.n sombras terre
sas — fo 3

Hav.do puesto en Braga por Gov.or ~~a~~ Achulpho
de la familia de los Parnos sin sangre nin
g.a goda se levanto con Galizia, contra
q.n luego embio a Nepociano y Arcico
q. en batalla cerca de Lugo le quitaron
la vida y la corona con q. luego se le en
trego la Betica — fo 3

Theodoricó, conmobido de una humilde embaxada q.
le embiaron los Suebos y Gallegos no solo
los perdono, pero facilm.te les tambien
les dio licenzia de elegir Rey — fo 4

Discordes los pocos Suebos, unos eligieron por
Rey a Frantá otros a Masdra, con q.

havi.^{do} estado dos años decidido el Imperio
Ruso i Bolentam.^{te} Maseda y su hijo
el mismo modo q̃ le sucedio hizo paces
con Francia — 105

Childerico Rey de los francos siendo a
Theodorico embarazado en estas guerras
de Esp.^{a} y ~~el exer~~ tambien al exercito
Rom.^{o} ~~fuera de las Galias~~ ausente a
acompañar, y asegurar la corona a
Alarico, osó + fixar el pie en las Galias
por q̃ si bien los francos lo havian
intentado diversas vezes ~~siempre fue~~
~~ron vencidos~~ y q.^{do} entraron mezcla
dos con los hunnos de mano de
Vastago de Atila siempre fueron
vencidos — 100

+ Tomo ignis la prim.^{a} de

Los francos finalm.^{te}, no con mas derecho
q̃ la fuerza fundaron su Rey.^{no}
en pesos aunq̃ de cortos limites
porq̃ las demas Provinzias las
~~poseian Godos~~ y Rom.^{os}, y otros Prin
cipes, de donde consta claram.^{te} q̃ mas
de 43 años antes q̃ hubiese Reyes en
Franzia havian los de Esp.^{a} Monarcas
formidables al Imperio, y a las demas
Nas.^{s} aquellos Gentiles y estos Christianos — 106

Theodorico ynaduertido, las armas
q̃ entonces deuio alçar contra los
francos las boluio contra los Romanos
talando y destruyendo sus Pueblos con
cruda guerra entre cuyas llamas abra
so tambien a Leon haviendola entrado
por asalto ——————————— 105

El empr. Mayoriano haviendo sido estorbado
queriendo pasar a España por dili
gencia de los Vandalos, fue luego muer
to por orden de Rezimer ŷ del otro general
q̃ le suçedio, con cuya perturbaçn. su
cedio ~~otra en Narbona~~ en narbona
disension entre Agripino ŷ el conde
Egedio, de la qual se valio Theodo
rico para la obtener a Narbona del
poder de Romos. como lo consiguio. 107

~~En Galizia~~
Remerto en Galizia fomenta uno de sus
Reyes, y tambien frumario q̃ le suçedio
quedo toda ella entregada al poder de
Remismundo el q̃ ya ~~por tanto~~ con
armas y a con estratagemas ocupo
a Coimbra y a Lisboa en la lusitania. 108

Pero bajelos o Remismundo del ~~poder~~ poder
de Theodorico le pidio su hija, q̃ el godo

Siendo esta la guerra con los
Romanos les obligo embiarsela, como
lo hizo acompañada de viaje [illegible]
con cuyas artes y halagos de su muger
dejó Remismundo la Relig.n catho
lica y abrazo la secta arriana q dur[ó]
en Galizia asta Theodomiro q bolbió
a la catholica y duro en Galizia asta
q se consumió aq.l Imp.o con el de los
Godos — 1 [illegible] 9

Theodorico murio a manos de
Eurico su herm.o haviendo
Reynado gloriosa y felizmente
treze años — 1 [illegible]

Eurico septimo Rey de los Godos
en españa

~~Aclamado~~
aclamado Rey Eurico herm.o de Theo
dorico fue el primero q dio leyes ~~en~~
~~[illegible]~~ a los Godos en [illegible]

confederado Eurico con el Emperador Leon
con Genserico Rey de los vandalos en Africa — 1 [illegible]

Mobio sus armas contra los Pueblos
q̃ poseian la Lusitania y los Sueños y
le dixo asu obediençia y diuidiendo su
exercito, el vn troço ocupo a Pamplona
y Caragoça y con el otro sugeto a Tarragona
y Pamplonaa las Prouinçias de Cartagena
y Toledo, haçiendo perder a los Ro-
manos el animo q̃ por cari dectodos
avn habian conseruado en ella q̃ — 114
Aun no satisfecho su animo, viendose en
turbado q̃ de hubieren cargado en Roma
a Arbando Prefecto de las Galias q̃ a todos
por q̃ se las queria entregar, Marcho a
ellas y auiendo q̃ Riothimo Rey de
los britanos q̃ habitaban sobre las li
beras del Rio [illegible] con 120 com
batientes a juntarse con los Romanos
le acometio antes, y Venciolos y le bolbio
a los sus armas contra los Borgoñes por
q̃ derrotado le acogieron tambien los
conquisto y sugeto — 116
queriendo, pasar adelante Euricio en la
Conquista con aparentes pretextos en la con
quista de las Galias, Julio Nepote, q̃ en
la saçon poseia el Imperio le embio em-
baxador con Epiphanio obispo de Pauia

Varon de gran santidad q̃ se le dexo de contenerse en sus hombres segun dize Baronio — 119

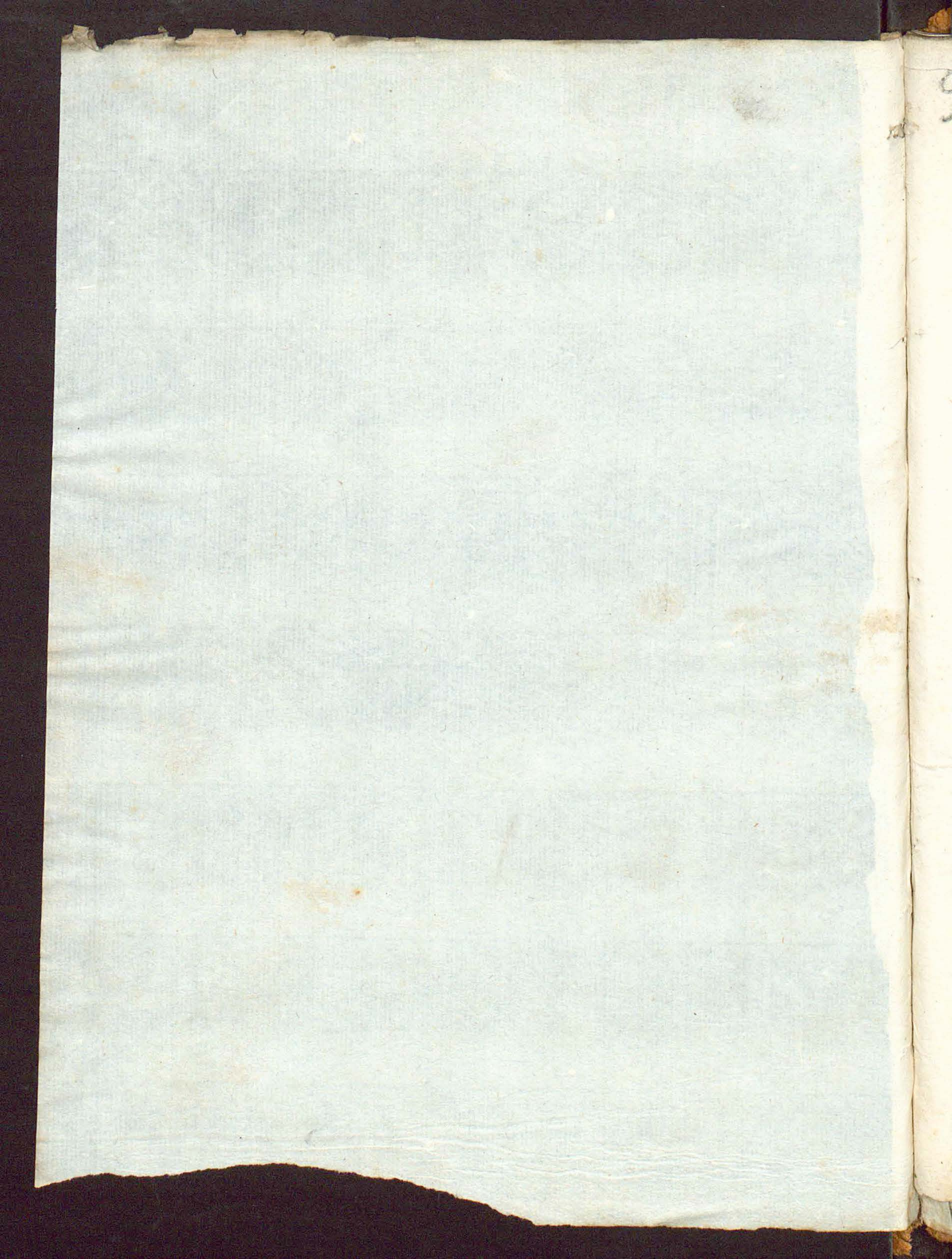
Pero segun Carlos Sigonio (q̃ aqui se sigue) emprendio los tratados hizo grandes progresos, venzio los Rutthenos hoy Rodes, los Cadurcos oy de Cahors, los Lemonicos oy de Limonenses y los Gavalitanos y ultimam.te sitio a Averna hoy Claramonte, — 120

Defendiendola valerosam.te el Conde Ecdicio hijo del emp.or Abito su gov.or y Sidonio Apolinar su obispo uno con la Espada y otro con la Oraçion, ~~dize Sigonio~~ q̃ en una salida con solos diez y ocho cavallos mato el Conde alg.os millares de Godos milagro atribuido a su Oraz.n de las Limosnas, — 121

~~Dize Nota Sigonio q̃ Seran~~

Eran en aq.l tiempo de mucho honor las cavelleras y señal de grandeza la tonsura, por la q.l se origino q̃ los Religiosos y Eclesiasticos la usaron en señal de su obra humildad y desprecio y los Godos ~~apuraron~~ avergonzados, quitaron las cavezas a los cadaveres porq̃ por las cavelleras no se conociese el crecido num.o de ellos ~~dize~~

apresuraron tanto los asaltos q.
rindieron la ciud. condisionalm.te de
xando salir libres los ciudadanos — 121
Ciudadanos ~~con~~ Nepote q. haviendo em
biado contra Eurico a Orestes Godo, el q.
le destinó ~~con~~ sobre el emp.o, y le obligo a
pasar huyendo a Dalmazia, hizo
eligir por emp.r a su hijo Momiltilo
llamado por burla Augustulo en quien
se acabo el Imperio occidental q. se
cantó Augusto en q. se vee esta q. en
unos mismos nombres suelen empesar
y acabar las felicidades humanas — 121
Animado mas Eurico con estas mudanzas si
tio a Marsella y Arles y debelo a los Bor
goñes atribuyendo a la verdad de la secta arria
na q. seguia estas victorias y queriendo
animar a sus soldados a otras empresas
los hizo juntar como era costumbre arma
dos y se vieron ~~los hierros~~ cambiar apriesa
con diversos colores los hierros de sus lanzas
presagios de su muerte q. el mismo predixo
y murio a los nueve dias ~~de en~~ [de enferm.d] haviendo
antes de ella exortado a los señores le nombren
por Rey a su hijo Alarico. y reynado de
siete años tan gloriosam.te q. a su espada
deven España y Francia la libertad q.
hoy gozan libres desde aq.l tiempo del duro yugo del Imperio
Romano — 124



Adhortatio ad Studia.

Rumpite ingeniosi agones, rumpite dilectissimi sodales otij illecebras, mentis uincula, studij ardor, studij uis soluat. Iam, Iam autumni finis adest, et comitem hyemem secum trahit. Tempus animo quietum, Minervæ gratum, omni operi dicatum. Laboriosus agricola aratro nos, dum arua præuenit. Exempla naturæ situi, labori et receptui canunt. Arbores ab extremis substantiam retrahunt, intra sese comprimunt, folia uana decidere sinunt, et fœcunditati temporis uenturi student. Suggere terræ habitus sola cura est, ut adueniente uere bonam sui spem tribuant, quæ in fructus utiles maturescat. Nec minus prouida, fluuiorum superficies gelu alligatur. Ab omnium oculis torrens se occultat, non ut operari cesset, sed ut securior à solis haustibus currat, se munit. Igitur aures præbeamus tacitis naturæ uocibus. Nos in hoc erudito gynæcio colligamus, nos simul excitemus, ab impediti commercij oculis subtrahamus; ut uelocissimis ingenij cursibus securior pateat uia; ut optimam maturi fructus spem præbere ualeamus.

Ad hæc vos hortor, suadeo; quamquam sponte currentibus calcaria addere necesse non sit. Hic scopus meæ rationis erit, ad quem tribus sagittis, auctis sane, utinam fortunate attingere conabor.

A ratione.

Prima recta ratio est, aliæ utilitas animæ, et utilitas corporis. Sed tenebræ circumdant iter difficile, nisi lux adsit. Adsit ergo, eam mihi offert symbolica proportio, quæ est inter lucem, et scientiam. Lumen, sicut scientiæ studium, ratione nobis probandum, nam tenebras dissipat, nebulas fugat. Quid utilius? Profecto in cæca ignorantiæ nocte nullus gressus, omnis lapsus, nisi lucens teda umbras vincat, viam demonstret. Hoc igitur totis lacertis contendendum, ut obstructæ inscitiæ nebula propellatur. Aliquod luci spatium in nobis aperiamus; nam si per foramen, licet breve, ea ingreditur, et in locum tenebrosum incidat quæcumque forinsecus recta affluunt in obiecta albedine repræsentat. Quid facilius? nam brevissimo opere, dum rectum, alicumque proficiendi desiderium habemus, in quos fulgor informare posit, ad cognitionem nostram veniunt, quæ post difficile iter invenire, et consequi fælicitas foret. Nec umbrarum horrores et nigredines adire recusat; imo eminus in nigra, tanquam plus indiga, quàm in alba impingit. Quid liberalius? Nec profunditatem descendere, potius quanto inferius petit, tanto plures radios emittit. Quid humilius? Omnibus, quibus adhæret,

hanc illuminandi virtutem communicat. Neque ideo suam iurisdictionem minuit, sed extendit. Quid foecundius? Ad haec omnia sapientiae studium, et ratio nos clamitat. Omnibus his fulgebimus, si ea imbuti simus. Quis nobili ambitionis ardore non accendatur.

Maiori commendatione scientiae exercitium est dignum, si bona, quibus animam afficit, respiciamus. Nec minorem lucem animae, quam ingenio tribuit. Eius simbolum optime explicat. Lux enim dealbat colores, ut in cera, soli exposita, quotidie experimentum est. Nec aliter magnes ferrum, quae lumen labes absumit. Sic doctrina dum aliquem clarissimis radiis illuminat, animae maculas excludit, nec facilius in eodem subiecto sapientia et culpa, quam duae formae contrariae concurrere possunt. Quem scientia maculatum reperit, nitidum etiam oculatissimo libri reddit. Vnio, si labem aliquam contraxerit, sale, noto sapientiae hyeroglifico, purgatur, et intari restituitur. Accedamus ad hanc iucundam medelam, quae dum oblectatur, medetur, omniumque menti adhaereat, Mineruam in altissimo monte collocatam, nullumque nisi per virtutis gradus ascendere posse. Ad eius aras ascendamus. Nec difficultatis labor terreat, nullus enim nobis videbitur, si altitudinem cum utilitate metiamur. Perpetuo quae menti insideat, neminem famae templum intrare nisi per arduas labores portas. Nequaquam nos ab hac recta semita quis removeat. dum

Ab animae utilitatibus.

Anselm. Boet. De gem. et lapid. lib. 2. c. 38.

allegat, aliquos uitijs deditos, qui in scientijs profe-
cerunt. Illi enim, si aliquid sciunt, sapor est uir-
tutis antique, que aliquando eis affuerit, at illa si pro-
bitate assiduâ non alatur, cito euanescet. Nam doctri-
na sine uirtutis lumine uigere, monstrum est. Tor-
tuosum, sinuosumque iter lucis et sapientie ingres-
sus parat, culpis se implicans, cum nisi per lineam
rectam ingredi non possit. Nec minimis defectibus
scientia adulterari permittit, et zelotypijs adhes-
tians, omnium oculis uitia exponit, ut rubore per-
fusi, ea uitemus, que pudeat. Ita lux in cubicu-
lum quamtumuis expurgatum, intrans atomos osten
dit, aeris maculas manifestat. Caueamus etiam le-
uissimam impuritatem, si scientiarum iurisdictioni
nos subijcere uolumus. Totum imperij animum pos-
tulat, non diuisum. Totam mentem illis tradamus,
quas reddere nos meliores, et iura, et experimenta te-
stantur. Cujus bonus fieri melior non desiderat? si de
siderat ad eas accedat. fausta tali umbra contra falla-
cis serpentis incursus nos muniamus. Hoc tutami-
ne securos uiuere sapientes etiam antiquitas, quo-
quam sub tenebrarum inuolucris cognouit. Credidit
enim à Vulturis ossibus ardentibus Demones fugere,
dum nouerat Vulturem esse Minerue sacratum. fu-
gemus eos Minerue luminaribus.

L. Attilij Regulo 27. de donation.

Caus. in obseru. ad libr. Hori apolinis. Hyeroglyph. 14.

Amplectendum etiam hoc sapientie lumen propter inge-
tes utilitates, quibus corpus commodat; gloriosos Ho-
nores, quibus illustrat. Perfectam salutem ei commu-
nicat. Non plures tabelle salutem sapientium testi-

A corporis utilitatibus.

ficantes, in Aesculapij, quàm in Tritonidis templo se-
derent, si æqualis numerus peritiæ, et ignorantiæ
foret. Seneca Lucilo scribit, in graui, ac pene despe-
rata ualetudine studio receptam sanitatem debuis-
se. In remedium, inquit, cedunt honesta solatia;
et quidquid animum exerit, etiam corpori prodest.
Studia mihi nostra saluti fuerunt. et philosophiæ
acceptum fero, quod surrexi, quod conualui, illi uitæ
debeo. Neque mirum. Mentem dum studijs damus
occupatam habemus, et quidquid imaginationi, ejus
doloris ægritudini detrahimus, humores enim illa
euoluit, et in eam corporis partem iaculatur, quæ
debilitate labefactat. Ab eis sanabimur, si in disci-
plinæ sinum nos mittamus. Lux enim solis est,
quæ uiuissimis radiorum aculeis ægrum corpus pe-
netrat, calore laxat, affectus ardore malignantes
uapores haurit. Mavult aliena tela in se uertere,
quàm sibi addictum illis effigi. Vtilitatibus etiam
extraneis eos ornat, eos illuminat. Sapientes pau-
pertate obscuratos. diuitijs perspicuos reddit. Aurum,
quod in occultis terræ meatibus nutrit, his deponit;
sed mali administratores, proh dolor! usum assig-
natum aliquanti detorquent. Vtriusque plura ex-
empla habetis, quàm tempus, ut referre, liceat. — Le-
uiora sunt hæc, si ingentem gloriam sibi quæsitam
spectes. Sicut magnum lumen omnia ad se conuer-
tit. sic sapientia cunctorum oculos, et plausus. Hi-
lares animos capite iuris studiosi, quia præcipue in
uos hæ fœlicitates diriguntur. Omnes, et ampliores
claudantur in fortunato iuris studio, cuius finis

est omnibus benefacere. Quæ voluptas æquare potest, quam ex exercicio iurisprudentiæ consequimur? In qua eloquentiæ cuspide armatus præsidium amicis, opẽ alienis, salutem periclitanti, terrorem inimicis præbeas. Quid iucundius? quàm plenam semper, et frequẽtẽ domum concursu splendidissimorum hominum videre; idque scire non pecuniæ, non adulationi, sed sibi ipsi dari? Quid dulcius? quàm spectare homines veteres, divites, totius orbis gratia subnixos venire ad iuvenem, ut aut sua, aut amicorum discrimina commendent, et in omnium rerum abundantia fateãtes, id quod optimum sit, se non habere. Quid? si animadvertamus quanta litigatoris solicitudine ad tribunal deducatur, quanta ibi omnium veneratio.. quanta, si loquatur, suspensio, ita, ut ab unius iuvenis ore omnes pendeant. Quid? post fortunatam orationem aspicere amicorum vultus alacritate plenos; invidorum moestitia superatos, et punitos.= Ab alieno præsidio ad proprium transferamus. Nullum adversarium habet, quia omnes superat. Est enim, sicut lux, invincibilis. Inexpugnabilis murus est, quem Rhamnusia multis machinis lacessitum non transit. In arce insuperabili stat animus scientia redimitus. Infra illum omne telum cadit. Nulla validior sagitta, quàm sapientis calamus. Est Aquilæ pluma, quæ cæterarum avium pennas dissolvit, et frangit. Ad hæc vos invitat sapientiæ studium. Illud amplectamur, et colamus, quod rationi accomodatos, Deo gratos, corpori providos, Orbi gloriosos, et commendabiles nos reddit. Sed non

Kirchero de vi magn. lib. 3. p. 6. c. 1.

sine labore hęc adipiscimur, ei soli cedunt. Neque parvis sudorem natura admiscuit, neque secondiam maximis. Non mercatoribus angiportis dormientibus, nec domi sedentibus offeruntur divitię, sed in maris procellas se committentibus. Nec agricolis sine seminatione, aut cultura segetes nascuntur. Sed levis labor est, si utilem, et voluptate plenum finem spectemus. Non tam amarę sunt radices, si fructus dulcedinem consideremus. Cuiusdam philosophi dictum fuit, res omnes duplici ornari ansa, alia lętitię, alia doloris, et lętari, aut tristari nos secundum ansam, qua eas apręhendamus. Studium respiciamus secundum finem, et fructus, et lętum erit, et fere sine dolore adquisibile. Eia omnes moras iam propellamus. Desidię pondus excutiamus. In hoc Minervę liceo ad maiora, gravioraque prędamus. Rempublicam gubernaturi in his se exercere debent. Dum naves Romę adversus Carthaginenses in primo navali bello parabantur, iuventus ad remum exercebatur; ad pręcipientis vocem brachia protendebat, reducebat, remosque movebat. Et ita, ante prędium navigandi artem edocta, in vero certamine et fluctus, et hostes vicit. Ita vos, qui Reipublicę navem moderaturi estis, in his, quę tunc facturi, prędudatis, ut iam experientię dexteritate edocti, in vero gubernaculo difficultates vincatis, nec novitate consternemini. Ita postulo. Ita exoro. =

Euseb. Nieremb. De art. volunt. lib. 1. c. 22.

Magna animi elatio videtur, ad litteras meis vocibus vos excitare, qui exemplo quotidie me provocatis. Non superbia est, nam iussa facio. Ceterum etiam spontaneus facerem; scio maiorem vim lucis radios reflexos, quam directos habere. Testes noti sunt Archimedes, et Proclus. Cognosco etiam meam tepiditatem, et ut doctrinę aviditate flagrem, lucis radios ad vos mitto, ut in me validiores detorqueatis.

Dixi.

Discurso delas maquinas naturales, y artificiales que todas ellas tienen una mesma causa de su mobimiento; y cual esta causa no considerando mas que los cuerpos.

todo lo que admiramos en las obras de el arte, o de la naturaleza es un puro efecto de el mobimiento y dela disposicion que segun sus diversidades, ha
cen que las cosas sean propias para diferentes usos
Pero para que podamos conocer esto por exemplos, me parece no podemos escoger ningunos que nos pue
dan mejor convencer que el Relox, y el cuerpo de el hombre.
Bien persuadidos estan todos que la disposicion delas partes de un relox es causa de todos sus efec
tos: y suceda que señale las oras, o que las toque, que muestre los dias, los meses, y los años, o que execu
te cosas aun mas dificiles y mas extraordinarias no busca nadie forma, facultad, virtud de ocultas ni calidades en ella. tambien asegura cualquiera que el relox no esta animado, porque se puede dar razon de todo lo que hace por medio de el mobimi
ento, y figura de sus parte.
No porque diga argumento para mostrar que el relox no tiene alma, y apenas pudieran convencer a un hombre que para probar que tenia una facultad una alma para forma dijese que imediatamente que sus diversas partes estan ordenadas de una cierta manera lo que le habia de animar y inte

dace por la regla. Dispositionem habenti non dene
gatur forma. que es una lei que ciertas gentes tie
nen por tan infalible que aquel que se lisongeaba
de disponer una cosa como un cuerpo de un hombre
esperaba que no faltaria el alma a su maquina
y estaba tan persuadido que cuando se proponia
el hacerla no decia que havia un cuerpo seme
jante al nuestro, decia seguramte que el avia un
hombre como nosotros.
A un tal Philosopho seria bien dificil persuadir
le que un reloj no tenia alma si se le ponia en la ca
beza el sustentar que la tenia. Pero a las gentes
de razon, que saben que no se deben multiplicar
los entes sin necesidad les basta para creer que
no la tiene, ver que todo lo que el Reloj executa
se puede esplicar por medio de el cuerpo.
Como supongo que cualquiera sabe cual es
la composicion de un reloj y cada uno conoce todas
las piezas de que se compone, no me parare a es
plicar como una rueda mueve a la otra, ni como
cada una segun de la fuerza que encuentra las di
ferentes piezas de la maquina las da las diver
sas direcciones que la hacen apta en un mesmo tiempo a
otan diferentes usos. Bien se sabe con que artificio
han reglado todos aquellos mobimientos, y no me
detendre a examinar como la cuerda, o la cadena
que sirbe a obligar (apretar) a el muelle hace que todas las de
mas piezas sigan su mobimiento. Pero pareceme que
sera util a nuestro proposito (designio) el pararnos a considerar

cual es la cuas de el mobimiento de el muelle.
toda la escuela dice que esto se hace por una vir
tud Elastica esto es en lengua bulgar que ay al
guna cosa que tiene poder, o virtud de mober el
muelle: pero esto no es esplicar que es esta cosa.
Por lo que ami me toca he imaginado que de la mes
ma forma que todo lo que succede en el relox entre
el muelle y la mano que señala las oras succede
porque un cuerpo muebe a otro; ay gran probabi
lidad que las partes de el muelle (el cual no es
mas que una lamina de hacero enrroscada a el rede
dor de un ej) son impelidas por algun otro cuerpo.
Y no puedo quietarme con el pensamiento de los
que dicen que si necesito de otro cuerpo para
estar oprimida no tiene necesidad sino de si mes
ma para estenderse. Porque es cierto que esta
fuerça que necesitara tener para bolberse a su primer
situacion no puede ser sino un mobimiento, el cu
al no concibo que un cuerpo* pueda tener por si
propio: de adonde se sigue que un cuerpo ha de per
seberar necesariam.te en el estado en que le ponen, mientras que
no sobrebiene algo que le hace mudar de estado: por lo
cual si esta lamina de hacero que estaba derecha
la encorbaran es preciso se quede en este ultimo esta
do y no puede bolber a el primero pues para quedarse
en el ultimo estado no necesita de mudarse nada, y
para bolber a el primero es necesario un mobimiento.

*puede verse las razones en el cuarto discurso.

Al contrario beo que antes que la encorbasen esta
ba en quietud despues beo que el mobimiento que
la encorbó la fue comunicado por el choque y a la
ocasion de otro cuerpo, y que cesando este mobimi
ento en ella, es preciso, o que se quede en el estado en
que se halla cuando el mobimiento cesa es a saber que
se quede como está en quietud y encorbada, o es necesario
que el encuentro de algun otro cuerpo dandola occasion de
moberse de nuebo la aga bolber a su primera situa
cion, y aunque no sean capaces nuestros sentidos de
hacernos percebir el cuerpo que la comunica el mo
bimiento por medio de el cual la losa se en
reca como nos hacen percebir el cuerpo que la comu
ca el que la hizo encorvarse, contodo eso siendo
igual.te ebidente la razon de ambos no debemos
quedar menos combencidos de el uno que de el otro
Pero como nuestros sentidos algunas veces nos han
serbido para asegurarnos de la presencia de los cu
erpos que vemos que nos sirban siempre, y cuando
nos falta su socorro apenas nos podemos resolber
a creer lo que la misma naturaleza nos persuade.
Con todo esso podemos salir de esta dificultad, si reparamos dos cosas. La primera es, que antes que se huviesen inbentado los microscopios, no teniamos medio por donde conocer por los sentidos mil particularidades de la disposicion de la figura y mobimientos de muchas pequeñas partecitas de los cue

y es muy cierto que si, porque no podiamos entonces sentir estas pequeñas particitas, ubiesemos querido negar, o solamente si ubiesemos tenido dificultad en creer que las ubiese nos ubiera faltado razon ubiaramos pido con razon.

La segunda es que si ya estamos combencidos que ay cosas mas pequeñas que las que apercibimos cuando nuestros ojos no se allaban ayudados con los antojos; podemos congeturar que aun ay otras, mas pequeñas que las que este nuebo artificio nos ha echo apercibir. Y en esto nos debe socorrer el razonamiento discurso el cual se debe estender mas alla que el sentimiento sentido; y debemos considerar, que si necesita una porcion de materia de un cierto tamaño, para mober los nerbios, por cuyo medio sentimos, no se necesita sino de la menor ascension para constituir un cuerpo. Por otro lado si es verdad que el menor cuerpo debe tener una figura y puede ser mobido; y si en fin es cierto que las leyes de la naturaleza son las mismas en proporcion para las pequeñas y para las grandes masas se puede razonar discurrir de la figura y mobimientos de los cuerpos que no se ben por lo que conocemos de las figuras, y mobimientos de las masas que apercibimos. Por exemplo, como los dedos de un guante se ben arrugados unidos unos con otros pero se pueden separar, e inchar cuando se mete la mano, o alguno otro cuerpo visible; de la propia suerte se debe congeturar, cuando se les be incharse cuando se sopla dentro, que esta inchazon es causada por aber entrado en el guante cantidad de pequeños cuerpos, cuyo numero es tan grande, que aunque ningu

no de ellos sea visible, con todo esso todos juntos encerrados en el guante, le hinchan de suerte, que todo el tiempo que estubieren dentro, estava el guante inchado y estendido como si alguna mano le llenase.

Si esto es zierto en un guante, en que se ben las cabidades, tambien puede ser cierto en otra qualquier cosa en que no se bean los poros. Y asi, aunque el azero, de que se forma el muelle de un relox, tenga los poros demasiadamente pequeños para ser aperzebidos quando no aiudan los ojos con los microscopios: Con todo eso no debemos tener dificultad en entender, que por mas pequeños que sean los poros de la de acero dan paso a una materia bastantemente sutil para poder introducirse en ellos quando la oja esta totalmente derecha. porque en este caso, hallando la entrada y salida de cada poro igual nada detiene su curso hacia todas partes. Pero quando esta oja se encorba, como sus partes se apartan por el lado de la superfizie conbecsa, y se acercan o estrechan en la concaba, se sigue que poros se estrechan en la una y se ensanchan en la otra. de forma que la materia sutil que corre incesantemente, encontrando el lado de cada poro que esta mas abierto se introduce abundantemente, y hallando el otro lado mas estrecho hazen un esfuerzo continuo para apartar las partes que estan estrechas, y continuar su curso en linea recta, lo que no puede hazer sino es endezezando la oja esto bolviendo a poner todas sus partes en su primera situacion.

Y es de reparar que esto sucede de un golpe, si la fuerza que encorbo esta oja cesa de un golpe: porque como cada uno de sus poros le enfila una lima esta materia sutil conspirando todas estas a un tpo, y forzando cada parte de la oja la buelben en el mismo instante a su primer estado. que por el contrario no sucede sino poco a poco si la fuerza que tiene

enrroscada la oja es poco menor que la conque las partes dela materia sutil procuran introducirse en los poros dela oja.

Puede ser que me digan que si esta materia sutil es acomodada para la ex plicacion del mulle no es tan facil de suponer que se deba admitir su supo sicion sin la examinarla.

A esto respondo en primer lugar que como el que be inchar vn guante, debe raconablemente suponer que entra en el alguna materia avnque tan sutil y delicada que no se puede apercevir. de la misma suerte noso tros que sabemos que ai poros en la oja de acero, y que el enrroscarse no con siste sino en que sus poros se ensanchan en vna de sus superficies, y se estrechan en la otra; Que las partes de esta oja no se pueden bolber a su primera situacion, si cada vno de sus poros no buelbe a estar en su pri mer estado; y que en fin esto no puede suceder si alguna materia no se introduce debemos necesariamente concluir que ai vna materia bastantemente sutil, y tenue para que esto suceda. Y asi su suposicion no solamente es facil sino necesaria.

En segundo lugar respondo que facilmente se puede reconocer que ai vna materia, cuias partes son sutilisimas y siempre en vn gran mobimiento que co muncan (avnque sean tan imperceptibles) a las partes de las masas o licores sensibles.

El que mete la mano en el agua reconoce bien que las partes del agua estan en mobimiento, y que no estan atadas vnas a otras: Por que de otra suerte no cederian estas tan facilmente a las partes dela mano Y en efecto quando el agua se iela y que todas sus partes se hallan en quietud no se puede introducir en ella la mano; Y si sacamos al gun palo que estaba dentro del agua quando se elò sus partes no se acercan vnas a otras, para llenar el hueco de adonde se sacò el palo. de adonde puede probenir que las partes del agua tienen

algunas vezes mobimiento, y otras no le tienen? Es preciso que esto suce
da porque algunas vezes agitan sus partes otros cuerpos, y otras no las
agitan, dela propia suerte que se beque vna bala, ò otra masa bisible
se muebe quando es impelida y no se muebe quando no lo es.
Ademas que no se debe pensar que las partes del agua esten tan estre-
chamente vnidas que no pueda introducirse entre ellas otra materia?
Pues parece que la que causa la luz pasa i atrabiesa el agua aunque
do esta elada; Y ià no dudan los sabios que lo que lo excita en nosotros
el sentimiento dela luz es materia. Por otro lado esta rijidez de
partes del agua elada muestra bien que quando estas buelben a
estar mas flecsibles no les sucede esto, sino por que se introduce
al reedor delas partes del agua pequeñisimos cuerpos, mucho mas
mobidos que los que causan la luz, y tan sutiles que no solo pu
den correr entre las partes del agua, sino tambien penetrar los
poros de cada vna de ellas, y enderecarlas quando el encuentro
las que la aprietan por los estremos la han obligado a doblar
Lo que sucede continuamente vnas vezes a vna y otras a otra
En fin es tan berdadero que las partes del agua estan vnas vez
mas, y otras menos agitadas, segun la materia sutil que las m
que muchas vezes lo estan menos que las partes de nras manos
Y esta es la causa dela frialdad que sentimos en ella; y otras m
chas vezes lo estan mucho mas que las de nras manos y esto haz
que la sintamos caliente.
Puede ser se me objete que como no quiero que las partes del
Ite de vn Relox o las del agua se muevan sino, estan agitadas por
las de vna materia mas sutil; deba admitir otra materia a

mas tenue que aquella para moberla y que segun mi prinzipio se-
ria necesario suponer siempre vna mas y mas sutil sin fin.
Es verdad que los cuerpos que componen esta materia sutil de que ablo no
deben como cuerpos, tener el mobimiento por si propios: Y demuestro en el
discurso siguiente, adende la phia que es el mobimiento de los cuerpos
qual es su primera causa y como se conserba: Pero es suficiente, para
quitar la dificultad presente, hazer dos obserbaciones.
La primera que ai mobimiento, y que el que ai puede mui bien comu
nicarse de vn cuerpo a otro, pero no perderse.
La segunda que ai ziertas porciones de la materia mucho mas
aptas a conserbarle, que otras: Que entre todas, las mas peque
ñas y las menos vamosas son mas adecuadas a esto; Y que quando
los cuerpos simples no se embarazan vnos con otros, se hallan mas
en estado de conserbar su mobimiento, que todas las porciones com-
puestas, por pequeñas que sean. Por que en fin pues que en ge-
neral cada porcion de materia, y cada cuerpo conserba su mobi-
miento, todo el tiempo que no le comunica a otros; Los cuerpos q.
no se hallan embarazados con otros le deben conserbar mejor q.
las porciones, y de estas las mas pequeñas, mejor que las mas
grandes* Junto con esto, que los cuerpos como pueden pasar p.
menores intervalos que las porciones, estan menos sujetos a
embaracarse que ellas; Y por la misma razon, las menores por
ciones estan menos sujetas que las mas grandes, bien entendido
que la figura no mude nada al efecto de su grueso.
De que se sigue que lo que es mas pequeño puede conserbar mejor el

*guardada toda proporcion.

mobimento y que la materia mas sutil sera la mas adecuada a esto. D
lo que ai mas que reparar, es que muchos cuerpos, o muchas pequ
ñas porciones que se mueben al redor de vna gruesa masa, tocando
en diversas partes la pueden algunas veces desmoronar hasta lo mas
intimo, y dibidir todas sus partes: Como sucede a las de vn piton de
açucar que las del agua o de otro algun licor disuelben tan faci
mente.
Tambien otras veces quando las partes de vna masa estan bien
vnidas, las partes del licor que la rodean encontrandola pueden to
das juntas (avnque cada vna ubiera rebotado si la ubiera cho
do sola) tener bastante fuerça para mober toda la masa, o ha
ziendola dar bueltas, o en linia recta, segun que sus dibersas
direcciones se pueden acordar entre si mas facilmente, es a sa
ber de la manera que menos se mude el estado de cada vna.
Pero mientras los licores desmoronan, o llevan de esta forma la
masas, como sus partes se hallan en vn mobimento mucho ma
grande que el que dan a estas masas; cada vna haze dibersa
idas, y benidas entre las otras, o dibersas bueltas sobre su ze
tro, y ademas las que se encuentran en vn lado de la masa, n
pudiendo empujar a las otras, sin que tambien ellas sean re
pujadas, tiene cada vna tanta ocasion de recivir mobimento, co
de darle.
Supuesto esto no ai persona cuerda que no juzgue que si el
agua es vn licor, respecto de vna pasa; el aire lo es respecto d
vna de las partes del agua; y que como las del agua pueden mob

al rededor, o llebar sobre si en linia recta la pasa sin zesar de moberse, dela misma manera las partes del aire arrebatan muchas vezes las del agua, y las lebantan aziendolas boltear: Tambien dela misma manera las partes dela materia que causan la Luz, son vn licor respecto de vna parte de aire, ala que pueden agitar de diversas maneras. Y aun dela misma suerte, otra materia mas sutil podra ser licor que mobera, a cada vna delas partes que causan la Luz.

Pero no se debe creer por esto que el progreso sea infinito: Son dos razones. La vna que al presente a bastado a signar vn licor cuias partes fuesen mas sutiles que las dela materia que causa la Luz, para dar razon de todo. La otra que quando fuese necesario mostrar que havia otros muchos, se concibe bien que esto no seria infinito, pues que la materia no es otra cosa sino vn agregado de cuerpos, y siendo cada vno indibisible como lo probe en el primer discurso, se sigue que no se podra conzebir materia, o licor, mas sutil que el que no fuese compuesto, sino de cuerpos separados vnos de otros.

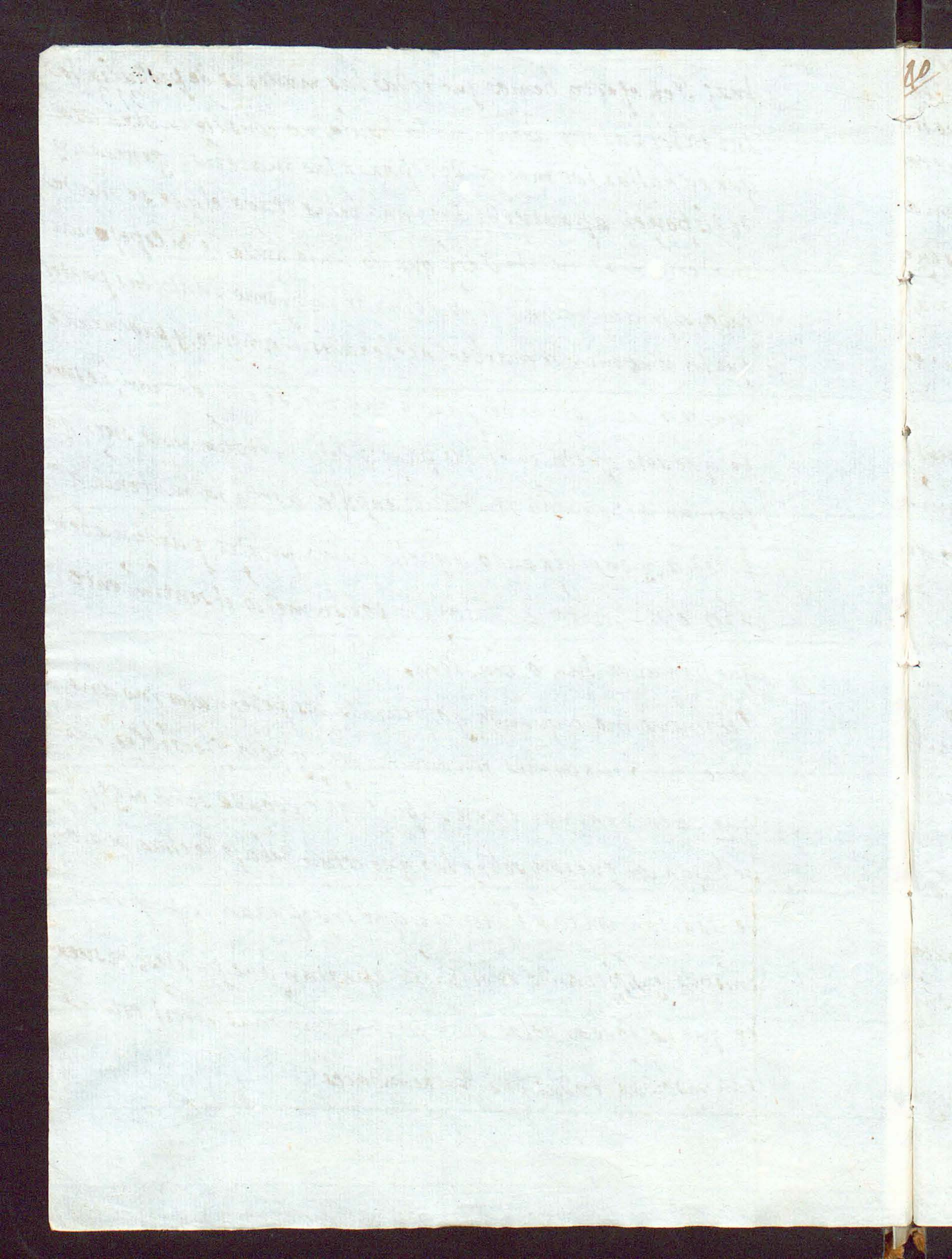
De todas estas cosas resulta necesariamente, que las grandes masas son menos subzeptibles de mobimiento; Y que haviendole rezivido le conserban menos que las porciones de que los licores son compuestos: Y que entre los licores aquellos cuias porziones son menos compuestas, son los mas subzeptibles de mobimiento, los mas adecuados de conserbarle. De suerte que no ai nada tan adaptado a conserbar el mobimiento en toda suerte de materias

como el mas sutil licor, es a saber, aquel que no esta compuesto sino de simples cuerpos, que se cuelan entre si, sin enredarse unos con otros. Asi quando no se quiere buscar sino en los cuerpos, qual es la primer causa de su mobimiento; y que no se quiere sino sola mente saber qual es la materia que excita el mobimiento de toda las otras, y que mantiene el de toda la naturaleça, es necesario asy nar esta.

Pienso con aquello que è dho, para esplicar los mobimientos del relo sera facilmente admitido. Emos entendido bien el de la aguja por el de una rueda, el de esta rueda, por el de otra, y el de todas por la cuerda asta que en fin haviendo llegado a la oja de açero enroscada emb reconoçido que el mobimento que tenia para endereçarse, siendo preziso proçediese de algun cuerpo, no podia probenir sino de algunos cuerpos tan sutiles que pudiesen atrabesar sus poros tan mobidos que pudiesen ensancharlos en aquella de sus dos su perfiçies adonde el esfuerzo que havian echo para enrros carla los havia contraindo. Sobre lo que es bien reparar que estos pequeños cuerpos procuran siempre continuar su mobi miento en linia recta, y que la contraczion de la oja en la su perficie concaba interumpe esta linia.

Seria inutil aqui demostrar, que todo mobimiento procura continuar en linia recta: Por que à demas que cada uno sabe las razones, la esperiencia de todos los cuerpos sensi bles nos haçen patente esta verdad. La piedra que escapa de

luz; y en efecto bemos que todas las maneras de producir la
luz en los parajes adonde no la havia, no consiste en otra cosa
que en hallar los medios de separar las materias gruesas, y
de disponer apartando las unas delas otras el que se una la
materia mas sutil. Y asi quando con la aiuda de un espejo con
cabo, se juntan muchos rayos de luz en un mismo punto, las partes
que los componen se mueben aceleradisimamente, y procuran e
charse unas a otras del paraje en donde se encuentran; de suer
te que solo queda en el las partes dela materia mas sutil que
forman un pequeño remolino, empuja a toda la materia q.
la rodea, y encontrando aquella cuias partes pueden mober
nros ojos excita en nosotros por su medio el sentimento
que llamamos luz, o claridad.
Del mismo modo quando golpeamos dos pedernales uno con
otro, como sus partes son tan firmes, y poco flecsibles, las
que se encuentran en su superficie en donde se da el golpe
se bajan con fuerza sobre las que estan debajo de ellas, de adon
de resaltan con tal biolencia que se separan en pequeñas
chispas, y bolteando en el aire apartan sus partes; de suer-
te que no rodeandolas sino la materia mas sutil estan
tan mobidas todas sus extremidades



Onda que mueben al Redador, y las partes que se escapan de vna rue
da que boltea con celeridad lo hazen ber bastantemente. Pero no
es fuera de proposito el reparar que quando asigno el mobimien
to del Relox a vna materia, cuias partes son sutilisimas, siempre
mobidas, y procurando continuarlo siempre en lineas rectas, no
digo nada que no sea mui inteligible, conozido por la esperien
cia, y nezesariamente berdadero.
Es bien tambien hazer vn segundo reparo que es, que el re
lox tiene tanta concernenzia con esta materia sutil que
si fuese posible impedir que corriese, y se insinuase en los po
ros de la oja de acero, en este caso no hubiera muelle, y el re
lox quedaria sin mobimiento.
Beamos haora si sucede lo propio en los mobimientos de nuestro
cuerpo.
Como supongo que saben ia qual es su composizion no me de
tendre a laplicar como los huesos que son de vna constitucion
mas solida que el resto del cuerpo, sustentan todas la otras
partes; Porque estos tienen diberzas articulaziones o junturas;
turas; Quales son sus ligamentos o ataduras, y que es
lo que los rodea, de que carne estan rodeados; de que for
ma los musculos estan atados a sus la extremidades, on
sirben atirarlos hazia diberzas partes; que comunicazion
tienen estos musculos con el zelebro por medio de los nerbios

que no son otra cosa que continuaciones del mismo celebro
Como estos nerbios estan vnas bezes bacios, y otras lle-
nos de, espiritus que corren por ellos del zerebro; como los
espiritus, que no son otra cosa que las mas sutiles partecu-
llas dela sangre, y las mas mobidas, suben del corazon al
celebro, por las arterias carotigas; N. en fin que es en el
corazon donde la sangre toma esta grande efebezenzia, y
mobimento, y que este sirbe al hombre delo mismo que el
muelle al Velox. 1
Pero me parece que como comunmente, no se sabe qual es
la causa del muelle dela muestra, tampoco se sabe mui co-
munmente qual es la causa de este gran mobimento, que
suçede alas partes dela sangre enel corazon.
Y pienso que la misma materia que causa el muelle enel Velox
es tambien causa del mobimento del corazon. 2
Yo è mostrado ia alo que me pareçe, que la materia su-
til es causa de todos los mobimentos que bemos en las ma-
terias, o en los licores sensibles.
Aora es menester reparar que esta materia sutil se-
encuentra en dos suerte de estado. O haze cuerpo aparte,
esto es que se halla en alguna cantidad, sola ella, y sin
mezcla de alguna otra materia mas gruesa; ò bien se
halla mezclada con las partes de otras materias mas gru-
esas.
En el primer caso es causa de esta perzepzion, que llama-
mos

II

